



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DIARIO DE SESIONES

Número 65

VII Legislatura

Año 2005

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ

**Sesión plenaria número 35
celebrada el jueves, 22 de diciembre de 2005**

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Proyecto de Ley

Debate final del Proyecto de Ley 7-05/PL-000005, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2006.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, dos minutos del día veintidós de diciembre de dos mil cinco.

Punto único del orden del día: Proyecto de Ley

Debate final del Proyecto de Ley 7-05/PL-000005, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2006 (pág. 4291).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalicista.

Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilma. Sra. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.
Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista.
Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Eduardo Bohórquez Leiva, del G.P. Socialista.
Ilma. Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana, del G.P. Andalucista.
Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.
Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.
Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilma. Sra. Dña. Rocío Palacios de Haro, del G.P. Socialista.
Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.
Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.
Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.
Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista.
Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.
Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.
Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilma. Sra. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.
Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilma. Sra. Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.
Ilma. Sra. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilma. Sra. Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.
Ilmo. Sr. D. Antonio Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Votaciones: consultar texto.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, diez minutos del día veintidós de diciembre de dos mil cinco.

Debate final del Proyecto de Ley 7-05/PL-000005, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2006.

La señora PRESIDENTA

—Señorías, buenos días.

Si ocupan sus escaños, por favor, podremos dar inicio a la sesión plenaria convocada.

Señorías, ocupen sus escaños, por favor.

Vamos a dar comienzo a la sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía, que tiene como único punto del día, como único orden del día, el debate final del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2006.

El procedimiento establecido al efecto da la posibilidad a la presentación del Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos al señor Presidente o a algún miembro designado. Que, si no es el caso, dará lugar al debate por parte de los Grupos políticos. Lo haremos en las agrupaciones que ya conocen los portavoces de los distintos artículos, secciones y organismos autónomos que recoge el presupuesto, comenzando por la primera agrupación que recoge el texto articulado, excepción hecha de los artículos 1, 2, 3, 4 y 5, así como de la Exposición de Motivos, que serán objeto de agrupaciones independientes.

A cuyo fin, interviene, en primer lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, la portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señora González Modino, por tiempo de diez minutos —como bien saben—, máximo, en cada una de las secciones a debatir.

Señora González Modino, su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, muy buenos días a todos y a todas, en este penúltimo debate del año en el que vamos a tratar de temas tan importantes como el presupuesto de la Junta de Andalucía, del Gobierno de Andalucía para el próximo ejercicio, para el año 2006.

Yo quiero subir a esta tribuna a hacer una valoración general de las enmiendas que el Grupo Parlamentario Andalucista ha presentado a este texto presupuestario. Y ya decía desde el primer momento, desde la primera intervención que tuvimos en el debate de totalidad de los presupuestos, que el ánimo con el que mi Grupo acude a estos debates es siempre un ánimo constructivo y responsable. Y en ese sentido hemos pretendido trabajar, hemos trabajado también en este trámite de enmiendas. Hemos querido, con ese espíritu, insistir, constructivo y responsable mejorar algunas de las partidas, algunos de los conceptos, algunos de los objetivos del presupuesto que echábamos de menos. Y hemos querido también plantear

algunas cuestiones de las que entendíamos que los presupuestos carecían; mejorar aquellos objetivos que considerábamos insuficientes y plantear algunas carencias de las que tenía el presupuesto para el que fueron contempladas.

Con este ánimo, insisto, es con el que hemos trabajado, con el que hemos planteado un conjunto de 268 enmiendas, con un importe que supera los 254'6 millones de euros. Hemos querido garantizar el cumplimiento eficaz de determinados proyectos, que a nuestro juicio contaban partidas insuficientes, incrementando esas partidas.

De estas casi trescientas enmiendas, la mayoría de ellas, la parte cuantitativamente más numerosa se la lleva la Consejería de Obras Públicas y Transportes; en concreto, son 61 las enmiendas que hemos a la sección correspondiente a la Consejería de Obras Públicas y de Transportes, por una cuestión que ya me han oído decir en esta Cámara en muchas ocasiones, señorías: nosotros entendemos que es imprescindible la cohesión territorial de Andalucía, la vertebración territorial de Andalucía, para, a partir de ahí, lograr una cohesión social y un desarrollo económico de nuestra tierra. Por eso entendemos que es imprescindible que haya una red de comunicaciones en Andalucía que facilite, que propicie esa cohesión, esa vertebración territorial, a partir de la cual construir después, asentar una cohesión social.

Por eso entendemos que Andalucía sigue necesitando una red de comunicación y de transportes moderna, intermodal, que posibilite el acceso y la comunicación con todos los municipios que constituyen Andalucía, con los pequeños y medianos municipios andaluces, que generalmente son los grandes olvidados de la política de infraestructuras. Una política de infraestructuras tendente a corregir los desequilibrios que existen entre el litoral y el interior de Andalucía. Una política de infraestructuras que es necesario recordar, con insistencia, las rondas de circunvalación de las grandes ciudades, de las capitales andaluzas, y los metros de las tres ciudades andaluzas, que en este momento están encima de la mesa: Sevilla, Málaga y Granada. El de Sevilla lleva ya demasiado tiempo, es necesario que el compromiso del Gobierno de Andalucía, que tiene que arrancar además al Gobierno central con el metro de Sevilla, sea decidido y se verifique. La única manera de visualizar que ese compromiso es decidido es poniendo una dotación presupuestaria suficiente para cubrir el gasto que supone la construcción de los tres metros de estas tres grandes ciudades.

Entendemos que, mientras no sea posible el desarrollo de una red andaluza de transportes y comunicaciones global a nivel de nuestra Comunidad, a nivel de nuestra país, seguirán existiendo importantes desequilibrios territoriales en Andalucía que nosotros, como nacionalistas andaluces, no tenemos más remedio que poner hincapié en ellos e intentar hacer todo lo posible por corregirlos.

Después de estas enmiendas destinadas a obras públicas y transportes, naturalmente, lo que conside-

ramos los pilares básicos de nuestra sociedad, los intereses prioritarios de las ciudadanas y los ciudadanos andaluces, la vivienda, la salud, la educación. En este sentido, hemos planteado también una enmienda destinada a ayudar a los jóvenes para que puedan acceder a una vivienda, una primera vivienda en compra o en alquiler, pero entendemos que el colectivo que más dificultad tiene para el acceso a la vivienda en Andalucía son las personas jóvenes. Hemos intentado paliar ese déficit que entendíamos que tenía el presupuesto, planteando una enmienda por importe de 2 millones de euros, para ayudar a los jóvenes andaluces a que puedan adquirir, a que puedan acceder a una vivienda.

Les decía que, después de las infraestructuras y después de la vivienda, evidentemente, los objetivos prioritarios de las andaluzas y de los andaluces es tener una aceptable salud pública, una necesaria e importante educación y, naturalmente, las políticas de igualdad.

Con respecto a salud, hemos destinado, hemos elaborado una enmienda que nos parece importante subrayarla en estos días: un plan de ayuda contra el tabaquismo. A partir del día 1 de enero —como sus señorías conocen— va a entrar en vigor una ley que nos va a prohibir fumar en sitios públicos, pero, evidentemente —nosotros compartimos, el Grupo Parlamentario Andalucista comparte la necesidad de esa ley—, entendemos que el Gobierno tiene una responsabilidad con las personas que fuman, son también contribuyentes, pagan también sus impuestos, pagan, incluso, más impuestos que las personas que no fuman, y es necesario echarles una mano para dejar esta adicción. Por eso hemos planteado una enmienda para que se elabore en Andalucía un plan de ayuda contra el tabaquismo.

Naturalmente, la necesidad de incrementar la red —hablando de cuestiones de salud, también— de hospitales comarcales que pongan fin a los desequilibrios territorios que también tienen todavía la sanidad andaluza. También enmiendas para suplir lo más básico, el personal que atiende los centros hospitalarios, los ambulatorios andaluces. En fin, en este sentido van nuestras enmiendas destinadas a salud.

Importantes son también para nosotros las que hemos hecho pensando en la educación de las andaluzas y de los andaluces. Entendemos que en un momento en el vivimos, con una sociedad en la que está presente de manera..., lamentablemente, cada vez más arraigada la violencia, es necesario atajarla desde el comienzo, desde la escuela. Por eso hemos planteado una enmienda que nos parece importante, para hacer un plan antiviolencia en los centros educativos andaluces, en las escuelas de Andalucía, para que las niñas y los niños andaluces aprendan desde el comienzo de su vida a convivir con personas iguales y a la vez diferentes, repudiando absolutamente cualquier signo de violencia. Entendemos que ése es el camino para atajar males mayores a los que en este momento se enfrenta nuestra sociedad. También planes para evaluar la calidad de

la enseñanza, para fomentar la cultura andaluza y, naturalmente, no se nos puede olvidar nunca, para eliminar esas 700 caracolas, en las que todavía en el siglo XXI hay niñas y niños andaluces que asisten a la escuela. Cuanto antes se corrijan, se mejoran las infraestructuras educativas en Andalucía, antes estaremos garantizando la igualdad de oportunidades, la igualdad de condiciones a los andaluces y a las andaluzas del futuro.

Engancho rápidamente con la igualdad, en este caso con la igualdad referida a las mujeres. Hemos presentado una enmienda para que en cada una de las capitales de provincia andaluzas haya un juzgado antiviolencia de género. Nos parece fundamental, ésa es otra de las lacras que tiene nuestra sociedad, que se visualiza con las cuestiones de violencia, y especialmente la dirigida contra las mujeres, nos parece que hay que atajarla con toda firmeza, empezando por el comienzo, empezando por la actuación de la justicia. Ya saben sus señorías, porque hemos tenido ocasión de decirlo en esta Cámara en otras ocasiones, que compartimos esa visión global para erradicar la violencia contra las mujeres que pasa por la educación, por la sanidad, por la prevención, por una atención mucho más global, pero como gesto concreto, como comienzo de todo este proyecto entendemos que es necesario que cada una de las capitales andaluzas tenga, al menos, un juzgado antiviolencia contra las mujeres.

Respecto a empleo —otra de las grandes prioridades que tienen las ciudadanas y los ciudadanos andaluces—, entendemos que es necesario profundizar en una formación cada vez más cualificada, en un empleo cada vez de mayor calidad. Sólo de esta manera podremos atajar el creciente número, sigue siendo creciente índice de accidentes laborales que se vienen produciendo todavía en Andalucía.

Algunas enmiendas también —y ya voy finalizando— pensadas para uno de los sectores emergentes de la economía andaluza, uno de los sectores claves del desarrollo de Andalucía: el turismo. Entendemos que, en este siglo XXI, Andalucía tiene condiciones para mejorar la calidad de su oferta turística, potenciando algunos turismos emergentes, como son el turismo hípico, el turismo termal o de salud. Hemos querido que los presupuestos de la Junta de Andalucía también apuesten por potenciar estos sectores emergentes del turismo, que entendemos vienen a contribuir, a consolidar esa oferta de calidad que ningún otro destino tiene como puede tener Andalucía.

Naturalmente, también el agua. También nos preocupa la escasez de agua que tiene Andalucía, las necesidades de agua que tiene Andalucía. Por eso hemos presentado también una enmienda para la realización de obras hidráulicas, también enmiendas para preservar el patrimonio cultural histórico andaluz, enmiendas para hacer frente a las paradas biológicas de la pesca y la remodelación de las lonjas pesqueras, así como las enmiendas destinadas a las ayudas en las zonas afectadas por los grandes incendios de Granada, Jaén, Huelva o Sevilla.

Esto es, en resumen, señorías, de una manera rápida y muy genérica un recorrido por las enmiendas que el Grupo Parlamentario Andalucista ha hecho a los presupuestos de la Junta de Andalucía, intentando —insisto— mejorar algunos de los objetivos que estaban planteados en estos presupuestos y plantear algunas de las lagunas que entendíamos que tenía el presupuesto con estas enmiendas.

La señora PRESIDENTA

—Señora González, debe terminar, por favor.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Termino en seguida, señora Presidenta.

Por último, recordarles, señorías, que el Grupo Parlamentario Andalucista no ha querido tocar ninguna de las partidas destinadas a la Deuda histórica. Nosotros vamos a seguir reclamando, cada vez que tengamos oportunidad, la necesidad de que la Disposición Adicional Segunda del Estatuto tenga su debido cumplimiento y la Deuda histórica con Andalucía sea saldada. Por eso no hemos querido tocar ninguna de las partidas que en estos presupuestos están adscritas a la Deuda histórica de Andalucía.

En fin, señorías, esperando que tanto el Grupo mayoritario que sostiene al Gobierno de Andalucía, como el propio Gobierno de Andalucía, sea receptivo a estas enmiendas que ha planteado el Grupo Parlamentario Andalucista y pueda valorarlas en su justa medida, pues, con ese ánimo, insisto, es el trabajo que hemos realizado y con eso damos por definida nuestra posición en este sentido.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora González Modino.

Interviene a continuación el señor Vaquero del Pozo, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, el objetivo común de todas las enmiendas parciales de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía es darle un giro al modelo socioeconómico implícito en las partidas presupuestarias que nos presentó el Gobierno, un giro en el sentido de la sostenibilidad social y ecológica.

Abordando dentro del texto articulado las 108 enmiendas, que se mantienen vivas todas ellas, de las que 11 corresponden a la Exposición de Motivos; siete, a los artículos 1 y 5 —que veremos al final

del debate—, pues vengo a explicar la justificación, el motivo de las 89 enmiendas que quedan vivas al resto del articulado.

Desde la enmienda 20 a la 108 son varios los temas que intentan revisar nuestras enmiendas. Uno de ellos es la participación de los trabajadores sanitarios en la elaboración de los contratos-programa, la enmienda 22. Otro de los que concedemos la máxima importancia es el control parlamentario de las desviaciones o modificaciones presupuestarias, que introducimos a través de la enmienda 23.

Respecto de las retribuciones y otras condiciones laborales del personal funcionario, laboral y estatutario de la Junta, proponemos la revisión de varios aspectos:

El primero es que la subida salarial no sea la del IPC previsto, sino la del IPC real.

La segunda es que las pagas extraordinarias, que tienen ya un avance respecto de años anteriores, completen ese avance, siendo el cien por cien del conjunto de la paga ordinaria, tanto en la paga de junio como en la de diciembre.

El tercer aspecto que pretendemos revisar de las relaciones laborales de los funcionarios y de los laborales de la Junta es que no se extienda el complemento de productividad a los Directores Generales, Directores Provinciales y asimilados, pues entendemos que son cargos de confianza y, por tanto, tienen unos niveles retributivos de diferente escala, que no debería mezclarse con las RPT correspondientes de la carrera profesional del funcionariado, salvo que dichos cargos estuvieran integrados también en esa carrera profesional, en cuyo caso tendríamos un cambio de modelo y ahí nos replantearíamos la cuestión. Pero, mientras sean cargos de confianza, los Directores Generales, los Directores Provinciales y asimilados no deberán cobrar la productividad que prevé el proyecto de ley.

El cuarto aspecto es que se proceda a pagar antigüedad a los interinos, dada la peculiar situación de fijeza encubierta que tienen estos trabajadores respecto de su puesto de trabajo. Es la enmienda 35.

El quinto aspecto es que se aplique el límite de horas extras de los funcionarios a los laborales, sin que ello sea en detrimento del montante de la masa salarial.

El sexto aspecto de las enmiendas 40 y 41 pretende acabar con el interinaje de horario reducido, de jornada quebrada —más que partida—, de trabajo por horas que tienen determinados profesionales en algún tipo de cuadro estructural de sustituciones; en concreto, los sanitarios. Y además que no se utilicen las empresas de trabajo temporal, ni los contratos de colaboración social, ni las externalizaciones de los servicios en la Administración pública andaluza.

Como séptimo aspecto proponemos que el informe de la Consejería de Economía y Hacienda para las retribuciones de las empresas públicas sea vinculante, y no simplemente indicativo. Y en las enmiendas 44 y 45 pretendemos lo mismo, para dotar de transparencia a las retribuciones de altos cargos de la Junta.

El octavo aspecto, en este capítulo de las relaciones laborales, proponemos la obligatoriedad de dotar de sustitutos a la primera baja de los docentes en los centros de enseñanza no universitarios. Ése es el objeto de la enmienda 49, coherente con la 91, donde planteamos un fondo específico de ampliación para sustituciones del personal. En la enmienda 90 proponemos 37 días de vacaciones para el personal de la Junta.

Y el décimo aspecto revisado de la política de personal lo planteamos en la enmienda 98, donde intentamos crear una correspondencia entre la estructura de la Función Pública a nivel retributivo —que tiene que ser fijada por ley—, junto al necesario respeto al derecho a la negociación colectiva del personal funcionario. Sin que exista esta correspondencia que nosotros planteamos, el derecho de la negociación colectiva de los funcionarios será pura ficción, pues realmente las retribuciones vendrán fijadas por ley, sin obligatoriedad, por parte del Consejo de Gobierno de la Junta, de atender a la voluntad de los representantes de los funcionarios.

Abordando otros temas, aparte de éste de las condiciones laborales, la enmienda 54 plantea facilitar el rescate del servicio de aguas de las Corporaciones locales, y la 57, evitar los perjuicios que estas Corporaciones locales tienen por el retraso en el pago por parte de los organismos de la Administración autonómica.

Asimismo, la 59 propone que se subvencione el pago al cien por cien de la deuda viva de las entidades locales autónomas.

Y la 61 pretende acabar con la práctica ilegal de la encomienda de gestión, que es una modalidad de privatización encubierta de la gestión de segmentos de las competencias de las Consejerías.

En la enmienda 100 se propone un Fondo de Cooperación Municipal similar a la PIE —ésta de carácter estatal—, y este Fondo de Cooperación Municipal, que sería de funcionamiento similar, de carácter autonómico.

En la enmienda 79 proponemos mecanismos de control de la publicidad de la Junta. Más allá de la voluntad y de un cierto atisbo de regular esta cuestión que ha existido con el impulso democrático, nosotros planteamos un mecanismo concreto de publicidad de la Junta.

Y, en la enmienda 85, proponemos también modificar la cantidad consignada para la Deuda histórica, que, desde nuestro punto de vista, no son esos 120 millones que se vienen repitiendo año tras año en el presupuesto de la Junta, sino que son 306'5 millones los que deberían ser consignados, en función del acuerdo que hubo en su día.

En la enmienda 88 planteamos un fondo para el equilibrio territorial de Andalucía.

Y en la 93 un fondo reintegrable de pensiones impagadas, para garantizar su pago de las pensiones alimenticias de la cónyuge y los hijos en caso de separación o divorcio.

La enmienda 94 propone también un fondo especial para la adopción de medidas de paralización

de hipotecas, para la subsidiación de préstamos y el bloqueo de desahucio, con el que se atenderán contingencias de precariedad social y familiar en materia de vivienda.

La enmienda 96 pretende dotar de 53 millones la partida destinada al salario de solidaridad, para que se convierta en la prestación social conocida con el nombre de renta básica. Izquierda Unida propone con fuerza que esta renta básica sea uno de los logros del próximo período legislativo de este Parlamento, y que entre en el nuevo Estatuto de Andalucía como un derecho subjetivo de los ciudadanos y las ciudadanas andaluces.

Finalmente, decir que proponemos la elaboración de varias leyes: la Ley de Contratos de Andalucía, la Ley de Financiación de los Partidos Políticos de Andalucía, la Ley de Financiación de las Organizaciones Sindicales y Empresariales —que sería de tan rabiosa actualidad y necesidad—, y la Ley del Estatuto de las Empresas Públicas Andaluzas.

Señorías, la democracia, o es transparente y participativa, o es puro rodillo y autocracia. El mejor talante es el del Gobierno que aprueba la autolimitación de sus propias acciones. Obras son amores.

Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Corresponde intervenir al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Ramos Aznar.

Señor Ramos, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado 40 enmiendas al articulado, de las que 33 corresponden al punto que estamos tratando, excepción hecha de los artículos 1, 2, 3 y 4. Y hemos presentado esas enmiendas ya que estimamos que sólo en la medida en que la programación presupuestaria adquiera carta de naturaleza en nuestra Comunidad Autónoma y se establezcan, al mismo tiempo, cauces e instrumentos adecuados que permitan un control sustantivo sobre las decisiones de gasto y la ejecución de las mismas, en relación con la satisfacción de las necesidades públicas, se habrá superado esta pantomima parlamentaria consistente en que los Grupos de esta Cámara se tienen que limitar en su actuación a realizar la simple verificación de la cobertura presupuestaria del gasto.

Con nuestras enmiendas, señorías, pretendemos corregir la actuación presupuestaria cada vez más discrecional y con un menor número de restricciones institucionales del Gobierno andaluz, que ha reducido las competencias parlamentarias que corresponden

a esta esfera parlamentaria en la materia de control. Un Gobierno andaluz que elabora, año tras año, un presupuesto que posteriormente no es el que va a seguir y, lo que es más grave, no ejecuta. Estos presupuestos que nos presentan buscan solamente la rentabilidad política, pero no económica, y lo manifiesta claramente, señorías, su flexibilidad. Son vendibles al electorado, parece que cumplen las demandas sociales, pero la asignación final de los gastos no es la que reflejan, sino la que al final del ejercicio se decida, manifestando que este Gobierno está más preocupado por los votos de los ciudadanos que por su bienestar.

Así, a lo largo del texto articulado, señorías, se observan amplios grados de discrecionalidad para ejecutar los capítulos presupuestarios, se introducen numerosas reestructuraciones administrativas que multiplican el número e importancia que las operaciones de las empresas públicas de la Junta realizan fuera del presupuesto, de forma que las cifras presupuestarias pierden gran parte de su significado al no reflejar sino tan sólo parcialmente las auténticas dimensiones del sector público autonómico, con lo que se conculca lo previsto en el artículo 103.1 y artículo 31.2 de la Constitución.

Por estos motivos de fondo, el Grupo Parlamentario Popular, como les decía, señorías, presenta un conjunto de enmiendas al texto articulado, con la finalidad de presentar ante los andaluces un presupuesto completo y único en el que se incluye la totalidad del sector público andaluz —es decir, tanto el administrativo como el empresarial—, y de esta forma dar cumplimiento al artículo 63.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Enmiendas para dar credibilidad al presupuesto, se incluyen enmiendas destinadas a la ejecución real de los proyectos programados y a evitar que se dejen de realizar las inversiones consignadas en el texto, evitar que las modificaciones presupuestarias sean constantes y propiciar que, en el caso de realizarse, éstas se efectúen en circunstancias necesarias y justificadas. Y con estas enmiendas se trata, asimismo, de garantizar el control parlamentario de la gestión presupuestaria que lleva a cabo el Gobierno.

Evitar que el presupuesto lo absorban las empresas públicas. Se suprime el inasumible régimen de financiación de las empresas públicas. Con el articulado que contiene el proyecto de ley, nuestro sector público empresarial —el más amplio de todas las Comunidades Autónomas españolas— queda autorizado para absorber enormes créditos presupuestarios.

Enmiendas para otorgar mayor información al Parlamento sobre endeudamiento, operaciones de quebranto avaladas con cargo a este presupuesto, gastos en publicidad institucional, deudas y proveedores del SAS, etcétera.

Enmiendas para evitar que los avales sean absorbidos por las empresas públicas.

Otorgar estas medidas de financiación a las Corporaciones locales andaluzas, a fin de que este

presupuesto realice alguna tutela financiera local y cumpla la obligación que el Estatuto de Autonomía, en su artículo 12.7, impone al Gobierno andaluz de superar los desequilibrios internos.

Eliminar la posibilidad de que los altos directivos de las empresas públicas tengan un dorado cese.

Pretendemos que no puedan pactarse cláusulas indemnizatorias por extinción de la relación jurídica de trabajo, entendiendo que esta norma, que el Consejo de Gobierno exige a la sociedad civil, a los directivos de las cajas de ahorro, alcance a quienes están vinculados a los servicios públicos y pagados con gastos públicos. Suprimir la discrecionalidad en el otorgamiento de subvenciones, evitar que las subvenciones se otorguen sin cumplir los requisitos a quien al Director General de turno le apetezca. Con nuestras enmiendas pretendemos introducir mayor transparencia, así como garantizar el respeto a los principios de igualdad, publicidad, objetividad, así como lograr un incremento en los niveles de eficiencia y eficacia en la gestión del gasto público.

Impedir que la Administración andaluza aumente, año tras año, el número de interinos en nuestra Comunidad Autónoma, sin haber resuelto aún el grave problema de este colectivo.

Y por último, señorías, enmiendas para realizar mejoras en la tutela financiera local, ya que el texto favorece los desequilibrios territoriales andaluces, al carecer de normas que redistribuyan los créditos a las Corporaciones locales, en función de variables objetivas, y contener normas que dificultan la concesión de anticipos a cuenta del dinero que reciben del Estado nuestros municipios y provincias.

En definitiva, señorías, intentar que este presupuesto efectúe una asignación eficaz de los recursos públicos que aportamos los ciudadanos andaluces, un presupuesto que apueste por el pleno empleo y que se ajuste a una política presupuestaria rigurosa y austera, que delimite ordenadamente los recursos que consume el sector público, para que aumenten los recursos puestos al servicio de la sociedad andaluza.

Concluyo, señorías: 33 enmiendas vivas, repito, a este punto. Y quiero recordar a la ilustre Diputada del Grupo Socialista, la señora Moro, que el año anterior, como consecuencia también del debate de este mismo punto en el debate general de los presupuestos, decía, y lo decía en tono de crítica, que este Diputado que le hablaba en aquella ocasión, que por primera vez subía a la tribuna para defender este punto de las enmiendas al articulado, empleaba los mismos argumentos que el señor Fuentes. Decía usted literalmente eso, y lo hacía como crítica. Pero, mire, para mí yo creo que esa crítica se convierte en un halago, en primer lugar, para mi Grupo parlamentario; en segundo lugar, para el señor Fuentes, y, en tercer lugar, ¿por qué no decirlo?, para mí mismo, porque es evidente que tenemos la misma línea de conducta y planteamos con coherencia siempre el mismo discurso. El problema, señora Moro, es que ustedes persisten y persisten en el

error, en la equivocación y en la prepotencia de no aceptar ninguna de las enmiendas que, de cara a enriquecer el articulado, porque estamos hablando del articulado, pero pasa, en general, en relación a todos los presupuestos, ustedes, con esa prepotencia de la mayoría absoluta mal empleada, ustedes no aceptan ni una sola de esas enmiendas de carácter en positivo y constructivo que les plantea el Partido Popular. Por eso tenemos que ser reiterativos, pero tenemos que ser reiterativos porque somos coherentes y planteamos exactamente el mismo discurso, un año tras otro, como consecuencia de la persistencia de ustedes, un año tras otro, en los mismos errores, porque es curioso —y concluyo—, es curioso —y concluyo—, nosotros hemos presentado, en definitiva y en general, señoras y señores Diputados, alrededor de las setecientas enmiendas. Es cierto que entra en el juego democrático que las mayorías se imponen a las minorías. Pero no es menos cierto, señora Diputada Moro, pero, en general, señoras y señores Diputados presentes en esta Cámara, que, efectivamente, nadie les niega el concepto y el hecho de que ustedes son mayoría en esta Cámara, que ustedes representan a muchísimos andaluces, pero no le niegue tampoco usted a la oposición, no le niegue usted tampoco, en este caso, al Grupo Parlamentario Popular, que nosotros, más modestamente, también representamos a muchísimos andaluces. Y es curioso, es significativo que ni una, ni una de las enmiendas, sistemáticamente, que presenta el Grupo Parlamentario Popular, ya sea en el articulado, ya sea en cualquier sección, y son setecientas, son sistemáticamente rechazadas un año tras otro. Yo creo que alguna razón, en algún caso, en alguna enmienda, en relación a alguna necesidad real de Andalucía, yo creo que habremos acertado. El problema, señora Moro, es que ustedes se han instalado en el poder absoluto, en el discurso único y creen que son la única voz autorizada en Andalucía. Nosotros, modestamente, entendemos que tenemos que representar nuestro papel, que es representar —valga la redundancia— con dignidad a los ciudadanos andaluces que, también, han depositado su confianza, en este caso, en el Grupo Parlamentario Popular, en nombre de los cuales defendemos estas enmiendas.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar.

Interviene, a continuación, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Moro Cárdeno.

Me permite, señora Moro, no obstante, que recuerde en este inciso a la Cámara que la primera votación la vamos a efectuar al final de la mañana, no antes de la una y media, pero a partir de la una y media haremos un corte para votar las primeras secciones debatidas.

Señora Moro, su señoría tiene la palabra.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Estamos en el primer debate de esta sesión plenaria que culminará con la aprobación de los presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2006. Por tanto, estamos en el inicio de un debate importante.

Y permítanme que, de este inicio de este debate, haga una apreciación o ponga por delante una cuestión que me parece debe conocer la Cámara. Y lo digo al hilo de lo que planteaba el señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular, antes de bajarse de esta tribuna, que hablaba de la dignidad del Parlamento. De eso le voy a hablar, de eso voy a hablar, concretamente, porque hay ciertas expresiones, hay ciertas expresiones que se vierten, sea en esta tribuna, que no ha sido el caso, pero sí en otros foros, como pueden ser las típicas ruedas de prensa, que hay que tener un poco más de coherencia. Ahí sí que hay que tener un poco de coherencia porque son expresiones fuera de lugar.

Y lo digo por lo que comentaba del debate, de la importancia de este debate. Porque ayer un Diputado del Partido Popular decía que este debate era una tomadura de pelo, una tomadura de pelo. Y, señores del Partido Popular, permítanme, como Diputada de esta Cámara, que les diga, y digo como cuestión previa de este debate, que me parece, me parece, de verdad, una falta de respeto, no solamente a esta institución, sino una falta de respeto a todos los Diputados y las Diputadas que nos sentamos en estos escaños, del Grupo Socialista, del Grupo Popular, del Grupo de Izquierda Unida o del Grupo Parlamentario Andalucista. Así de simple. Por tanto, un poco más de coherencia a la hora de verter determinadas calificaciones, sea donde sea.

Y, señorías, ciñéndome a la cuestión, este primer debate, como es habitual, y como previo al debate que se desarrollará a lo largo del día de hoy y de mañana, se ciñe al propio texto articulado, excepción hecha, por supuesto, de la Exposición de Motivos de los artículos 1 a 5.

Pero ya es una constante en este debate, salvo excepciones, por supuesto, que, además de exponer los planteamientos y, lógicamente, exponer el contenido de las enmiendas a este texto articulado, es una constante hacer una valoración genérica, una valoración global sobre el presupuesto en su totalidad, como anticipo a los distintos debates que tendrán lugar a continuación.

Cuando nos referimos a un texto articulado, a un texto articulado como un proyecto de ley, en este caso de la ley más importante cuantitativamente que pasa por este Parlamento año tras año, estamos refiriéndonos al contenido eventual del proyecto limitado a materias o a cuestiones que guardan directa relación con las previsiones de ingresos, con las [...] de gastos, con los criterios de política general, como pueden ser las normas para modificar y ejecutar los créditos, las prescripciones de gestión presupuestaria, los créditos de personal, etcétera, etcétera, etcétera.

Y, con respecto a ello, como Grupo mayoritario de esta Cámara que apoya al Gobierno, entendemos que estos aspectos que se recogen en el texto articulado del proyecto de ley son los adecuados, son los adecuados, lo repito, para el desarrollo de las cuentas públicas en las distintas secciones presupuestarias que configuran este proyecto de presupuesto.

Y como me corresponde, como corresponde al Grupo mayoritario, y yendo a la cuestión, voy a expresar la posición acerca de las distintas cuestiones y planteamientos, vía enmienda, que se han realizado por los distintos Grupos parlamentarios.

Señora portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, su Grupo parlamentario no ha planteado ninguna enmienda a este texto articulado, algo que, por cierto, también suele ser una constante. Por tanto, yo no voy a entrar a valorar o a argumentar, de alguna forma, su posicionamiento sobre el mismo porque no lo conozco, no lo conozco.

Bueno, la ausencia de esas enmiendas, a lo mejor a alguien le puede hacer suponer, ¿verdad?, que ustedes muestran su conformidad sobre toda la totalidad de este texto articulado, o simplemente quieren dejar la constancia, y permítame que se lo diga, de que no están de acuerdo con él. Bien, permítame que yo también deje la interrogante en esta sala, porque no lo sé, evidentemente este interrogante se va a despejar inmediatamente porque vamos a votar dentro de un momento.

Pero usted ha utilizado su turno, lógicamente, que me parece bien, me parece legítimo, para hacer una valoración en conjunto de todas las enmiendas que ha presentado. Tendremos tiempo, a lo largo de este largo debate, ¿verdad?, entre hoy y mañana, de conocer todas las enmiendas y de profundizar sobre ellas.

Señor portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, no puedo decir lo mismo con respecto a su Grupo. Es cierto, es cierto que usted ha presentado un buen número de enmiendas a este texto articulado —hablaba de 108, aproximadamente—. Enmiendas que en su conjunto, y como usted bien ha dicho, y así le he entendido, pretenden dar un giro, en algunas cuestiones, permítame que se lo diga, hasta de 180 grados, sobre los aspectos que se contienen en este texto articulado. Permítame al respecto, y poniendo por delante la consideración, y se lo digo ya, la consideración contraria de mi Grupo al conjunto de enmiendas que usted plantea a este texto articulado, permítame algunas cuestiones, en la medida que el tiempo me lo permita, porque es muy limitado, ¿verdad?

Señor Vaquero, usted hace especial hincapié, especial hincapié, y apunta, vía enmienda, sobre todo cuestiones que tienen que ver con los aspectos de retribuciones, las retribuciones de los empleados públicos. Efectivamente, la mayoría de sus enmiendas vienen referidas a ese régimen retributivo. Y al respecto tengo que decirles que la redacción que da el texto articulado a este aspecto, evidentemente, lo que busca es garantizar, garantizar el respeto a

la normativa básica estatal en la materia, así como al cumplimiento de la legislación autonómica y los acuerdos alcanzados en las mesas sectoriales de negociación.

Tenemos la Ley General de Presupuestos, usted lo sabe, que es normativa básica en este aspecto. De todas maneras, existe en la mesa el acuerdo de la mesa de negociación para el incremento de las retribuciones, hasta el 3'6, dependiendo de las oscilaciones del IPC. Le podría hablar de otros aspectos. También ha hablado de las pagas extras, también es una normativa básica, ¿eh? Y hay cuestiones que, lógicamente, también hay que tener en cuenta con respecto a la legislación autonómica tal y como se regula.

No me va a dar tiempo a profundizar aún más en aspectos..., porque hay otras cuestiones que ha planteado su señoría y, por resumir —ya vienen recogidas en el propio texto, evidentemente, en otros apartados y en otros planeamientos—, mi Grupo parlamentario entiende que excede de la propia materia presupuestaria y del propio espíritu de este texto articulado. Señores del Partido Popular, señores del Grupo Parlamentario Popular, señor Ramos, es verdad que se repiten. ¿Qué ustedes llaman a eso coherencia? Bueno, llámenlo como quieran. Yo también soy coherente, si les digo que se repiten. No es una incoherencia, es una realidad: Se repiten. Se repiten en sus planteamientos, se repiten en sus argumentos. Si es que dicen lo mismo y han repetido lo mismo hasta la saciedad, año tras año, debate tras debate.

Y tanta reiteración, les guste o no les guste, coherente o no coherente, no me importa. El calificativo no me importa. Tanta reiteración, señorías del Partido Popular, de estos argumentos, en su labor continua y exacerbada de criticar los presupuestos de la Junta de Andalucía, esa falta de discrecionalidad... Sí, sí, la discrecionalidad, la calamidad... ¿Cómo le llama? Falta de transparencia... ¿Qué más, qué más? No sé si se me ha escapado, pero, seguramente, se me habrán escapado otros calificativos, ¿verdad? La verdad es que llega a ser un poco aburrido escuchar siempre los mismos planteamientos, por muy coherentes que ustedes entiendan que son.

Aunque también es cierto que lo mismo de aburrido resulta rebatir una y otra vez lo mismo. Claro, sí, sí, muy aburrido. Claro, habría que preguntarse: ¿Y con esto qué consigue el Partido Popular? Porque lo que pretenden lo sé, pero lo que consiguen no lo sé. Es que no lo sé. Y dicen que no les importa los votos de los ciudadanos. ¿Y qué nos va a importar si no? Señor Ramos, es que los ciudadanos nos han dado sus votos. ¿No nos van a preocupar los ciudadanos? ¿Entonces, qué quiere usted que nos preocupe? Los ciudadanos, que para eso se hacen los presupuestos, para los ciudadanos. Pues claro que nos importa, pues claro que nos importa.

En cualquier caso, y como me corresponde, permítame algunas apreciaciones con respecto a sus enmiendas a este texto articulado. Que le digo, sus enmiendas, igual que sus planteamientos, son

las mismas, las mismas todos los años, las mismas, señor Ramos. Es cierto. ¿Qué son coherentes así? Bien, si yo no lo voy a poner en cuestión. Pero, a ver, tampoco me ponga a mí en cuestión que no son las mismas, porque son las mismas enmiendas, son más de lo mismo; son las mismas enmiendas que plantean año tras año. Y, después, le ponen a las enmiendas la coletilla calificadora —por llamarlo de alguna forma, ¿verdad?—, machacona para llamar la atención, nada más.

Mire usted, ¿qué quiere decir eso? Pues, sinceramente, le voy a hacer una apreciación, que puede usted utilizar en el debate del año que viene, si quiere, porque a mí me da que lo de las enmiendas es lo de menos. Mire usted, usted presenta las enmiendas, y es lo de menos, lo de menos. Lo hacen para engrosar las estadísticas, nada más, nada más. Pero si es que ustedes llegan a calificar este debate como una tomadura de pelo y una pantomima. ¿Sus enmiendas? Les da igual, señor Ramos, les da igual. Engrosan las estadísticas: «He presentado tantas enmiendas». Así de simple, señor Ramos, y permítame que se lo diga: Es mi apreciación, mi apreciación. Lo digo por si lo quiere utilizar cuando ustedes quieran.

Vuelven a hacer lo mismo con sus enmiendas: Copiar las disposiciones normativas. Yo no sé qué quiere decir eso, sinceramente, no sé qué técnica legislativa es ésa de copiar disposiciones que están en vigor, que son de obligado cumplimiento; copiarlas y presentarlas vía enmiendas. ¿Pero ésa qué técnica legislativa es? Y, además, en una ley que tiene carácter temporal: La Ley de Presupuestos. No lo entiendo, señor Ramos, de verdad, no lo entiendo.

Y, mire usted, usted, por mucho que intente transmitir, se va a quedar en eso: en un intento.

Falta de información al Parlamento. ¿Pero cómo qué falta de información al Parlamento? Hay que ser un poco más coherente y más riguroso, señor Ramos, porque no puede negar que no hay ningún Parlamento en este país que reciba más información del Gobierno que éste, eso no lo puede negar. Lo digo yo, señor Fuentes, lo digo yo. Me ha preguntado que quién lo ha dicho. Lo digo yo. Pero lo digo yo, basándome en la realidad, en lo que es, así de simple. Sí, sí, estaba en el uso de la palabra.

Señor Ramos, lo de las empresas públicas ya me parece un poco machacón. Manido le llamaba el señor Fuentes —el señor Fuentes suele utilizar mucho, ya que he hablado antes del señor Fuentes, la palabra «manido», «manido»—. El discurso era manido, manido, manido, manido.

La señora PRESIDENTA

—Señora Moro, debe ir terminando, por favor.

La señora MORO CÁRDENO

—Sí, sí, voy terminando.

Yo no sé cuál es el discurso del Partido Popular de las empresas públicas. Dice: «Es que todos son las empresas públicas». Anda, pero si ustedes son el paradigma de la creación de empresas públicas. ¿Saben cuántas se crearon con el Gobierno de Aznar en el período 1996-2004? 103 empresas públicas. ¿Saben ustedes cuántas se crean en el presupuesto de la Comunidad Valenciana en este presupuesto, en el proyecto de presupuestos de 2006? Se lo digo yo: 8, del tirón, como se suele decir, del tirón.

Yo no comprendo el discurso de..., sinceramente, no lo comprendo. Algún día, por favor, explíquenmelo mejor, porque es que no lo entiendo, no lo entiendo.

Voy finalizando, señora Presidenta. Sí, voy a finalizar, señor Fuentes, no se preocupe...

La señora PRESIDENTA

—Señora Moro, le ruego que concluya, por favor.

La señora MORO CÁRDENO

—... que el Grupo Parlamentario Socialista —sí, perdone, señora Presidenta, termino enseguida— entiende que este texto articulado viene a dar cumplida respuesta y a sustentar adecuadamente el presupuesto que vamos a empezar a debatir en este momento, sección por sección.

Y, señores del Partido Popular, es un buen presupuesto.

Nada más. Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Moro.

Recuerdo a la Cámara, no obstante, para no introducir un elemento de confusión, que, con posterioridad a la votación de la mañana, el Pleno va a continuar, ¿eh? No lo vamos a interrumpir.

Pasamos al debate de la sección primera, que corresponde a la Presidencia de la Junta y Consejería de Presidencia, Empresa Pública de Radiotelevisión de Andalucía.

Interviene, en primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señora Presidenta.

Hemos presentado únicamente una enmienda a esta sección, que damos por defendida.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchísimas gracias, señora González Modino.

Interviene, por lo tanto, a continuación, la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señora Caballero Cubillo.

Señora Caballero, su señoría tiene la palabra.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, gracias, señora Presidenta.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida mantiene vivas 20 enmiendas a la sección de Presidencia. No es el total de enmiendas que hicimos, hicimos más enmiendas, pero las dotamos de mayores ingresos y no han sido aceptadas por parte del Consejo de Gobierno.

Esas enmiendas no aceptadas a mayores ingresos hacían referencia, fundamentalmente, al aumento del programa de cooperación, para alcanzar los compromisos que esta Comunidad Autónoma tuvo en su momento con el 0'7%, y que vienen siendo demandados, en teoría, por el Consejo de Gobierno. Pero su ejecución es excesivamente lenta y, como vamos a ver a continuación, en un mundo cada vez más necesitado de ella.

En primer lugar, el primer bloque de enmiendas de la Consejería de Presidencia hace referencia a la Radiotelevisión de Andalucía. Consideramos, y así esperábamos, que el año 2006 fuera un año de un nuevo rumbo en la Radiotelevisión de Andalucía, porque se suponía que la ley iba a entrar en funcionamiento con la nueva elección del Director General y los cambios que este Parlamento hubiera querido operar al respecto. Pero no ha sido así. Por voluntad del Grupo Socialista, la ley está paralizada. Nosotros planteábamos una serie de actuaciones para un nuevo funcionamiento de la Radiotelevisión de Andalucía.

En primer lugar, que funcionara bajo una fórmula parecida a un contrato-programa con este Parlamento; que fuera discutido para los próximos cuatro años y que fijara los criterios sobre servicio público, los criterios de calidad de la programación, sus formas de contratación pública, etcétera.

En ese sentido, nosotros planteábamos cuatro compromisos concretos de la televisión andaluza, que son: Ese contrato-programa de calidad con el Parlamento; el apoyo al cine andaluz por parte de la Radiotelevisión, fundamentalmente al cine andaluz preferentemente hecho por andaluces —aunque también alguna línea de apoyo al cine hecho en Andalucía, pero hecho por andaluces—, y también aumentar la programación cultural y la programación de dramáticos en Canal Sur.

En el tema de comunicación, me voy a referir a cinco enmiendas de Izquierda Unida, que consideramos que nunca el Gobierno se ha puesto detenidamente a pensarlas.

En primer lugar, la creación del Archivo Audiovisual de Andalucía. Nosotros consideramos que toda la memoria histórica reciente de la Comunidad debe estar depositada —incluyendo la memoria del 28 de febrero que tiene Televisión Española—, debe de haber un lugar de custodia, de utilización y de recuperación para el conjunto de los andaluces. Planteamos, por tanto, la creación de ese Archivo Audiovisual de Andalucía.

Planteamos la necesidad de que Andalucía cuente con una Escuela de Radiotelevisión propia. Como saben ustedes, que quienes quieren estudiar determinadas especialidades o determinadas formaciones posteriores tienen que desplazarse a Madrid.

También planteamos una serie de ayudas a las televisiones digitales de carácter local. Y planteamos, también, una partida presupuestaria para la recuperación audiovisual de la memoria histórica en su sentido audiovisual.

Y finalizo con el tema de la cooperación internacional, de la cooperación al desarrollo. Los presupuestos de la Junta de Andalucía, aunque han venido creciendo en los últimos años, están muy por debajo de los objetivos del 0'7%, incluso muy por debajo de los objetivos del 0'35% que, según la Consejería de Presidencia, es el objetivo para esta legislatura. Los presupuestos de la Junta tienen un 0'1% de cooperación internacional en un mundo que se ha vuelto cada vez más injusto y en un año, como el próximo año 2006, donde se nos advierte que el hambre y la enfermedad van a azotar territorios completos, por ejemplo, el África subsahariana.

Nosotros planteamos, en primer lugar, que haya una dotación específica para la campaña Pobreza cero, en África, con destino especialmente a la cooperación con el África subsahariana. Sabemos que es difícil la cooperación con muchos de estos países, pero yo creo que debe ser compromiso de este Parlamento de Andalucía el que el máximo de cooperación internacional llegue a estos países, y además llegue con urgencia.

El segundo tema que planteamos en materia de cooperación es que nos parece que hay que incorporar los inmigrantes a los programas de cooperación, porque pensamos que se mejorarán los programas de cooperación de las organizaciones no gubernamentales con la participación de gente proveniente de esos territorios donde se quiere ejercer la cooperación. Por tanto, plantamos cursos de formación, becas en formación para inmigrantes, para su incorporación a la Agencia Andaluza de Cooperación.

Y finalmente, hacemos una serie de enmiendas en materia de cooperación para aumentar y dotar específicamente la cooperación sanitaria, de forma especial la cooperación sanitaria del SAS, del Servicio Andaluz de Salud, con terceros países y, nuevamente, de forma muy destacada, con el África subsahariana.

En conjunto, son unas enmiendas que representan una forma alternativa de ver esta Consejería por parte de Izquierda Unida. Las partidas sobre las que detraemos los ingresos muchas de ellas son partidas que

necesitan ser recortadas; por ejemplo, la publicidad institucional, que tiene un volumen importantísimo en estos presupuestos, que se triplica para el próximo ejercicio y que, desde nuestro punto de vista, además, se hace sin cumplimiento si quiera de la Ley de Publicidad Institucional que aprobó este Parlamento. Igualmente, se hacen estas enmiendas recortando gastos casi de libre disposición, no en el sentido de que pueda hacer libre disposición el Consejero, pero sí que responde a proyectos indeterminados en la Comunidad Autónoma, lo cual hace que esos presupuestos tengan una discrecionalidad enorme.

Por tanto, ése es el sentido de las enmiendas de Izquierda Unida, que espero que tengan su apoyo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Caballero.

Continuamos con el turno de posicionamiento y defensa de enmienda, y corresponde hacerlo, a continuación, al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Su portavoz, el señor Sanz Ruiz, tiene la palabra.

El señor SANZ RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, presenta el Grupo Parlamentario Popular una serie de enmiendas al presupuesto de la Consejería de Presidencia para este año, que pretenden suplir las carencias que plantea este presupuesto. La verdad es que podríamos afirmar que todo él es una carencia.

Es el presupuesto de una Consejería que cada año tiene menos competencia; que cada año tiene menos programas; que cada año plantea menos objetivos; que cada año se muestra más ineficiente, más inútil y menos inversora... Pero eso sí, cada año aumenta el gasto corriente y el gasto de personal. Llegará un año en que, seguramente, el Consejero de la Presidencia se subirá a esta tribuna a presentarnos única y exclusivamente el presupuesto de la Radiotelevisión pública de Andalucía, que es prácticamente lo único que le queda a esta Consejería.

En el segundo año de esta legislatura, la Consejería de Presidencia va a contar con un presupuesto, para 2006, de 282 millones de euros, lo que supone, con respecto al año anterior, un incremento del 14%; es decir, que crece 17 puntos por encima de lo que crece el presupuesto total de la Junta de Andalucía y representa el 1'03 del presupuesto autonómico.

La prueba de que esta Consejería es cada vez más costosa y demanda mayores recursos para nada, pese a ser cada vez más inútil y menos inversora —como he dicho anteriormente—, es que, en septiembre de este año que termina, la ejecución de las inversiones de la Consejería era del 41'5%. Este incremento del presu-

puesto, del 14%, carece de explicación, si tenemos en cuenta que se trata de la Consejería que más gastos corrientes genera en toda la Administración autonómica. Si analizamos los distintos objetivos de gastos de su presupuesto, podemos llegar a la conclusión de que el único sentido que tiene esta Consejería es la de dotar económicamente a la Televisión pública andaluza. Pero, si analizamos la distribución por capítulos, vemos que, de esos 282 millones de euros de los que dispone la Consejería, un 81% lo destina a gasto corriente y un ridículo 20% a operaciones de capital; distribución que no es extraña, a la vista de la escasa, o, mejor dicho, nula gestión que se realiza desde esta Consejería.

En definitiva, resulta que los andaluces dedicamos 282 millones de euros para mantener la Radiotelevisión pública de Andalucía, a la que destinamos 170 millones de euros, y para mantener a una Consejería que, a septiembre de este año que termina —como he dicho anteriormente—, sólo había ejecutado el 41'5%, y que, entre otras cosas y casi en exclusiva, se dedica a organizarle viajes al Presidente de la Junta de Andalucía.

Una Consejería, como he dicho anteriormente, que cada año tiene menos competencia. Pero es que, además de su nula capacidad para realizar políticas que redunden en beneficio de los andaluces, esta Consejería nos cuesta cada año más en gastos de personal; concretamente, los gastos de personal de la Consejería de Presidencia para este año suben en casi un ocho por ciento.

Si analizamos los programas presupuestarios que nos presenta el presupuesto de la Consejería, lo más destacable es que no hay nada destacable. Lo único destacable es lo de siempre: La propuesta estrella de la Consejería de la Presidencia es la Televisión pública andaluza, a la que —como he dicho anteriormente— destina el 60% del presupuesto. El 60% del presupuesto de la Consejería es, concretamente, 170 millones de euros, de esos 282 que tiene en total, y que los destina la Consejería de la Presidencia a la subvención pública que concede la Junta de Andalucía a la Radiotelevisión de Andalucía. Una Radiotelevisión de Andalucía con un presupuesto de unos doscientos cuarenta y dos millones de euros, de los cuales —como ya he dicho— 170 son subvención de la Junta de Andalucía. El 70% del presupuesto de la Radiotelevisión pública de Andalucía es subvención de la Junta de Andalucía. No nos cabe tampoco la menor duda que, con el paso de los años, el 100% del presupuesto de la Radiotelevisión pública será, sin duda, subvención de la Junta de Andalucía.

Dentro del programa Acción Exterior y Cooperación Internacional, la partida destinada a personal y gasto corriente asciende a un 1.200.000 euros, mientras que la partida destinada a la acción exterior de las Corporaciones locales andaluzas se queda en sólo 222.150 euros. Pero es que esta cantidad es menor, por ejemplo, de lo que se destina para el acondicionamiento de la sede de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo. Sin duda, una prueba más del antimuni-

cialismo y centralismos que, por otra parte, siempre ha caracterizado el Consejero de la Presidencia.

En lo referente a cooperación internacional, la partida más significativa es la destinada a cooperación internacional al desarrollo, concretamente: 58 millones de euros; cifra que supone un mayor esfuerzo inversor que en 2004, pero que está muy lejos del objetivo marcado por el Consejero en su comparecencia al inicio de la legislatura, que eran 72 millones de euros, es decir, doce mil millones de pesetas. Fue ése, concretamente, un acuerdo que anunció el Consejero a bombo y platillo con la Coordinadora Andaluza de Organizaciones no Gubernamentales, pero también es una tradición del señor Consejero no respetar sus acuerdos y compromisos.

Nos parece ésta una subida importante, pero también preocupante, ya que la política de cooperación de la Junta de Andalucía es, desde nuestro punto de vida, la menos acertada. Si analizamos esta política, vemos que las ONG andaluzas sólo reciben 57 millones de euros más que las ONG cubanas; sólo 10 millones de pesetas más que las ONG cubanas. Desgraciadamente, la política de cooperación de la Junta de Andalucía está marcada por las mismas líneas que marcan en este momento la política exterior española. Hoy día, desgraciadamente, los principales aliados de España son Cuba, Marruecos y Venezuela, como pone de manifiesto también la propia política de cooperación de la Junta de Andalucía.

En definitiva, hemos presentado una serie de enmiendas que pretendían suplir una serie de carencias en el presupuesto de esta Consejería, que, como ya he dicho anteriormente, cada año tiene menos competencias; cada año presenta menos programas; cada año se plantea menos objetivos; cada año se muestra como más ineficientes, más inútil, menos inversora... Pero eso sí, cada año aumenta el gasto corriente y el gasto de personal.

Una Consejería que únicamente tiene sentido para dotar económicamente a esa gran maquinaria electoral del Partido Socialista, que es la Radiotelevisión pública de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Sanz Ruiz.

Corresponde turno al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, el señor Paniagua Díaz, tiene la palabra.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero trasladar, en primer lugar, la posición del Grupo Parlamentario Socialista sobre el proyecto de presupuesto de la Consejería de Presidencia para

el próximo año 2006, así como el posicionamiento sobre las enmiendas vivas de los distintos Grupos parlamentarios.

Los presupuestos de la sección 01 para el próximo año ascienden, como ya ha sido puesto de manifiesto anteriormente por aquí, a 272.290.877 euros, experimentando, por lo tanto, un crecimiento en torno al 13,7% respecto de los presupuestos actuales, y permiten dar cumplimiento a los objetivos políticos que se planteaba el Consejero de Presidencia en la sesión de la Comisión de Coordinación, que se celebraba a lo largo del mes de junio del año 2004.

Se realiza una apuesta importante en materia de acción exterior, pues a estas políticas se le asignan 7.642.392 euros, lo que representa un crecimiento del 51%.

Es importante trasladar a los andaluces cómo es Europa y su implicación con nuestra Comunidad Autónoma. Por ello, alcanza gran relevancia la firma de los convenios de colaboración con instituciones y organismos andaluces, que permitan: Aumentar el conocimiento de determinados aspectos de la Unión Europea, el plan piloto de formación de empleados públicos de la Comunidad Autónoma, la presencia de Consejeros en los Consejos de Ministros, o la cooperación con otras regiones del Magreb, Mediterráneo occidental o Portugal.

La cooperación internacional para el desarrollo ha experimentado un crecimiento del 73'6% respecto del existente en el año 2004. En dos años de legislatura, se ha pasado del 0'18% al 0'28% del total del presupuesto andaluz, produciéndose un avance importante, que permitirá cumplir, al final de la legislatura, el acuerdo alcanzado con la coordinadora de organización no gubernamentales.

La política de cooperación internacional se articulará mediante la financiación de proyectos sobre cooperación para el desarrollo, sobre sensibilización y educación para el desarrollo y acciones humanitarias y de emergencia. Se realizará, previo acuerdo con otras Administraciones, con las organizaciones no gubernamentales, con las universidades, con los agentes sociales y económicos; y, sobre todo, atendiendo a las necesidades de los países receptores. Es un modelo, por lo tanto, que se basa en el principio de la participación, y atenderá acciones en el África subsahariana, para la cual hay destinado una partida superior a diez millones de euros para Marruecos, para Mauritania y los países centroamericanos.

El proyecto destinado a comunicación social es de 174.804.473 euros, de los que 168.629.619 millones de euros están destinados a la Empresa Pública de Radiotelevisión de Andalucía. El próximo año será decisivo en materia de comunicación, por la promulgación del decreto que regula la televisión digital terrestre, local y autonómica, que recogerá las bases de la convocatoria para las televisiones locales públicas y privadas de las 62 demarcaciones establecidas en el plan técnico aprobado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Se hará, por lo tanto, una apuesta importante para que los ciudadanos puedan disponer

de imágenes de calidad y, al mismo tiempo, favorecer la pluralidad informativa.

La Empresa Pública de Radiotelevisión de Andalucía dispondrá de un crédito de 168.629.618 euros, lo que representa un crecimiento del 7'5%. En este sentido, conviene que le recuerde al portavoz del Partido Popular que, como él ha expresado incluso en su intervención, el crecimiento que se lleva a cabo por parte de la Consejería es del 13,5%, aproximadamente, el crecimiento global de la Junta de Andalucía lo es del 12% y que el crecimiento de la Radiotelevisión de Andalucía es del 7'5%.

Por lo tanto, cuando planteaba que una Consejería, como la de Presidencia, con escasa capacidad inversora, llevaba consigo un crecimiento superior al de la media de la Junta de Andalucía, realmente, quiero recordarle que eso es consecuencia, fundamentalmente, de las acciones que, en materia de acción exterior y cooperación internacional, se acometen en esta Consejería.

Estas partidas, las de la Radiotelevisión pública de Andalucía, van a permitir la entrada en funcionamiento del Centro Territorial de Cádiz, la ampliación del Centro Territorial de San Juan de Aznalfarache y avanzar en la producción propia; atendiéndose, de esta forma, a una demanda, a un planteamiento que, reiteradamente, se formula por parte de los trabajadores del medio. De tal forma que, como consecuencia de las partidas previstas para el próximo año, se alcanzará como media anual el 79% de las horas que se emiten en Radiotelevisión de Andalucía como producción propia.

Sobre la Televisión pública andaluza quisiera también realizar algunas consideraciones: Primero, que la financiación pública, en cuanto a subvenciones de explotación, está fijada en 157.857.169 euros. Y esta financiación, que se destina a la Televisión pública andaluza, permitirá que continúe siendo la televisión más barata de cualquiera de las Comunidades Autónomas de España, pues ello significa que se aportará en torno a veinte euros al año por cada andaluz, cuando, por ejemplo, la catalana aporta 22, la gallega, 32, la valenciana, 44 y la vasca, 48. Pero es que esta financiación que se aporta hacia la Radiotelevisión de Andalucía, al mismo tiempo, repercute sobre el conjunto de la sociedad andaluza con más del 150% de lo que recibe, fundamentalmente, en los conceptos de aprovisionamiento, de rentas salariales, de otros gastos de explotación y la inversión en equipos e instalaciones.

La Televisión pública andaluza no tiene deudas a largo plazo, sólo puede hacerlo a corto plazo, cada año, por un importante máximo del 12% del total del presupuesto de explotación. Y conviene recordar que hay otras televisiones, como por ejemplo la valenciana, que solamente, en el año 2005, alcanzan una deuda de los 687 millones de euros. Finalmente, decir, en este apartado, que los datos de audiencia del primer semestre la sitúan como la Televisión autónoma líder en *shares*, de tal forma que alcanza el 27'4%, y, al mismo tiempo, el operador de televisión con mayor

audiencia de Andalucía. Esta situación, que lo era a finales del primer semestre, continúa siendo una realidad a lo largo del pasado mes de noviembre.

También indicarle que las encuestas, por ejemplo, nos indican que la programación ha mejorado de una forma sustancial: en torno al 60% se inclina en esa dirección; y, por otra parte, se consideran a los informativos como buenos o muy buenos, con un dato del 76'5%, que se pronuncia en esa dirección.

Finalmente, respecto a las enmiendas, quisiera señalarle lo siguiente: La 1.881 del Partido Andalucista pretende realizar un monumento a Blas Infante, en Andújar. Mi Grupo entiende que, como homenaje a Blas Infante, se va a rehabilitar, como se ponía de manifiesto en la Comisión, la Casa-museo de Blas Infante en Coria del Río, y existe el compromiso del Gobierno andaluz para la construcción del museo y Centro de Documentación de la Autonomía, que entrará en funcionamiento el próximo año. Por lo tanto, entendemos que no procedería apoyar la enmienda que se formula por parte del Partido Andalucista.

En lo que hace referencia a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, desde la 135 a la 141 inclusive, pretenden realizar cooperación con el cine andaluz, contrato-programa con el Parlamento, promoción de dramáticos, producción propia de interés cultural, servicios públicos de calidad, creación del Archivo Audiovisual de Andalucía y la creación de la Escuela Andaluza de Radiotelevisión.

El Grupo Parlamentario Socialista entiende que estas actuaciones se podrían acometerá sin necesidad de llevar a cabo ninguna de las enmiendas que se plantea por la propia dinámica de gestión del ámbito de la empresa. Por lo tanto, la aceptación de la misma podría generar dificultad a la hora de que si no se puede materializar algunas de estas actuaciones, para poder llevar a cabo la gestión completa del presupuesto de la misma; por lo tanto entendemos que no procede la aceptación de ellas.

Las enmiendas 142, 143 y 144 de Izquierda Unida Los Verdes pretenden atender la puesta en marcha de Televisiones digitales, la colaboración con entidades audiovisuales de recuperación de la memoria histórica y para proyectos también de comunicación social. Son partidas que se pretenden ubicar en el programa 11.A, con un valor de 2'1 millones de euros. Pero es que estas acciones contempladas en estas enmiendas se pueden realizar sin la creación de las aplicaciones que se formulan. Se enmarcan realmente en la orden de subvenciones, actualmente en vigor, octubre del año 2005, por lo que lógicamente entiende que no se deben aceptar.

Desde la 145 hasta la 153 inclusive, significan reducir la asignación prevista en comunicación social, en 34.580.000 euros. Evidentemente, no procedería su aceptación, ya que, de hacerlo, se dificultaría los objetivos previstos en este programa de la Consejería de Presidencia.

Finalmente, decirles que la 154 de Izquierda Unida, realmente, que pretende un crecimiento importante de materia de cooperación, en principio no se pue-

de aceptar, entre otras razones, porque ni siquiera coloca la partida del cual sale esa cantidad. Luego lógicamente, como comprenderá, es imposible atenderla. Al mismo tiempo, recordar que el compromiso adquirido por las organizaciones no gubernamentales, de alcanzar el 0'35% al final de la legislatura, es un hecho que se está constatando día a día o programación anual tras anual, puesto que recuerdo que, en el año 2004, teníamos el 0'18 y, para el próximo 2006, alcanzamos el 0'28%. Luego lógicamente es fácilmente [...] el 0'35% al que me refería.

Finalizo señalando que las enmiendas 1.209 hasta la 1.216, ambas inclusive, del Partido Popular, significarían transferencias de créditos por valor de 181.470.907 euros, de los que 180.783.203 pasarían desde la Consejería de Presidencia a otros programas...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Paniagua, debe su señoría ir finalizando la intervención.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Acabo ahora mismo, señor Presidente.

... a otros programas de otras secciones, concretamente al programa 11.H de la sección 06; situación ésta que, como saben sus señorías, no es posible realizarlo desde el momento en el cual se ha fijado la envolvente presupuestaria, la envolvente financiera para el próximo ejercicio por parte de este Parlamento.

Por otra parte, al mismo tiempo, esa dificultad técnica para hacerlo es evidente que dificultaría el compromiso de los objetivos políticos planteados por esta Consejería, en la sesión de Coordinación del mes de junio del año 2004, como comentaba anteriormente.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Paniagua.

Señorías, pasamos a debatir la sección novena, Consejería de Gobernación. Tiene la palabra, en primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señora González Modino, tiene su señoría la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Muchas gracias, señor Presidente.

El Grupo Parlamentario Andalucista mantiene vivas cuatro enmiendas a esta sección de Gobernación, que les paso a comentar con brevedad.

La primera de ellas, la enmienda 1.882, está destinada a paliar, de alguna manera, las pedanías de la ciudad de Andújar, que sufrieron unas lluvias intensas, imprevistas el pasado 24 de mayo, y que produjeron una serie de riadas y situaciones muy complicadas para la vida de las personas que habitan —insisto— en estas pedanías de Andujar. Para paliar, de alguna manera, esta situación tan irregular, tan complicada, tan catastrófica para la pérdida, sobre todo, material —afortunadamente sólo material, pero importante material— de las personas, hemos previsto una enmienda por importe de 600.000 euros.

También, hemos previsto otra enmienda, la 1.883, destinada, fundamentalmente, al incremento del equipamiento de la Policía autonómica. Saben sus señorías que ésta es una de las prioridades, de las materias más interesantes a juicio del Grupo Parlamentario Andalucista. Esperamos que, en el próximo período de sesiones, podamos debatir intensamente esa Ley de Creación de la Policía Autonómica. En este sentido, nosotros, pensando siempre en que es necesario que Andalucía tenga un Cuerpo de Seguridad importante, digno y a la altura de las necesidades que tienen las ciudadanas y los ciudadanos de Andalucía, hemos previsto, hemos pretendido incrementar el equipamiento de la Policía autonómica por importe de 300.000 euros.

Hemos planteado, también, otra enmienda, que atiende —puesto que la Consejería de Gobernación, por su propia esencia, tiende a temas muy diversos—, en este caso, a los inmigrantes temporeros en la provincia de Huelva. Saben sus señorías que, debido a la actividad agrícola que se desarrolla en el provincia de Huelva, son muchos los inmigrantes que acuden a hacer los trabajos en el campo de Huelva —algunos con papeles, otros sin papeles—, son muchas las personas inmigrantes que trabajan o que buscan trabajo en la provincia de Huelva, fundamentalmente en las tareas agrícolas. Entendemos, entiende el Grupo Parlamentario Andalucista que es necesario hacer un plan para ayudar a estas personas, para facilitarles en lo posible su acogida, su estancia, su permanencia entre nosotros, en Andalucía y, en este caso, en Huelva, porque entendemos que es donde se concentra una mayor parte de inmigrantes. Hemos previsto ahí atenderles, con un importe de 325.000 euros.

Y por último, hemos trabajado también una enmienda, por importe de 120.000 euros, que iría destinada a un convenio con la Federación de Consumidores de Andalucía. Entendemos que es necesario que las Federaciones de Consumidores y Usuarios... Pone, por error, consumidores y empresarios en el texto de la enmienda, pero naturalmente nos referimos a los consumidores y usuarios. Son agentes sociales absolutamente útiles al conjunto de la ciudadanía andaluza y, también, a la propia Administración, porque son correa de transmisión y un enlace absolutamente necesario con los ciudadanos. Por eso, entendemos que es necesario que estas asociaciones de consumidores y empresarios, en concreto la Federación que los agrupa a todos, a nivel de Andalucía, tuvieran

120.000 euros más de los previstos en el presupuesto, para poder prever, para poder dotar algunos de los servicios que ellos tienen previsto, que ellos nos han contado que tienen previstos, como, por ejemplo, la puesta en marcha de un teléfono de atención al consumidor por parte de la propia Federación de Consumidores. Entendíamos que sería positivo que la Junta de Andalucía les apoyara económicamente con una cantidad un poco más importante. En este sentido, hemos presentado esta enmienda por importe de 120.000 euros.

Éstas son, señorías, las cuatro enmiendas que mantiene vivas el Grupo Parlamentario Andalucista respecto a la sección de Gobernación y sobre las que esperamos el posicionamiento del Grupo mayoritario.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora González Modino.

Continuamos con el turno de posicionamiento y defensa de las enmiendas. Corresponde hacerlo, a continuación, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, el señor Romero Ruiz, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Es muy importante situar, aunque ya se ha hecho en el debate general, ¿dónde inciden estos presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza? Inciden en una realidad, y la realidad andaluza nos muestra algunos datos de carácter general. Nos acercamos a los tres millones de personas ocupadas, de población activa ocupada. Aún no lo hemos alcanzado, nos faltan algunos miles de trabajadores para conseguirlo, pero la estructura del mercado laboral, que tiene un índice de temporalidad y de precariedad altísimo, el más alto de España y de Europa, superando el 35% y acercándonos al 40%. Nos acercamos a ese universo de población activa ocupada de tres millones de personas, tenemos cerca de ocho millones de habitantes; y nosotros recaudamos, a través del 33% del IRPF, en el año 2005, 2.109.869.203 euros.

Hay una previsión en este presupuesto de 2006 de lograr 2.590.179.796 euros, en el 33% del IRPF. Si se avanza en las negociaciones que hay en relación con el Estatuto catalán, al 50% del IRPF, nuestros ingresos se incrementarían en más de 1.333 millones de euros. Pero, si nos acercamos al 80% de IRPF, aumentarían bastante más. Luego vamos a avanzar en nuestra autonomía financiera, que, de acuerdo con los datos actuales que figuran en el presupuesto y teniendo en cuenta el 33% de IRPF, el 40% del IVA, los impuestos especiales y la recaudación de los impuestos y las tasas propias, tenemos un 41'3% de

autonomía financiera, y el 58% son transferencias a la Comunidad Autónoma.

Si avanzamos en un espacio fiscal propio, en un mayor número de personas ocupadas y en todo lo que significa una mayor participación en los impuestos cedidos, lograremos una mayor autonomía financiera y tendremos mayores recursos, desde el punto de vista de aumentar nuestro tejido productivo, nuestro nivel salarial, nuestro nivel de declaración de renta.

Este debate es muy importante porque no avanzaremos en un modelo, si no conseguimos una recaudación y un espacio fiscal propio, en una dinámica económica que permita tener una política fiscal para tener más recursos, para poder invertir y transformar la realidad que nos rodea. En relación con la Consejería de Gobernación, en este marco, sus presupuestos globalmente no crecen como crece el conjunto del presupuesto: un 12%. La Consejería de Gobernación sube menos de esta media, tiene cuatro puntos menos, sube un 9%.

Y plantean una política municipalista, que se traduce en unos incrementos muy débiles de las transferencias de recursos del Gobierno andaluz a los Ayuntamientos, y que se pueden concretar —como yo dije el día de la comparecencia, en nombre de mi Grupo Parlamentario de Izquierda Unida— en una Mesa —que ya tiene un valor incalculable en las tiendas de antigüedades— de diálogo con la política municipal, porque es muy antigua la Mesa y son muy pocos los resultados concretos que se extraen de esos acuerdos que reclama insistentemente la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

En cooperación local, ustedes plantean unas transferencias que están en el Fondo de nivelación, con 90 millones de euros, y un incremento de 9'6 millones de euros más que el año pasado. En equipamientos, en infraestructuras y subvenciones de materiales, de infraestructura local, 38 millones de euros. Luego, se han referido a que sólo un euro de cada 10 está condicionado. Yo creo que es muy importante que los Ayuntamientos no estén tutelados, que sean reconocidas instituciones mayores de edad, que tengan un papel sin control previo, de dinámica, de independencia, de autonomía, de recursos financieros. Ya hemos hablado de una situación vergonzosa que hay en España, donde más del 50% lo gestiona la Administración central; un 34%, avanzando hacia un 36, las Comunidades Autónomas, y un estancamiento del 13% en participación del gasto público en España de las Corporaciones locales. Ahí no hay una apuesta clara por el verdadero municipalismo. En el nuevo Estatuto de Autonomía hay un Título nuevo, de organización territorial de la Comunidad Autónoma, donde se destaca un papel más fuerte de los Ayuntamientos, incluida su participación en los tributos de la Comunidad Autónoma, unas competencias específicas y la potestad para regular en una Ley de Régimen Local la potenciación de los Ayuntamientos y de las comarcas. Por eso una serie de enmiendas, de las más de cuarenta que mantenemos vivas en la Consejería de Gobernación, están dedicadas a poten-

ciar las comarcas, el municipalismo y la transferencia a los Ayuntamientos, para corregir desequilibrios.

Nos parecen también muy escasos los recursos para políticas migratorias, que hay que prestar una especial atención. Todo el mundo habla de la situación que ha ocurrido en Francia, de la exclusión, de las raíces de la exclusión y de la marginación social en los barrios donde se agrupan las poblaciones procedentes de la inmigración. Nosotros creemos que donde no había nada se aumenta con 500.000 euros, para conocer mejor el fenómeno de la inmigración, suben espectacularmente, pero, donde no hay nada, todo es una subida espectacular. El porcentaje es muy importante, pero en términos absolutos son recursos escasos. Sobre todo teniendo en cuenta que todos los municipios andaluces de 2.000 habitantes o de 2.500 es muy extraño ya que un municipio de esa dimensión no tenga acogido en su seno, viviendo, trabajando y residiendo, ochenta, noventa, cien inmigrantes. Por lo tanto, daré a conocer una enmienda *in voce*, para una transferencia de un millón de euros, a los recursos que se destinarán a las Corporaciones locales en materia de inmigración.

Nos parece también que hay que informar de que la Protección Civil, más de cuarenta millones de euros sobre la sede del 112 en diversas provincias y ciudades, no terminamos de articular una Protección Civil moderna de cara al siglo XXI. Ahí hay un papel importante de la Consejería, para coordinar e impulsar desde los Ayuntamientos, respetando su autonomía, planes homologados de emergencia, que hay que adecuarlos a cualquier catástrofe y a la situación del cambio climático, que está sucediendo en algunos lugares del mundo, y no acordarnos de Santa Bárbara cuando truena. Nosotros consideramos que hay que incrementar —y por eso vamos a dejar la enmienda *in voce* en la Mesa de la Cámara— en un millón de euros todo lo relativo a la transferencia en política de inmigración a las Corporaciones locales.

Creemos, asimismo, que hay que aumentar los 4'5 millones para Consorcios y Diputaciones de la red de parques de bomberos de Andalucía, que no están adecuados en la respuesta homologada en el ámbito europeo de los quince o veinte minutos. Y nos parece que también habría que incrementar —aunque hay avances— en relación con la protección de los consumidores y de la seguridad alimentaria. Las juntas arbitrales, las OMIC, que se hagan programas, que se pongan en marcha barómetros, observatorios para defender a la ciudadanía de ese capitalismo salvaje y de ese consumismo que altera la salud y la garantía de calidad por parte de la población.

Nos parece muy poco dinero el que hay —cinco millones— para los andaluces del exterior, cuando se va a legislar incluso en un Estatuto que regule la presencia de los andaluces del exterior. Y nos parece que también sería muy importante prestarle atención a todo lo que signifique..., todas las campañas que defiendan derechos son interesantes, pero hay publicaciones que deberían acotarse, y hemos hecho un recorte importante en la publicidad de la Consejería

para facilitar a los Alcaldes y a los Ayuntamientos un mayor número de recursos. Vamos a pedir más dinero para la Consejería de Gobernación. Señora Consejera, debería usted estar contenta con las enmiendas de Izquierda Unida; el que debería tener problemas de calculadora es el señor Griñán. Pero pedimos más, que le den más dinero a la Consejería de Gobernación porque es un error plantear Consejerías de gasto y Consejerías de funcionamiento burocrático o administrativo. Todas las Consejerías inciden de manera integral en la política económica y social. Por eso dejo aquí, en concreto, la enmienda *in voce* que planteamos a la sección 09, Consejería de Gobernación. El título sería: A Corporaciones locales para políticas de atención a inmigrantes, desglosando los gastos de alta y los gastos de baja en sección, programa, servicio, aplicación y proyecto, por un importe de un millón de euros.

Muchas gracias por la atención prestada. Y espero que la enmienda se abra camino, aunque esto, en términos de la lotería —que hoy se celebra, por cierto— es la pedrea en el número de enmiendas que se le están aceptando a Izquierda Unida.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Romero.

Señorías, continuamos con el turno. Y corresponde hacerlo a continuación al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Su portavoz, el señor Rodríguez Domínguez, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señor Presidente.

Señorías, en este debate final de los presupuestos de nuestra Comunidad para el año 2006, antes de la defensa de nuestras enmiendas no podemos sino analizar dicho presupuesto, sobre todo en la parte municipal que afecta a los mismos.

En el análisis de los presupuestos de nuestra Comunidad para el año 2006, examinados desde la perspectiva municipal, podemos afirmar, sin ningún género de exageración, que son los presupuestos más antimunicipalistas de los últimos cinco años. Y ello es así por cuanto, siendo el próximo ejercicio el año en el que más recursos va a disponer el Gobierno autonómico, proporcionalmente la cooperación municipal con los Ayuntamientos andaluces disminuye con respecto a ejercicios anteriores.

Una serie de datos de los propios presupuestos avalan nuestras afirmaciones. El primero de ellos es que, habiendo crecido el presupuesto general de nuestra Comunidad, con respecto al año anterior, un 12%, por el contrario, en lo que se refiere al Plan de Cooperación Municipal, el crecimiento ha sido únicamente del 5'8%. Además ha disminuido también con respecto a lo que dicho Plan de Cooperación

representa en el total del Presupuesto. Y si, en el año 2005, el Plan de Cooperación representaba el 3'8 del conjunto del presupuesto total, en el año 2006 va a representar únicamente el 3'59%. Con ello, la unánime reivindicación municipalista de que la Junta de Andalucía pague por todos aquellos llamados servicios impropios que vienen prestando los Ayuntamientos desde hace largo tiempo se aleja cada día más.

Y, siguiendo con el análisis del Plan de Cooperación Municipal, un apartado fundamental del mismo debería ser el llamado Fondo de Nivelación de Servicios Municipales, el único mecanismo de financiación no condicionado que se contempla en el plan.

Para el año 2006 se prevé una cantidad de 90 millones de euros, lo cual supone un 0'32% del total del presupuesto andaluz y una cantidad por habitante de nuestra Comunidad de 11'47 euros, 1.900 pesetas. Ello da una idea de la ridiculez y de la cicatería de dicho Plan de Nivelación.

Y no deja de resultar paradójico que la cantidad que destina la Junta para el año 2006 sea el equivalente a 15.000 millones de pesetas, cuando la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, en el año 1995 —hace ya diez años—, reivindicaba la cantidad de 20.000 millones de pesetas.

Resulta necesario también hacer una serie de consideraciones sobre la ausencia de políticas sociales y la falta de colaboración con los Ayuntamientos, que en estos momentos soportan el 80% del coste total de dichas políticas sociales. Resulta significativo observar cómo partidas destinadas al mantenimiento de los servicios sociales comunitarios, guarderías temporeras para campañas agrícolas, atención al menor, ayudas a las personas con discapacidad, programas de garantía social, ayudas a personas mayores, centros locales de toxicomanías, eliminación de barreras arquitectónicas, etcétera, no registran ni siquiera un solo euro de crecimiento. Incluso, en una serie de ellas, disminuyen estas partidas.

Significativa resulta también la cantidad que, desde la Junta de Andalucía, se destina a los llamados programas de ocio alternativo, en colaboración con los Ayuntamientos, y que resulta ser de 700.000 euros para los 770 Ayuntamientos de Andalucía. Con ello se pone de manifiesto que toda la problemática del fenómeno de la botellona se deja únicamente a espaldas de los Ayuntamientos. Como también resultan significativas las cantidades que se destinan a los planes municipales de protección civil, unos ridículos 1.427.000 euros, y a los juzgados de paz, apenas un millón de euros para toda Andalucía. Una vez más y un presupuesto más se pone en evidencia la política centralista y antimunicipalista del señor Chaves. En los presupuestos andaluces para el año 2006 no se contienen ni una sola línea, ni una sola cifra para lo que sería la segunda descentralización en Andalucía en forma de Pacto Local. Es evidente que, para el señor Chaves, el Pacto Local sigue siendo tema tabú, y la llama Mesa de Concertación —enésimo invento del Gobierno de la Junta de Andalucía— no deja de ser pura achicoria frente al café, café, en forma de

competencias y de financiación que vienen reivindicando los Ayuntamientos andaluces.

Es imprescindible que el proceso de descentralización que se inició desde el Estado hacia las Comunidades Autónomas continúe en un proceso similar desde la Junta de Andalucía hacia los Ayuntamientos. No tiene sentido, señorías, que servicios que pueden y deben prestarse en el nivel más próximo al entorno de convivencia de las personas se sigan gestionando por la Junta de Andalucía sin descentralizarse hacia los Ayuntamientos. De hecho, en la actualidad se prestan por los Ayuntamientos muchos servicios que son competencia y responsabilidad de la Administración autonómica por vía del convenio, lo que no hace más que reforzar la idea del principio de subsidiariedad como el más adecuado para solventar las demandas ciudadanas.

Desde el Partido Popular de Andalucía exigimos que, a partir de estos presupuestos, todos los gastos derivados de la firma de estos convenios, por parte de los Ayuntamientos, sean asumidos en su totalidad por la Junta de Andalucía.

Junto al Pacto Local, la segunda gran mentira y el incumplimiento más flagrante del señor Chaves, anunciado además en sus dos últimos debates de investidura, ha sido la Ley del Fondo de Cooperación Municipal. Parece ser que al Partido Socialista y al señor Chaves no les interesa que haya una financiación reglada para los Ayuntamientos en forma de ley, para seguir aplicando criterios de discrecionalidad y criterios de sectarismo. Ni tampoco que haya una Ley de Subvenciones, para de esa forma utilizar los fondos públicos para premiar a los Ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista y discriminar a los demás. De ahí que al Fondo de Nivelación, que es el único mecanismo reglado dentro del Plan de Cooperación Municipal, se le siga asignando una cantidad totalmente ridícula.

Una cuestión también que planteamos es la de las deudas y el calendario de pagos, por parte de la Junta de Andalucía, hacia los Ayuntamientos. Debería llenar de sonrojo y de vergüenza a una Administración autonómica el que no se paguen una serie de impuestos municipales y el que, por otra parte, no haya uno solo, de los 770 Ayuntamientos andaluces, con el cual no tenga deudas —muchas de ellas sempiternas— el Gobierno autonómico.

Señorías, los más de 47 millones de euros que se adeudan a las ocho capitales de Andalucía, los 114 millones de euros que se adeudan a las ocho Diputaciones Provinciales y que hacen un conjunto total de más de 162 millones de euros, indican hasta qué punto un Gobierno se ha instalado en mantener una deuda continua y permanente con todos los Ayuntamientos andaluces.

De ahí que el Grupo Popular haya presentado una serie de enmiendas a estos presupuestos, en el sentido, por una parte, muchas de ellas dentro de las competencias de la Consejería de Gobernación, de mejoras de dependencias de Policía Local; de incrementar las dotaciones, en cuanto a Protección Civil,

que prácticamente se dejan únicamente a espaldas y a expensas de las arcas municipales; de parques de bomberos, y, de la misma forma, también, en cuanto a remodelación de casas consistoriales, de centros multiusos, de recuperación de edificios destinados a actividad institucional.

También hemos presentado unas enmiendas destinadas a la rehabilitación de plazas de toros. Y, en este sentido, quiero subrayar una vez más el compromiso, el compromiso firme del Partido Popular de Andalucía, con todo lo que signifique nuestra fiesta nacional.

También hemos presentado una enmienda de 15 millones de euros destinada a lo que es el incremento de la financiación no condicionada en forma de nivelación de servicios municipales. También proponemos el incremento de 20 millones de euros para las partidas destinadas al Plan de Cooperación Municipal.

De la misma forma, también hemos presentado una enmienda, en cuanto a la partida de 6 millones de euros, para la mejora de polígonos industriales y todo lo que significan los mismos, en cuanto a nuestra actividad socioeconómica.

También se han presentado, igualmente, partidas por importe de 10 millones de euros para residencias de tercera edad; de 10 millones de euros, también, para guarderías infantiles, dentro del Plan de Cooperación Municipal, y una partida de 70 millones de euros para urbanización de suelos, dentro de lo que es el IV Plan Andaluz de Vivienda y Suelo.

También se crea una partida de 35 millones de euros para adaptación de centros LOGSE. Y, en este sentido, tengo que hacer una mención especial a todo lo que ha significado la postura de los Ayuntamientos y el que ello haya posibilitado el que más de doscientos centros de Secundaria hayan sido posible en Andalucía con el esfuerzo únicamente municipal, y sin que por parte de la Junta haya habido muchas veces la menor sensibilidad en cuanto a este tema. Queda otro gran reto como es el de la adaptación de esos centros, y aquí esperemos que no tenga que ser únicamente afrontado por los Ayuntamientos, sino que dentro de esa colaboración institucional y dentro de esa lealtad recíproca entre las Administraciones...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Rodríguez, debe su señoría finalizar la intervención.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Termino en diez segundos, señor Presidente. ... decía que, dentro de esa lealtad recíproca entre Administraciones, por parte de la Administración autonómica se tenga la debida sensibilidad en un tema fundamental en Andalucía, como es el tema de la educación.

Por último, también se han propuesto partidas destinadas a la construcción de edificios para la Ciudad de la Justicia en diversas provincias.

Y, por último, también, tema importante, que se ha mencionado aquí y a lo largo de este debate, una partida destinada a las asociaciones de consumidores y usuarios en Andalucía, reconociendo la labor que vienen desempeñando las mismas en nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Rodríguez Domínguez.

Continuamos con el turno de posicionamiento, y corresponde hacerlo, a continuación, al Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz, el señor Bohórquez Leiva, tiene su señoría la palabra.

El señor BOHÓRQUEZ LEIVA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bien, yo subo a esta tribuna para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista en relación al proyecto de presupuestos y a las enmiendas vivas que se mantienen de los tres Grupos de la oposición de este Parlamento.

Bien, yo primero quiero hacer, lógicamente, una valoración política de este proyecto que se debate hoy y mañana aquí, y es que son unos presupuestos muy buenos. Son unos presupuestos, desde el punto de vista de los objetivos a alcanzar, excelentes, porque consolidan las políticas de la Consejería de Gobernación, políticas que tienen mucho que ver con la seguridad de los ciudadanos, con el bienestar de los ciudadanos, con la convivencia entre ciudadanos que vienen de fuera de nuestra Comunidad y ciudadanos que viven en nuestra Comunidad. Por lo tanto, y en definitiva, políticas que tienen mucho que ver con el bienestar de la ciudadanía.

Señorías, estos presupuestos plasman el compromiso del Departamento de Gobernación en las diferentes áreas de actuación, en emigración, en Administración local, en políticas del voluntariado, andaluces en el exterior, etcétera, estableciendo, además, las prioridades políticas del Gobierno andaluz en estas materias.

Miren, antes de entrar propiamente en los distintos programas presupuestarios de la Consejería de Gobernación, quiero enmarcarlos dentro del proyecto de presupuestos para Andalucía en el año 2006.

Miren, las cifras suponen 27.378 millones de euros, lo que supone un incremento del 12% respecto al año anterior, 2.927 millones más. Y quiero hacer mención especial aquí de que nuestros presupuestos —los que terminaremos aprobando en este debate— no traen Ley de Acompañamiento, y quiero recalcarlo porque parece que ningún Grupo hace mención a algo que

ha sido muy, muy criticado, y, sin embargo, ahora, que no aparece la Ley de Acompañamiento de nuestros presupuestos, parece que no tiene ningún valor.

Los objetivos de estas cuentas persiguen avanzar en la convergencia y plantean varias prioridades, con el triple compromiso de impulsar unos servicios públicos de calidad en educación, en sanidad y en apoyo a las familias, fomentando la investigación y el empleo, y desarrollando infraestructuras y equipamientos para la cohesión territorial, especialmente a la Andalucía del interior.

Este proyecto destina a inversiones más de la quinta parte del total presupuestado, 6.144 millones de euros, más lo que el Gobierno central, gracias a la lealtad institucional que existe, de los 3.347 millones de pesetas más, va a representar un montante de 9.500 millones, lo que equivale al 7'2% del PIB de Andalucía.

Señorías, entrando ya en las cuentas de la Consejería de Gobernación, quiero manifestarles lo siguiente: esto responden y son el reflejo de un proyecto político que va más allá de las cuentas concretas del presente ejercicio, obedeciendo a unos objetivos temporales más amplios, el de la legislatura. Reflejan, además, la coherencia del Gobierno de Andalucía y consolidan las prioridades políticas que se marcaron al inicio de la legislatura.

Señorías, otro de los ejes que vertebran las cuentas del proyecto de presupuesto es el carácter transversal de la gran mayoría de los programas del mismo. Como ejemplo de ello, las políticas de voluntariado, de consumo, de inmigración, espectáculos públicos, etcétera, impregnan los apoyos que se realizan, además, con las Corporaciones locales. Asimismo, define este proyecto de presupuesto el carácter municipalista de los presupuestos, son claros y nítidos, haciendo una apuesta muy importante por el apoyo a los Ayuntamientos.

Miren, para el ejercicio del 2006, el presupuesto de gastos de Gobernación, que agrupa a ocho programas presupuestarios, asciende a 338.160.000 euros, lo que supone un incremento, respecto al 2005, del 8'04%.

Los créditos consignados van a permitir consolidar y desarrollar las competencias que tiene asignada la Consejería y abordar las grandes líneas de actuación política previstas para esta legislatura. El presupuesto de Gobernación crece por encima del PIB nominal, que será del 6'9%.

Miren, una de las principales novedades de estas cuentas, quiero decir que habría que destacar el esfuerzo que se realiza en la Consejería, por la Consejería, al provincializar los créditos referentes al II Plan de Inmigración, subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro, así como las destinadas a inversiones.

Señorías, mi Grupo coincide con el concepto que el Gobierno tiene de seguridad ciudadana, que no es otro que el de la seguridad integral. Quiero destacar, por importantes, el crecimiento que va a tener la unidad de Policía Nacional adscrita a la Comunidad andaluza

y la coordinación de los cuerpos de la Policía Local, el reforzamiento del modelo integral de las emergencias, impulsando el sistema 112 y los GREA.

En relación al voluntariado, del presupuesto se puede concluir que las prioridades del 2006 van dirigidas a mejorar la coordinación de las políticas públicas de voluntariado, promover la participación y el voluntariado entre la ciudadanía, apoyando a las entidades que realizan acción voluntaria.

En relación a la coordinación de políticas migratorias, sin lugar a dudas, lo más importante en estos momentos es la elaboración y aprobación del II Plan Integral. Desde luego, no voy a realizar en estos momentos un análisis minucioso de lo que significan, pero sí que quiero destacar el esfuerzo que el Gobierno de Andalucía va a realizar en relación a estas políticas. El plan estará dotado con 1.400 millones de euros, el doble de lo ejecutado en el anterior. Creo que con eso basta para demostrar la importancia que da el Gobierno de la Junta a estas materias.

Como novedad, ya reseñada, la provincialización de las medidas contempladas en el plan. Este programa presupuestario duplica el del 2005, pasando de 6 millones de euros a 12 millones. Las prioridades políticas en esta materia se refieren a tres aspectos fundamentales: coordinación, sensibilización de la población de acogida y conocimiento de la realidad.

En relación al consumo, los objetivos fundamentales recogidos en estos presupuestos persiguen el fomento de la información, de la formación y educación de los consumidores andaluces, aparte del fomento del sistema arbitral público de consumo.

Señorías, muchas referencias se hacen, y con mucha reiteración, en relación al carácter antimunicipalista de los presupuestos de la Junta de Andalucía. Yo les quiero demostrar con las cuentas aquí que es todo lo contrario.

En relación a la coordinación y cooperación económica con los Ayuntamientos, el contenido de ellos se agrupa en dos líneas diferenciadas:

Transferencias a los Ayuntamientos no condicionados, a través del Fondo de nivelación. Un incremento del 12% representan, pero, señorías, sobre unas cantidades que en los presupuestos del 2005 se doblaron, que pasaron de 40 millones de euros a 80 millones de euros, con lo que va a suponer para las cuentas del presente ejercicio un aumento del 12%; es decir, 90 millones de euros.

Y, en dotación de equipamientos e infraestructuras básicas de las Corporaciones locales, 109 millones de euros, con un incremento del 31% respecto a las cuentas del 2005.

Señorías, Andalucía ha sido la Comunidad que más dinero ha aportado a las Corporaciones locales. En el 2005 fueron 928'7 millones de euros. Para el 2006, el Plan de Cooperación estará dotado con 54'5 millones más, llegando a la cifra de 983 millones de euros.

Por otra parte, quiero recordar también que la Junta de Andalucía lleva a cabo actuaciones con el fin de solucionar el endeudamiento de los Ayuntamientos

y poder contribuir al saneamiento financiero de los mismos. Del 2005 al 2012, se permitirá que el 73% del total de los Ayuntamientos andaluces se hayan saneado, es decir, 558 del total de 770. El programa se sostiene sobre 120 millones de euros.

Señorías, en relación a las enmiendas presentadas por los Grupos de la oposición, decirles que la gran mayoría de las enmiendas no contribuyen a mejorar las cuentas de estos presupuestos, desde nuestro punto de vista. Sí decirles que la enmienda presentada *in voce* por el portavoz del Grupo de Izquierda Unida nosotros la asumiríamos, conociendo el texto que se ha presentado a la Mesa, si al resto de los Grupos les parece bien.

Asumiríamos también la enmienda número 156, tal como viene formulada.

Y plantearíamos al Grupo Andalucista una enmienda transaccional a la enmienda 1.884, donde se mantiene todo el contenido de la enmienda original, con la única variación de la denominación del proyecto, que de este modo se llamaría, en lugar de «Plan de Ayuda al Inmigrante Temporero en Huelva», pasaría a denominarse «Acciones de Ayuda al Inmigrante Temporero en Huelva».

Nada más, y muchas gracias, señorías.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Bohórquez.

Señorías, pasamos a debatir la sección décima, Consejería de Economía y Hacienda; sección 10.31, Instituto de Estadística de Andalucía, y sección 31, Gastos de diversas Consejerías.

Para posicionamiento y defensa de sus enmiendas, tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Andalucista.

La señora PINTO ORELLANA

—Sí.

El Grupo Parlamentario Andalucista no presenta ninguna enmienda.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Pinto.

A continuación, señorías, corresponde turno al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, señor Vaquero del Pozo, tiene su señoría la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Con enorme brevedad porque a nuestro Grupo le quedan vivas las cuatro enmiendas que ha presentado a la Consejería de Economía y Hacienda. Y una en

concreto que voy a defender, también integrada en esta misma presentación, del capítulo de gastos de varias Consejerías, la sección 31.00.

Y la primera enmienda, la enmienda 200, pretende un aumento de medio millón de euros para incrementar las actuaciones en materia de defensa de la competencia. Nosotros entendemos que el capítulo de defensa de la competencia, en las actuales circunstancias del mercado, es fundamental, esperamos ansiosos una ley de defensa de la competencia de Andalucía y creemos que todos los instrumentos para garantizar la igualdad de oportunidades en el mercado y, también, la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios derivados de esta igualdad de la competencia de mercado son pocos. Y, por tanto, por eso es por lo que pretendemos esta ampliación de la partida destinada a la defensa de la competencia.

En la enmienda 201 proponemos un incremento de transferencias de capital al Instituto de Estadística de Andalucía. Creemos que es uno de los capítulos, ciertamente, bueno, por lo menos diremos preferidos, subsumidos en el rincón de la actividad pública de Andalucía, que requiere más luz, más taquígrafos y más medios para que pueda ejercer un trabajo tan digno como el que realmente está realizando, que viene progresando año a año, en un esfuerzo titánico, que muchas veces no se corresponde con los medios que tiene, porque, como ustedes saben, el Instituto de Estadística de Andalucía, pues, se nutre, por ejemplo, con el personal funcionario de otras Consejerías, etcétera, etcétera, y tiene una situación que realmente conviene que este Parlamento tenga en cuenta para que su trabajo, tan digno y tan meritorio, tenga mayores oportunidades, en la medida en que las aportaciones financieras al mismo sean las suficientes y las adecuadas. Por eso es por lo que nosotros planteamos una atención especial, en estos presupuestos, al Instituto de Estadística de Andalucía.

En la enmienda 203 planteamos un incremento del apoyo a las entidades locales en materia de Haciendas locales. Yo creo que esta enmienda, pues, en fin, no requiere más comentario, porque la realidad es tan sangrante, tan flagrante, de las necesidades que tienen las Haciendas locales de nuestros municipios en Andalucía, que el reiterar los argumentos que hemos realizado a lo largo y a lo ancho de los distintos ejercicios presupuestarios, año tras año, mientras se sigue pretendiendo el compromiso del Pacto Local, reiterarlo ya es que resulta, no sé, hasta enojoso para aquel que les habla y, posiblemente, para sus propias inteligencias, las inteligencias de sus señorías y del pueblo andaluz, que está viviendo en cada población cómo los Ayuntamientos son los paganos de unas deficiencias financieras flagrantes.

Por tanto, todo lo que se haga en esta materia es poco, es poco. Nosotros planteamos que se incrementen 5.705.000 euros, que, en fin, lógicamente, los extraemos de otras partidas que consideramos posiblemente tan justificadas y tan legítimas como cualquier otras, pero las consideramos, respecto de las necesidades de las Haciendas locales, pues,

sencillamente, menos justificadas y más superfluas. Y por eso es por lo que hemos hecho el esfuerzo de ir detrayendo de esas partidas dinero para poder destinárselo a nuestros Ayuntamientos, que tanto necesitan y que son, precisamente, los servicios de proximidad de los ciudadanos andaluces.

Me quedan dos enmiendas. Las dos tienen como objeto resolver la situación de un pueblo de Granada, que es Guadahortuna, que tienen un Ayuntamiento endeudado hasta las cejas, y, sin embargo, tiene, pues, una realización ciertamente importante, de una residencia, que debe ser objeto de una atención por parte de la Junta, que ha invertido ahí el dinero, pero que, bueno, pues no tiene ningún destino concreto y específico. Nosotros planteamos que, dada la imposibilidad material, por parte del Ayuntamiento, de sacarle provecho a esas instalaciones, dadas las dificultades económicas que tiene ese Ayuntamiento, pues, puedan ser asumidas, diríamos, su propiedad, su destino y su gestión por parte de la Junta de Andalucía. Por ello es por lo que planteamos la enmienda 202 a la Consejería de Economía, para que compre esa oficina de turismo y servicios complementarios de esa residencia, que es hoy propiedad del Ayuntamiento de Guadaortuna, y en la enmienda, también, que viene a tener el mismo objetivo de la sección 31, planteamos que se realice un esfuerzo importante presupuestario, para la puesta en funcionamiento de esa oficina de turismo y de servicios complementarios, turísticos, en el municipio de Guadahortuna, dado la imposibilidad material, por parte del Ayuntamiento, de poder realizar este..., en fin, la continuidad de este esfuerzo presupuestario que se ha ido realizando a lo largo de varios ejercicios en este pueblo de Granada, que sin duda alguna requiere, por un lado, el que desde la Junta de Andalucía se le eche una mano para resolver las dificultades de su Hacienda local, pero, por otro, que, efectivamente, se le saque provecho a esta inversión que hemos realizado y que está ahí, como se dice vulgarmente, muerta de risa.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

A continuación corresponde turno al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Su portavoz, señor Fuentes Lopera, tiene su señoría la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Queremos resaltar, en este trámite de debate correspondiente a la Comisión de Economía y Hacienda, la importancia que tiene la consignación en la partida de ingresos de la Disposición Adicional Segunda; en definitiva, señorías, la Deuda histórica.

Hoy, señorías, cobra un especial relieve e importancia, porque hoy también es el debate final de los

Presupuestos Generales del Estado. Hoy, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista tiene una magnífica oportunidad para justificar su compromiso y su lealtad con nuestra tierra y con el Estatuto. Y eso significaría, ni más ni menos, no rechazar con sus votos la enmienda 328, aprobada el pasado día 2 de diciembre en el Senado, por la que se acordaba entregar, a cuenta de la Disposición Adicional Segunda, pendiente en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, 120 millones de euros.

Señorías, de sacar adelante esta enmienda, con el apoyo del Grupo Socialista, en el Congreso de los Diputados, supondría ni más ni menos que 16 millones de euros destinados a las Universidades andaluzas, 24 a obras públicas, 13 a educación, 9 millones a igualdad y bienestar social, 48 en materia de salud y 9 millones para la Agencia Andaluza del Agua. En total, 120 millones de euros que, de no obtener el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, no se verán reflejados en el presupuesto de la Junta de Andalucía.

Y, por el solo hecho de aprobar en el Senado esta enmienda y algunas más, el portavoz socialista en el Senado hablaba de que eso técnicamente una barbaridad y políticamente un disparate. Decía, en definitiva, que era propio de gamberrismo parlamentario practicando el todo vale. Ésa era la valoración que hacía el portavoz socialista en el Senado cuando se aprobaron estas enmiendas que modificaban la voluntad del Gobierno del señor Zapatero. Ése es el talante del Grupo Parlamentario Socialista en el Senado.

Señorías, ¿no es una barbaridad y un disparate, o gamberrismo parlamentario, practicando el todo vale, renunciar a la consignación en los presupuestos del Estado de una partida correspondiente a 120 millones, a cuenta de la Deuda histórica? ¿No es una barbaridad y un disparate, o gamberrismo parlamentario, anunciar cuatro veces la creación de Comisiones específicas para calcular la cuantía de la Deuda, anunciando también una metodología para definir si existe o no deuda?

Ya, en 1996, fue creada por el señor Felipe González y reconoció allí que la Deuda de 1.148 millones de euros. El 9 de mayo, en el diario *El País*, la Junta y el Gobierno del señor Zapatero inician los contactos técnicos para resolver la Deuda histórica, cuando ya reconocían 1.148 millones de euros. El Gobierno manifestó después, el 13 de octubre, desconocer la existencia de cualquier documento que reclamase esa Deuda histórica. El 29 de septiembre, la Consejería de Presidencia anunciaba ya la reunión de esa Comisión Bilateral, para, a la mayor brevedad posible, abordar la cuantía, los criterios y el alcance de esas asignaciones excepcionales. El 13 de diciembre, en una gran pantomima, se vuelve a hablar de metodología, se vuelve a hablar de la creación de una Comisión específica de alto nivel, para intentar establecer, como digo, otra vez, la metodología del cálculo de esa Deuda histórica. Con el Consejero de Presidencia se marcó el objetivo de que, incluso, no apareciera ni la redacción

del nuevo Estatuto de Andalucía. El responsable de la organización del propio PSOE, el señor Pizarro, decía días después, rectificaba al señor Consejero de Presidencia y decía que, si no se cobra, aparecerá en el Estatuto de Andalucía.

En una respuesta a la Diputada Celia Villalobos —como digo— se desmontaba la gran pantomima que se celebró el día 13 de diciembre, cuando se pretendía hablar de deuda y no se cuantificó ninguna cantidad. Sí reconoce una cosa: lo que se pagó lo hizo el Gobierno del Partido Popular, cuando habla de José María Aznar y de 120 millones. Lo decía el Gobierno del señor Zapatero. Y también volvía a insistir en la necesidad de que, en ese ámbito de trabajo, en ese grupo de trabajo, se definiese la metodología a aplicar, para determinar si se ha producido el supuesto previsto en la Disposición Adicional Segunda.

Señorías, después de dos años de Gobierno casi, se vuelve a insistir en la metodología y en el calco de una Deuda histórica, que parece ser que al Grupo Socialista y al señor Chaves ahora no les interesa. Ayer, decía el señor Chaves en Jerez que él no va a hacer uso de montar un conflicto en torno a la deuda que reclaman todos los andaluces. Pero él sí decía, en marzo de 2004, y advertía que todos los días hablaría de la deuda para poner la cara colorada al Gobierno del señor Aznar. Ahora, parece ser que no priman los intereses de Andalucía en solicitar al Gobierno amigo, al señor Zapatero, esa Deuda histórica.

El asunto, señorías, reviste notable gravedad. La reivindicación de la Deuda histórica responde a un mandato del Estatuto de Autonomía, como todas sus señorías saben; mandato, cuyo cumplimiento debía ser el primer deber del Gobierno socialista del señor Chaves. Todo lo contrario. Y no votar a favor de esta enmienda aprobada en el Senado sería un desprecio y una burla a la ley de leyes de Andalucía, después de 32 recursos al Constitucional y después de haber insistido hasta la saciedad al Gobierno enemigo del señor Aznar. Se tumbaría, en definitiva, una gran aportación y contribución a esos 120 millones que sí aprobó en su día el señor Aznar y que ahora, parece ser, que el señor Zapatero no reconoce. En definitiva, señorías, supondría constatar el fraude y el engaño del Partido Socialista en Andalucía, después de mucho tiempo.

En segundo lugar, señorías, quisiera decir que tenemos bastante preocupación después del Informe de la Cámara de Cuentas, que arroja una documentación bastante preocupante sobre el Instituto de Estadística de Andalucía. Suponemos, señor Griñán, que usted habrá corregido, con toda rapidez, lo que ese Informe de la Cámara de Cuentas pone en evidencia sobre el funcionamiento del Instituto de Andalucía. Nosotros no hemos tocado el Instituto de Estadística de Andalucía, porque usted ha avanzado que va a seguir ampliando su investigación y aportando nuevos trabajos. Pero, en definitiva, ese Instituto, que depende del programa 61.B, que ahora va a tener una dotación de 11'6 millones de euros, debe de preocuparle, ya que el Informe es absolutamente preocupante y demoledor.

El propio Informe habla de que el Instituto de Estadística de Andalucía tiene una falta de control, durante el ejercicio 2002, de los actos, documentos, expedientes y registros contables por parte de la Intervención General de la Junta de Andalucía; no siempre se constan en soporte documental los actos y hechos de registro y operaciones; se incumplen leyes como la Ley General de Hacienda Pública, la Orden de Contabilidad de la Junta de Andalucía, Ley de Contratos del Estado, que afecta, concretamente, a los principios de publicidad, concurrencia y objetividad, y, en general, aquellos proclamados por el ámbito del derecho europeo; se atenta también, en definitiva, a la Ley del IVA, al Reglamento de Tesorería y Ordenación de Pagos, y además se mantiene que la Intervención General de la Junta de Andalucía no ha estado a la altura de las circunstancias.

Señorías, yo ruego al señor Griñán que acometa cuanto antes y regularice la situación bastante preocupante que pone de manifiesto la Cámara de Cuentas sobre el Instituto de Estadística de Andalucía.

Y para finalizar, señorías, nosotros queremos explicar las tres enmiendas que hemos presentado a esta sección 10. La primera de ellas se propone crear la partida con 300.000 euros para los estudios de evaluación externa. Nosotros, señorías, creemos que, en Andalucía, es necesario introducir cuanto antes la cultura de la evaluación. Es necesario evaluar, controlar y discutir consecuencia del gasto público. Yo creo que se convierte en una necesidad imperante en todas las democracias avanzadas y en la Unión Europea. Hoy, señorías, la evaluación y los análisis, para poner en evidencia la irracionalidad del sector público, creo que pueden contribuir a mejorar los resultados y contribuir a la eficacia en el gasto del presupuesto.

En segundo lugar, señorías, se propone aumentar una partida de 1.300.000 euros para universidades andaluzas, para el desarrollo y la innovación de las empresas, porque entendemos, señorías, que se contempla una partida para la creación del tribunal de la competencia. Eso se anunció en la comparecencia del Consejero cuando tomó posesión, y no se ha resuelto. Y consideramos que la mitad de esa partida, porque no hay proyecto de ley todavía en la Cámara, habría que dedicarla por ahora a inversión en universidades andaluzas.

Y, en tercer lugar, la enmienda correspondiente al número 1.227 significa, señorías, reducir a un euro una partida de un millón y medio de euros que usted tiene consignada para la adquisición de acciones fuera del sector público, para empresas nacionales o la Unión Europea.

Señor Consejero, yo creo que usted debe definir en el presupuesto a qué va a dedicar esa inversión, qué acciones y qué empresas, fuera del sector público, nacionales o en la Unión Europea, va a comprar la Junta de Andalucía.

Yo creo que esa enmienda necesitaba una explicación de más información. Y mientras que no se nos dé, creemos necesario reducir a un euro, de forma

simbólica, para intentar insistir en la necesidad que tiene que tener este presupuesto —que no la tiene—, un año más, de dotar de mayor transparencia a las cuentas públicas.

Es importante, señorías, que esa sección, que es la sección de los presupuestos, de la política económica, sea transparente y, sobre todo, sea eficaz. Y eso, señorías, no tenemos motivos para pensarlo en este apartado y en esta sección.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Fuentes Lopera.

Corresponde turno al Grupo Parlamentario Socialista.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, nos encontramos hoy ante uno de los debates más importantes que se producen a lo largo del año en esta Cámara: El debate de los presupuestos para el siguiente ejercicio. Y un presupuesto siempre viene a definir las estrategias del Gobierno. Por lo tanto, no sólo es un instrumento necesario para el normal funcionamiento de la propia Administración, sino que además es un instrumento que establece la estrategia política —como digo— a seguir por el Gobierno.

Quiero comenzar mi intervención afirmando que el Grupo Parlamentario Socialista entiende que estos presupuestos para 2006 son unos buenos presupuestos para Andalucía y para los andaluces.

Y voy a utilizar una frase que manifestaba el propio Consejero en la Comisión, y es que hay muchas y muy buenas razones para defender estos presupuestos. Pero, fundamentalmente, se defienden por sí mismos, porque sólo hace falta conocerlos en profundidad y hacer un análisis racional de ellos para darse cuenta de las muchas virtudes que tiene: Es un presupuesto social, inversor, generador de empleo, que va a seguir siendo motor de la economía andaluza, así como es un presupuesto, también, que se engloba dentro de la segunda modernización de Andalucía.

Permítanme sus señorías que, antes de introducirme en datos más puramente económicos o relativos a la sección en cuestión, quiera resaltar un dato que me parece extraordinariamente importante, y es que este presupuesto tiene el Informe favorable en materia de impacto de género. Un Informe que, por cierto, ha sido elogiado por el Fondo Monetario Internacional y que hace que Andalucía sea la única Comunidad Autónoma que cuenta con un Informe de estas características. Creo que es absolutamente esencial y destacable este hecho.

Para resaltar la importancia de este Informe, voy a utilizar una frase que aparece en la propia introducción del Informe, y que dice: «Hablar de género en

los presupuestos es hablar de igualdad de hombres y mujeres, evidenciar la desigualdad que permanece y comprometer los recursos públicos para corregirla».

Señorías, los presupuestos del ejercicio 2006 son unos presupuestos que crecen un 12% en relación al ejercicio anterior: casi tres mil millones de euros. Una subida, sin duda, que no es, señorías —y convendrán conmigo, desde luego—, nada despreciable. Pero ¿por qué se ha producido una subida tan importante en el ejercicio 2006? Porque, obviamente, han incrementado los recursos del Gobierno andaluz. ¿Y por qué se incrementan los recursos? Pues por dos motivos, fundamentalmente.

Primero, porque el propio crecimiento de la economía andaluza genera más recursos, y en segundo lugar, y fundamental —y quiero destacarlo—, porque este presupuesto también ha devuelto las relaciones, la normalidad y la lealtad institucional de la Junta de Andalucía con el Gobierno central. Un Gobierno central que, desde que gobierna José Luis Rodríguez Zapatero, le ha devuelto a Andalucía ni más ni menos que lo que se nos debía; ni más, ni menos. Se nos ha devuelto aquello que otro Gobierno de diferente color político, sencillamente, nos negaba: casi cinco mil millones de euros. Ahí es nada. No es una pedrea, como se comentaba antes, ni es el Gordo de Navidad, sino, sencillamente, lo que nos correspondía a los andaluces y que algún Gobierno dejó de pagarnos.

Y el señor Fuentes hacía referencia a la Deuda histórica. Resulta paradójico que, ahora, el portavoz del Grupo Popular venga a hablar de la Deuda histórica; cuanto menos paradójico, señor Fuentes. Pero a mí me hubiera gustado que hubiera contado en este atril toda la verdad y que hubiera dicho que esa enmienda que se presentó en el Senado —que he tenido, en algún momento, alguna duda sobre si estábamos en el Congreso de los Diputados o en el Parlamento de Andalucía— lo que hacía era detraer los fondos de una partida que venía destinada a Andalucía. Es decir, que ustedes lo que hacían eran quitarnos el dinero de un lado a los andaluces y ponerlo en otro, para quedar ustedes bien, sencillamente; era vestir un santo para desvestir otro. [*Rumores.*]

A mí me hubiera gustado, señor Fuentes, que ahora que ustedes están tan sensibilizados con la Deuda histórica y que quieren reclamarla —cosa que a mí me parece legítimo, lícito y bienvenido sea—, de verdad, nos hubiera gustado, y yo creo que a todos los andaluces, que el Gobierno del señor Aznar, en algunos de sus presupuestos, la hubiera recogido. No fue así, como usted bien sabe.

Pero, señorías, se trata —como decía antes— de unos presupuestos... Y quiero resaltar que estos presupuestos vienen a consolidar un modelo económico más estable y sólido. En el ejercicio 2006, Andalucía volverá a crecer —y ya van 12 años— más económicamente que la media nacional y europea, y volverá a crear más empleo que el resto de España y de la Unión Europea.

En el último año, señorías, por aportarle un dato, más del veintinueve por ciento de los empleos que se han

creado en España se han creado en nuestra Comunidad Autónoma. En este sentido, el presupuesto de 2006 va a suponer una creación de 105.000 empleos netos. Y eso nos va a permitir que estemos en disposición de cumplir dos compromisos importantes que el Presidente de la Junta de Andalucía adquirió con los andaluces: El primero, alcanzar el 75% del PIB per cápita de la Unión Europea, y en segundo lugar, superar los tres millones de empleados en nuestra Comunidad Autónoma. Por lo tanto, este presupuesto de 2006 también es el presupuesto del cumplimiento de dos compromisos esenciales para nuestra tierra.

Pero, además, señorías, quiero destacar que este presupuesto sigue estando impregnado de un principio que los socialistas defendemos desde hace mucho tiempo, que es la compatibilidad del desarrollo económico y productivo con las políticas y con los derechos sociales; un principio que también impregna, por supuesto, el presupuesto de la Consejería de Economía y Hacienda. Una Consejería que, por cierto, quiero simple y brevemente, porque me queda poco tiempo, destacar alguna de las iniciativas o programas que se recogen que me parecen de especial importancia.

El programa, por ejemplo, 61.B, De política económica, que pretende elevar la eficacia en la toma de decisiones en política económica y hacerlas acordes al VI Acuerdo de Concertación Social; la puesta en marcha del Servicio de Defensa de la Competencia, que va a permitir, sin duda alguna, velar por el óptimo funcionamiento de los mercados, propiciando la igualdad de oportunidades, la libertad de empresa y la concurrencia, y que también va a tener una repercusión enormemente positiva para los consumidores, porque, al haber más competencia, habrá un mejor servicio al cliente y una mayor calidad en los productos. O, por ejemplo, el programa 61.C, que contempla el seguimiento y la coordinación de dos programas, de dos proyectos emblemáticos para Andalucía, como son el desarrollo de la Andalucía del interior y como es el favorecimiento, también, de la industria de la cultura.

Durante el ejercicio 2006, señorías, también se va a presentar, y así lo anunció el señor Consejero, el anteproyecto de ley del Plan Estadístico de Andalucía 2007-2010; un plan que vendrá a establecer el papel de la estadística en el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad Autónoma y también su contribución a la segunda modernización.

Pero también se contemplan partidas presupuestarias dirigidas a financiar o a colaborar financieramente con las pymes, así como a la modernización y a la mejora de la gestión tributaria andaluza, ofreciendo un servicio con mejor calidad y más personalizado, con la creación también de la Agencia Tributaria de Andalucía. O destacar, también, el nuevo sistema o el nuevo programa de financiación de saneamiento financiero para las Corporaciones locales, comprendidas entre 10.000 y 20.000 habitantes.

Por lo tanto, yo creo que hay, como decía, muchas razones para defender este presupuesto y, en

concreto, también esta sección de la Consejería de Economía y Hacienda.

En relación a las enmiendas presentadas por los dos Grupos políticos, por el Grupo Popular —que ha presentado tres enmiendas— y por el Grupo de Izquierda Unida —que ha presentado cuatro enmiendas—, tenemos que decir que el Grupo Parlamentario Socialista no va a votar a favor.

En cuanto a las enmiendas del Grupo de Izquierda Unida, en cuanto a la creación de una partida presupuestaria para la creación o para la compra de la Oficina de Turismo y de Servicios complementarios de Guadahortuna, nosotros entendemos que es una partida de inversión que, por lo tanto, no correspondería estar en esta sección y que, además, correspondería a otra Consejería, no a la Consejería de Economía y Hacienda.

Del mismo modo entendemos que la enmienda 203, que viene a plantear un incremento del apoyo a las entidades locales en materia de Haciendas locales, entendemos que, durante el ejercicio 2006, ha experimentado —es cierto que no es suficiente, porque nunca es suficiente— un incremento considerable en relación al ejercicio anterior, en concreto 2.800.000 euros, que son suficientes para financiar el nuevo programa de financiación de las Haciendas locales.

Pero, además, señor Vaquero, no sé si ha sido un error o una confusión, pero lo cierto es que en estas dos enmiendas, justamente en una, lo que se hace es incrementar esa partida presupuestaria de apoyo a las entidades locales, y en otra, lo que se hace es extraer el dinero de esa misma partida. Con lo cual, pues, la verdad es que no sé si ha sido un error o no entiendo muy bien si hay algún tipo de incongruencia en ese sentido, ¿no?

En relación a la enmienda 200, que plantea un incremento en actuaciones en defensa de la competencia, entendemos que es innecesaria, porque, como ya he dicho anteriormente, es una de las partidas que más crece en esta sección. Y en relación a la enmienda 201, es una modificación, una sección diferente a la de la Consejería.

Respecto a las enmiendas presentadas por el Grupo Popular, manifestamos, también, nuestra posición en contra.

En cuanto al incremento de la partida presupuestaria para el desarrollo de la innovación en las empresas, entendemos que es un objetivo que corresponde a una Consejería, que es la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Respecto a la creación de una partida para realizar estudios de evaluación externa, señor Fuentes, nosotros entendemos que los estudios específicos corresponderán hacerlos a las instituciones responsables en cada caso. Y, además, la licitación de esos estudios de evaluación externa puede ya hacerse con cargo a los créditos del Capítulo VI, dentro de este programa.

Y termino. En cuanto a la última enmienda presentada por el Grupo Popular, relativa a incrementar las provisiones de sociedades de garantía recíproca,

el señor Fuentes conoce, igual que yo, que el artículo 3 del Real Decreto 2.345/1996, del 8 de octubre, que viene a desarrollar la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca, establece que éstas deben tener una provisión técnica del 1% del riesgo vivo existente.

En estos momentos, el promedio de las previsiones de las tres sociedades de garantías recíprocas existentes en Andalucía es del 10% del presupuesto; es decir, diez veces más de lo que exige la ley. Por tanto, entendemos que esta enmienda es innecesaria, teniendo en cuenta, además, que Andalucía es la Comunidad Autónoma que más aporta en este sentido.

No tengo más que decir, sólo quiero concluir, señorías, y finalizo, con mucha brevedad. Sólo quiero concluir como comenzaba: Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que los presupuestos de este ejercicio 2006 son unos buenos presupuestos, que van a garantizar el crecimiento económico, la creación de empleo en nuestra Comunidad Autónoma; y que van a contribuir a mejorar, también, la calidad de vida de todos los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Pasamos a abordar la sección 31. No, perdón, la sección 11, correspondiente a la Consejería de Justicia y Administración Pública, y la sección 11.31, Instituto Andaluz de Administración Pública.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Romero Palacios.

Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO PALACIOS

—Señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Señora Consejera de Justicia y Administración Pública, usted, a lo largo de su trayectoria como Consejera, ha marcado como prioridad de la Consejería la modernización de la Administración y de las infraestructuras judiciales. Pero es evidente que con estos presupuestos, ya le dije en una ocasión en una Comisión —que reconozco el esfuerzo que está haciendo, por su parte, para intentar que la justicia en Andalucía sea una justicia más moderna, eficiente—, estamos más en los aspectos de paliar el atraso que llevamos, que en dar el salto que tenemos que dar para situarnos en la vanguardia. Por tanto, con estos presupuestos parece difícil que podamos alcanzar los objetivos.

Todos los Grupos parlamentarios coincidimos, además, en las prioridades que se han marcado, lo cual es un punto de encuentro importante. Todos coincidimos en la necesidad imperiosa de modernizar el

sistema judicial andaluz y la Administración andaluza. Sin embargo, es la precariedad, en estos momentos, lo que viene definiendo una situación actual, en la que ha habido importantes avances y mejoras, pero no suficientes.

Usted misma declaró en su momento que el esfuerzo presupuestario sigue la línea trazada por la Consejería, y, evidentemente, he de darle la razón, porque ni los presupuestos ni la postura de la Consejería se acercan aún, lo más mínimo, a la realidad andaluza.

Dígame dónde está la dotación para los juzgados específicos de violencia de género —un tema candente—, donde está en juego la vida de andaluces. Y resulta que los juzgados de género prometidos por su Consejería no han sido, hasta el día de hoy, todos los profundos que deberían ser. Estamos más dentro de lo que es dar realidad o dar cumplimiento a una promesa, que realmente ser unos juzgados dotados de los medios específicos y propios, en cuanto personal, edificios y recursos. Por lo tanto, desde aquí, hay que animarle a aumentar las partidas destinadas a ello.

La creación de juzgados específicos no sólo es necesaria, sino que, además, es una promesa de su equipo de Gobierno. No se pueden, por tanto, anunciar proyectos, sin poner medios para que se lleven a cabo, y ahí tenemos aún los resultados: con tres juzgados específicos, con tres juzgados creados.

En alguna ocasión, por lo tanto, los anuncios de este Gobierno no pueden anclarse en el plano sólo de las buenas intenciones, que no dudo que las haya —ya le he dicho que le reconozco el esfuerzo y el interés en su Consejería—, sino que deben traspasar con más contundencia el papel, para que se convierta en una realidad en el panorama judicial andaluz.

El Grupo Andalucista considera, por tanto, que la Consejería está en un cierto estancamiento y que se ha llevado, a pesar del incremento presupuestario, casi la parte peor de los presupuestos. Hay que hacer y exigir más esfuerzos; en eso, contará siempre con nuestro apoyo. La justicia es uno de los pilares de un sistema democrático.

Por tanto, apostar por el futuro es apostar por dotar de agilidad a los sistemas administrativos y judiciales. Y, en este aspecto, aún andamos a años de luz de conseguir un estado satisfactorio y en donde las necesidades del ciudadano se vean cumplidas.

Tenemos, por lo tanto, unos presupuestos que sus incrementos anuales aún resultan insuficientes para cumplir y alcanzar una justicia moderna y eficiente en su base. El Plan de Infraestructuras Judiciales, por ejemplo, arrastra un retraso importante, pues, de las 87 sedes judiciales que deberán concluirse cuando termine el plan —aproximadamente dos años—, aún estamos en catorce ejecutadas.

En cuanto a los juzgados específicos de violencia de género, estamos todavía lejos de la realidad.

En cuanto a la situación de los juzgados de paz y la situación de la justicia informática, telemática y electrónica, aún estamos lejos de situarnos en un nivel óptimo.

Por tanto, en este sentido, han ido nuestras enmiendas a estos presupuestos; enmiendas que han ido desde la nueva sede judicial en El Puerto de Santa María, en Cádiz; enmienda a la construcción de un nuevo Palacio de la Justicia, en San Fernando, en Cádiz; un Palacio de la Justicia en Almuñécar; la creación de un juzgado en Cortegana, en Huelva, o la ampliación del número de plazas en centros de menores de Cádiz. También, en cuanto a la construcción de nuevos centros de menores en Andalucía, a pesar de que se contempla un incremento en ese aspecto.

También, la ubicación de un juzgado de violencia de género para la provincia de Huelva y la creación de juzgados específicos de violencia de género en Andalucía, ya que la puesta en marcha de estos juzgados ha sido relativa. Han sido acomodados en dependencias ordinarias de juzgados de instrucción, sin la dotación de personal y equipamientos necesarios. En este sentido, va también nuestra enmienda.

Por tanto, desde aquí, decir que, desde el Grupo Andalucista, entendemos que es necesario aumentar el esfuerzo presupuestario este año. Pero, sobre todo, ser conscientes de que, al ritmo de crecimiento de los presupuestos, entendemos que difícilmente vamos a alcanzar los objetivos que muy bien ha marcado en su Consejería y en los que coincidimos la mayoría de los Grupos parlamentarios.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Romero.

Interviene, a continuación, el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor Romero Ruiz.

Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

La Consejería de Justicia y Administración pública plantea, en estos presupuestos cara a 2006, la cantidad de 595.670.675 euros, lo que significa 57.600.000 euros más que en el ejercicio de 2005, un 10'7% más.

Esto significa un presupuesto global de la Consejería, que, si contamos nuestro censo, cercano a los ocho millones de andaluzas y de andaluces, que la Consejería de Justicia y Administración pública va a dedicar en 2006, una ratio de 74 euros por habitante, por andaluz y andaluza. Lo digo porque es muy importante establecer esta ratio y porque tiene mucha importancia, desde el punto de vista del servicio público de justicia y del servicio que han de prestar las Administraciones públicas a la ciudadanía, encajar el presupuesto y los recursos en relación con la ciudadanía a la que se van a prestar los servicios.

Por eso, es muy importante que hablemos de 74 euros, globalmente considerados en los presupuestos, por cada habitante andaluz y andaluza. Pero, si segre-

gamos el área de justicia del área de Administración pública, nos encontramos que lo presupuestado para el total del área de justicia es de 349.560.000 euros. Esto significa que, en estricta tarea para la justicia, en el área de justicia, se van a dedicar 44 euros, aproximadamente, por cada ciudadano y ciudadana en Andalucía, en el año 2006. Todo ello, esperando que se ejecute todo lo presupuestado, porque uno de los temas que estamos observando en el Gobierno de la Junta de Andalucía, con el seguimiento del control del Gobierno y de cada una de las Consejerías, es que los compromisos adquiridos y la ejecución presupuestaria no alcanza al 100% prácticamente en ninguna de las Consejerías, y en alguna, en concreto, son muy altos los remanentes que se incorporan a ejercicios posteriores, si están comprometidos, o se devuelven a la hacienda de la Comunidad Autónoma, si no han llegado ni siquiera a comprometerse.

Es muy importante que tengamos una Administración eficaz. Es muy importante que logremos una modernización de la Administración de justicia, que tengamos una justicia de calidad, moderna, adecuada; una Administración pública que esté al servicio de los ciudadanos y no al contrario. Y nosotros tenemos, también, un objetivo muy importante cara al futuro, y es que se logre que la Administración de justicia se considere un servicio público cuando viene el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y establece que hay una memoria en dicho tribunal, en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de un millón de asuntos. Eso significa que, en relación con las personas afectadas y sus familiares, hay una parte importantísima de la sociedad andaluza, un universo de ciudadanos que están relacionados con la justicia, que litigan en el campo de la justicia y en sus tribunales y en su estructura organizativa, y que piden la tutela efectiva para mantener sus derechos y sus libertades ciudadanas.

Si se plantean que ahora se destinen, por ejemplo, a la Ley Penal del Menor —que los centros están saturados y las plazas o incrementos tienen poca dotación financiera, porque la ley que se aprobó en la época del Gobierno del PP, en relación con este tema, no tuvo una dotación presupuestaria adecuada— 81.640.000 euros, para pasar de 700 plazas a 755, y de 88 a 114, nos parece interesante, pero claramente insuficiente. Teniendo en cuenta una realidad que se incrementa no sólo en la propia población andaluza, sino en la población que llega a Andalucía y que tiene alguna relación con este tipo de centros. Aunque todos sabemos que los inmigrantes jóvenes o menores de edad los atiende la Consejería de Igualdad y Bienestar Social en una primera instancia, pero, en el momento en que se produce cualquier hecho delictivo, una vez que fijan su residencia en Andalucía, tienen un tratamiento en los centros penales del menor.

Que se prevean diez nuevas sedes judiciales, que algunas lleven incorporadas los institutos de medicina legal, nos parece muy insuficiente, teniendo en cuenta lo que significa Andalucía, que tiene 90.000 kilómetros cuadrados, 765 municipios con Ayuntamiento propio y

que tiene una población muy centrada en las grandes ciudades, en el litoral y en las poblaciones cabeceras de comarca.

Nos parecen, también, muy escasos los recursos de 46.900.000 euros para avanzar en infraestructuras judiciales, en nuevas sedes judiciales modernas, eficaces, con edificios, que tengan estructuras, que estén bien ubicadas en zonas con aparcamientos, con zonas de espacios abiertos para que la ciudadanía tenga comodidad de acceso.

Nos parece importante que aumenten los recursos para la justicia gratuita. Los balances de control parlamentario de la justicia gratuita que se presta, por ejemplo, a las personas inmigrantes o, según los datos del Instituto de Estadística, a las personas pobres, a ese 30% de las personas que están en la pobreza y, muchas de ellas, en la exclusión y en la pobreza severa, que reclaman, cuando tienen problemas con la justicia, la justicia gratuita. Se han firmado convenios de la Consejería con los colegios de abogados, que incrementan los recursos, pero nos parecen insuficientes. Por lo tanto, nosotros creemos que hay que apostar en ese campo por una mayor aportación económica a la justicia gratuita.

Nos parece también importante que se modernicen los juzgados de paz. Hay un Informe del Defensor del Pueblo, donde se plantea el abandono que sufren los juzgados de paz y los edificios en los que albergan sus dependencias, cada vez más necesarias, porque los pueblos han dejado de ser zonas rurales, para convertirse en pueblos cada vez más urbanos, avanzando en el número de habitantes y requiriendo mejores servicios y mejores instalaciones.

También es muy importante que se incrementen los recursos para la memoria histórica y el reconocimiento de las víctimas de la dictadura. Por cierto, ha tocado uno de los premios en 14 de 1931 —14 de abril de 1931, que fue la proclamación de la II República— en el sorteo de la Lotería Nacional de esta mañana; hasta la suerte está aliada con la II República y con la recuperación de la memoria histórica. Así que usted no puede quedarse por detrás de la lotería en España y del sorteo de hoy, y debe incrementar la dotación de las partidas, para recuperar la memoria histórica y el reconocimiento de las víctimas de la dictadura franquista.

Aumentar la asistencia en justicia gratuita, las indemnizaciones a ex presos y a represaliados, que hablando con algunos —y algunos muy conocidos, como los presos de Comisiones Obreras del proceso 1001— han planteado que tienen que pagar a Hacienda una parte de las indemnizaciones que están recibiendo. Y eso debería corregirse, porque, si una parte de la privación de libertad, que han sido meses o años y que es escasa la cuantía, tienen que devolverla a Hacienda desde el punto de vista legal, habría que resolver este tema, porque al final la indemnización que se percibe por haber sufrido privación de libertad queda ridícula, cuando Hacienda se lleva una parte muy importante. Y lo han llegado a plantear, para que hiciéramos una iniciativa específica —que la ha-

remos—, pero aprovechando que el debate general de la Consejería en materia presupuestaria —y aquí hay partidas para eso— tienen que garantizarse; y que, luego, legalmente, Hacienda no venga con las rebajas, una vez que se compensa moralmente, desde el punto de vista material. Porque el reconocimiento y la gratitud de los demócratas a los que sufrieron represión en el franquismo es impagable.

Aumentar los nuevos edificios judiciales en varios pueblos cabecera de comarcas, nuevas sedes judiciales, equipamientos. Y luego, que se contraten más intérpretes en lenguas extranjeras para los juzgados que tienen atención a población extranjera y a mafias en la costa andaluza. Que haya siete intérpretes de lenguas extranjeras en los juzgados de Málaga es claramente insuficiente para la población extranjera que hay relacionada con actividades delictivas y para los grupos mafiosos y de crimen organizado que existen en la zona; pero que no haya medios materiales para el Fiscal antimafia, que se ha creado una Fiscalía antimafia y no tiene ordenador personal ni teléfono móvil, cuando eso lo tienen hasta los cabreros que hay en las sierras de Andalucía con sus piaras de cabras, me parece sorprendente. Por lo tanto, es muy importante que se dote a un fiscal antimafia de medios materiales y tecnológicos adecuados, porque una cosa es que la mafia tenga tecnología importante y avanzada, y otra cosa es que los que han de perseguirla pues vayan al teléfono formal de la oficina o pidan una conferencia con una telefonista, porque eso es más antiguo que los caramelos de almendrados. Entonces es muy importante que se habiliten recursos.

Nosotros, de todas maneras...

La señora PRESIDENTA

—Señor Romero, debe terminar, por favor.

El señor ROMERO RUIZ

—Termino, termino en este momento.

De todas maneras, nosotros de la única Consejería que solemos abstenernos es en la Consejería de Justicia, porque son pocos los recursos que llegan para las demandas y las necesidades de la Consejería de Justicia. Pero esperemos que haya algún gesto de generosidad y se admita alguna de nuestras enmiendas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Romero Ruiz.

Interviene, a continuación, don Carlos Rojas García como portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Rojas, su señoría tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, hay que decir que estos presupuestos evidentemente no son los nuestros, porque son unos presupuestos que, en principio, ya vienen presentados en la sede del Partido Socialista. Y es algo que, desde luego, no supone un aval democrático para lo que hoy debatimos aquí, en esta Cámara.

Estos dos años y el anterior, prácticamente los últimos tres años, deberían haber sido los años de la justicia, presupuestariamente hablando. Han sido años de financiación, 2.500 millones de euros recientemente; han sido años muy importantes en cuanto al contenido económico presupuestario. Sin embargo, la justicia no se ha aprovechado de esos presupuestos, no se ha aprovechado de esa contingencia económica. Y asistimos una vez más a un panorama en la justicia andaluza que no es el que debería ser.

Señorías, estos presupuestos tienen una importante debilidad financiera, como ya dijo nuestro Grupo en el debate de la enmienda de totalidad. El 57% de los ingresos de estos presupuestos, señorías, vienen del Estado o de Europa. Y tal y como está el patio, desde luego, podemos decir que se avecinan negros nubarrones también en la justicia. Si la justicia no ha sabido aprovechar la buena contingencia, los buenos vientos económicos en cuanto al nivel de ingresos en los últimos años, desde luego, el panorama que se avecina ahora va a ser bastante preocupante.

Lo decimos porque ustedes saben que, evidentemente, no hablamos ya de la Deuda histórica, porque es algo de lo que hay que hablar. Pero sin siquiera mencionar la Deuda histórica, tenemos la financiación europea, que ha sido un punto de referencia en los últimos días del debate, y desde luego tiene que serlo también a nivel presupuestario.

Ustedes han conseguido no solamente hablar de 1936, con los últimos meses de gestión del señor Zapatero, con los últimos meses de gestión del señor Chaves, sino que ahora también ha rescatado el fantasma de 1898.

El debate presupuestario sobre los fondos europeos es el 1898 de la historia de Andalucía y de España ahora en los próximos tiempos. Puede suponer una gran crisis económica para nuestra Comunidad, pues no en vano estamos ante la pérdida de 6.000 millones de euros. Y eso va a afectar directamente a la justicia y al presupuesto de justicia en los próximos tiempos. Igual que va a afectar la negativa del Partido Socialista al reconocimiento de la Deuda histórica y al ingreso de los fondos de la Deuda histórica. ¿Qué hacemos ahora, señorías, con las señorías del Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados, si no apoyan la enmienda 328 que antes ha comentado nuestro portavoz en presupuestos, el señor Fuentes Lopera? ¿Qué hacemos con las señorías, que muchas de ellas estaban aquí en anteriores debates presupuestarios, en la legislatura anterior, en este propio Parlamento, y van a asistir al debate presupuestario, si se posicionan en contra de la enmienda 328 que ha sido aprobada en el Senado?

La Deuda histórica. Pues efectivamente eso también va a suponer una merma en la justicia en Andalucía en los presupuestos. Cualquier merma de financiación y cualquier merma que sufra nuestra Comunidad Autónoma en cuanto a ingresos van a suponer, efectivamente, una baja en la calidad de la justicia en Andalucía. Y como decimos, señorías, el patio no está bien, no está el horno para bollos con los últimos debates y con las negociaciones del señor Zapatero y el señor Chaves en Europa; unas malísimas negociaciones para Andalucía que vamos a sufrir directamente en todos los presupuestos en los próximos años, señorías.

La justicia este año, señora Consejera, ha pasado por su *annus horribilis*. Ha sido un año espectacularmente negativo en cuanto a conflictos en sedes judiciales, en cuanto a merma de calidad del servicio. Hemos tenido, señora Consejera, un retraso más que evidente en la reforma de la oficina judicial. Un retraso que, en este próximo año, desde luego, tiene que superarse y además tiene que hacerse con una profunda reforma de la oficina judicial, donde haya un consenso entre las fuerzas sindicales y el Gobierno. No se puede gestionar una Comunidad y una Consejería como la suya, tan importante, con un servicio público de calidad que tiene que ser un servicio que exijamos los ciudadanos de calidad, no un servicio tan mediocre como el que ustedes están proporcionando, por parte de una Administración que no es eficaz.

Tiene que haber un panorama distinto, y eso no se consigue con los presupuestos que ustedes han consignado aquí en Justicia y Administración pública. Este año, señora Consejera, ha sido el año del conflicto: Ha habido una huelga de funcionarios en cinco o seis ocasiones; han tenido paralizada la justicia literalmente. Y eso no ha ocurrido en otras Comunidades Autónomas, pero ha ocurrido aquí, en Andalucía. ¿Por qué? Pues porque, evidentemente, la gestión del Gobierno andaluz está dejando muchísimo que desear. Está dejando mucho que desear, y se ha demostrado, como digo, con el conflicto permanente, que ha supuesto una baja en la calidad del servicio, y ha supuesto que se acumule la pendencia y el retraso judicial. Pero no por falta de diligencia de los profesionales, que han tenido que soportar una carga de trabajo enorme, sino por falta de incentivo del Gobierno, por falta de diálogo, porque no ha habido consenso, porque no se ha escuchado a la oposición, porque se ha utilizado el rodillo de la mayoría absoluta ahora más que nunca en Andalucía, señora Consejera. Eso ha sido así y usted lo sabe, y ha dado buena cuenta de ello.

Ha habido una inercia en la creación de juzgados de nueva planta; ha habido...

La señora PRESIDENTA

—Señor Rojas, perdone, por favor.
Señorías, les pido silencio, por favor.
Puede continuar.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Ha habido una inercia en el crecimiento de infraestructuras judiciales, una inercia más que evidente. Usted sabe, señoría, que ni siquiera se ha cumplido el 20% del Plan de Infraestructuras Judiciales; un plan que tiene que terminar en el año 2008, según sus propias previsiones, y que está a la vuelta de la esquina y tenemos todavía empantanados los juzgados con infraestructuras que no tienen, desde luego, la etiqueta de calidad, que no tienen el sello de calidad que nos gustaría a los miembros del Grupo Popular. Y eso ha sido con un Gobierno que no se ha ocupado de los intereses generales de Andalucía; ha sido con un Gobierno como el suyo, señoría, que ha estado más pendiente de hacer confrontación política, de tener réditos electorales y de vivir siempre de cara a las próximas elecciones, y no ha hablado para los ciudadanos.

Porque, señorías, para los ciudadanos se habla con servicio público de calidad; para los ciudadanos se habla cuando alguien tiene un asunto en la Justicia o en la Administración y lo puede resolver pronto; cuando la ventanilla única no es una quimera, no es algo de lo que se venga hablando durante mucho tiempo, sino es una realidad —tiene que ser una realidad—. Eso es una Administración de calidad. Pero, hoy en día, la Administración autonómica es lenta, es una Administración pesada, es una Administración que necesita unas reformas que no se contemplan en estos Presupuestos Generales.

La ventanilla única, para nuestra desgracia, sigue siendo una quimera más absoluta que nunca ahora, señorías, porque hablar mucho de Administración electrónica cuando hay una brecha digital y la inmensa mayoría de los ciudadanos andaluces no pueden acceder a esa Administración electrónica porque no tienen condiciones para ello, porque la Administración no le pone las condiciones a esos ciudadanos, estamos ante un escándalo de tremendas proporciones. Estamos ante la propaganda continua y habitual de su Gobierno: propaganda.

Más que propaganda, antes hablando de Deuda histórica. Ahora ha llegado el momento, señorías, ahora ha llegado el momento. Y perdone que se lo reitere tanto, pero es que es verdad. Es que ahora tienen oportunidad de decirles a sus compañeros en el Grupo Parlamentario del Congreso de los Diputados que voten a favor de la enmienda 328, y no hacer demagogias, y no venir con formalismos, como venía su anterior portavoz del Grupo Socialista, diciendo que son cuestiones técnicas las que les impiden votar a favor de esas enmiendas. Ahora hay que posicionarse por Andalucía, señorías, ahora hay que posicionarse por Andalucía.

Y ustedes deberían hacerlo también en estos Presupuestos, porque, señorías, se lo han dicho anteriores portavoces, éste es el presupuesto del crecimiento vegetativo. Y eso ¿qué significa? Pues que crece por la inercia. Es el presupuesto del crecimiento

vegetativo, cuando tenían que haber dado un vuelco espectacular los presupuestos de Administración de Justicia y de Administración pública. Ésa es la realidad. La Justicia tiene problemas que crecen en progresión geométrica; sin embargo, su presupuesto crece de forma vegetativa.

Éste no es el presupuesto del consenso, señorías, porque, como antes le decía, se ha cocinado ya en la sede del propio Partido Socialista. Y aún más grave: se cocina y, además, se presenta en la propia sede del Grupo Socialista antes de presentarse en esta Cámara. Pues como Juan Palomo: yo me lo guiso y yo me lo como. Y eso no es la forma de hacer política. Por lo menos, la forma de hacer política debe ser tenerle respeto a esta Cámara, cosa que no se ha cumplido con los Presupuestos, que tampoco son los presupuestos del diálogo. Porque me temo que, en esta sección, y en otras tantas, no va a haber ni un solo voto favorable de sus señorías del Grupo Socialista a las enmiendas que presenta la oposición, y eso significa que no son los presupuestos del diálogo, ni mucho menos.

Éste no es el presupuesto que habríamos hecho, evidentemente, desde el Grupo Popular, pero por lo menos quisiéramos que fuera un presupuesto que se pueda negociar con un Gobierno responsable y que dice que apela mucho al diálogo.

Y voy concluyendo, señorías.

Hemos presentado enmiendas. Hemos presentado enmiendas por la justicia gratuita, por más financiación para las sedes judiciales, por más y mejor justicia de paz, por más medios para los funcionarios que atraviesan por grandes problemas, con una carga judicial muy elevada, que tienen que echar muchas horas y que, por lo menos, deben tener una Administración que les dé medios materiales, que les dé ordenadores, que les ponga medios, para que se pueda funcionar con agilidad. Eso es lo que pedimos en nuestras enmiendas, que deberían, por lo menos, haber sido tomadas en consideración por sus señorías del Grupo Socialista.

La señora PRESIDENTA

—Señor Rojas, le ruego concluya.

El señor ROJAS GARCÍA

—Voy concluyendo, señora Presidenta. Muchas gracias.

Hemos presentado enmiendas que, en definitiva, señorías, están recortadas por la propia técnica del debate presupuestario; pero, aun así parece como clamar en el desierto, porque enfrente tenemos el rodillo de una mayoría absoluta, que hace unas cosas a las que, desde luego, no estamos muy acostumbrados. Por mucho que la mayoría absoluta del Partido Socialista sea un rodillo, por mucho que ustedes nieguen, presupuesto por presupuesto, las

enmiendas del Grupo Popular, uno no llega a acostumbrarse a que eso pase siempre, y la verdad es que tenemos que aprovechar esta oportunidad para pedirle una rectificación, para pedirle mayor diálogo con el grupo de la oposición, y para pedirle que, por lo menos, entren en un debate serio sobre cuáles son los problemas de los ciudadanos de Andalucía que nosotros estamos presentando vía enmiendas.

Ustedes, señorías —y concluyo, señora Presidenta—, sólo aciertan cuando rectifican. En este debate no han acertado, porque niegan de plano todas las enmiendas de la oposición. Solamente aciertan cuando rectifican. Y espero, señorías, que, con las modificaciones presupuestarias que vendrán después de este debate —que vendrán muchas, porque nos tiene acostumbrado el Gobierno a muchas modificaciones presupuestarias—, por lo menos alguna vez acierten, para que tengamos una Justicia y una Administración de mucha más calidad de la que ustedes quieren para esa Justicia en estos presupuestos.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Rojas.

Interviene a continuación doña Rocío Palacios de Haro en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Palacios, su señoría tiene la palabra.

La señora PALACIOS DE HARO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, paso a posicionar al Grupo Parlamentario Socialista respecto al proyecto de Presupuestos para 2006 en lo que respecta al área de Justicia y Administración pública.

Los presupuestos propios de la Consejería de Justicia y Administración pública se dirigen al desarrollo de sus competencias, que son aquellas relativas a la Administración pública de la Junta de Andalucía y a todas las que están previstas en los artículos 52 y 53 de nuestro Estatuto de Autonomía, y en relación con la provisión de medios materiales, personales y económicos al servicio de la Administración de justicia. Y eso es lo que está haciendo día a día la Consejería de Justicia.

Señor Romero, usted hablaba de que no conocía los datos de ejecución presupuestaria por parte de la Consejería, y se quejaba de la baja ejecución presupuestaria. Le voy a dar un dato: La Consejería de Justicia, el día que compareció la señora Consejera, nos decía que la ejecución presupuestaria de su Consejería superaba el 80%, seis puntos por encima del año pasado en esas mismas fechas. Esto quiere decir que la Consejería de Justicia está trabajando, cumpliendo sus objetivos y sus compromisos.

La valoración general que desde el Grupo Parlamentario Socialista hacemos de las cifras que pre-

senta esta Consejería para el año 2006 es positiva. Cuantitativamente, el presupuesto de la Consejería asciende a 595.650.775 euros. En términos absolutos estamos hablando de un crecimiento de 57.600.000 euros, y en términos relativos esta subida supone un 10'7% respecto al Presupuesto de 2005.

Señor Rojas, me alegro muchísimo de que usted hable de que es necesario apostar por la Justicia, de que son necesarias una buena modernización y reforma de la justicia en Andalucía: me alegro. No estoy de acuerdo con usted en que diga que debería haber sido el presupuesto de la justicia los dos últimos años. No estoy de acuerdo, mire usted, no estoy de acuerdo. Porque ustedes, que, como usted bien ha dicho, estos presupuestos no son los suyos, ustedes, cuando gobernaron este país durante ocho años —hace ya casi dos años que cambió el Gobierno—... Han estado durante ocho años. Podían ustedes haberle dedicado una partida suficiente y holgada a la justicia andaluza, no transferir las competencias, como ustedes las transfirieron, sin consignaciones presupuestarias apenas. Tenían ustedes que haber hecho el esfuerzo, hombre. Y los 2.500 millones esos, los podían haber ustedes pagado, antes de que acabara la legislatura. Podían haberlo ustedes hecho, con esa voluntad que ustedes tienen por mejorar nuestra tierra día a día, y los servicios públicos de nuestra Administración. Pero no. Es muy cómodo ahora decir que hay que trabajar más, que hay que dar más ingresos. Ahora, ahora hay que hacerlo todo. Podían ustedes haber hecho algo cuando tuvieron responsabilidades directas.

Y, mire usted, usted dice que los profesionales de la Justicia dicen que trabajan en muy malas condiciones. Mire usted, yo estuve con usted en unas jornadas que celebró este Parlamento con los jueces de Andalucía, designados por el Consejo General del Poder Judicial para que asistieran a esas jornadas, y ellos mismos reconocían que, desde que la Consejería de Justicia y Administración Pública tiene competencias, se ha transformado la planta judicial, los medios, y se han transformado las formas de hacer justicia en nuestra Comunidad Autónoma. Y eso desde que tenemos...

La señora PRESIDENTA

—Perdone, señora Palacios.

Por favor, ruego a la Cámara silencio, porque en estas condiciones es casi imposible celebrar el debate. Les ruego, por favor, silencio.

Puede continuar.

La señora PALACIOS DE HARO

—Muchas gracias.

Y eso desde que tenemos competencias, y así lo reconocieron los propios jueces en esa comparecencia en la que estuvimos en la Comisión de Justicia, y a usted le consta.

Señora Consejera, estos Presupuestos no deben ser muy malos cuando el señor Rojas, en su intervención, ha tenido que hablar del acuerdo del señor Zapatero en Europa, de la Deuda histórica... Si hubiera motivos realmente para criticar estos Presupuestos, supongo que se hubiera dedicado a criticarlos, y no a hablar de un debate que se está produciendo, ayer y hoy, en el Congreso de los Diputados, y donde todos los Grupos estamos representados y tenemos a nuestros representantes. Pero me parece bien.

Como me parece también un dato interesante, en cuanto a la distribución orgánica de la inversión en los Presupuestos, el incremento de un 20'4% en la partida de inversión que corresponde a las áreas de Justicia. Se consigue una inversión de 71.149.719 euros, en coherencia con la idea de mejora en la Administración de justicia y de la Justicia como servicio público.

Quisiera destacar que, en los Presupuestos de 2006, se mantiene el peso relativo de la Consejería de Justicia y Administración Pública respecto al Presupuesto global, en la misma línea que ocurrió en el Presupuesto anterior, en el que —quiero recordar a sus señorías— ya se produjo una notable mejoría con respecto al Presupuesto de 2004.

Respecto al área de Administración pública, el objetivo primordial es el ciudadano. Se continúan incrementando los proyectos destinados a aumentar la calidad de los servicios públicos; la consolidación de una Administración multicanal, moderna, eficaz, donde estén implantadas las nuevas tecnologías en los procedimientos administrativos; una Administración que coopera con otras Administraciones, con funcionarios estables, bien formados, especializados y cualificados.

Ustedes han hecho aquí, señor Rojas, usted ha comentado la conflictividad que ha habido en los juzgados de Andalucía por esa huelga de funcionarios. Sí, mire usted, sí es verdad, que ha habido huelga de funcionarios, y los hemos podido ver aquí, incluso, en la sede del Parlamento de Andalucía; una huelga legítima en la que los funcionarios han querido y han tenido a bien reivindicar sus derechos. Tengo que comentarle que, como usted bien sabe, se llegó a un acuerdo con las principales organizaciones sindicales y que esa huelga, a día de hoy, es inexistente. Y, lógicamente, ha habido una repercusión en los juzgados, pero usted sabe que no ha sido tanta como la que usted vende aquí: no ha sido tanta y, afortunadamente, los juzgados de Andalucía no han sufrido graves retrasos.

En el Presupuesto de 2006, se normalizan los créditos destinados al área de Función pública; en el de 2005 se hizo, como ustedes saben, un esfuerzo extraordinario para atender a los procesos selectivos correspondientes a las ofertas de empleo público de 2002, 2003 y 2005, cerca de nueve mil quinientas plazas. Conseguido este objetivo, durante este ejercicio presupuestario, en 2006, es necesario que nuestra Administración se vaya especializando en áreas que hasta ahora no hemos podido atender, y para ello necesitaremos tener funcionarios especializados en esta nueva disciplina. Se contempla una partida de

40 millones de euros para continuar con estos nuevos procesos selectivos.

Desde el capítulo de gastos de personal, quiero destacar, porque me parece un dato importante, que crece por debajo de la media, un 8%; un dato que da idea de por dónde va la Consejería en lo que se refiere a gestión de personal.

Respecto al Instituto Andaluz de Administración Pública, nos parece importantísimo el incremento presupuestario, en un 48'27%. Se dota a este instituto de un total de 13.855.176 euros, para la realización de una amplia gama de actividades formativas destinadas a la especialización y cualificación del personal de la Administración General y de la Administración de justicia. Se desarrollarán más de setecientas sesenta acciones formativas, en las que participarán más de veinticinco mil empleados públicos. Para el colectivo de personas que prestan sus servicios en la Administración de justicia, se van a llevar a cabo más de doscientas acciones formativas para un total de 6.500 personas. El Instituto Andaluz de Administración Pública también gestiona las pruebas selectivas y el acceso a la Función pública.

En estos Presupuestos se ve plasmado, señorías, el compromiso del Gobierno andaluz en la atención al ciudadano, la calidad de los servicios y el desarrollo de la Administración electrónica; se desarrollará un nuevo plan director para la calidad de los servicios para los años 2006-2009; más de once millones de euros se dedicarán a proyectos de modernización de la Administración.

Respecto al área de Justicia, nos parece muy positivo el incremento presupuestario que se destina al programa de atención de menores infractores, que alcanza la cifra de 81.640.000 euros. Se incrementarán 48 plazas de internamiento, 32 plazas más en pisos de convivencia, 26 nuevas plazas de tratamiento ambulatorio y ocho nuevas plazas para el tratamiento en comunidades. En concreto, los recursos destinados al internamiento en régimen abierto, y de medio abierto, crecen, con respecto al año 2005, en un 20%.

Señor Romero, no hay ningún caso en esta Comunidad Autónoma de ningún menor que no haya podido ser atendido en los centros de Andalucía.

Respecto al personal al servicio de la Administración de justicia, su especialización y mejora de sus retribuciones se ven plasmadas en el esfuerzo presupuestario, que hará que se cumplan los acuerdos alcanzados en materia retributiva y en la ejecución de los convenios suscritos con el Consejo General del Poder Judicial. Se seguirá ejecutando el Plan de Infraestructuras Judiciales, que permitirá mejorar las condiciones de los lugares de trabajo, reformando y ampliando los edificios existentes y sustituyendo algunos de los que ya están obsoletos, cumpliéndose, señores, el Plan de Infraestructuras Judiciales, a día de hoy, en más del 74%.

Señor Romero, parece que hablamos de planes distintos, señor Rojas, parece que hablamos de planes distintos; pero ustedes estuvieron en la Comisión igual que yo, y recibieron la misma información. El

74% del Plan de Infraestructuras Judiciales se está cumpliendo, y quedan dos años todavía. Se contemplan 46 millones...

La señora PRESIDENTA

—Señora Palacios, debe terminar, por favor.

La señora PALACIOS DE HARO

—Sí, señora Presidenta.

Se contemplan 46.900.000 euros para equipamientos y modernización de sedes judiciales; se contempla también una partida para ubicar 10 nuevas sedes judiciales; la puesta en marcha de la Ciudad de Justicia de Almería, Córdoba, Sevilla; el equipamiento de la Ciudad de Justicia de Málaga; una partida para el Instituto de Medicina Legal de Granada, situado en el Campo de la Salud; para informatización integral de las oficinas judiciales, con el Plan Adriano...

Señorías, de verdad, no comparto los criterios que ustedes utilizan, obviamente, porque ustedes hablan de la escasez de medios para atender a la Ley Orgánica de Medidas de Protección contra la Violencia de Género, y, según ustedes, dicen que esta Comunidad Autónoma no atiende poniendo en marcha los juzgados especializados.

Contamos en Andalucía con 85 juzgados, de los cuales tres de ellos, especializados, en Sevilla, Málaga y Granada. Nos encantaría que fueran más; pero, como ustedes saben, depende de que el Ministerio lo autorice en virtud de un informe del Consejo General del Poder Judicial, dependiendo del volumen de actividad que tienen los juzgados en Andalucía. Hasta que no lo autorice esta Comunidad Autónoma, desgraciadamente no lo puede poner en marcha, y a ustedes les consta.

La señora PRESIDENTA

—Señora Palacios, debe concluir.

La señora PALACIOS DE HARO

—Sí. Voy terminando.

Quisiera comentar, respecto a las enmiendas presentadas por los Grupos, del Partido Andalucista, decirles que no vamos a apoyar sus enmiendas, porque están destinadas a partidas que tienen recursos suficientes y que contienen créditos suficientes para atender a esas necesidades en los Presupuestos, y a las previsiones de ejecución de esos proyectos para el año próximo.

Respecto a las de Izquierda Unida, decirles que nos ha llamado la atención que, para la Ciudad de

Justicia de Jaén, ustedes pidan menos cuantía que la que viene contemplada en el anexo de inversiones del Presupuesto. Y nos parecen muy bien todos los incrementos de partidas que ustedes piden para la construcción de nuevas sedes, pero díganos ustedes de dónde sacamos esos recursos: habrá que restarlos de otras partes del Presupuesto. De todas maneras, el importe consignado en el Plan de Infraestructuras Judiciales dará respuesta a las necesidades de sedes judiciales en Andalucía.

Y respecto al Partido Popular, señor Rojas, voy a ser muy rápida, porque no tengo tiempo; pero, mire usted, yo no sé si es que ustedes no se han leído los Presupuestos, no se los han estudiado, o es que ustedes han presentado estas enmiendas para no tener que pisar municipios de Andalucía, porque presentan ustedes enmiendas en las que piden menos cuantías que las que están contempladas en el proyecto de Presupuestos. Yo las tengo subrayadas hasta con rosa. Cito:

Sede judicial de Coria del Río. Piden 20.000 euros, y hay 248.000. De Córdoba, de Sevilla, para Cabra y Palma del Río... Para Cabra piden ustedes 60.000 euros...

[*Rumores.*]

Señor Rojas, no, no pone más: ponen esa partida.

La señora PRESIDENTA

—Señora Palacios. Es que debe concluir inmediatamente, por favor.

La señora PALACIOS DE HARO

—Deben ustedes estudiarse más los Presupuestos y decirles a los ciudadanos andaluces, en esos municipios, que se han equivocado, porque, si no, no los van a dejar a ustedes pisar esas poblaciones viendo lo que han pedido.

[*Aplausos.*]

Señorías, concluyendo, señora Presidenta, estos Presupuestos son unos buenos presupuestos para Andalucía, unos buenos presupuestos para Justicia y Administración pública, porque van a convertir a nuestra Administración en una Administración ágil, moderna, eficaz, cercana a los ciudadanos, y la Justicia será un auténtico servicio público.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Palacios de Haro.

Vamos en este momento a interrumpir el debate, para someter a votación, a la consideración de la Cámara, los distintos bloques de enmiendas

mantenidas. Vamos a comenzar por las enmiendas al texto articulado, vamos a someter a votación el texto articulado, excepción hecha de los artículos 1 a 5 y de la exposición de motivos, que, como saben, será objeto de debate independiente.

Comenzamos por la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 59 votos en contra, 35 abstenciones.

Sometemos a votación el grupo de enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 30 votos a favor, 59 votos en contra, 11 abstenciones.

Sometemos, por lo tanto, a votación el dictamen correspondiente.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 41 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la sección 01, correspondiente a Presidencia de la Junta de Andalucía y Consejería de la Presidencia y Empresa Pública de la Radiotelevisión Pública Andaluza, y comenzamos por la votación del bloque de enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 41 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el bloque de enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía referidas a idéntica sección.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 11 votos a favor, 59 votos en contra, 30 abstenciones.

Votamos a continuación el texto del dictamen del proyecto de ley incluido en este bloque.

¿Sí?

Ah, les pido disculpas, señorías. Llevan toda la razón.

Votamos a continuación el grupo de enmiendas del Grupo Popular a la sección 01.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 35 votos a favor, 59 votos en contra, 6 abstenciones.

Y ahora sí votamos el texto del dictamen incluido en este bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: ha sido aceptado, al haber obtenido 60 votos a favor, 40 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la sección 09, correspondiente a la Consejería de Gobernación. En primer lugar, hay una

enmienda *in voce*, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que en primer lugar corresponde pedir la autorización de los Grupos para su tramitación. Siendo así, y si es aceptada la enmienda *in voce* por el Grupo Socialista, tal y como he anunciado, señorías, la sometemos a votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 70 votos a favor, ningún voto en contra, 30 abstenciones.

En segundo lugar, en la sección 09 existe una enmienda transaccional a la 1.884 del Grupo Parlamentario Andalucista, que vamos a someter a votación separada.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Sometemos a votación, a continuación, el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 41 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Sometemos también a votación separada la enmienda número 156 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 69 votos a favor, ningún voto en contra, 30 abstenciones.

Votamos a continuación el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 11 votos a favor, 60 votos en contra, 29 abstenciones.

Votamos a continuación el grupo de enmiendas del Grupo Popular de Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 35 votos a favor, 59 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos a continuación el texto del dictamen correspondiente a la sección 09, con las enmiendas que se acaban de incorporar.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 41 votos en contra, ninguna abstención.

Sometemos a votación a continuación las enmiendas correspondientes a la sección número 10, Consejería de Economía y Hacienda; sección 10.31, Instituto de Estadística de Andalucía, y sección 31.

Votamos en primer lugar el bloque de enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 11 votos a favor, 59 votos en contra, 30 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas a las secciones expresadas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 35 votos a favor, 59 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos a continuación el Dictamen correspondiente a las secciones 10, 10.31 y 31, cuyas enmiendas acabamos de votar.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 41 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, finalmente, la sección número 11, Consejería de Justicia y Administración Pública, y sección 11.31, Instituto Andaluz de Administración Pública. Comenzamos por el bloque de enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 42 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el bloque de enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 11 votos a favor, 59 votos en contra, 30 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Popular a las secciones expresadas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 35 votos a favor, 58 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos a continuación el dictamen correspondiente a la sección 11 y sección 11.31.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 38 votos en contra, 4 abstenciones.

Y continuamos con el debate, pasando a la sección número 12, relativa a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa; sección 12.31, relativa al Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, así como la sección correspondiente a la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y Agencia Andaluza de la Energía, correspondiendo intervenir a la señora González Modino como portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista.

Perdone, señora González.

Ruego a sus señorías, por favor, si van a continuar en la sala, mantengan el debido silencio, y si es su propósito abandonarla, lo hagan con diligencia.

Señora González, su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señora Presidenta.

El Grupo Parlamentario Andalucista mantiene vivas..., ha presentado seis enmiendas a estas secciones del Presupuesto de la Junta de Andalucía, que atienden, desde nuestro punto de vista, a muy diversas situaciones, puesto que muy diversas también son las materias que tiene encomendada la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, empezando por las que pueden parecer más... no quisiera calificarlas de pequeñas, más cercanas, más inmediatas, más necesarias, los polígonos industriales; los polígonos industriales de diferentes localidades andaluzas, que necesitan, sin ninguna duda, de una apuesta decidida, de un apoyo del Gobierno de Andalucía, para mejorar las condiciones en las que se mantienen en este momento.

En ese sentido, nosotros hemos querido preocuparnos por dos polígonos en concreto, el de Cortegana, en Huelva, y el de Los Jarales, en Linares, Jaén, y hemos presentado, en este sentido, sendas enmiendas al presupuesto de la Consejería de Innovación por importe, en total, de un millón de euros, insisto, para mejorar la situación y el acondicionamiento de dos polígonos industriales de dos localidades andaluzas, que entendemos son muchas y muchos más, probablemente, los que necesitarían de una apuesta firme y decidida por parte del Gobierno de Andalucía; pero hemos querido ejemplificar en estos dos territorios, tanto en Cortegana como en Linares, la necesidad de que los polígonos industriales de Andalucía mejoren las condiciones en las que se encuentran.

Además, hemos también planteado el apoyo, el necesario apoyo a la industria andaluza, en este sentido en un sector que interpretamos, en el Grupo Parlamentario Andalucista, que puede ser, que está siendo ya, de hecho, un sector puntero, un sector emergente, que crea empleo, que crea riqueza, como es el sector del corcho. En este sentido hemos presentado una enmienda, para crear una empresa pública de transformación y comercialización de los productos del corcho en Los Barrios, Cádiz. Entendemos que es necesaria una apuesta también decidida, un apoyo, que se traduce siempre, señorías, en un apoyo económico, para que los productos andaluces, la industria andaluza que está creando desarrollo, riqueza, empleo, que está tirando de la economía andaluza, cuente con los necesarios canales de comercialización, y cuente con una apuesta firme de la Administración para la transformación de esos productos, que en muchos casos proceden del sector primario, como es el caso del corcho en Los Barrios, Cádiz. Entendemos que una empresa pública que apostara por transformar y comercializar los productos que se producen—valga la redundancia—en esta zona daría un impulso decidido a esta comarca andaluza, que está necesitada, sin ninguna duda, de apuestas por su desarrollo.

Queremos también atender en las enmiendas que hemos presentado las necesidades de las universidades andaluzas, puesto que prácticamente todas las

universidades, señor Consejero, le han reclamado más ayuda a la investigación y al trabajo que vienen realizando.

En este sentido, modestamente nosotros hemos presentado una enmienda, por importe de dos millones de euros, que iría destinada a ayudas a las universidades andaluzas, a las nueve universidades andaluzas, para sus proyectos de investigación.

También en la línea de apoyar a la Universidad andaluza echamos de menos, nosotros y todo el pueblo de Linares, tanto su Ayuntamiento como sus agentes sociales, la construcción de un campus universitario en Linares. De este tema ya hemos debatido en Comisión y nos hemos posicionado siempre a favor. Por eso también hemos presentado una enmienda, por importe de un millón de euros, para apostar por esa primera fase del campus universitario de Linares.

Y otra enmienda a la que le hemos puesto especial cariño, porque entendemos que puede ser una apuesta, sin duda, de futuro y definitiva por el desarrollo, la riqueza, la convergencia de Andalucía, que es internacionalizar nuestro I+D, apostar decididamente por la manera de hacer las cosas que se están haciendo en Andalucía, y por exportar ese *know-how*, esa manera de trabajar en Andalucía, de hacer las cosas. Entendemos que es necesaria la presencia del I+D andaluz en los canales internacionales, en los mercados internacionales, en los sectores internacionales que en este momento están tirando de la economía, tanto de Europa como de Asia, como de otras partes del mundo, y quisiéramos que ahí estuviera presente el I+D andaluz. Por eso, hemos querido hacer una enmienda, insisto, con el mayor de los empeños y con el mayor de los cariños, que sería para elaborar un programa que apoyara esa internacionalización del I+D andaluz. Entendemos que una enmienda por importe de cinco millones de euros sería suficiente, sería, probablemente, el comienzo de la elaboración de ese programa, porque pensamos, sin ninguna duda, señorías, que, en un contexto como en el que nos estamos moviendo ya, a raíz —no será la primera vez que se hable de esto, sin duda, en esta Cámara y en estos días— del acuerdo de Bruselas, apostar por la innovación, apostar por la tecnología, apostar por la ciencia, es la mejor garantía de que Andalucía pueda llegar a converger. Eso y las infraestructuras, saben que son los pilares de nuestro discurso.

Pero estamos convencidos de que en Andalucía se está trabajando bien en materia de innovación, aunque es necesario trabajar más y más intensamente. Queremos que esa innovación que se está haciendo en Andalucía, primero se potencie, se fomente, pero además se saque fuera de Andalucía, en otras partes del mundo, que podamos mostrar que en Andalucía se está trabajando, en este sentido, desde la seriedad y desde el rigor.

Por eso, insisto, desde los más inmediatos, como pueden ser los polígonos industriales, pasando por el apoyo a la industria, atendiendo a las necesidades de la Universidad andaluza y fundamentalmente apostando por hacer internacionales la investigación y el desarrollo

que se vienen haciendo en Andalucía, ésta es la línea de trabajo que ha hecho el Grupo Andalucista con estas enmiendas, y para las que solicitamos el apoyo de esta Cámara, el apoyo de todos los Grupos de esta Cámara, y, si fuera posible también, la receptividad del Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora González Modino.

La señora Caballero Cubillo tiene la palabra para hablar en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señora Caballero.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, señora Presidenta.

Para resumir, las enmiendas de Izquierda Unida a la Consejería de Innovación son 41 enmiendas vivas; tenemos por costumbre en el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presentar enmiendas también a los ingresos de la Comunidad Autónoma, y, por tanto, una parte de las enmiendas las colgamos a mayores ingresos y no han sido aceptadas por parte del Consejo de Gobierno, y, por tanto, nos queda un bloque de 41 enmiendas a una Consejería que consideramos muy importante en el conjunto de la Comunidad Autónoma.

En primer lugar, me refiero al paquete relacionado con el tema universitario. El Consejero de Innovación nos planteó en la Comisión que las inversiones que se planteaban en las universidades andaluzas eran el plan acordado con los rectores universitarios, y después hemos visto cómo eso saltaba por los aires y empezaban, rector tras rector, a reclamar nuevas inversiones y a criticar la insuficiencia de medios para poder cubrir los objetivos que las universidades se habían planteado. En ese sentido, aunque quizá, desde nuestro Grupo, tendríamos que haber sido más incisivos en esta materia, puesto que dimos por bueno que se correspondía con ese plan acordado por los Rectores, nosotros tenemos enmiendas específicas respecto a compromisos universitarios en Algeciras, en Jaén y en Linares. Y voy a detenerme un segundito en Jaén, porque Jaén, la Universidad de Jaén, va a tener la más baja inversión de todas las Universidades andaluzas.

Por tanto, llamamos la atención, en este sentido, de nuestro compromiso, tanto con la Universidad de Jaén como con lo que la portavoz del PA planteaba con anterioridad, que es el tema de Linares y compromisos que el Consejero formuló ante la ciudadanía de Linares, en materia universitaria.

Otro bloque de enmiendas tiene como objetivo trabajar en el tema de la comunicación y de las nuevas

tecnologías, y muy especialmente con medidas concretas para acortar la brecha, la denominada brecha digital, que no se combate nombrándola, sino con medidas efectivas.

Creemos que la brecha digital es social, por una parte, el acceso a los medios informáticos y telemáticos de una gran parte de la población; es por edad, porque hay un corte digital a partir de los 50 años, muy importante; pero es también territorial, porque hay comarcas donde el acceso a todos los medios de comunicación nuevos es bastante menor que en el conjunto de Andalucía.

En ese sentido, planteábamos acciones específicas en algunas comarcas deprimidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía; por ejemplo, en la Sierra Sur de Sevilla y en otras zonas, que tienen más bajo nivel de acceso a estos servicios que el conjunto de la ciudadanía andaluza.

No me voy a detener en una serie de propuestas en esta materia porque van en ese sentido. Y también un programa específico para promocionar que las mujeres usen los nuevos servicios tecnológicos.

En materia de industria, nosotros vemos muy falto el proyecto de presupuestos de compromisos en materia industrial. Echamos de menos aquí la diversificación industrial que tantas veces se ha planteado en nuestra Comunidad. Planteamos algunas medidas alternativas: planteamos que se ponga en marcha un plan de reindustrialización y de producción alternativa, por ejemplo con respecto a los astilleros de Sevilla; planteamos que se cumplan los compromisos al cien por cien con la reindustrialización de la Nacional IV de Jaén, o de la ZAE de Jaén, y planteamos compromisos, también, con zonas productivas que están demandando una especial atención de la Consejería de Innovación, como es la zona de La Rambla, con todo el tema de artesanía y otro tipo de actuaciones en esta materia.

Después hay un problema que nos plantea cada población de Andalucía, que es el tema de los parques industriales. Es rara la ciudad andaluza y el pueblo de Andalucía que no tengan en previsión algún parque industrial. Y es necesario que existan una planificación y una ayuda a la creación de estos parques industriales, que están teniendo, además, dificultades enormes, algunas de ellas tan pequeñas, pero tan decisorias, como que no tienen electricidad, que no disponen, que su puesta en funcionamiento implicaría la creación de una subestación eléctrica, y, por tanto, como el municipio no puede abordar esta subestación y Sevillana de Electricidad no lo aborda, pues, es un problema real sobre el que llamamos la atención al Consejero, porque se convierte realmente en un embudo para el desarrollo de algunas actuaciones en el conjunto de Andalucía.

Y muy especialmente nuestra preocupación, como fuerza que nos reclamamos del ecologismo político, es en materia energética. En materia energética nosotros apostamos por las energías renovables a tope. Creemos que esa inversión en energías renovables tendría que ser masiva e intensiva, que el gota a

gota en el que se está convirtiendo el fomento de las energías renovables en nuestra Comunidad nos lleva a paso muy lento, y no nos va a llevar a cumplir los objetivos energéticos del Plean, que, si ustedes recuerdan, es alcanzar el 15%, por fuentes renovables, en el 2010. Y le quiero decir que, actualmente, estamos por debajo del 2003 en energías renovables, en la aportación global de las energías renovables al total energético.

Por tanto, si fuera nuestro presupuesto, desde luego, habríamos metido mucho más dinero del que dispone esta Consejería en favor de las energías renovables. Y hemos planteado una serie de medidas directas, de las que mucho se ha hablado, pero muy poco se ha hecho, y es que los centros sanitarios se solaricen todos, dependan de energía renovable, que los nuevos centros educativos tengan todos como fuente fundamental la energía renovable, tanto fotovoltaica como solar. Y planteamos un compromiso con la Administración local para conseguir que el conjunto de las obras públicas nuevas, y muy especialmente el alumbrado, se haga con energía solar, lo cual conseguiría un despegue importante de las energías renovables.

Igualmente, nosotros planteamos que se estudien los impactos de la energía eólica marina y la instalación de parques específicos en la Comunidad, que se haga un estudio solvente y serio, y planteamos algunos otros programas en materia de fomento de energías renovables, también con sectores privados. Y quiero plantearles una enmienda *in voce* sobre el programa que nos parece más importante y el que desde Izquierda Unida queremos fomentar en mayor medida, aunque también tenemos otras enmiendas de biomasa, etcétera, que no he citado, y es el aumento del programa Prosol.

En las enmiendas de Izquierda Unida, hemos planteado muchas enmiendas de aumento del programa Prosol, del fomento de energía solar en nuestra Comunidad. Algunas iban cargadas a mayores ingresos, como he dicho al principio de mi intervención, pero yo quisiera rescatar una de las enmiendas al programa, para aumentar el programa Prosol, y cargarla, hacer una dotación específica y plantear un importe de aumento del programa Prosol, de 3 millones de euros, que es una cantidad bastante interesante, y cargarla a un proyecto cuya redacción concreta le podemos facilitar a la Mesa porque no creo que exista mayor interés, por parte del conjunto del Parlamento, por conocerlo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Caballero.

Efectivamente, le ruego pase a la Mesa el texto de la enmienda.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Salas Machuca.

El señor SALAS MACHUCA

—Muchísimas gracias, señora Presidenta. Y buenas tardes.

Voy a fijar la posición de mi Grupo parlamentario en este trámite de enmiendas, y lo voy a hacer empezando por una posición que reitera lo que hemos mantenido en el debate presupuestario, que no es otra que nuestra convicción, nuestra certeza de la posición desfavorable que ocupa la Comunidad Autónoma en materia de investigación, ciencia y empresa. A la innovación, al conocimiento les pasa como cuando sembramos diferentes tipos de árboles: los pinos crecen pronto, pero, en este caso, la innovación y el conocimiento son como las encinas, que tardan mucho en fijar sus raíces, tardan mucho en desarrollarse, y, evidentemente, nuestra posición ahí es una posición desfavorable, una posición que necesita converger con otras regiones de España y de Europa en materia de desarrollo tecnológico, sociedad de la información y de investigación científica.

Eso es lo mismo que decir que esta situación no es buena y que el Gobierno, en estos diez, quince últimos años, no ha sido capaz de desarrollar políticas adecuadas, según la posición del Grupo Popular, para situarnos en esa carrera de la competencia y del conocimiento, de la investigación, del desarrollo empresarial, de la innovación. Y es evidente que es todavía hoy, y creo que por mucho tiempo, una asignatura pendiente, a la que el Gobierno andaluz se ha empezado a dedicar ahora, se ha empezado a dedicar ahora, con más discursos que realidades. Eso sí, todo muy bien adobado con, yo diría que con visiones triunfalistas, y basta ver el programa que tienen en Canal Sur para darse cuenta de que la posición no puede ser más edénica, incluso creo que recordar que el Pima ya nos sitúa en la vanguardia de la innovación, cosa que sencillamente no es, desgraciadamente no es.

Todo también muy bien adobado con grandes planificaciones, que, por más que pedimos —que ésa es una asignatura pendiente casi, casi particular que tiene el señor Consejero con este Grupo parlamentario—, por más que pedimos que se concreten, las planificaciones hay que concretarlas, por lo menos a efectos de información parlamentaria, pues recibimos la llamada por respuesta. Presentamos iniciativas para que se expliquen cuáles son los objetivos del Pima para esta legislatura, cuáles son los mecanismos que se van a acordar, cuál es la financiación para cada uno de los programas de las acciones... Sí, ésa es su obligación, señor Vallejo, ésa es la suya.

Pues, evidentemente, no hay respuesta, no hay manera de que se responda, porque la planificación se convierte, señorías, en un fin en sí mismo, como recientemente lo ha descrito el profesor Ferraro.

También ha puesto en marcha diversas acciones, después de un año de barbecho, que han sido fuertemente criticadas por los sectores a los que han sido dirigidas. Me refiero, por supuesto, a la orden

de incentivos, a proyectos de excelencia, a los que, posteriormente, también haré una referencia.

Nosotros hemos solicitado mayor esfuerzo financiero. Tiene que haber mayor esfuerzo financiero por parte del Gobierno andaluz, porque el retraso es evidente, y las necesidades de investigación, modernización, uso de tecnología, impulso energético —ha hecho referencia la señora Caballero—, son acuciantes, acuciantes, y para nosotros, también, el ritmo y la incidencia de los programas, la incidencia social y la incidencia territorial son, señorías del Partido Socialista, señor Consejero, insatisfactorias. Repito: el ritmo y la incidencia de los programas son insatisfactorios en lo territorial y en lo social. Por ejemplo, voy a poner ahora un ejemplo: el programa Campus y Atlantis, le he hecho alguna vez referencia, es verdad que ustedes se pueden poner las medallas que se quieran poner, pero 20 empresas, que son las que aparecen en el presupuesto para este programa, con el volumen de fondos que reciben las universidades públicas, pues no deja de ser algo insuficiente.

Por ejemplo, con los datos de la encuesta del INE del segundo trimestre del 2005, pues, evidentemente que hay brecha digital, una brecha digital interna y, evidentemente, también externa, con respecto a otros territorios de España y de Europa. Por supuesto, no han puesto en marcha Guadalinfo, tres que se prometieron para el 2005.

Los datos están en la encuesta y están a disposición de todos los sectores, para que vean, precisamente, cómo es verdad que uno va aumentando, pero no va recortando niveles de convergencia con otros territorios.

También les quería recordar que, para nosotros, es muy importante la eficacia y la eficiencia del gasto público. Y no sólo lo digo por la certeza de múltiples inversiones y proyectos de años pasados, realizados con apoyo financiero de la Junta, que han sido un estrepitoso fracaso, porque el criterio político primó, sin duda alguna, sobre el criterio empresarial y científico, anteriormente; datos hay. Y no lo digo por la escasa ejecución presupuestaria que se viene manteniendo, una tónica general del Gobierno andaluz año tras año. Y no lo digo tampoco por los incumplimientos de todos los planes, desde el Pladit, desde el Plean, de los diferentes planes industriales, que no han quedado en, prácticamente, en nada, ¿no? Si no que también lo digo por resultados de políticas que se ponen en marcha, por las promesas que van ustedes desparramando por los territorios andaluces, que últimamente vemos con preocupación, casi, que va un centro tecnológico allá donde va el Consejero, y eso, o se está desvirtuando lo que es el concepto de centro tecnológico, o al final va a pasar como con los parques industriales, que acaban siendo..., o polígonos industriales en muchos pueblos, polígonos de servicios, polígonos de servicios y no polígonos de innovación, polígonos de empresa, polígonos de desarrollo empresarial. O por los criterios seguidos en las medidas puestas que desacreditan, por ejemplo, los criterios defendidos. Cuando se ha defendido la

excelencia, está claro que la orden de proyectos de excelencia ha distado mucho de un resultado positivo, lo ha criticado el Vicerrectorado de Granada, anteaer lo ha criticado el Vicerrectorado de Sevilla, y, desde luego, nosotros hemos hecho un estudio concienzudo y exhaustivo de cómo se ha hecho esa primera preselección, y es del todo absolutamente contradictoria con el discurso que se mantiene de la excelencia.

Respecto a las enmiendas, quiero incidir en dos cuestiones: primero, hemos propuesto una serie de enmiendas para impulsar lo que consideramos que es una asignatura pendiente del Gobierno andaluz. Y mira que lleva años repitiéndola. La Red de Espacios Tecnológicos, que no se puede ofrecer como un resultado, como se hace. Es decir, tenemos el PITA de Almería y el Centro Tecnológico Agroalimentario de Córdoba, el de La Rambla, y tantos y tantos como continuamente..., y es a los que hay que añadir los que el Consejero va prometiendo.

Recordaba ahora con el Diputado, con Luis Martín, cómo, hablando de Rabanales, dijo usted: «Se lo voy a repetir diez veces: en junio se inicia la urbanización». Incluso, usted llegó a decir: «Espero que no me tenga que arrepentir». Ya está usted arrepentido, evidentemente, porque no se ha iniciado. Y así todo.

El otro día, del PITA de Almería, pues, decía: «Hemos hecho ya una planificación de [...] del 2015». Pero todavía no hay ninguna empresa y sí hay parques tecnológicos en otros sitios de España que van más rápidos que nosotros. Eso se lo tengo que decir para que se impulse, porque yo, evidentemente, el Partido Popular apuesta por esos centros, hacen falta, hacen falta empresas, empresas de verdad, empresas que innoven, empresas que desarrollen nuevos productos. No sólo sitios donde se van a instalar empresas, porque sería mal, ¿no?

Y un segundo aspecto que quiero destacar —y voy terminando— es el aspecto de la mejora de la competitividad y la excelencia de los grupos de investigación y las infraestructuras universitarias. Ya he dicho que aquí hay un problema mayor, que es un problema de financiación universitaria, que se arrastra desde hace muchos años, porque no se ha cumplido lo que se prometió, aunque viniera en los programas electorales, eso es así, con los dos convenios dirigentes eran un auténtico trágala, un auténtico trágala, porque yo tengo los borradores y se le decía a la universidad «o cueles por aquí o te aumento sólo el IPC, y a ver quién no firma». Pero, evidentemente, se llama la atención porque por primera vez se acaba de romper lo que era un acuerdo de todos los Rectores, y me refiero a materias de inversiones. Se prometieron 600 millones de euros, se dijo y se prometió... Sí, sí, usted dirá que no, usted a lo mejor no lo dijo, pero lo dijo alguien, un Alto Cargo de la Consejería, sí. Hubo una reunión de Vicerrectores y se les prometieron 600 millones de euros. Se ha quedado en 480, y son los Rectores los que han calificado el acuerdo como insuficiente, en especial Huelva, Cádiz y la Pablo de Olavide.

Vamos a hablar más de este tema. Tengo que decirle a este respecto que se le adeudan 60 millones de Deuda histórica del sistema anterior, eso es así, tiene que ser así. Las críticas de los Rectores son críticas más o menos justificadas, en el sentido de que están preocupados por la situación de sus infraestructuras, y, por lo tanto, es una enmienda que nosotros hemos mantenido y por la que, evidentemente, solicitamos el apoyo afirmativo de esta Cámara.

Nada más. Muchas gracias.

Felices fiestas y que sean ustedes felices y Dios les dé salud, amor y trabajo.

[Aplausos.]

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Salas.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Gallego Morales.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

La verdad es que la carencia de un formato formal, y valga la redundancia, en el que articular este debate sobre presupuestos hace que cada orador se circunscriba al ámbito que estime oportuno.

Digo que, en lugar de hacer una defensa más o menos encendida y acalorada de sus propias enmiendas, pues hemos asistido a tres modelos distintos en los tres portavoces. Y está bien, y está bien. Y el señor Salas, por ejemplo, pues lo ha utilizado para hacer una causa general sobre la política global de la Consejería, reiterando... Y hemos hecho una... Digo, si estuviera ahora todo el Pleno presente, hemos asistido a una síntesis acelerada de lo que son todos los debates que, día a día, mantenemos en las Comisiones, y que muchas veces ahorraríamos trabajos y esfuerzos remitiendo a los propios debates allí habidos. Y lo digo porque creo que la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, y el presupuesto, y el presupuesto que ahora se nos presenta, y que nos corresponde aprobar, está cargado de razones para decir con la voz alta, y eso es lo que hago como portavoz del Grupo Socialista en estos momentos, que tenemos el proyecto, para esta Consejería, el proyecto de inversión más importante y más ambicioso en la historia de Andalucía. Ése es un dato en el que creo que todos los Grupos de la Cámara estamos de acuerdo. Y tan estamos de acuerdo que hay una distonía clara entre lo que están siendo los discursos y, después, cuando va uno a ver el cuerpo de las propias enmiendas y se encuentra con que allí no hay nada, ¿eh? Y pasa un poco como con los versos aquellos de José Hierro: «Después de todo, todo fue nada», porque cuando acude uno a ver en qué toman cuerpo las enmiendas y cómo se casa el discurso, qué vectores alternativos hay a la política programada

y estructurada presupuestariamente por parte de la Consejería, se encuentra uno, señorías, con que no hay nada. Y es más: cabe —y lo haré después— una categorización de las enmiendas que se presentan por los distintos Grupos que redunda o son acabados ejemplos de lo que ahora estoy diciendo.

Por lo pronto, tenemos una suerte, y creo que con estos presupuestos es que, por primera vez, hay un presupuesto de áreas que estaban el año pasado, acusamos de alguna forma en este debate, se acusó, sobre todo, por parte de los Grupos de la oposición, la carencia de no haber aprehendido qué nuevas estructuras se habían realizado en Andalucía y cómo se habían estructurado en esta nueva Consejería elementos importantísimos, y que era necesario encontrar entre ellos la hilazón, la *juntura* —decía yo el año pasado—, porque eran necesarios para nuestra tierra y cómo, a la hora de enmendar, pues esa carencia de aprehensión les hacía que se hicieran mal las enmiendas. Me estoy refiriendo al año pasado. Este año contábamos con todos los elementos para que las enmiendas que se presentasen ya habría habido un tiempo en el que estructurar, cuando menos, la mente a las nuevas realidades, decía yo en Comisión hace unos días. No han entendido nada o no quieren entender qué está pasando y qué se está haciendo. Y el caso es que se vuelven a reiterar errores en muchas de las enmiendas que se presentan, y me referiré después a ello.

Pero dejar constancia, en primer lugar, decía, de que son unos magníficos presupuestos. Son unos magníficos presupuestos que vienen a realizar, además, como antes decía, el elemento... Tienen, además, un elemento estructurante, que es el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía, porque es en torno a eje en el que se articulan y se vertebran todas las medidas políticas, el diseño de las políticas, y así aparece en la memoria, en la propia memoria del presupuesto. Bastaría con leérselo para darse cuenta de qué está ocurriendo y cómo se están estructurando las nuevas realidades en las políticas de la Consejería.

Analizando y entrando en algunas consideraciones sobre las enmiendas —el año pasado lo decía también en este turno—, hay una falta de entendimiento porque, cuando uno va después a las enmiendas, se encuentra con que las políticas son igualitas —no digo igualitarias, sino igualitas—, y cuando encuentra uno que inversiones que tienen que estructurarse para fomentar líneas políticas y que dependerán, precisamente, de la calidad de proyectos que aparezcan para esas líneas de financiación, se pretende, por ejemplo, en muchas enmiendas, la provincialización de partidas, con lo cual se está rompiendo la propia filosofía, pero no hay una enmienda a la filosofía global. En consecuencia, está claro que tienen un alto grado de pose, son enmiendas de pose política y no de contestación ni de introducción de un vector nuevo a la política, en concreto. Porque, cuando uno va a ver si... Se pueden introducir, señor Salas, sí se pueden introducir. Se va a la provincialización... No,

no, ocurre así. Y, en otros casos, ocurre que se hace también la pose para determinados lugares, desconociendo, desconociendo, incluso, los elementos que debe haber, previos a la adopción de la decisión. Me refiero, por ejemplo, a enmiendas de distintos Grupos que inciden en la creación de nuevos centros universitarios en lugares donde ni la universidad ha hecho previamente un movimiento necesario e imprescindible jurídicamente, para que se pudiera crear un nuevo centro en una localidad, o se habla de unos centros de estudios, en una enmienda de otro Grupo, en un sitio que ni se sabe cómo se articula, ni de dónde viene, ni adónde va.

Por tanto, señorías, muchas enmiendas, como decía el año pasado, de Diputados de pedanía, ¿eh?, y del articulillo de mi sitio, porque así quedo bien después y lo vendo magníficamente, y poca, poca estructuración política importante de... Me referiré después a ellas, me referiré a ellas porque haberlas, haylas; haberlas, haylas.

A mí me ha sorprendido la enmienda de un Grupo de una infoteca en un pueblecillo. ¿Y por qué no infotecas en todos los pueblos? ¿Por qué no, eh? Sí, sí, pero que es interesantísima esa forma de entender la política. Y les puedo decir: «Hago estos gestos porque sé lo que ocurre». No, hombre, no: hagamos contestación política seria y hagamos estructuración de enmiendas que de verdad, de verdad incidan en el cambio, en su caso. Pero, no, lo que hay en verdad es el reconocimiento de que en política, en esta política tenemos iniciativa, estamos haciendo bien las cosas. Ustedes, que conocieron el efecto de los rayos gamma sobre el proyecto Birulés, ¿eh?, pues no tienen, no tienen ningún tipo de alternativa estas propuestas y, en consecuencia, las enmiendas que se mantienen son, de verdad, de verdad, a mi entender y, por tanto, así lo hemos analizado en el Grupo Socialista, de escasa entidad. Son de escasa entidad porque, de verdad, y podría referirme detenidamente a todas y cada una de ellas.

Pero, además del *igualismo* ése, hay temas en otras enmiendas de otros Grupos, vamos, de algún Grupo, que no tiene en cuenta, al hacer *igualitarismo* que estaríamos afectando a la igualdad, a la igualdad de los ciudadanos en todo el territorio de Andalucía cuando se provincializan cantidades en función, por ejemplo, de Administración local, no teniendo en cuenta que el número de municipios en cada provincia es distinto y, en consecuencia, no se puede hacer una cantidad igual, si va para la misma medida, porque habría que funcionarizarla en función, precisamente, del número de municipios de cada provincia. Vamos, digo yo.

Por tanto, señorías, no vamos a aceptar ninguna de las enmiendas, salvo la enmienda *in voce*, si así lo acepta el resto de los Grupos, que ha planteado Izquierda Unida sobre el programa Prosol. Porque, efectivamente, nos parece que, por la entidad del programa, necesita esa dotación específica y, por tanto, será objeto de aprobación, si así lo estima la Cámara.

Por lo demás, señorías, la verdad es que —y vuelvo al origen de la intervención— contamos con un presupuesto para la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa que está dotado de una gran coherencia política y de un gran compromiso social con Andalucía y, además, basado en los elementos que nos parecen esenciales para hacer políticas de este tipo, que es la alianza estratégica con los agentes sociales y la alianza estratégica con todos, el compromiso con todos aquellos que apuesten de verdad por un cambio en la filosofía de las medidas políticas que deben implementarse, de verdad, la sociedad del conocimiento en nuestra Comunidad.

Participa muy bien el presupuesto de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de lo que son los principios de todo el presupuesto y añade valores adicionales que nos parece que sitúan plenamente este proyecto en el gran compromiso político de la segunda modernización de Andalucía, en todas y cada una de las medidas, con la articulación de todas y cada una de las medidas políticas que aparecen en los distintos programas.

Nada más, y muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Gallego Morales.

Señorías, pasamos a la sección 13, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima —GIASA—, Empresa Pública de Suelo de Andalucía —EPSA—, Empresa Pública de Puertos de Andalucía, Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, Consorcio de Transportes del Área de Granada, Consorcio de Transportes del Área de Málaga y Consorcio de Transportes del Área de Sevilla.

La señora Pinto Orellana, en nombre del Grupo Parlamentario Andalucista, tiene la palabra.

Señora Pinto, su señoría tiene la palabra.

La señora PINTO ORELLANA

—Gracias, señora Presidenta.

Como cada año, esta Consejería recaba el mayor número de enmiendas, porque todos los Grupos entendemos la necesidad básica de mejorar que tiene Andalucía en vivienda, infraestructuras, transportes y servicios de aproximación de las personas, en la época en la que se exigen traslados y viajes de calidad, en el menor tiempo posible.

La segunda modernización, señora Consejera, no termina en los ordenadores, sino que empieza en las infraestructuras, que, después de repasar las enmiendas de todos los Grupos, coinciden claramente en que a Andalucía le faltan viviendas de alquiler para jóvenes, le falta eliminar la infravivienda para ofrecer hogares de calidad a los mayores y erradicar el chabolismo. A Andalucía le falta vivienda pública de

apoyo a las familias con rentas más bajas y familias monoparentales.

El Partido Andalucista demanda mayor presupuesto para viviendas sociales en la Sierra de Cádiz, Granada, Andújar, El Rompido, Cuevas de Zújar, etcétera, con el objetivo de que la población andaluza se equilibre sin generar grandes bolsas de población en las ciudades, con falta de calidad de vida, y zonas rurales deshabitadas.

El esfuerzo del Gobierno está presente en su presupuesto continuista, pero para la exigente oposición es insuficiente porque deja muchos flancos sin desarrollar. El Grupo Andalucista hace especial hincapié en la necesidad de inversiones en la red de carreteras secundarias, pero vitales para comarcas del interior y comarcas rurales, sin olvidar las biprovinciales, las grandes olvidadas, donde los residentes utilizan los trayectos cortos para todos los aspectos de su vida.

En la actualidad, hay muchas carreteras deficientes para las que pedimos mejoras, con enmiendas para la vía entre Villamartín y Gaucín; ensanche de la CA-513 y Córdoba 514, de Tesorillo; obras de mejora en la A-369, Jimena-San Pablo; nueva vía entre Villanueva de la Concepción-Las Pedrizas y mejora en la carretera de Cortegana-Valdemusa-San Telmo.

Salvar a muchos municipios del peligro de los vehículos, su contaminación y sus molestias acústicas es una necesidad inmediata de millares de andaluces y andaluzas. A la Junta no le queda más remedio que construir variantes o circunvalaciones en Ubrique, Galaroza y Tesorillo, por ejemplo.

Las nuevas infraestructuras son tan importantes que generan puestos laborales y afianzan la industria naval, como ocurre con la necesaria nueva construcción de una vía de comunicación que una la planta de Astilleros en San Fernando con el polígono industrial Tres Caminos, para ofrecer mejor futuro a esa planta de navantía y sus futuras cargas de trabajo, además de eliminar el transporte pesado por el casco de la ciudad isleña.

La falta de modernización andaluza se comprueba viajando y viendo lo atrasados que vamos en la vertebración de nuestra Nación mediante el ferrocarril de velocidad alta y mejora del actual, reabriendo la línea férrea en la comarca de Baza, porque la evolución es invertir en corredores de ferrocarril y no es cerrar líneas.

Es imprescindible para los intereses sociales, económicos y laborales el tren lanzadera entre Jaén-Andújar-Córdoba.

El metro es el futuro ante el reto de las grandes ciudades andaluzas. Futuro porque la polución y el denso tráfico está destruyendo la calidad de vida. Los cascos históricos y las infraestructuras de las grandes capitales andaluzas, que demandan inversiones rigurosas y más cuantiosas para poner en marcha lo antes posible las líneas de metro en Granada, Málaga y Sevilla. Vamos muy por detrás de Europa. Ciudades que deberían tener el metro desde la década de los años ochenta están iniciando un proceso de estudio

ahora, con vistas a diez años, para ser utilizados, en los casos de Málaga y Granada. Más inversión en la modernización real, no en la modernización de la propaganda y papel mojado. Ampliar las líneas de metro para Sevilla e inicio ya en Granada y Málaga. Obras Públicas debe ser la Consejería más ecologista del Gobierno, invirtiendo en transportes públicos, para cerrar definitivamente la puerta al derroche del uso del coche particular de manera individual. Mejorar las líneas de autobuses y sus infraestructuras, como estación autobuses..., como estación de ferrocarril de Granada, construcción de estación de autobuses de Cartaya, en El Puerto de Santa María; restauración de líneas de autobuses urbanos en San Fernando; la enmienda para el aeropuerto de Huelva es vital para el desarrollo de esta provincia, de cara al futuro económico, social y el escaparate turístico exterior.

Señora Consejera, estas obras son imprescindibles, no son capricho, y, por lo tanto solicitamos se tengan en cuenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Pinto Orellana.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Creo que es obligado, aunque sea brevemente, recordar las líneas generales de nuestra intervención cuando compareció la señora Consejera ante la Comisión de Infraestructuras, en relación con estos presupuestos. Es obligado porque con las escasas modificaciones que *motu proprio*, más alguna transaccional, ha introducido el Grupo Socialista, podemos decir que los presupuestos salen para esta Consejería prácticamente como entraron, y, por lo tanto, la valoración que hicimos entonces sigue siendo adecuada.

Como quizá recuerden, nuestra primera queja o crítica era la escasa entidad que tenían las políticas de vivienda en el conjunto del presupuesto, y sobre todo en relación, o si analizamos el crecimiento del mismo. Si, por ejemplo, consideramos el total de la variación del presupuesto de esta Consejería, que se sitúa en el 13'92, consideramos el total del Capítulo VI un 7'7, y el total del Capítulo VII un 20%, las políticas de arquitectura y vivienda, en lo que respecta al Capítulo VI y Capítulo VII solamente ascienden un 2'78%, menos de un 3%, lo que para nosotros es un preocupante síntoma de la falta de ganas o de la falta de protagonismo de esta Consejería en resolver uno de los problemas más importantes para los andaluces, que es el poder disponer de viviendas a precios asequibles y que no hipotequen de por vida.

No decimos esto por casualidad, pues creo que todos y todas recordaremos o tenemos presente cómo entre los grandes debates de esta legislatura quizás el de la vivienda, el de la especulación, el de la carestía de la vivienda, junto con, por otro lado, el del Estatuto, es el gran debate de presencia permanente en todos los foros y en todos los medios de comunicación. No en vano, incluso desde el punto de vista legislativo, tenemos y hemos tenido las permanentes controversias en relación con la Ley de Vivienda Protegida y Suelo, en relación con la reforma de la LOUA, estamos pendientes de recibir la Ley de Calidad de Vivienda, etcétera. En definitiva, la vivienda es un problema que está de actualidad, es un problema que preocupa a los andaluces y andaluzas en todos los sentidos, y al que, sin embargo, no le vemos una respuesta desde el punto de vista presupuestario satisfactoria, por parte de la Junta de Andalucía. Especialmente, y precisamente, en lo que se refiere al papel de la vivienda de protección, en el cual entendemos que no se aprovecha en toda su potencialidad.

La otra gran preocupación que tenemos es la timorata o escasa apuesta por el ferrocarril andaluz, por el desarrollo de un ferrocarril propio, con entidad, con personalidad propia, con competencias plenas, y no se nos puede olvidar el recordar que, de los 1.789 kilómetros que tiene la red de ferrocarriles en Andalucía, casi la mitad, exactamente el 48'2%, siguen sin electrificarse. Por lo tanto, queda mucho camino por andar en el tema del ferrocarril, y lamentamos que la Junta de Andalucía, el Gobierno de la Junta, no está haciendo una apuesta como conviene.

Bien, a partir de aquí, de estas dos grandes valoraciones, y permítaseme hacer un pequeño paréntesis, simplemente por curiosidad y por ver si alguien del Grupo Socialista o de la Consejería es capaz de explicármelo. ¿Alguien me puede indicar qué diferencia hay entre la rehabilitación del parque público residencial para hombres y para mujeres? No lo conseguí en la Comisión, sigo sin conseguirlo. ¿Qué diferencia hay entre los programas de rehabilitación autonómica o de viviendas en alquiler para hombres y para mujeres? Todos estamos por aquello de la igualdad de géneros y el disminuir cualquier impacto negativo que el género pueda significar, pero, sinceramente, ese afán no nos puede llevar a formulaciones ridículas como ésta.

Pero, bien, en cualquier caso, Izquierda Unida ha presentado nada menos que 129 enmiendas a los presupuestos de esta Consejería, de las cuales, el Grupo Socialista ha tenido la generosidad de aceptarnos dos. Creemos que es una cifra importante, significativa, que saludamos, que naturalmente aceptamos porque no nos queda más remedio, evidentemente. Y porque, en cualquier caso, se trata de enmiendas necesarias, enmiendas convenientes, aunque, eso sí, ya que cuantitativamente, en el número de enmiendas, no han tenido generosidad, les pediríamos que no las rebajaran; pero, bueno, son enmiendas transaccionadas, por supuesto, para rebajarlas, sobre la propuesta inicial de Izquierda Unida. Bienvenidas sean, pero no

nos parece suficiente, no nos parece que esto tenga demasiado que ver con el talante y el diálogo del que otras veces se habla.

Bien, en cualquier caso, como denominador común de nuestras enmiendas, yo diría que hay una intención de, de alguna manera, aterrizar o concretar para evitar que los presupuestos de esta Consejería caigan en una especie de nebulosa poética, donde todo cabe, pero donde no hay demasiadas concreciones. Por ello, y hablando en términos generales como de 10 bloques para presentar nuestras enmiendas, echamos en falta actuaciones concretas y específicas, por ejemplo contra el chabolismo. En este sentido, Izquierda Unida anuncia que en el próximo período de sesiones seguiremos peleando por el tema y seguiremos presentando una proposición para la creación del Instituto Andaluz de Realojo e integración social. Entendemos que es un instrumento pluridisciplinar, con la participación de diversas Consejerías, donde debería, de una vez por todas, hincársele el diente a este tema.

Como hemos dicho, seguimos viendo insuficientes las actuaciones en materia de promoción pública de viviendas, así como las de rehabilitación de viviendas y barriadas. Es particularmente para nosotros notable el caso de Alcalá de los Gazules, donde el Partido Socialista intentó, de alguna manera, a través de la Mancomunidad de Municipios, por cierto, en organismos en los que también participa la Junta de Andalucía, conseguir una financiación de manera yo diría extraña o espuria, aplicando programas que no eran de aplicación, en concreto en la barriada San Jorge, en Alcalá de los Gazules, hemos presentado una enmienda para que se compense a los vecinos de la barriada San Jorge, que no tienen la culpa de la ineficacia o ineptitud de determinados gestores para que se compense desde esta Consejería rehabilitando la barriada, y parece ser, salvo que me digan lo contrario a última hora, que el Partido Socialista la ha rechazado.

Entendemos, por tanto, que rehabilitación de viviendas, transformación y eliminación de infravivienda son desafíos, retos importantes a los que esta Consejería todavía no ha dado respuesta. Asimismo ocurre con la lucha contra las barreras arquitectónicas y la adaptación de viviendas, aunque esto puede tener que ver, también, con otras Consejerías, como Bienestar Social, pero esta Consejería tiene una responsabilidad importante en este tema.

Otro de los bloques que hemos presentado, porque hemos observado una demanda generalizada en las poblaciones andaluzas, en los pueblos y ciudades andaluzas, es la colaboración o, incluso, la intervención directa en la mejora del tráfico urbano mediante la creación de aparcamientos; donde pudiera hablarse de una competencia municipal, pero donde es evidente que los municipios, en su situación financiera actual, no tienen la capacidad de hacerlo.

Existe, asimismo, una cierta ralentización o abandono por parte de la Consejería en la construcción de estaciones de autobuses y de numerosas mejoras del transporte público que demandan muchos pueblos y

ciudades andaluzas. Estaría, también, el tema —he aludido antes en mi intervención— de los ferrocarriles andaluzes y la mejora general de infraestructuras. Izquierda Unida —y en línea con nuestra idea de máximo poder y competencias para Andalucía— aspira a que, de una vez por todas, exista una Renfe andaluza, exista una empresa, pero con contenidos claros, con contenidos concretos, capaz de gestionar y no de ser mero puente intermedio para la privatización a empresas particulares, como está ocurriendo con los metros andaluces.

Y otro elemento importante, finalmente, que entendemos debería ser considerado y planteado como línea prioritaria en las políticas de esta Consejería para el futuro, es la eliminación de travesías urbanas. Una sociedad, que aspira a desarrollarse, que aspira a ser moderna, necesariamente tiene que ser segura en su circulación. Y uno de los focos, como sabemos, más importantes de accidentes, de heridos e incluso de fallecimientos por accidentes de tráfico son las travesías urbanas. Sería conveniente que ese programa Más Cerca o Cerca, o de seguridad vial, en los elementos que contiene, tuviese su reflejo explícito en estos presupuestos, que nosotros hasta ahora no lo hemos encontrado.

Nada más. Confiar que el Grupo Socialista, desde luego, de aquí a la hora de la votación, sea un poquito más receptivo con nuestras enmiendas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Señor Ramos Aznar, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señora Presidenta.

Señor García, yo le felicito a usted, porque usted y su Grupo han tenido bastante más suerte que el Grupo Popular. No, no, dos le han aceptado a usted, y ha presentado usted en Obras Públicas, si no recuerdo mal, ciento veintitantas o ciento treinta. Pues mire usted, yo tengo que sentirme, sin duda, agraviado del trato que le dan a usted y no le dan al Grupo Parlamentario Popular. Porque nosotros hemos mantenido 164 enmiendas, de las cuales siguen vivas, a día de hoy, 158 y cero.

Pero no es anormal lo que ocurre con las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. No, no, si usted no tiene culpa casi de nada, señora Consejera, casi de nada. Porque es que, si esto fuese la dinámica o la excepcionalidad de un año, pues podría comprenderse. Pero es que yo esta mañana hacía cuentas y llevo diez años de portavoz de Obras Públicas. Me salen como del orden de mil y pico de enmiendas que he planteado a los sucesivos presupuestos de la Junta de Andalucía en estos diez años. ¿Y sabe usted, señor

García, cuál es el récord? Cero enmiendas aprobadas, en diez años, al Grupo Parlamentario Popular.

Y evidentemente, señorías, yo no le voy a quitar —porque sería un ejercicio de no acatamiento de lo que son los principios democráticos— el derecho al Gobierno y al Grupo mayoritario que sustenta al Gobierno, evidentemente, de conformar sus presupuestos en relación a su propio proyecto político, y, consiguientemente, no quito ningún derecho. Es más, yo creo que los presupuestos tienen que hacerse en función del ideario, en definitiva, del programa político con el que comparecen a las elecciones; y, una vez que tienen el respaldo de los ciudadanos, tiene que llevarse a cabo. En cualquier caso, yo creo que esto da qué pensar, que en diez años ni una sola enmienda presentada... Y repito: pueden haber sido fácilmente mil quinientas enmiendas, si no más, en estos diez años.

Pero ya puestos a hacer una reflexión sobre el porqué de lo que, sin duda, para mí, en principio, en origen, es un hecho anómalo, pues he llegado a pensar si estábamos hablando de enmiendas irreales, que no respondían a problemas reales que tiene Andalucía; o si era debido, ¿por qué no decirlo también? —me lo he planteado—, a un ejercicio de torpeza personal por parte, en este caso, de este modesto Diputado, que es el portavoz en Obras Públicas. O me he planteado si esas enmiendas podrían resultar que eran innecesarias, y eso justificaría el rechazo sistemático a las mismas. O me he planteado, también, ¿por qué no decirlo?, que a lo mejor esas enmiendas comportaban unas cantidades económicas desorbitadas que, en cierta manera, adulteraban o impedían la aplicación del proyecto político del partido mayoritario y, consiguientemente, eso justificaba o podía justificar el hecho de que no se hubiese enmendado ninguna.

Pero, sinceramente, cuesta trabajo, cuesta muchísimo trabajo pensar que, en diez años, ni una. Por eso, me alegro del gozo del señor García, que tiene la honra de que ha sido capaz de arrancarle —porque yo creo que nunca se puede emplear mejor esa frase— al poder único del Partido Socialista la aceptación de dos enmiendas.

Yo creo sinceramente —y he hecho ese análisis— que responde a un desprecio por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Responde a una situación y a un ejercicio de prepotencia; y, desde luego, responde a la negación sistemática de la pluralidad que hay en Andalucía. Y eso es grave, señoras y señores Diputados, porque, sin duda, el Partido Socialista representa a muchísimos andaluces de nuestra tierra. Pero no es menos cierto que el Partido Popular, aunque en menor medida —dicho sea de paso—, también representa a muchísimos andaluces de nuestra tierra. Y además estamos hablando de materia, en general, de infraestructuras, que normalmente no tienen un color político; es decir, que no estamos hablando de un posicionamiento claro, rotundo de: o a, o be, o blanco o negro. Estamos hablando de infraestructuras, fundamentalmente del transporte, que: o son y están, o no son y no están, con independencia del

color político, del padrino o, en definitiva, de la representación política y de gestión que le corresponda a este o aquel partido en llevarla hacia delante.

Por eso es preocupante, por eso es preocupante. Porque son 158 enmiendas las que están vivas; que, en definitiva, responden a 158 necesidades reales de Andalucía y son 158 necesidades reales de Andalucía, de todos los gustos y de todos los colores, incluido también el color socialista.

Y esto sólo tiene una explicación, señoras y señores Diputados: Ustedes no creen en la Andalucía plural. Ustedes excluyen a una parte de esa Andalucía y de los propios andaluces. Ustedes se arrojan la representación total y absoluta de Andalucía, y ustedes se configuran como un régimen, como una sola voz, que, al parecer, es la autorizada en Andalucía y la única que existe en Andalucía. Y yo todavía, antes de subir a esta tribuna, podía tener mis dudas, señoras y señores Diputados, pero, oyendo al portavoz del Partido Socialista en el debate y en la discusión del punto anterior, de la sección anterior —que correspondió, si no me equivoco, a Innovación—, concretamente a don Ángel Gallego, ya no tengo ninguna duda: No solamente desprecian todo lo que no sea la voz única del régimen único, que es el Partido Socialista en Andalucía, sino que ya incluso han llegado a decirnos cómo tenemos que hacer las enmiendas los Grupos de la oposición.

Y han llegado a decir cosas que, desde luego, son difíciles de entender desde el punto de vista político. No, no, si usted estaba aquí y ha oído lo mismo que yo. Lo que me gustaría es que estuviera aquí don Ángel, me encantaría que estuviera, porque, la verdad, no le consideraba tan osado. Porque ha llegado incluso a decir que: Claro, la justificación del hecho de que no se acepten las enmiendas que planteaba y defendía el señor don Rafael Salas, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, obedecía a que tenían un carácter oportunista. No tenían una dimensión global, sino que respondían a intereses concretos e, incluso, emplea el término del provincialismo.

Hombre, mire usted, si la tragedia de alguien que busca un empleo —que es un derecho de carácter individual— le merece la atención que le ha merecido a don Ángel Gallego de que es un problema y un drama especial, es evidente que, sin duda, me dan la razón de que aquí la única voz autorizada para opinar y para disponer es la del Partido Socialista.

Y nosotros erre que erre, señorías, erre que erre. Algunos podrán decir «pesado», como han llegado a decir esta mañana en el texto del articulado: «Es que ustedes dicen lo mismo que decían el año pasado». Pues naturalmente, naturalmente, porque tenemos un discurso político y somos coherentes con lo que decimos. Y lo que decimos no solamente el año pasado, si no se corrige, estamos obligados a decirlo este año. De igual manera que hay algo que caracteriza, sin duda, al Partido Popular —y que se está demostrando en los últimos tiempos— que no caracteriza al Partido Socialista: Es que lo que nosotros decimos aquí, en Sevilla, en el Parlamento, lo podemos decir en cualquier

provincia de Andalucía, lo podemos decir también en cualquier región de España, el mismo discurso, sin ningún tipo de problema; cosa que ustedes, sin duda, no pueden mantener.

Por eso, nosotros, erre que erre, seguimos manteniendo las enmiendas vivas, que son 158, y que abarcan yo creo lo que requiere el trabajo serio y eficaz de un partido, en este caso del Grupo Parlamentario Popular: Necesidades, reivindicaciones, realidades que hacen falta. Y que tienen un claro contenido social, desde la perspectiva de que muchísimas de esas enmiendas van dirigidas a equipamientos en los municipios; van dirigidas a la política de vivienda, que sin duda constituye uno de los fracasos más importantes de esta Consejería; y van dirigidas, sin duda, a crear y poner, en condiciones de ser suelos aptos para los procesos edificatorios de las viviendas públicas y protegidas, el suelo urbanizado. Eso...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Ramos, debe su señoría ir finalizando la intervención.

El señor RAMOS AZNAR

—Voy concluyendo inmediatamente, señor Presidente.

Son medidas claras, de claro contenido de vertebración y cohesión social, para corregir desequilibrios territoriales, para corregir las desigualdades e igualar a los ciudadanos en la prestación de unos servicios fundamentalmente del transporte. Tienen un claro contenido municipalista, mediante enmiendas para las infraestructuras municipales, barriadas degradadas, transporte público. Pero, muy especialmente —y concluyo—, tiene una clara vocación.

Mire usted, hoy, hablar de infraestructuras en general es sinónimo de hablar de progreso. No cabe hablarse de competitividad, no cabe hablarse de creación de riqueza, no cabe hablarse de generación de empleo, si no se tienen unas infraestructuras que hagan competitivo el territorio.

Si de verdad queremos llegar a esa convergencia, que el señor Chaves aplaza ahora hasta 2012 —y que yo lo dudo, en función del palo que ha supuesto para Andalucía el acuerdo asumido por el señor Zapatero de perspectivas financieras de la Unión Europea, el pasado fin de semana—, desde luego, las infraestructuras tienen que dejar de ser la cenicienta, tienen que tener un peso específico, que no tienen en los presupuestos de la Junta de Andalucía. Porque, sin duda, tienen que ser el soporte para ese despegue, progreso y desarrollo de Andalucía.

Por eso, y concluyo, nosotros hemos presentado esas enmiendas, que contemplan: La corrección de los incumplimientos del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo; la corrección de los plazos inacabados y la financiación necesaria para el Plan del Transporte

Metropolitano, y muy especialmente los metros de las ciudades que todos conocemos; un plan de auto-vías, para articular regionalmente y hacer competitivo nuestro territorio, y desde luego, también, medidas para homogeneizar las redes de carreteras. Y así hasta 158 enmiendas.

Repito: Ustedes plantean muchas iniciativas, muchos planes. Pero, al final, se quedan en eso: Muchos planes, pero pocos planos y pocas consignaciones económicas para una Consejería que tiene que ser el motor para el desarrollo de Andalucía.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Ramos.

A continuación, corresponde turno al Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz, el señor Cebrián, tiene su señoría la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Intervengo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para defender, lógicamente, y apoyar el presupuesto de la Consejería de Obras Públicas y Transporte para el año 2006, y para posicionar a mi Grupo, en relación con las enmiendas presentadas por el resto de los Grupos políticos.

El presupuesto de la Consejería de Obras Públicas y Transportes asciende a 1.402 millones de euros, con un incremento del 13'9%; un incremento que consolida y refuerza el gran incremento que ya se produjo en el año 2005. Si ustedes recuerdan, el presupuesto que ahora mismo está en vigor experimentó un incremento del 33%.

El presupuesto es, señorías, eminentemente social, con importantes medidas para fortalecer la cohesión social y la vertebración territorial, favoreciendo la generación de riqueza y la creación de empleo.

Para facilitar y favorecer el acceso de los ciudadanos a una vivienda digna, se destinan 345'5 millones de euros, el 24'6% del presupuesto, prácticamente la cuarta parte, con un incremento real del 12%, que es el incremento más grande que experimenta la política de vivienda desde el presupuesto del año 1998.

En los próximos años, 50.000 familias verán mejorada su vivienda, a través de la compra y el alquiler, 20.000 nuevas viviendas, la rehabilitación de 25.000 viviendas o las actuaciones del Plan de Ayuda a la Familia.

Además de las medidas presupuestarias, la reciente aprobación de la Ley de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, con las reservas del 30% de la edificabilidad de los nuevos suelos residenciales, va a contribuir a facilitar y mejorar las condiciones de acceso de los ciudadanos a una vivienda digna.

Al programa 4.3.B, Ordenación del territorio y urbanismo, se destinan 36'5 millones de euros para impulsar el desarrollo y ejecución del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y de los planes subregionales, del litoral de Granada y de las aglomeraciones urbanas de Huelva y Almería; consolidar las actuaciones inspectoras en materia de ordenación del territorio, urbanismo y vivienda, y fortalecer la colaboración con las Corporaciones locales en materia de fomento y ejecución del planeamiento urbanístico.

La mayor parte del presupuesto, señorías, más de novecientos cincuenta millones de euros, se dedican a mejorar las infraestructuras y servicios del transporte.

A la adaptación del eje ferroviario transversal, a la alta velocidad, se destinan 68'8 millones de euros para la construcción del tramo Osuna-Pedrería-Aguadulce, la redacción de los proyectos de los tramos Marchena-Osuna y Pedrería-estación de Santa Ana, así como los del corredor ferroviario de la Costa del Sol, y el inicio, señorías, de los estudios de los tramos Jaén-Granada y Marchena-Sevilla, tramo este último que permitirá la conexión ferroviaria con el aeropuerto de Sevilla.

A la mejora de los transportes urbanos y metropolitanos, se destinan 318 millones de euros, para hacer frente, entre otras, a actuaciones tan importantes como las de los metros de Sevilla, con 61'5 millones de euros, diez de ellos para el metrocentro; 45'5, para el metro de Málaga; 20'13, para el metro de Granada. También, para actuaciones como la plataforma del tren-tranvía Chiclana-San Fernando, el transporte marítimo en la bahía de Cádiz y los consorcios de transporte, tanto los que están en funcionamiento como los que se encuentran en avanzado estado de constitución o de planificación.

A la mejora de las redes y servicios del transporte de mercancías, se destinan 9'1 millones de euros para finalizar las actuaciones de urbanización de las zonas de actividades logísticas de la bahía de Cádiz, la primera fase iniciada del parque logístico de Córdoba y los estudios de ampliación de Sevilla-Málaga y de nueva creación en Granada y Motril.

El resto de la inversión, la mayor parte de la inversión se dedica a carreteras: Carreteras incluidas en la red de carreteras de gran capacidad y, también, a las carreteras incluidas en el Plan Más cerca. Plan que, como sus señorías saben, pretende situar al 95% de la población andaluza a menos de veinticinco minutos de una vía de gran capacidad, mejorando, para ello, la accesibilidad en los ámbitos comarcales, la red de gran capacidad y las zonas litorales, y facilitando la movilidad en los ámbitos urbanos y metropolitanos.

Se incluyen también, señorías, actuaciones importantes en materia de conservación y seguridad vial, en concreto con 120 millones de euros, para actuar en más de cuatro mil kilómetros de la red de carreteras durante el año 2006.

En el primer grupo, destacan: La transformación de la A-92 en autovía de última generación; la finalización de la A-381 —ayer se inauguró una actuación

importante en esta carretera—; el inicio de la obra de conexión con la AP-IV y su integración en Jerez; la finalización del primer tramo de la A-382 entre Jerez y Arcos —el tramo que llega hasta el circuito de velocidad—; la construcción del tramo IV y último de la A-376, Sevilla-Utrera. También, la continuación de la obra en la autovía del Guadalhorce, entre Cártama y Casa Palma; el inicio de las obras de la autovía del mármol, entre las variantes de Fines y Albox; el impulso, la construcción y definición de la A-308, para conformar el eje diagonal intermedio entre Estepa y Úbeda, pasando por Puente Genil, Lucena, Cabra, Baena, Martos, Jaén, Mancha Real, Estepa y Úbeda.

En el segundo grupo, destacan: El acceso norte a Sevilla desde La Rinconada; el nuevo acceso a Roquetas de Mar; la ronda de Poniente, en Córdoba; la conexión de la A-491 con la A-IV, en El Puerto de Santa María, y las variantes de un gran número de municipios, como Béjar, Montalbán, Baza, Cantoria, Pozoblanco, Albuñol, Calañas, Mojácar, Medina, Huesa, Peñaflor, Las Cabezas de San Juan y Gerena.

Múltiples actuaciones, señorías, que sería yo creo que interminable hacer referencia a todas ellas, y que, como les digo, están incluidas en el Plan Más cerca, que tiene un muy aceptable nivel de ejecución.

En relación con el debate sobre las enmiendas, de aceptación de más o menos enmiendas, quiero empezar diciéndoles que habíamos ofrecido dos transaccionales al Grupo de Izquierda Unida, pero vamos a ofrecer otra más. Y no son grandes ni pequeños esfuerzos, sino que me parece que hay que hacer siempre lo que razonablemente es posible. En ese sentido, ofrecemos transaccionales a las enmiendas 349, 359 y 376 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que hacen referencia a la variante este de Lucena, a la ronda de acceso al polígono industrial de Humilladero y a la mejora de la carretera Castejar-Sotogrande.

También, al Grupo Parlamentario Andalucista le hemos planteado dos transaccionales, en concreto a la 1.921 y la 1.031, para actuaciones en la carretera Hornachuelos y Fuenteovejuna, estudio de mejora de esa carretera y, también, en el proyecto de la variante de Ubrique.

Es verdad, señorías, que siempre que abordamos este debate, para la oposición, lógicamente, les parecen pocas. Yo no voy a descalificar diciendo que no son necesarias, todas son necesarias. Lo que pasa, señorías, es que al final quien tiene que establecer las prioridades es el Gobierno. Y, señorías, siempre resulta más difícil establecer prioridades cuando uno sabe que tiene cumplirlas, porque es el Gobierno quien tiene que ejecutarlas, pero cuando uno sabe que es oposición —que va a seguir siendo oposición durante muchos años— y, por lo tanto, no tiene que cumplirlas, pues digamos que tiene más ligereza, más alegría a la hora de plantear esas enmiendas.

Decía el señor Ramos Aznar que lleva aquí diez años. Mire usted, yo llevo menos, llevo seis años, es mi segundo debate como portavoz en temas de infraestructuras, y la verdad es que esto está calcado,

todo esto está calcado, toda su intervención y todos sus argumentos, incluso el tocho de enmiendas de los Grupos, cuando yo los vi, eran calcados, señorías. El argumento más simple es que: porque no se han ejecutado, por eso volvemos a plantearlas. Ni siquiera eso corresponde con la realidad. Hay muchas enmiendas que han presentado los Grupos políticos, que plantean partidas con cantidades muy por debajo de las que figuran en el presupuesto, o que plantean actuaciones que ya se están ejecutando y realizando.

Por lo tanto, mucho número de enmiendas... Es que eso es muy fácil: Un texto de Word, impresora, cambiar cuatro cositas y poco más, con todo el respeto. Pero no nos engañemos ni queramos engañar a nadie, porque, en el fondo, ése es, un poco o un mucho, el procedimiento de cara a las enmiendas.

Y, sobre todo, a mí me sorprende el planteamiento del Partido Popular, que incluso ustedes cambian radicalmente sus planteamientos en algunos temas importantes. Yo creo que ustedes, por ejemplo, han cambiado radicalmente su posición en relación con la financiación de los metros de Sevilla, de Málaga y de Granada. Porque ustedes han pasado, en dos años, de defender que el Estado, la Administración central no pusiera nada en la financiación de los metros y que la asumieran los Ayuntamientos y la Junta de Andalucía —25%, 75%—, pasaron a liarnos un cierto barullo, un cierto revuelo cuando el Gobierno socialista se comprometió a financiarlo, y eso permitía bajar la aportación de los Ayuntamientos y bajar la aportación de la Junta de Andalucía, y es que ahora han planteado ustedes enmiendas para que la Junta asuma la aportación de los Ayuntamientos. O sea, donde ustedes gobiernan, siempre hacen lo mismo: no ponen nada. Gobernaban en Madrid, cero euros. Ahora que ya no gobiernan nada más que en algunos Ayuntamientos, cero euros.

Claro, es tanto, es tanto... Eso es lo que llevan ustedes haciendo toda la vida, como concepción política: no dando nada e intentando quedarse con todo, con el trabajo, con el esfuerzo, con el sacrificio, en muchos casos, incluso, con los derechos fundamentales de las personas. Eso es lo que han hecho ustedes toda la vida, presupuestariamente e ideológicamente. Por lo tanto, sorpresa, de verdad, señorías, ninguna, en ese sentido.

Pero, claro, el señor Ramos Aznar vuelve a insistir en el debate manido de que negamos la pluralidad... Usted ha dicho que siguen presentándolas, porque son coherentes. Mire usted, señor Ramos Aznar, aquí todos, absolutamente, somos coherentes, extremadamente coherentes. Ahora, ¿sabe usted quiénes son más coherentes, los más coherentes? Los ciudadanos de Andalucía. No, esos son los coherentes, señorías. No hay mayor coherencia en democracia que el ejercicio libre del voto individual y secreto de los ciudadanos. Ésa es la coherencia de los andaluces, ésa es la coherencia de los andaluces, que ustedes no terminan de aceptar, de entender.

Y además, como siempre, señorías, me preocupa que vuelvan ustedes a sacar ahí siempre... Yo no sé

qué les pasa con lo del Régimen. Se los dije el año pasado y se los vuelvo a repetir: Miren ustedes, no hable usted del Régimen, porque, cuando ustedes hablan del Régimen, los andaluces se paran y se vuelven a mirarlos a ustedes. Así que, por favor, no nombren ustedes la soga en casa del ahorcado. Aquí, si alguien sigue estableciendo el binomio PP-Régimen, son los ciudadanos, y les miran a ustedes.

En cualquier caso, señorías, y termino, creo que son unos muy buenos presupuestos, que van a contribuir, como decía antes, a una Andalucía más social, más articulada, más solidaria y —si ustedes me lo permiten, como estamos en una hora intermedia...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Cebrián, debe su señoría, por favor, ya...

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente. Termino rápidamente.

Decía que, como estamos en una hora intermedia, y hay pocos Diputados, por relajar un poco el final de mi intervención, decirle que, bueno, yo creo que, como el resto de los Grupos, esta noche el Grupo Socialista va a celebrar una pequeña fiesta, ¿no? Yo supongo que, para amenizar la fiesta, los organizadores han planteado que los Diputados y Diputadas de cada provincia cantemos en el karaoke una canción. Los Diputados y Diputadas de Córdoba hemos elegido el *Aserejé*, ¿eh?, una canción muy cordobesa, compositor e intérpretes cordobeses, y que yo creo ha sido mundialmente conocida por el lío ése de: «Aserejé, ja déj de jebe tu de jeber sebienuva majabi an de bugui an de baididipí». Bien, pero la canción empieza muy clarita, empieza de una manera más normalita, empieza diciendo: «Mira lo que se avecina/ a la vuelta de la esquina/ viene Diego rumbeando./ Con la luna en las pupilas/ y en su traje agua marina/ van restos de contrabando».

Si ustedes me lo permiten, en términos políticos, podríamos cantarla más o menos así: Mire lo que se avecina/ a la vuelta de la esquina/ vienen los andaluces votando/ con la luz en las pupilas/ y su corazón generoso/ al PSOE siguen apoyando.

Por tanto, señorías, descasen, sean felices y sigan rumbeando, que nosotros seguiremos trabajando por el bien de Andalucía y de los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Cebrián.

Señorías, pasamos al debate de la sección 14, Consejería de Empleo y sección 14.31, Servicio Andaluz de Empleo.

Interviene, en primer lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señor Moreno Olmedo, tiene su señoría la palabra.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quería decir: Hombre, muchas gracias por las palabras del señor Cebrián, que nos anima en esta hora, en la que también está el Parlamento un poco adormecido; no por nada, sino por las pocas personas que estamos aquí, Diputados y Diputadas. Pero, bueno para eso no hace falta nada más que estén los micrófonos, tomen nota y demás.

Desde que yo intervine en la política, cuando estaba en los Ayuntamientos, que fue el primer contacto que tuve con la política municipal y con la política en general, pues presupuesto venía de presuponer y siempre —incluso después en el Gobierno— entendía que el presupuesto era algo que venía marcado con algo que ha dicho también el señor Cebrián, que era el crear una línea de prioridades. Y he entendido siempre que un presupuesto viene marcado por un compromiso político, de eso que hablaba el señor Cebrián, de que los andaluces los votaba. Por cierto, en los últimos once años solamente ha habido dos de mayoría absoluta —no hay que presumir tanto, ¿eh?— y ha habido también diez años en los que no habéis tenido mayoría absoluta, y no pasa absolutamente nada, y ha funcionado también esto. Y hay que recordar, también, que, de vez en cuando, igual que yo, uno está en mayoría y a los cuatro años siguientes está uno en minoría. Por eso, no hay que tener nunca prepotencia, para, luego, después, poder pactar con algunos; si no, uno no puede pactar con nadie y no gobernar con nadie. Porque la prepotencia lo único que acarrea son conflictos.

Yo, precisamente, desde esa experiencia municipalista, es lo que he intentando hacer, en esta intervención, con los presupuestos. Y yo lamento, señor Consejero de Empleo, que no esté ni el Presidente Chaves ni el señor Consejero Griñán, porque lo primero que les iba a pedir era más dinero para su Consejería, eso era lo primero. ¿Por qué? Porque creo que en los presupuestos —y creo que se ha dicho aquí en el debate presupuestario—, este año, había dos Consejerías que iban a salir ganando: que era la Consejería de Salud y la Consejería de Educación. Y es verdad que los andaluces y andaluzas están pidiendo a voces —como dicen en mi pueblo— que, tanto la sanidad como la educación, tuvieran más presupuesto y tuvieran menos problema del que tenemos. Pero hay una cosa, señor Consejero: Los andaluces y las andaluzas, cada día más, están pidiendo un puesto de trabajo y un trabajo digno.

Por lo tanto, creo que el Gobierno —lo decía el otro día en otra intervención—, y un Gobierno socialista y obrero, debería estar preocupado realmente por que

estas políticas prioritarias del Gobierno de Andalucía transcurrieran por estas actuaciones.

Con las propuestas y las enmiendas que hemos presentado, desde el Grupo Andalucista, hemos intentado ser coherentes y congruentes con lo que en nuestro programa electoral estaba. Por ejemplo, la defensa de los autónomos, por eso hemos presentado una enmienda de ayuda a los autónomos; a algo que se nos llena la boca muchas veces diciéndolo y que nadie le presta atención, porque realmente es muy vendible, pero que, luego, después, la realidad es bien distinta, como es el tema de las personas con discapacidad y el fomento del empleo; la ampliación de los programas de escuela-taller, que nosotros estábamos muy ilusionados, y el Partido Socialista sabe que, en la etapa anterior, incluso, desde nuestros propios Ayuntamientos hemos pedido constantemente que fueran traspasadas las competencias en materia de políticas activas, porque entendíamos que el Partido Popular estaba haciendo una política de escuela-taller clientelista.

Y nos parece que, después de haberlo hecho, nos da la sensación de que se está haciendo lo mismo. Por eso, no solamente que se haga lo mismo, sino que además pedimos que se aumente, porque muchas de las enmiendas que hemos presentado van con la política totalmente de nuestro partido, que es municipalista. Porque, en esa petición, también pedíamos al Gobierno de Madrid, en aquel entonces el señor Aznar, que transfiriera a la Junta de Andalucía, pero que también hubiera participación de los Ayuntamientos. Hoy, hay zonas de fomento de empleo que no están funcionando, porque la Junta de Andalucía no tiene mayoría en ese entente o en ese —iba a decir entelequia, pero no— instrumento político que se crea para materia de empleo.

Y creo que, igualmente, en los planes de ayuda a sectores agrícolas en crisis, y que entendemos que, desde nuestro posicionamiento, generaría muchos empleos, de los que tanto necesita Andalucía, y se nos llena diciendo que el paro baja y que queremos... Pero las cifras están ahí. Yo no voy a entrar nunca, como digo, en cuestiones de discusiones, sino simplemente en la realidad, que es la que nos dice todo.

Y hay algo importante que hemos criticado y hemos dicho desde esta tribuna y en la Comisión de Empleo: La necesidad de que existan inspectores laborales. Todos nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena. Pues, nos hemos acordado también los andalucistas y queremos [...], y lo hemos hecho, una ampliación para los inspectores laborales en todas las comarcas de Andalucía: 7.320.000 euros, porque creemos que se puede ayudar... No, no, para nosotros, para la oposición no es tan fácil como para el Gobierno. Nosotros lo tenemos que quitar de partidas presupuestarias, encajarlas. Ustedes pueden hacer el presupuesto que quieran, con el dinero que le dan, por supuesto, y hacer lo que ustedes quieran. Nosotros no, para nosotros es más complicado.

Campaña de concienciación para la prevención de riesgos laborales, tres cuartos de lo mismo.

Apoyo al autoempleo, en colaboración con las Corporaciones locales, que es lo que he estado defendiendo antes.

Promoción de yacimientos de empleo con los Ayuntamientos. Y [...] y orientación laboral de mujeres jóvenes, que también se nos llena la boca hablando de lo mismo, pero ahí está.

Proyectos de infraestructuras para empleo con las Corporaciones locales.

Pero hay una cosa que está clara: La provincia de Cádiz, señorías, de la cual soy Diputado, necesita más ayuda que nadie, así de claro, más ayuda que nadie; los datos están ahí, vuelvo a repetir. Por lo tanto, creo sinceramente que todo lo que supone todas estas actuaciones y todas estas enmiendas van, precisamente, como he dicho antes.

El programa electoral que el Partido Andalucista presentaba a las elecciones 2004 incluía la mayoría de estas propuestas que hoy hacemos, en la necesidad de fomentar nuestro tejido empresarial, el tejido empresarial propio más arriesgado en Andalucía, y que es el de la pequeña y mediana empresa. Y no hemos descansado, señorías, trayendo mociones, proposiciones, apoyando para que realmente los trabajadores autónomos no sigan siendo en estos momentos víctimas de una legislación totalmente desfavorable para ellos. Ésa es nuestra opinión. Y nuestro Grupo parlamentario se ha destacado precisamente en eso: En los emprendedores andaluces y las emprendedoras andaluzas.

Y en esta sede parlamentaria, hemos presentado proposiciones no de ley que abundan en la necesidad de mejorar la condiciones sociolaborales, de normativa de los colectivos anteriormente mencionados y que mejorase su fiscalidad, así como su protección ante las enfermedades, accidentes laborales y su cobertura social.

Creemos que es necesario apoyar a los jóvenes empresarios que se arriesgan, a los que son capaces de tener ideas innovadoras y de ponerlas en práctica, aquellos que son capaces de crear riqueza y empleo, ya que creemos que Andalucía es una Nación de oportunidades empresariales envidiables. Y junto a ello, el necesario impulso a la política de la mujer y que esté presente cada vez más, incluso, en sectores productivos, en los que se encuentran sus representadas; y en la colaboración tan importante que pueden prestar, señorías, los Ayuntamientos en estos objetivos. Y que nos han hecho presentar, como he dicho, todo este tipo de iniciativas.

Y al mismo tiempo, introducimos propuestas para que el Parlamento andaluz apruebe la instalación, en nuestros pueblos y ciudades, de escuelas-taller, talleres de empleo y otras herramientas que han estado fuera de nuestras manos y que hoy, afortunadamente, radica en la soberanía de esta Cámara, de este Parlamento y en este Gobierno.

Por último, existen sectores económicos relacionados con el campo andaluz que precisan un apoyo decidido por parte de nuestro Gobierno autónomo. Y para cumplir estos objetivos, con mayores posibilida-

des de hacerlo realidad, los andalucistas, señorías, proponemos ayudas a la promoción del sector tanto de la castaña, como del olivar ecológico o del corcho. Pero no sólo el empleo de calidad es el que ha entrado en nuestras enmiendas, también la calidad de dicho empleo. En este sentido, señorías, y por incidir tan sólo en un aspecto, las enmiendas que hemos registrado profundizan en la prevención de los riesgos laborales, con la dotación de un mayor número de inspectores de trabajo y de campañas de concienciación acerca de la importancia de la seguridad en el trabajo.

Desde la responsabilidad de la oposición, no hemos querido ser ni catastrofistas ni alarmante, sino simplemente decir que ustedes que gobiernan—como ha dicho antes el señor Cebrián— y que tienen la responsabilidad, creemos que podrían aplicar unas políticas a las que ustedes se han comprometido con el pueblo andaluz; ese pueblo andaluz que, dentro de dos años o dentro de año y medio, tendrá que volver a votar y, si quieren ustedes seguir con la mayoría absoluta, tendrán que hacer ustedes ese tipo de política.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Moreno Olmedo.

Señorías, continuamos con el turno de posicionamiento y defensa de las enmiendas. Corresponde hacerlo, a continuación, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, el señor Vaquero del Pozo, tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, Izquierda Unida, en esta sección de Empleo y en la sección de Servicio Andaluz de Empleo, tiene vivas 41 enmiendas, que paso inmediatamente a defender, sin caer en el ejercicio, diríamos un tanto tedioso, de enunciar y justificar una por una, sino más bien agrupándolas en distintos epígrafes, que considero, en resumen, lo que son el conjunto de las 41 enmiendas. Y decir que, respecto de la Consejería propiamente dicha de Empleo, tenemos tres, siendo una de ellas fundamental.

Nosotros creemos que es insuficiente la partida destinada a la prevención de riesgos laborales, máxime cuando en este ejercicio debería preverse no solamente la Ley de Creación del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, sino la creación en sí misma, que, bajo nuestro punto de vista, debería contemplar todo aquello que ya existe, más algunas otras cuestiones que le darían mayor consistencia, mayor solvencia para acometer este

objetivo fundamental, que, en este año que acaba, se ha revelado como unas prioridades del empleo de nuestra Comunidad Autónoma, que es la seguridad en el trabajo y la seguridad laboral, obviamente; pero, en concreto, de la seguridad. Porque, efectivamente, en esta cuestión es donde hay que poner, posiblemente, la carne en el asador, para que no nos despertemos, no amanezcamos los andaluces y andaluzas y los responsables políticos, en particular, algunos días con la desagradable noticia de otro accidente laboral, de otros muertos en la construcción, en el centro de trabajo, *in itinere*, o dónde sea. Esto es necesario tomárselo absolutamente en serio. Efectivamente, se hace un esfuerzo en el presupuesto, pero es necesario incrementar ese esfuerzo con un plus de cara a prever la creación de ese instituto andaluz de prevención de riesgos laborales que, por cierto —como ustedes saben—, es un compromiso reiterado año a año desde hace ya cinco años.

Junto a esta enmienda —nosotros la planteamos en una ampliación de tres millones de lo previsto en los presupuestos—, situamos también la instalación y adecuación de la Inspección de Trabajo de Cádiz, cuestión que, sin duda alguna, es importante porque entendemos que la Inspección de Trabajo debe tener el máximo de facilidades para acometer un trabajo que requiere una mejora sustancial en nuestra Comunidad Autónoma. Y junto a ello planteamos que, dado que estamos también en un esfuerzo de ampliación de las residencias de Tiempo Libre por parte de nuestra Comunidad Autónoma, se amplíe la cartera de creación de nuevas residencias a la de Guadaltuna, utilizando unas instalaciones que existen, adecuadas para ello, para incrementar la oferta de turismo rural por parte de la Red de Residencias de Tiempo Libre para el descanso y ocio de los trabajadores y trabajadoras andaluzas.

Y, abordando las enmiendas del Servicio Andaluz de Empleo, quiero resumirlas en los planes de corrección de la economía sumergida provincia a provincia, en una serie de planes de ayudas a mujeres desempleadas en la búsqueda de un empleo estable —en concreto, en la provincia de Sevilla— y en un plan de apoyo a las empresas de inserción. Nosotros no sé si podemos interpretarlo como un olvido de este presupuesto, pero lo echamos en falta, porque en el presupuesto anterior existía una partida para esta iniciativa tan interesante de las empresas de inserción, que son una realidad ciertamente interesante, desde el punto de vista del empleo de los colectivos excluidos y marginales, que deben encontrar, en esta fórmula de las empresas de inserción, una fórmula específica para abordar o superar los obstáculos que tienen a la hora de la inserción. Son colectivos desincentivados, incluso, de la búsqueda de empleo, en muchos casos, con dificultades específicas: los ex toxicómanos, los ex presidiarios, etcétera... Toda una serie de colectivos que requieren una fórmula específica no solamente de ayuda y formación, sino de inserción real en un proceso productivo dentro de una empresa especial,

y estas empresas de inserción son una novedad dentro de las ofertas de las iniciativas de creación de empleo, que sin duda alguna requieren el apoyo por parte de la Administración andaluza, y a las que nosotros pedimos para ella también este apoyo en el presupuesto, dado que se le ha olvidado a la Consejería el enunciarlo.

Por otro lado, un plan especial de empleo para el Valle de los Pedroches —es una zona de especial dificultad respecto al empleo— y otro para la zona norte de la ciudad de Granada.

En otros ejercicios han existido aportaciones para planes especiales de empleo, también para la zona norte de la ciudad de Granada. Nosotros entendemos que dejar inacabado e interrumpir un proceso de creación de empleo y de recomposición de lo que es tejido productivo y asociativo de organización en torno a la producción y a la creación de empleo en una zona tan problemática como es ésta, de la zona norte de Granada capital o del Valle de los Pedroches y tal, yo creo que es un lujo que no debíamos permitirnos por parte de la Comunidad Autónoma. Es necesario seguir el esfuerzo y mantenerlo ejercicio a ejercicio. Y por eso es por lo que nosotros planteamos aquí también una partida para estos planes especiales de empleo; junto a ello, un plan de apoyo al autoempleo de las mujeres.

Por supuesto, muchas, o varias de las enmiendas que aquí estoy defendiendo, hacen mención a partidas específicas para la creación de escuelas taller, de casas de oficio, de talleres de empleo, en distintas localidades de Andalucía, no voy a incurrir en el vicio de ser tedioso enunciando una a una, porque tienen ustedes perfectamente definidos cuáles son los objetos de creación, en qué localidades se pretenden crear estas escuelas taller, etcétera. Y, por tanto, paso, inmediatamente, también a una de las últimas enmiendas que quiero defender, que es la creación de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo en Adámuz, y otra oficina en Nueva Cartaya.

Junto a esto, me gustaría hacer mención a una de las enmiendas que no han pasado el riguroso examen del Consejo de Gobierno, dado que estaban colgadas de unos ingresos mayores que no han sido aprobados por parte del Consejo de Gobierno, en uso de su legítima competencia para hacerlo. Pero recabo la atención, y por eso me atrevo a hacer una enmienda *in voce*, para que sea considerada por sus señorías y aprobada. Y consiste en situar una partida de 30.000 euros para la mejora integral de dotaciones para el Servicio Andaluz de Empleo de Algeciras, y que, efectivamente, podría tener su financiación, creando un proyecto nuevo, en un proyecto ya existente en el presupuesto de la Junta, en la sección 14.31, en el programa 3.2.i, en el servicio 03, la aplicación 66, y detrayéndose del proyecto concreto, el 200-4.193. De ahí podrían detraerse estos 30.000 euros, si ustedes consideran la oportunidad, efectivamente, de aprobar esta enmienda *in voce* que acabo de proponerles.

Nada más, y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Continuamos con el posicionamiento y defensa de enmiendas. Corresponde hacerlo, a continuación, al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Su portavoz, el señor Martín Luna, tiene la palabra.

El señor MARTÍN LUNA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Y menos mal que estamos en una Consejería seria y responsable. Y yo sé que el portavoz del PSOE va a hacer un debate serio. Y no creo que por agradar al Consejero de Empleo vaya a cantar unas bulerías jerezanas, con lo cual nos evitará, y evitará al Presidente... No, pero no por agradar al Consejero de Empleo... Ni tampoco un fandango. Y nos evitará al resto de los Grupos y al Presidente la canción que, anteriormente, hemos oído del portavoz de la Consejería de Obras Públicas, por el Grupo del PSOE, de este cántico del *Aserejé*. Y, desde luego, no sabemos si la Consejera lo seguirá manteniendo, después de esa exhibición que nos ha realizado.

Ya tuvimos ocasión de debatir en la presentación de presupuestos de la Consejería de Empleo. Y expresamos cuál era la opinión del Grupo Popular en aquella presentación de presupuestos, donde, a nuestro juicio, entendíamos que este presupuesto era insolidario e irreal, y donde el Presidente de la Junta de Andalucía, el señor Chaves, seguía sin comprometerse con la resolución del principal problema de los andaluces, que es el pleno empleo, incumpliendo con ello infinidad de promesas electorales.

Hoy queremos hacer nuestra intervención defendiendo nuestras enmiendas, que tienen como objetivo mejorar el empleo en Andalucía y luchar contra la siniestralidad laboral. Y no entendemos cómo el Partido Socialista ha votado ya en contra de estas enmiendas... Pero no solamente en las enmiendas que planteamos en materia de empleo, sino que ya ha votado en contra de las más de mil enmiendas que ha presentado el Grupo Popular. Con ello, el PSOE una vez más demuestra que el talante, el acuerdo y la negociación son meros juegos florales y de publicidad que, a la hora de la verdad, quedan sin fundamento.

Un año más, y van cinco, queda reflejada la mentira en estos presupuestos del señor Chaves. Y de verdad que no lo decimos con ningún ánimo descalificatorio, porque si durante cinco años el Presidente de la Junta de Andalucía ha planteado que iba a crear el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, pues, ya me dirán ustedes qué significa, en román paladino o castellano, el no decir la verdad durante cinco años... Pues, entendemos que la Real Academia de la Lengua —y eso que no nos acompaña nuestro compañero portavoz en materia de cultura, Antonio Garrido—, que faltar a la verdad es mentir.

Pues bien, se plantea una enmienda para favorecer la creación del Instituto Andaluz de Prevención y Riesgos Laborales y para la fundación tripartita. Y ustedes ya, en la Comisión, han votado que no a esta enmienda del Grupo Popular. Por cierto, ayer, en el debate de una Comisión, debatíamos... El propio Secretario General de Comisiones Obreras —es decir, que no es una opinión del Partido Popular—, recientemente, ha calificado en Cádiz de desvergüenza que todavía no esté puesto en marcha este Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

Se suspendieron por el señor Chaves las políticas de fomento de empleo, y con ello las Zonas de Actuación Especial, prometiéndose hace un año la puesta en marcha de las actuaciones territoriales integrales preferentes para el empleo, para nueve territorios de Andalucía. Un año después, no se han puesto en marcha y, lo que es más grave, no tienen presupuesto específico en el presupuesto de 2006. Ésa era la promesa electoral que hacía el señor Chaves: hacer actuaciones específicas en distintos territorios de la Junta de Andalucía en materia de empleo. Pues bien, no hay ni una sola partida específica, más allá de una partida para el ATIPE de Córdoba, de formación; pero, sólo y exclusivamente —creo recordar—, de poco más de doscientos mil euros. Por lo tanto, si se reconoce que es necesario hacer actuaciones específicas, ¿por qué no se incluyen en los presupuestos?

En esa línea van nuestras enmiendas, de que en todos los ATIPE fijados por la Junta de Andalucía haya una partida específica. Porque, incluso, la propia Unión General de Trabajadores —por lo tanto, no es solamente el Grupo Popular— demandó en una comparecencia celebrada en el mes de octubre... «UGT pide a Chaves que los presupuestos tengan inversiones específicas para las zonas preferentes en actuación de empleo». Porque, además, se da la circunstancia de que estas zonas ATIPE son las zonas donde existe un mayor desempleo global, especialmente en jóvenes y mujeres, con altos niveles de dependencia asistencial y de despoblación, con una población activa con carencia formativa y un mayor número de personas con riesgo de exclusión del mercado de trabajo.

El señor Chaves prometió también, en su discurso de investidura, la creación del ticket emprendedor. Vamos ya para dos años de esta promesa realizada ante la Cámara y no cumplida. Por eso, el Grupo Popular también presenta una enmienda para apoyar a los jóvenes emprendedores; como siempre, el PSOE la ha votado en contra.

En el verano de 2004 se produjo, en Andalucía, la mayor catástrofe ambiental, con más de treinta y cinco mil hectáreas quemadas en las provincias de Huelva, Sevilla y Jaén, afectando gravemente al desarrollo económico y social de los andaluces y andaluzas que habitaban en esas zonas. También en este verano de 2005 se han producido incendios. Ante ello, la respuesta del PSOE ha sido la de quitar todas las actuaciones específicas de formación profesional y

de empresas formación mixta de formación y empleo en las zonas afectadas por los incendios. Por eso nosotros, el Grupo Popular, ha planteado enmiendas para reponer estas partidas presupuestarias, porque, indudablemente, todavía no se ha resuelto el desarrollo económico y social de esas zonas afectadas por los incendios.

Se presenta también una enmienda para la construcción del parque temático de prevención de riesgos laborales en Córdoba, lo sé, y se ha manifestado que desde el PSOE ellos mismos también han reconocido la falta de esta partida y han intentando arreglarla a última hora con una enmienda. Lo único que ocurre es que esa enmienda va con cargo a partidas también de prevención de riesgos laborales, de asistencias técnicas, con lo cual, indudablemente, desvestimos a un santo para intentar vestir a otro. Por lo tanto, entendemos que se debería, en todo caso, haber metido esa enmienda del PSOE a gastos corrientes o a otro tipo de actuaciones, porque vamos a dejar la totalidad de centros de prevención de riesgos laborales sin partida presupuestaria.

Presentamos también una enmienda para paliar la problemática que sufren dos sectores productivos muy importantes en Andalucía, como son el textil y el mueble, que no solamente están sufriendo una deslocalización importante, sino que están perdiendo empleo todos los días. Tampoco el PSOE ha sido sensible a esta enmienda, que refleja, a nuestro juicio, la apatía y el olvido que el Gobierno andaluz tiene para estos dos sectores y que se refleja también en el retraso de la apertura del centro tecnológico del mueble y en los retrasos en la construcción de los centros tecnológicos del textil.

Aunque al principio de nuestra intervención señalábamos ya el olvido y el engaño que el Presidente de la Junta de Andalucía, señor Chaves, presta a la cultura preventiva en los riesgos laborales, hemos presentado varias enmiendas, una de ellas destinada a mejorar los centros de prevención de riesgos laborales, a la mejora en la realización de convenios y subvenciones en esta materia para pymes y autónomos, que también han sido rechazadas por ustedes, o a la formación de la Policía Local en materia de prevención de riesgos laborales, que ha sido una promesa que realizó el Consejero desde hace más de dos años y que tampoco ha sido aprobada.

El Grupo Popular en el Parlamento de Andalucía ha presentado también —y con eso voy terminando— enmiendas para favorecer el empleo y autoempleo de las mujeres andaluzas, para mejorar la infraestructura y realizar proyectos para el empleo de mujeres en el medio rural; y enmiendas para incrementar las acciones mixtas de formación y empleo para cooperativas y sociedades laborales. Enmiendas que también han sido rechazadas, igualmente, por el PSOE.

La realidad es que la actitud intransigente que mantiene el PSOE en los distintos presupuestos y en las distintas iniciativas que los Grupos presentan en esta Cámara, relativas a la creación de empleo y a la lucha contra la siniestralidad laboral, y el olvido y

la desidia que tiene hacia el mayor problema de los andaluces, como es el paro...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Martín Luna, debe su señoría finalizar la intervención.

El señor MARTÍN LUNA

—... —termino— tiene su reflejo, día a día, en que esta falta de política hace que llevemos ya seis meses de subida ininterrumpida, lo que demuestra la falta de ideas, propuestas y proyectos del señor Chaves. Si además de eso, como han demostrado en el presupuesto de 2004, dejan de ejecutar más del 20% del presupuesto, tendremos que decir que el presupuesto que ustedes presentan en materia de empleo para los andaluces es de incumplimiento y de papel mojado.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Martín Luna.

Señorías, continuando con el turno, correspondiendo a continuación, al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, el señor Alfonso Jiménez, tiene la palabra.

El señor ALFONSO JIMÉNEZ

—Muchas gracias. Buenas tardes, señoras y señores Diputados, señorías. Muchas gracias, señor Presidente.

La sección 14 del presupuesto de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Empleo y sus organismos dependientes del Servicio Andaluz de Empleo, la 14.31, para el año 2006, es, sin duda, uno de los escaparates donde puede visualizarse la consecución de objetivos por parte del Gobierno andaluz. Y digo esto, señorías, porque uno de los objetivos prioritarios del Gobierno de Andalucía es la consecución de más y mejor empleo, y a esa causa se subordinan los esfuerzos que se realizan desde los fondos públicos recogidos en nuestras normas presupuestarias; de manera específica, los correspondientes a la Consejería de Empleo.

Al inicio de esta séptima legislatura, el año 2004, el Gobierno andaluz se proponía como uno de los logros más importantes para el período llegar a los tres millones de ocupados; que Andalucía dejara de ser región Objetivo 1, según las definiciones empleadas por la Unión Europea, a efectos del ejercicio de solidaridad de los países miembros entre sí, era otra de las pretensiones. Ambos logros se preveían obtener al final del mandato, es decir, allá para el año 2008.

Estamos ante el segundo presupuesto del actual Gobierno, en la mitad de lo que deberemos debatir en este Parlamento, y ya se tiene al alcance, con dos años de anticipación, que en Andalucía se supere la cifra histórica de los tres millones de ocupados, además de un nivel de riqueza que llegue al 75% del PIB per cápita medio de la Unión Europea. Estoy convencido, señorías, como lo está el conjunto del Grupo Parlamentario Socialista, de que se van a conseguir esos, entre otros muchos más de los objetivos fijados por el Gobierno andaluz. Y ese convencimiento está basado en el rigor y la eficacia demostrada por el equipo económico del Gobierno andaluz. Año tras año, podemos comprobar cómo las previsiones que realizan los especialistas económicos del Gobierno de Andalucía se ven no sólo cumplidas, sino superadas y mejoradas por la realidad y la tozudez de las cifras.

Hace ahora un año, con motivo de la presentación del presupuesto para este ejercicio 2005, conocíamos las previsiones que realizada el Gobierno andaluz y los objetivos que se esperaban conseguir con el apoyo de las cuentas públicas. Y, si recuerdan sus señorías, se estimaba que la economía andaluza crecería en torno al 3'1%. A estas alturas del año, estamos creciendo al 3'5%. Llevamos doce años consecutivos de crecimiento económico. La economía andaluza está convergiendo con la española y con la europea, dado que nuestro crecimiento es superior a la media nacional y a la europea.

En cuanto al empleo, se hacían unas previsiones para el ejercicio 2005 de generar, al menos, 72.000 nuevos empleos. La realidad puesta de manifiesto con estas cifras va a ser superada con mucho. Andalucía ha sido capaz de aportar más del 22% de la nueva ocupación registrada en España, en términos interanuales referidos a la EPA del tercer trimestre de este año: 208.900 nuevos empleos; reducir el desempleo en 94.900 personas y situar la tasa de paro en la cifra más baja de toda la serie histórica disponible de la Encuesta de Población Activa, desde el año 1996, el 13'54%. Y ello, señorías, aumentando la población activa, como viene sucediendo también en nuestra Comunidad Autónoma. Para el próximo ejercicio, las previsiones de empleo desprendidas de la evolución económica están situadas en la generación de 105.000 nuevos empleos. Estoy convencido, señorías, de que lo vamos a conseguir.

Es claro que tales consecuciones no pueden ser imputables más que al conjunto de la sociedad andaluza, a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, a sus trabajadores y trabajadoras, y a sus empresarios y empresarias. Pero también algo habrá tenido que ver en ello, evidentemente, las políticas que desarrollan el Gobierno de Andalucía y, de manera más concreta, su Consejería de Empleo. El ejercicio 2006 lo vamos a afrontar, desde el punto de vista presupuestario, con 2.927 millones de euros más que en el año 2005, lo que supondrá un incremento del 12% y lo situarán en 27.378 millones de euros, que, como decía con anterioridad, servirán para continuar en la senda de la convergencia, para impulsar unos servicios públicos de

calidad en educación, en sanidad y apoyo a las familias andaluzas, fomentarán la investigación y la capacidad de generar valor añadido y empleo, fomentando la innovación, el desarrollo y la investigación, dedicando un esfuerzo especial a la industria de la cultura y al desarrollo de infraestructuras y equipamientos para la cohesión territorial. De ellos, 1.131 millones de euros son los presupuestados para la Consejería de Empleo. Son 1.131 millones que se pondrán a trabajar para apoyar la consecución de los tres millones de ocupados en Andalucía, fomentado que las personas que habitamos en esta nuestra tierra dispongamos de un empleo de calidad desde la igualdad de oportunidades. Incidirán de manera prioritaria en el fomento de las políticas de empleo, que absorberá la mayor parte del presupuesto, como no podía ser de otra manera, casi 922 millones de euros, destinados a esta causa, con especial dedicación al apoyo de los jóvenes, las mujeres y las personas con mayores dificultades de inserción. Desde la apuesta clara, tanto por el empleo por cuenta ajena como propia, con la solidaridad que significan los programas públicos de empleo.

La seguridad y la salud laboral se constituyen en otro de los frentes de actuación de la Consejería de Empleo, desde la beligerancia y la tolerancia cero a la siniestralidad, para conseguir un mercado de trabajo en Andalucía más seguro y más saludable, con la adscripción de un importante esfuerzo económico también, más de 38 millones de euros, incrementados en más de un 30% con respecto al año anterior.

Y ello, señorías, porque no es posible convivir con el grado de siniestralidad que afecta a nuestro mercado de trabajo, siendo una necesidad seguir fomentando el valor de la cultura preventiva, de los riesgos laborales en nuestra sociedad andaluza. Uno de nuestros mejores avales, desde el punto de vista del ejercicio de la actividad económica en nuestra tierra lo constituye, sin duda alguna, el valor de la cultura, del diálogo y el acuerdo; valor que forma parte ya del paisaje de nuestro mercado laboral. A ello, a la concertación y la responsabilidad social, se aportan, desde la Consejería, más de 122 millones de euros.

La importancia de la planificación de las actuaciones para que las políticas de estabilidad y seguridad en el empleo, elementos básicos de la calidad del empleo, que queremos para nuestra tierra, impregne mucho más nuestro mercado de trabajo, está también reflejada en el presupuesto con una dotación de más de 48 millones de euros.

En definitiva, señorías, con este presupuesto, compartido por el Grupo Socialista, la Consejería de Empleo se plantea que las políticas activas de empleo lleguen en el próximo ejercicio, por primera vez, a la totalidad de los Ayuntamientos andaluces; que 6.000 nuevos empleos lo sean por la fórmula del autoempleo; que 7.500 discapacitados puedan conseguir la integración real en el mercado laboral; consolidar la red de gestión de empleo con la modernización y el uso generalizado de las nuevas tecnologías; apoyar la contratación laboral en más de 10.000 empresas

andaluzas; formar para el empleo a más de 150.000 andaluces y andaluzas; apoyar a más de 150.000 jornaleras y jornaleros andaluces, para su acceso a los beneficios del sistema de protección social agraria; o llegar directamente a más de 325.000 demandantes de empleo, el 90% de los estimados por la EPA en Andalucía, con las políticas activas de empleo. Retos todos ellos, señorías, que vendrán a poner en la vida de las ciudadanas y ciudadanos andaluces un mayor grado de satisfacción y felicidad, que es, a la postre, el objetivo perseguido por las políticas desarrolladas por los Gobiernos socialistas.

Hasta 73 enmiendas han presentado los Grupos de la oposición a esta sección 14 del presupuesto; enmiendas que, a nuestro juicio, en nada contribuyen a mejorar lo presupuestado. Es posible que estos presupuestos, que la bondad de este presupuesto no facilite su modificación, y quizás de ello dependa que las enmiendas presentadas por la oposición no lo mejoren. Y es posible también, señorías, que ésta pueda ser una apreciación subjetiva de este portavoz; pero lo que es claramente perceptible, lo que es claramente comprobable es que se pretenden utilizar las cuentas anuales de la Comunidad para primar las entidades donde tienen más presencia los distintos Grupos de la oposición, en lugar de utilizarse la vía reglamentaria, la que deben seguir todos los ciudadanos y entidades andaluzas, para que, tras el cumplimiento normativo, sus proyectos obtengan la financiación correspondiente.

En cualquier caso, señorías, vamos a aceptar dos enmiendas: La planteada —si así lo tienen a bien, también, los restos de los Grupos— *in voce* por el Grupo de Izquierda Unida. Y la 1.963, del Partido Andalucista, que, aunque ya vayan incluidas cuatro campañas que en el Plan General para el año que viene, sumaremos una más. Ello, con las transaccionales que planteamos a los solos efectos de aplicaciones de origen y de destino de la financiación, manteniendo la denominación y el importe.

Al mismo tiempo, queríamos pedirles, señorías, que sea aceptada la enmienda *in voce* que les he trasladado a los portavoces, así como a la Mesa.

Permítame, señor Martín Luna, que finalice mi intervención, ahora que estamos celebrando el Centenario de *El Quijote*, el IV Centenario de *El Quijote*, con una frase que viene a decir algo así como: «La verdad adelgaza y no quiebra, y siempre nada sobre la mentira, como el aceite sobre el agua».

La verdad de este presupuesto quedará siempre por delante de las mentiras que puedan verter sobre él ustedes y el resto de la oposición.

Nada más, y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Alfonso Jiménez.

Señorías, a continuación pasamos a debatir la sección 15, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte; Agencia Andaluza de Promoción Exterior,

Sociedad Anónima; Empresa Pública del Deporte Andaluz, Sociedad Anónima —EPDASA—; Turismo Andaluz, Sociedad Anónima —Turasa—.

Para el turno de posicionamiento y defensa de enmiendas, en primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Andalucista.

Su portavoz, el señor Romero Palacios, tiene la palabra.

El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, buenas tardes.

En este tema sobre turismo, comercio y deportes, sin lugar a dudas, nos sentimos satisfechos los andalucistas de que el turismo sea, hoy día, un área importante y trascendente y de acción horizontal en la política andaluza, entre otras cosas porque representa un aspecto importante en la creación de empleo y un aspecto importante en cuanto al Producto Interior Bruto de Andalucía. Pero también, sin lugar a dudas, porque supone para Andalucía uno de los elementos más importantes de promoción y de proyección exterior de nuestra Comunidad. En definitiva, a través del turismo, damos a conocer nuestro país y hacemos y construimos también un país.

Por tanto, todos somos conscientes de la importancia de dotar de infraestructuras, tanto turísticas, como comerciales, como deportivas, a Andalucía.

En lo deportivo, para que todos los andaluces se encuentren, en las mismas condiciones de igualdad, de acceso a la práctica deportiva. Por lo tanto, el fomento de la actividad deportiva constituye un eje importante para el futuro y, en este sentido, nos alegramos de que el presupuesto de este año continúe su escalada ascendente y, sobre todo, haya habido un giro importante en algunas materias, que hablan de que nos estamos posicionando, aunque débilmente todavía, en lo que es el futuro y actuando en términos de prospectiva.

Por tanto, en Andalucía, todavía en muchas localidades de nuestros municipios, se carece de las infraestructuras necesarias para garantizar ese acceso de todos a la práctica deportiva, en las condiciones físicas de cada uno. Por tanto, se trata de que se finalicen y complementen aquellas infraestructuras que todavía no lo están, y es el sentido en el que van parte importante de nuestras enmiendas.

Otro de los aspectos importantes que contempla este presupuesto es, sin lugar a dudas —y coincidimos con ello—, el equipamiento de nuestras playas. Cuando hablamos de turismo, el mayor potencial turístico de Andalucía y la mayor práctica turística lo constituyen las playas. Por tanto, el equipamiento de las mismas y el acceso hacia las mismas constituye o debe constituir uno de los ejes de la política turística de Andalucía. Y, en este sentido, creemos que debe incrementarse en la apuesta por dotar a las mismas de todos los elementos que las hagan mucho más

agradables y mucho más accesibles, sobre todo mucho más practicables.

En esta área, me alegro de que los presupuestos asciendan un 12'4% más que el año pasado. Me parecen acertados los diferentes planes que en turismo y deporte se pondrán en marcha gracias a este montante.

Por tanto, también debo decir que echo en falta una mayor atención a los municipios turísticos y a la inversión que se destina para prestar mejores servicios a vecinos y clientes.

También consideramos que es escasa la aportación destinada a Extenda, teniendo en cuenta su importancia comercial para nuestra Comunidad, independientemente de los giros necesarios que haya que darles a este organismo y su funcionamiento y en su proyección exterior. Pero, sobre todo, hay que afirmar que estos presupuestos no apuestan decididamente por el comercio andaluz como una fuente generadora de empleo. Los 78'6 millones de euros en materia de comercio son insuficientes para lo que debía ser en Andalucía una apuesta más decidida por esta área de comercio pequeño y mediano, que es el que predomina en Andalucía. Y supone el comercio, para nuestra Comunidad, uno de los elementos que identifican nuestros cascos históricos, nuestros centros de las ciudades, de los municipios y de nuestros pueblos; constituye el elemento de relaciones personales más importante que tenemos en la Comunidad, y en torno al comercio gira una parte importante de la vida de nuestra Andalucía en estos municipios.

Por tanto, consideramos fundamental seguir apostando de manera más decidida por lo que debería ser una mayor defensa del comercio tradicional andaluz, sin que ello implique no apostar por la innovación tecnológica. Por tanto, apostar por la comercialización de nuestros productos y su promoción requiere un mayor esfuerzo de la Junta y de esta Consejería, habida cuenta de la importancia que el sector adquiere en Andalucía. Debe procurar que las inversiones destinadas a políticas turísticas y comerciales sean más ambiciosas y no se queden en lo electoralmente correcto. Propiciar una Andalucía competitiva, rica y consecuente con sus necesidades.

Consideramos necesario aumentar la partida destinada a la modernización de los mercados de abastos. En este sentido, creemos que el Plan de Mercados de Abastos, de modernización, debe ser un plan que esperemos que se convierta en ambicioso, se le aumente la dotación presupuestaria. No hay que olvidar que los mercados de abastos están situados mayormente en los centros de las ciudades, y en torno a ellos y su modernización puede girar una parte importante de la revitalización económica de las mismas y, además, ser un elemento de creación de empleo y de acceso de los primeros empleos de muchas personas a lo que son los autónomos en sus primeras iniciativas.

Por tanto, en el turismo vemos necesaria la remodelación de la planta hotelera de Andalucía. Es necesario que nuestros establecimientos hoteleros

den respuesta, cada día más rápida y con más eficiencia, a los cambios que la exigencia de un turismo del siglo XXI está requiriendo. Y quieren un modelo de hoteles que apueste por la sostenibilidad, por el ahorro energético, por la calidad urbanística, por la calidad y por la excelencia.

En este sentido, creemos necesario y hemos presentado un plan de remodelación de planta hotelera que estimamos que puede ser un elemento que incentive a que nuestros hoteles se pongan al día. No es solamente la cuestión de que se construyan más hoteles, sino que, en los hoteles existentes, se incentive y se fomente su modernización, para que se dé respuesta adecuada a las exigencias del mercado.

En definitiva, por tanto, creemos que el presupuesto en su conjunto es un presupuesto asumible para turismo, pero, sin lugar a dudas, creemos necesario que se haga una apuesta más decidida por los aspectos de la comercialización de nuestros productos, la defensa del comercio de Andalucía, una mayor apuesta por la innovación en materia turística, comercial y deportiva, y, sobre todo, para facilitar el acceso de todos los andaluces, en unas mejores condiciones de igualdad, a la práctica y fomento del deporte ideal, para una salud sana, en un cuerpo...

Y, para terminar, decir que esperamos que la Consejería de Turismo y Deporte, en este nuevo presupuesto, también tenga en cuenta aspectos importantes relativos al deporte. Nosotros entendemos que las apuestas deportivas continúan bajando, aunque aumenten los presupuestos, pero, en la relación con las necesidades, sigue siendo todavía baja. En este sentido, creemos importante hacer un esfuerzo de terminación y de conclusión de las infraestructuras deportivas, muchas de las cuales se eternizan en el tiempo y no se concluyen. No hay peor imagen para la eficacia y la eficiencia políticas de un Gobierno que el que las infraestructuras se eternicen en el tiempo.

Por tanto, esperamos también un incremento importante, en este sentido, y hemos presentado enmiendas para las partidas destinadas a la terminación de instalaciones deportivas ya iniciadas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Romero Palacios.

Continuamos con el turno de posicionamiento y defensa de enmiendas. Corresponde hacerlo, a continuación, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, el señor Romero Ruiz, tiene la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Abordamos, en este momento de la sesión plenaria, los presupuestos de la Consejería de Turismo, Comer-

cio y Deporte para el año 2006. Y es muy importante que nuestra estructura productiva se modernice, que tenga anclajes serios.

Se han presentado unos presupuestos de la Consejería que dirige el señor Plata Cánovas, situándolos en 424.461.541 euros, el 12'4% más que en el ejercicio anterior. Supera un 0'4% la media de incremento de los presupuestos globalmente considerados, con 46'6 millones de euros más que en el 2005.

Esto significa que se destinan globalmente, de acuerdo con los presupuestos de la Consejería, 53 euros por andaluz y andaluza, por parte de la Consejería, para el año 2006. Pero, desglosando estas partidas, ya no parece tan importante, porque si dividimos 179 millones de euros entre 8 millones de andaluces y de andaluzas que estamos alcanzando en la actualidad, tendríamos 22 euros por andaluz y andaluza, dedicados al turismo. Pero podríamos hacer también una siguiente división: si se han recibido 25 millones de turistas, y se ha batido un récord, y el año 2006 podremos seguir en esa línea de batir récords, y vinieran, y esperemos que así sea, como mínimo, de nuevo 25 millones de turistas, dedicaríamos, por cada turista que viene a Andalucía, en los presupuestos del 2006, nueve euros, sólo nueve euros. Y nueve euros teniendo en cuenta que el sector turístico significa, según los propios datos del Gobierno andaluz y los datos del Instituto de Estadística de Andalucía, el 13% del Producto Interior Bruto y el 10% del empleo en nuestra Comunidad Autónoma. Comunidad Autónoma la andaluza en la que nos situamos en 2.950.000 personas en la población activa ocupada entre los ocho millones de habitantes que tiene Andalucía.

Es muy importante que tengamos en cuenta estos datos, para ver sobre qué universo actuamos desde el punto de vista económico, cómo mejoramos la calidad del empleo. Porque uno de los sectores que tiene mayor temporalidad y precariedad en el empleo es el sector servicios y, en su seno, el sector turístico.

Hay que tener en cuenta que, si el sector turístico ocupa el 10% de los casi tres millones de personas ocupadas que hoy cuentan con empleo en Andalucía, estamos hablando de más de trescientas mil personas. Lo que significa una aportación del sector turístico muy importante a la población activa ocupada en Andalucía. Si hay esa aportación al Producto Interior Bruto andaluz, si hay aportación en términos de empleo, se pierde ya valor relativo, si tenemos en cuenta que hablamos de 179 millones que se invierte para el sector turístico y que significan 22 euros por andaluz para 2006 y nueve euros, si captamos de nuevo 25 millones de turistas o de visitas en Andalucía.

Luego cuando se plantea que tiene una inversión muy destacada la Consejería de Turismo en relación con la política turística del Ministerio a nivel del Gobierno de España, hay que tener en cuenta que se trata de una competencia transferida y que tendríamos que compararla con Comunidades Autónomas que tienen un importante sector, una importante industria

turística, por ejemplo Cataluña, las Islas Baleares y Canarias.

Es muy interesante, también, algunas cosas que se plantean y que nosotros hemos dicho que van en la buena dirección, aunque las consideramos insuficientes. Por ejemplo, cuando se dice, desde la Consejería —idea que compartimos desde Izquierda Unida—, que el nuevo modelo debe basarse en dos pilares: que sea un modelo sostenible y que sea un modelo concertado. Que sea un modelo concertado está bien, porque es positivo todo diálogo con los sindicatos, con los sectores económicos y empresariales dedicados al turismo, pero que sea un modelo sostenible y se dedique, luego —negro sobre blanco—, en materia presupuestaria, a la recualificación de un sector muy saturado, como el de la Costa del Sol occidental, seis millones de euros —cifra escasa para enderezar aquella zona, recualificarla y darle una orientación de carácter sostenible—, y luego, emplear 7'6 millones de euros al turismo sostenible, como que no se compadecen estas cantidades con un pilar clave.

La Consejería tiene grandes objetivos estratégicos, tiene un nuevo modelo sostenible y concertado, pero vamos arreglándolo muy poco a poco, de manera insuficiente, en cuanto a las partidas económicas que se destinan a estos apartados.

Incluso, estamos estudiando una respuesta parlamentaria del señor Consejero, en relación con el papel y la importancia que tienen, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, las energías renovables en el sector turístico andaluz. Y siendo interesante, no se gana el siglo XXI con unas energías renovables que pesen más en el sector turístico, con las cantidades que ahora mismo estamos analizando. Luego es muy importante que se plantee que se va a actuar en 317 municipios andaluces, en la mitad de Andalucía.

Esperemos —y se lo dije en la Comisión cuando usted presentó los presupuestos— que le toque a alguno de Izquierda Unida, porque, si son 347, y tenemos en torno a cien Alcaldías, alguno nos tocará. Aunque en la lotería no hemos escapado muy bien, esperemos que en el modelo de financiación los catalanes cedan, una vez que han logrado el Gordo, y se haga un modelo multilateral de financiación más solidaria.

Pero está claro que es muy importante que se camine con un criterio objetivable, que establezca unas inversiones, independientemente del color político de cada Ayuntamiento.

En relación con las infraestructuras y modernización que se van a abordar en la mitad de los municipios andaluces, hay pocos recursos. La mitad de los municipios andaluces son cerca de trescientos setenta, casi cuatrocientos, y 33.300.000 euros no es una cantidad muy fuerte para ser una operación de una expansión municipal tan amplia.

Nosotros venimos estando preocupados y estamos insistiendo —y esperemos que reaccione la Consejería— en el tema de las playas. Se ha planteado y se ha hecho pública la frase de que queremos

un segmento de sol y playa —que sigue siendo un atractivo muy fuerte para la captación del turismo por parte de Andalucía—, que haya unas playas limpias y cristalinas, y no cumplimos las directivas europeas de la depuración de aguas residuales para 2005. Y 2005 ya le estamos viendo la esquina, vamos a revolverla en pocos días para entrar en 2006 y no se cumple con la depuración de aguas residuales. No es competencia de la Consejería de Turismo, pero sí es una competencia global del Gobierno andaluz, de sus prioridades, del Gobierno de España, y una competencia, también, establecida con calendario por directivas europeas. Hay zonas, como Nerja y otras del litoral andaluz, como todo el Guadiaro, donde las aguas no están depuradas y donde no podemos ofrecer al turismo internacional unas playas limpias y cristalinas, porque no hemos hecho los deberes en materia de depuración de aguas residuales. Y eso está negro sobre blanco, incluso hay una cantidad de municipios del interior, de la ribera de los ríos que desembocan en el litoral, etcétera, que contienen aguas sin depurar.

Es muy importante, y además nos preocupa en Izquierda Unida, un programa que debería incrementarse, que es todo lo relacionado con el comercio exterior. Se debe apoyar con fuerza, entre otras cosas, porque es una estructura comercial y de exportación; siguen siendo, en gran medida, a granel. Se exporta mucha cantidad y poca cualidad, desde el punto de vista de que, teniendo una gran cualidad, no hay una comercialización de valor añadido. Me refiero, por ejemplo, aunque se haya avanzado en el aceite de oliva, en la denominación de origen y en las marcas. Se sigue vendiendo a granel para que otros pongan marcas; cada vez menos, afortunadamente, pero se sigue vendiendo. Como en la época en la que los italianos se llevaban la mayoría del aceite de oliva de las almazaras andaluzas, sobre todo de la zona de Jaén, para ponerles sus marcas y presentarlos en los Estados Unidos y en los mercados internacionales como aceite propio. Es muy interesante que se avance en esa dirección.

Y al mismo tiempo, en el deporte, para concluir, nos preocupa el programa de deporte y salud. Han salido unos datos preocupantes sobre la obesidad infantil en Andalucía: El 15% o el 16% —a niveles ya de Estados Unidos y de otros países del norte de la Unión Europea— deterioran la salud en la infancia y en la juventud de Andalucía. Se necesita hacer un programa médico con más recursos, con más potencialidades; tener infraestructuras e instalaciones deportivas; tener un gran programa de deporte escolar, de deporte municipal, de instalaciones, etcétera. Diez millones de pesetas, pasando a la distribución que ustedes hacen en cuanto al dinero asignado en las distintas modalidades deportivas, 10 millones de euros para el deporte federado, 6'7 millones para el deporte espectáculo y dos millones de euros para el deporte local, yo no sé con cuánto caben los Ayuntamientos andaluzes. No hemos hecho esa cuenta, pero caben a muy poco. El deporte local es el gran abandonado, desde el punto de vista del programa de

la Consejería en ese campo, incluso por debajo del deporte espectáculo y del deporte federado, cuando la base de cualquier actividad deportiva está en el ámbito local.

En definitiva —termino, señorías—, hemos hecho unas 140 enmiendas, que plantean la necesidad de potenciar algunos programas para la promoción turística en las zonas del interior y en las zonas de turismo de la naturaleza. Empleamos, también, más recursos para la depuración de aguas de las playas, para la limpieza de las playas y el mobiliario de las playas. Y planteamos, también, algunas medidas en el terreno del turismo, del deporte y del comercio.

Esperemos que se tenga en cuenta alguna, aunque sea alguna.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Romero.

Continuamos con el turno de posicionamiento y de defensa de enmiendas. Corresponde hacerlo, a continuación, al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Su portavoz, el señor Tarno Blanco, tiene su señoría la palabra.

El señor TARNO BLANCO

—Gracias, señor Presidente.

Nos encontramos en el debate de presupuestos que tiene la misma mecánica todos los años, no solamente la misma mecánica parlamentaria, sino que tiene la misma mecánica política también; es decir, año tras año, las mayorías, la formen unos o dos partidos, tienden a no admitir ninguna enmienda de los Grupos de la oposición. Da igual el contenido de la enmienda, la cantidad, sea o no buena para Andalucía y los andaluces, le aporte o mejore el presupuesto que se plantea, monolíticamente la mayoría no admite ninguna enmienda. Año tras año, venimos aquí durante estos dos días y uno tiene muchas veces la sensación de que ustedes ya han decidido no escuchar y tener la verdad absoluta. Por eso, uno sube con muy pocas esperanzas en la defensa de sus enmiendas. Sabemos ya cómo vamos a terminar.

Esta Consejería tiene un pomposo título: La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Cualquier señor que analizase las cifras macroeconómicas de Andalucía, diría que es la Consejería estrella de la Comunidad Autónoma, porque el turismo y el comercio representan la gran mayoría de la riqueza y del empleo en Andalucía. Consejerías como la de Industria tendrían que ser anecdóticas en nuestra Comunidad, dado el peso del sector industrial en nuestra Comunidad, y esta Consejería debía ser la Consejería clave sobre la que se basase el pilar del crecimiento económico en nuestra Comunidad; como ya digo, así las cifras macroeconómicas lo indican.

Representan casi una cuarta parte del PIB de nuestra Comunidad, de su empleo... En definitiva, es una pomposa Consejería.

Luego, su presupuesto no es nada pomposo. En eso se queda atrás. Es una Consejería con un presupuesto escaso, más bien es el fruto de un acuerdo político, de un pacto en anteriores legislaturas, que ustedes han querido justificar con alguna que otra Dirección General más.

El año pasado intentaron romper la continuidad, que es lo habitual en los presupuestos de la Junta. En este caso, como cambiaban de partido y de Gobierno, intentaron romper un poco la continuidad e imitaron una especie de ruptura con los anteriores presupuestos. En este caso, son muy similares a los del año pasado, como son todos los presupuestos de la Junta, como es la política de la Junta, en general, y del Partido Socialista, en general, que es el continuismo.

Además, tanto la Consejería como los presupuestos de la misma tienen una de las grandes costumbres socialistas: que es el exceso de planificación. La palabra plan en los presupuestos es el eje fundamental de la Consejería. Ustedes hacen de la planificación un instrumento de hacer política; lo que no son capaces es, luego, de convertir esa planificación en la ejecución de la planificación.

Yo creo que lo mejor de los presupuestos de esta Consejería es que a casi nadie, en el sector turístico y comercial, le interesan los presupuestos. Por tanto, les preocupa muy poco sus presupuestos, porque le afectan poco, nada, o casi nada.

Lo que al sector realmente le preocupa es que dé soluciones a determinados problemas que ustedes no son capaces de solucionar. A lo que el sector le preocupa realmente es que hubiese una mayor liberalización a la hora de normas, de establecimiento de comercios y centros comerciales en Andalucía. Al sector lo que le preocupa es que se definiesen, de una manera más abierta, los horarios comerciales en Andalucía. El sector lo que viene, y está asustado, preocupado, es para saber qué van a hacer ustedes con el famoso Decreto de campos de golf, que tiene al sector paralizado.

Al sector le asustan ustedes con moratoria o no moratoria de establecimientos hoteleros; con leyes del suelo que van modificando apenas un día después de su entrada en vigor. Al sector lo que le preocuparía y lo que le preocupa es que sean capaces de crear una verdadera agencia de comercio exterior, que esté al lado del empresario y que no solamente sea una agencia de promoción de la Junta de Andalucía. Al sector le preocupa que haya una verdadera promoción exterior del turismo, y no un exceso de promoción interior, como vienen denunciando, que más es una promoción de autobombo del Gobierno de la Comunidad Autónoma que una promoción necesaria para vender la marca Andalucía como producto turístico.

Al sector le preocuparía que fuéramos capaces, con estos presupuestos o sin presupuestos, que se coordinasen las políticas de turismo en nuestra Comunidad; que la Junta por un lado, los patronatos

provinciales por otro y los Ayuntamientos fueran capaces de unir sinergias y no de separarlas, como viene sucediendo en algunas provincias y Ayuntamientos de nuestra Comunidad.

Por eso, con estos escasos presupuestos, el sector seguramente no tiene ninguna confianza. Lo que le gustaría al sector es que algunas de las grandes dudas que tienen planteadas sean respondidas y solucionadas por la Consejería, con presupuesto o sin presupuesto.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Tarno.

Corresponde turno al Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz, el señor Mesa Ciriza, tiene la palabra.

El señor MESA CIRIZA

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Intervengo para fijar la posición de mi Grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la sección 15, Comercio, Turismo y Deporte, del Proyecto de Ley de Presupuesto para la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2006. Un presupuesto que, como ha quedado de manifiesto a lo largo de este trámite parlamentario, que lleva desde hace dos meses en esta Cámara, creo que se puede definir como un magnífico presupuesto. Un presupuesto marcado por su eminente carácter inversor y social, y que apuesta decididamente por lo que es la reducción de diferencias y la convergencia.

Asciende a un total de 27.378 millones de euros, incrementándose en más de tres mil millones respecto al de 2005; por lo tanto, un incremento del 12%. Destacar, por no reincidir en ese debate del presupuesto global, que ya está efectuado, porque tiene relación con este presupuesto de la sección 15, el montante de las inversiones: 6.100 millones de euros de inversión, que supone un 19'1% superior a la de 2005. Ya en sí el dato es importante. Pero si además tenemos en cuenta que este 2005 ya lo era con un gran esfuerzo, frente al de 2004 —recordar que lo hacía en un 24'3% de incremento—, yo creo que podemos comprender dónde radica, y fundamentalmente afecta a esta sección, el carácter de este presupuesto, que es la inversión.

Sin olvidar, por supuesto, y a pesar de tener que escuchar —y yo creo que desde su punto de vista del respeto— de otros portavoces de otros Grupos políticos que estamos en la continuidad, que nos repetimos, que vamos en la línea... Pues si es que es verdad, señor Tarno. Es lógico que un Gobierno, que un Grupo que lo sustenta, cuando ve que los objetivos de la legislatura se están cumpliendo, los

objetivos económicos, los objetivos de empleo, se están cumpliendo, yo creo que sería todo lo contrario, lo criticable sería que cambiáramos la política.

Por lo tanto, fíjese que con este presupuesto, al ecuador de la legislatura, es decir, a la mitad de esta legislatura, se van a poder conseguir dos de los principales objetivos y compromisos del transcurso de esta legislatura entera, como son los compromisos tan importantes como llegar al 75% per cápita medio de la Unión Europea o llegar a los tres millones de empleos. Yo creo que, si precisamente nos están demostrando los datos económicos y de empleo que vamos cumpliendo unos objetivos, sería absurdo y sería equivocarse hacer otra política. Y yo creo que, en definitiva, los que nos dan la razón son los ciudadanos, porque vuelven a votar esa política. Pero, en fin, yo creo ése sería otro debate.

Vamos a continuar, una vez planteado el contexto en el que debemos analizar esta sección 15, lo que es el presupuesto de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, que está dotado con un total de 424.461.541 euros, creciendo, frente a la dotación inicial del año 2005, en un 12'5%. De dicha cantidad, y por eso relacionaba y destacaba lo de las inversiones globales del presupuesto, el 78'4% va destinado a realizar inversiones. Son nada más y nada menos que 332 millones de euros. Y, si comparamos con lo que se invirtió en esta misma sección el año anterior, vemos que hay un aumento de un 18'3%. Por lo tanto, merecía la pena hacer referencia a ese carácter inversor del presupuesto.

Pasando a la distribución en las distintas áreas de su competencia a este presupuesto, destacar que turismo es el área que recoge prácticamente la mitad del total del presupuesto: el 42%, con una cantidad de 179'5 millones de euros; por lo tanto, con un incremento del 12% frente al anterior. Y aquí yo creo que también deberíamos hacer la reflexión a las críticas un poco generalistas de la oposición al presupuesto. Se hacía la crítica sobre los datos del turismo.

Mire usted, señoría, el turismo —yo creo que lo avalan los datos que vamos conociendo— goza y está disfrutando ahora mismo de un buen momento. Además de saber que representa económicamente para Andalucía el 13% de su PIB y de que supone el 10% del empleo total, con los datos, a ejercicio cerrado, de 2004, podemos demostrar la buena marcha de los datos turísticos: 22 millones de turistas, 38'8 millones de pernoctaciones, 14.276 millones de euros procedentes de ingresos del turismo, incrementando el empleo que genera el turismo en un 8%. Y si además le añadimos los datos que se van conociendo ya para este 2005, nadie de sus señorías podrá negar que vamos a cumplir los ambiciosos objetivos de llegar en este año a los 23'5 millones de turistas y a los 41 millones de pernoctaciones. Por lo tanto, buena marcha. Merece la pena seguir apostando e invirtiendo en esta área; por lo tanto, seguimos en la misma línea, efectivamente.

No obstante, como también decían sus señorías, la demanda turística sufre intensos cambios. No podemos

bajar nunca la guardia, hay que seguir constantemente haciendo esfuerzos para adaptar permanentemente la oferta turística andaluza. Por ello, hay que seguir trabajando en la construcción de un nuevo modelo turístico, basado en la calidad, que sea sostenible y que, además, esté sustentado y apoyado en las nuevas tecnologías. Para ello, precisamente, este presupuesto para 2006 prevé una serie de programas presupuestarios y mecanismos para poder llegar a cumplir ese objetivo. Por ejemplo, en el programa presupuestario 7.5.B, De planificación y ordenación turística, que está dotado con más de 43 millones de euros, sufriendo un incremento del 37'28% frente al de 2005, pues nos va a permitir aumentar la competitividad de los destinos turísticos andaluces, garantizando un ritmo de desarrollo sostenible y poniendo en marcha actuaciones, efectivamente, planes... Claro, hay que planificar, si no, ustedes nos acusarían de improvisar. Efectivamente, se planifica para ir, luego, cotejando con los datos. Plan de recualificación de estilos maduros, iniciativas andaluzas de desarrollo sostenible, iniciativas de ciudades turísticas, tanto medias como grandes, el plan integral de playas, que se ha mencionado en esta tribuna, o una iniciativa de municipio turístico.

Por no mencionar el programa 7.5.C, De promoción y comercialización turística, que es el que más presupuesto tiene: 123'5 millones de euros, para poner en marcha programas como el Plan Director de Marketing y Comercialización Turística 2006-2008, o la colaboración con los patronatos de turismo y la mejora de la red de oficinas de turismo.

Y, cómo no, esa gran apuesta que hace esta Consejería, que hace este presupuesto por la innovación. Fíjense que en el programa 7.5.D, De calidad, innovación y prospectiva turística, sufre un aumento del 45'7% frente a lo que tenía presupuestado el anterior ejercicio. Por lo tanto, gran apuesta por la innovación.

En cuanto al comercio, la materia que afecta también a esta sección 15 para 2006 está dotada con 78'6 millones de euros, con un incremento del 18'44%, en un programa presupuestario concreto: El 7.6.A, De ordenación y promoción comercial. Tiene dos bloques de actuación bien diferenciados: Uno, que es el comercio interior y la artesanía —subrayo lo de artesanía—, para poder continuar con el II Plan Integral del Comercio Interior de Andalucía, para poner en marcha la revitalización de los comercios en los centros históricos, mediante iniciativas... Por cierto, que se han trasladado en el presupuesto a iniciativas de este propio Parlamento y presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, como son los centros comerciales abiertos de segunda generación o el plan de modernización de mercados de abastos, la red de palacios de congresos, y subrayaba, porque quería hacer mención, del Plan Integral de Fomento de Artesanía de Andalucía, que es fruto de la Ley que aprobamos en el pasado Pleno.

Por lo tanto, a eso hay que añadirle, evidentemente, el bloque de comercio exterior, con una decidida apuesta por definir nuevos planes estratégicos para

la internacionalización de la economía andaluza 2007-2010, y continuar con la apertura de las UPN, unidades de promoción de negocio, a través de la empresa pública Extenda.

En cuanto al deporte, dentro de esta sección 15, el área de deporte tiene una consignación total de 139'5 millones de euros, creciendo un 10% frente a lo destinado para 2005. Por lo tanto, yo creo que ahí nos marcamos y se van a cumplir dos objetivos bien diferentes: El reequilibrio territorial de las instalaciones deportivas. Para ello, se pretende llegar, acercar, invertir y construir nuevas instalaciones deportivas en más de 340 localidades para 2006, con nuestro plan director de instalaciones deportivas, con acciones específicas para Ayuntamientos con más de 20.000 habitantes, haciendo inversiones en colaboración con las universidades, los campus, con instalaciones singulares, tanto para alto rendimiento como alta competición. Y, por supuesto, inversión y dinero destinado al fomento universal de la práctica deportiva, con los planes deportivos que están puestos en marcha, como Deporte y Salud, Deporte y Mujer, Compite en deporte y triunfa en valores, o el Plan Director de Actividad Deportiva, como el deporte federado, de espectáculo, local, etcétera.

Yo creo que, en definitiva y en resumen, por ir concluyendo, un presupuesto eminentemente inversor y social, útil para la modernización de nuestra oferta turística, para la dinamización del comercio y la artesanía en Andalucía, y para fomentar la práctica deportiva de todos los andaluces y andaluzas.

Por lo tanto, en el tiempo que me queda, les voy a contestar, yo creo que es conveniente, a las enmiendas que han sido presentadas y que han hecho alusión los distintos portavoces. Les repito y les reitero que a lo mejor ustedes pueden acusar de continuidad. La verdad es que mi respuesta tiene que ser similar a la que le planteaba, porque las enmiendas van en la misma dirección planteada en el ejercicio presupuestario anterior. Son, pretenden, tratan de descender a la concreción actuaciones que están previstas, que están puestas en marcha e, incluso, algunas que están incluidas dentro de esa planificación, que, como decía el señor Tarno, la hace el Gobierno y en la cual, luego, hay que negociarla, hablarla, cofinanciarla, tanto por el sector privado como en el sector público, fundamentalmente con la Administración local.

Por lo tanto, hay consignación presupuestaria suficiente, voluntad política suficiente y tengan ustedes, sus señorías, la confianza de que esas actuaciones no porque se rechacen las enmiendas van a dejar de llevarse a la práctica. Se van a hacer, porque están previstas. Voluntad política hay para ello. Consignación y planificación presupuestaria hay. Por lo tanto, en esa línea, tengan ustedes la confianza de que se va a seguir desarrollando, con planificación, toda la actuación turística, comercial y deportiva, cumpliéndose esos buenos resultados que yo les anunciaba que estaban dando los indicadores turísticos, y que ven que van en buena marcha. Por lo tanto, creo que debemos seguir trabajando y continuando en esta línea. Y yo supongo

que los ciudadanos seguirán trabajando, apostando y votando en la misma línea que lo siguen hasta ahora, y seguirán permitiendo que siga el Partido Socialista gobernando Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Mesa.

A continuación, señorías, vamos a pasar a debatir la sección 16, Consejería de Agricultura y Pesca; sección 16.31, Instituto Andaluz de Reforma Agraria, Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, DAP.

En primer lugar, interviene el Grupo Parlamentario Andalucista, para defender su posicionamiento y enmiendas.

Su portavoz, el señor Romero Palacios, tiene la palabra.

El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Tú las tienes más que buenas, por lo que te veo.

Bien, pues, viendo las enmiendas presentadas por los Grupos parlamentarios de la oposición, podemos afirmar que una de las intenciones de todos es la creación de planes que fomenten la modernización de los sistemas de comercialización de productos agrarios y pesqueros. Es éste un déficit, sin duda, del mercado andaluz y una asignatura pendiente del Gobierno de Andalucía.

Coincidimos, por lo tanto, todos en que existen cultivos de vital importancia para determinadas zonas o comarcas andaluzas, y que necesitan un amplio apoyo institucional. Apoyo que permita la conservación, regeneración, protección y fomento de estos cultivos, como son la castaña, el olivar, el olivar ecológico, el azúcar de caña, frutos subtropicales. Requieren todos especial atención por parte de la Junta de Andalucía.

Esto mismo se puede extender al sector pesquero, donde los puertos y las lonjas distan mucho de cubrir las necesidades que plantea el comercio actual.

De la misma forma, encontramos enmiendas que pretenden dotar de mayor infraestructura, tanto material como en lo referido a recursos humanos, que mejoren la gestión pública y privada de los sectores agrícolas, ganaderos y pesqueros de Andalucía. La apuesta que la Junta de Andalucía hace a través de su presupuesto es una apuesta continuista, es una apuesta sin aspiraciones a largo plazo y, además, no se avencinan buenos tiempos para el futuro, sobre todo para estos sectores en nuestra Comunidad, después de haber sufrido uno de los años más horribles de la agricultura andaluza. Se enfrenta a las consecuencias que pueda acarrear el dibujo de esta Europa comunitaria ampliada y de esta Europa comunitaria que

necesita llevar acuerdos a las organizaciones, a las rondas mundiales de comercio.

Las cosas, por lo tanto, de esta manera, el establecimiento de planes estratégicos y la necesidad imperiosa de aumentar las ayudas a los afectados por las paradas biológicas, las adversidades climáticas y demás inconvenientes son factores sobre los que el Gobierno debe meditar. Llegados a este momento, a muchos les toca elegir entre el desarrollo de su actividad, bien en el campo, en el mar, o la desaparición de las mismas. Entiendo que nos encontramos en una coyuntura difícil para estos sectores. Considero, por lo tanto, que la ampliación de los presupuestos destinados a los mismos es necesaria. De no ser así, mucho me temo que seguiremos con la obligación de afrontar obstáculos que podrían haberse solucionado mucho antes.

Señor Consejero, que el presupuesto destinado para su Consejería haya subido un 9% después de la campaña pasada, no significa, sin lugar a dudas, gran cosa que venga a remediar ningún mal del campo o de la pesca o del mar andaluz. Y aunque considere que el montante total viene a procurar un sector más competitivo, el Grupo Andalucista considera que sólo servirá para tapar agujeros, para situaciones de emergencia, y que no va a generar una mayor competitividad de nuestros productos en los mercados o en nuestros propios mercados.

En este sentido, van enmiendas como el fomento del olivar ecológico de los pueblos de la sierra; un plan integral de recuperación del castañar de la sierra de Huelva, extensible, sin lugar a dudas —y así hay una enmienda transaccional—, a todo el castañar de Andalucía; un programa contra la enfermedad de la seca del encinar, una enfermedad sobre la cual aún no hay una solución definitiva; un plan de industrialización del corcho, un producto que podría ser altamente competitivo, generador de ingresos, de empleo en nuestras comarcas, y que pasa por el sueño de los justos.

Necesario, en este sentido, también, tenemos una enmienda para la remodelación de las lonjas de Andalucía. Muchas lonjas están pendientes de modernización y esperan ponerse al día.

Una enmienda para modernizar el puerto pesquero del Terrón, en Huelva, o la modernización del puerto pesquero de El Rompido, ambos en la ría del Piedras, que, como bien saben y conocen, tienen muchas dificultades de acceso, por la situación en la que se encuentran.

Ayudas, también, incrementadas para las paradas biológicas, que son aún insuficientes, y una puesta en regadío en los campos de Bornos, en Cádiz.

Esperamos que estas enmiendas, especialmente aquellas que son más urgentes, que afectan muy especialmente a sectores en dificultades —como el corcho, como el olivar ecológico, como el castañar o la industrialización del corcho—, supongan, sin lugar a dudas, una apuesta decidida para que estos productos, que son de comarcas que ya de por sí están con dificultades para la creación de empleo o de la

deriva de esos productos hacia una industrialización y un mayor valor añadido, sean atendidas por parte del Gobierno de Andalucía.

Por lo tanto, desde aquí apostamos por la modernización de nuestra agricultura y nuestro sector pesquero. Entendemos y esperamos que estos presupuestos, en un próximo año, tengan una mayor apuesta política por parte del Gobierno de Andalucía.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Romero Palacios.

A continuación, corresponde turno de posicionamiento y defensa de enmiendas al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, el señor Cabrero Palomares, tiene la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Para nosotros, dos son los aspectos fundamentales que están manteniendo en una gran incertidumbre a la agricultura andaluza. Por un lado, los efectos de la política agraria comunitaria que se aprobó en el año 2003, las posiciones que en ese contexto están manteniendo diversos países de la Unión Europea, con un objetivo claro de poner fin a las políticas públicas de apoyo a la agricultura, en relación a los fuertes recortes que están planteando. Acabamos de culminar, se acaba de culminar en la Unión Europea la cumbre sobre las perspectivas financieras 2007-2013, y, efectivamente, hemos podido comprobar cómo hay un intento clarísimo por un fuerte recorte y poner fin a la política pública destinada al apoyo a la agricultura en la Unión Europea.

Desde nuestro punto de vista, esos aspectos son bastante graves, que deben orientar hacia el Gobierno a una política de más autonomía, para impedir que esa situación degeneren en una situación mucho más grave para el conjunto de la agricultura. Hay que decir que en el propio presupuesto, en la parte del FAGA, 1.502'5 millones de euros son los que van destinados, desde las políticas de la Unión Europea, a la agricultura andaluza; es decir, bastante más, casi el doble de lo que significa el total del presupuesto de la Consejería de Agricultura y Pesca, el IARA, etcétera, que son 875 millones de euros. Por cierto, un incremento del 9% con respecto al año pasado, por debajo del incremento del presupuesto y de las inversiones globales que se producen en el presupuesto de la Junta de Andalucía.

En este contexto, además, nos interesa destacar, porque hay que aprovechar en ese marco de debate tan fuerte que está habiendo sobre políticas públicas para la agricultura, sí o no, desde la Unión Europea, nosotros queremos manifestar claramente nuestra posición en el sentido de que sí es necesario que

se mantengan políticas públicas dirigidas al apoyo a la agricultura en la Unión Europea, para permitir la cohesión también del medio rural y garantizar un sistema alimentario, desde nuestro punto de vista, desde la seguridad y la seguridad alimentaria.

Ahora bien, no compartimos el actual modelo que se está desarrollando en relación a estas ayudas comunitarias, porque, efectivamente, van dirigidas en muy buena medida a beneficiar a los que más tienen en ese marco, en el marco de la agricultura, de los grandes terratenientes, también en Andalucía. Evidentemente, para que quede muy claro, porque es importante el debate al que estamos asistiendo y el que nos viene por delante en los años futuros. No es posible para nosotros haber hecho enmiendas, ni ningún Grupo parlamentario, a los fondos FAGA, porque son el desarrollo y la concreción del reglamento de la Unión Europea; por lo tanto, nos estamos refiriendo a la no posibilidad que existe, en el marco del Gobierno andaluz o de este Parlamento, para poder modular esas ayudas, que es lo que habría que hacer, en la gran apuesta que tenemos, y es lo que hay que hacer en el futuro, y no la desaparición de la política agraria comunitaria o de las políticas públicas.

El segundo aspecto que, además, crea esa gran incertidumbre a la agricultura andaluza es la falta de estructuras fuertes, que pueden generar valor añadido a partir de la industrialización del sector, con procesos de transformación, de envasado, concentración de la oferta y la comercialización; una de las grandes asignaturas pendientes que tiene el Gobierno andaluz en relación a la política agraria y que, sin embargo, no se produce un avance en ese sentido de manera sustancial.

Y un tercer aspecto que podemos considerar más coyuntural son los efectos climatológicos que se han vivido y estamos viviendo en este año, y que se va a dejar notar, por desgracia, también el próximo año; y el incremento de los precios de los carburantes, que ya cuantificado está por el propio Ministerio de Agricultura, que va a provocar este año una reducción en la renta agraria de aproximadamente el 11%.

Bien. Ante toda esa situación, todo indica que hay un intento de cambio de la estrategia en cuanto a la política agraria, en el marco de la Unión Europea, que pretende una agricultura, un modelo más extensivo, un modelo más liberalizado, un modelo con costes medioambientales, que puede ir provocando la expulsión de muchos agricultores y que no garantiza la seguridad alimentaria. Frente a ese modelo, nosotros, desde Izquierda Unida, hacemos una gran apuesta, y creemos que es una buena oportunidad en este momento, también en el marco del debate presupuestario y en el marco del debate del Estatuto de autonomía de Andalucía, para un modelo que garantice la producción agraria local y andaluza: el aceite, el algodón, la remolacha... No renunciamos a que se sigan produciendo nuestras producciones agrarias históricas, a pesar de la PAC, de su reforma y del intento de otros países de la Unión Europea y de los grandes grupos

transaccionales que controlan y dominan alguno de estos sectores. La defensa y garantía de las frutas y las hortalizas, el arroz, el maíz, el girasol, los cereales, los herbáceos. Que compagine, también, con la producción ganadera autóctona, también la apícola, etcétera. Que nos permita, además, un modelo para una alimentación garantista al conjunto de la población y que permita, también, el acceso de los jornaleros, de los trabajadores, de los campesinos medianos y pequeños de Andalucía a la gestión de la tierra, del agua y de las semillas.

Queremos un modelo que permita definir nuestra propia política agraria, el derecho a participar desde Andalucía en las instituciones europeas donde se deciden temas importantes con respecto a la agricultura andaluza. Y queremos que, además, en nuestro modelo, se defina una política para la creación de grandes grupos industriales comarcales en Andalucía para la transformación, el envasado, la comercialización del 100% de nuestros productos agrarios, para llegar a los mercados y procurar, por lo tanto, más valor añadido.

Un modelo de agricultura, en Andalucía, que tiene que orientar a que haya más espacio para la agricultura ecológica, ya no solamente para la producción de más agricultura ecológica, sino además para conseguir que nuestros productos ecológicos lleguen a los grandes mercados, que es uno de los grandes déficits que también mantiene actualmente la agricultura en Andalucía.

En ese contexto y en ese escenario de definiciones generales, de perspectivas y orientación de nuestro Grupo, en relación a la política agraria en Andalucía, hemos planteado —quiero recordar— 50 enmiendas, que en su mayoría quedan vivas, y que tienen varios bloques:

Primero, entendemos que hay que profundizar en el tratamiento de los residuos agrícolas, sobre todo de las zonas donde mayor nivel de concentración existe, como es en el caso de Almería.

Segundo, nos parecería bien que, en la medida en que los efectos de la climatología es la que conocemos, en la agricultura, este año, y probablemente el año que viene, hubiera una perspectiva de más incentivación para ese asunto.

Tercero, nos parecería bien que sectores, en concreto, como la viticultura tuvieran un plan de modernización en las zonas donde, fundamentalmente, hay producción de este sector. Además, es muy importante para nosotros la creación de centros de innovación agroindustrial en ciertos lugares y territorios de Andalucía, como Puente Genil, que permitan ser un instrumento para el futuro y la innovación tecnológica para la agricultura.

Uno de los grandes bloques que planteamos en enmiendas es cómo superar el gran déficit que en esa materia, en agricultura, se mantiene, que es la transformación, la comercialización de nuestros productos agrarios, que, como digo, forma parte de uno de los bloques fundamentales que tienen las enmiendas de Izquierda Unida.

Para nosotros, tan malo es que no haya diversificación económica en los territorios de Andalucía, del medio rural o de las urbes, como que no exista diversificación agraria, también, en el medio rural, y, por lo tanto, haya concentración en muchos, en algunos territorios de producción, como puede ser en la provincia de Jaén.

Por lo tanto, plantear la posibilidad de una diversificación agraria, donde experiencias que se están produciendo, que hoy no cuentan con apoyo de la Junta de Andalucía, deberían tener disponibilidad financiera para impulsar ese proceso de diversificación.

También, en relación a algunos sectores que están en riesgo de desaparición, como es el castañar de Huelva y de otros territorios de Andalucía, planteamos alguna enmienda que pretende la defensa de ese sector y su mantenimiento.

Algo más puntual y concreto en relación a la ganadería, en Málaga, sobre la cabra, específicamente, de Málaga.

Y, luego, nos parece importante la creación de alguna Oficina de Desarrollo Rural para la atención a los agricultores, a su información, a la dotación de medios, etcétera, etcétera.

Hay un gran bloque, también, teniendo en cuenta la demanda que, prácticamente, hay de todos los municipios de Andalucía, que tienen que ver con la mejora de las infraestructuras rurales, los caminos rurales; la mejora del sistema de riego de bajo consumo en muchas producciones agrarias.

Finalmente, dos bloques de enmiendas que nos parecen especialmente importantes, también en una perspectiva con un contenido ideológico, como me decía anteriormente el portavoz del Partido Popular, que es el impulso cada vez mayor a la agricultura ecológica. Por lo tanto, otro bloque en ese sentido que estamos planteando. Que se les dé un papel importante a las organizaciones que también defienden y están trabajando en ese marco, y la posibilidad de que cada vez haya una mayor extensión de la agricultura ecológica, así como de esa experiencia y de ese modelo en otros sectores agrarios, como decía antes, sobre todo hacia la comercialización de nuestros productos ecológicos.

Y, finalmente, también de profundo calado ideológico, la tierra para el que la trabaja es un término que el Consejero decía recientemente: «Ya no hay que hablar de eso». Nosotros sí queremos hablar de eso, pues, hoy por hoy, sinónimo de subdesarrollo, de falta de impulso al desarrollo del medio rural es, precisamente, la concentración de la tierra en manos de poca gente, porque ello dificulta de manera total la posibilidad de impulso, desarrollo y modernización del medio rural. Son bien conocidas nuestras reivindicaciones, no es el eje central del modelo de la agricultura ecológica que defendamos aquí, hace tres días, en la Comisión de Agricultura, que los jornaleros, que hoy se ven obligados por la falta de política del Gobierno andaluz en relación a la garantía de empleo, los que se ven obligado a salir a emigrar, que todavía son muchos en Andalucía, deben contar con tierras, en Sierra Mágina,

en Jódar y en otros territorios, y que se cumplan los compromisos del Gobierno andaluz, del Consejero, señor Saldaña, en relación a este asunto.

Queremos cuestiones concretas para dar respuesta, también, a nuestra gente, a la gente de Andalucía, que tiene derecho a seguir viviendo en su territorio, en el medio rural, con una agricultura moderna.

Y queremos que se pueda crear un banco de tierras públicas para impulsar ese modelo, que decíamos, de pequeños y medianos agricultores, de agricultura extensiva, con un contexto de seguridad alimentaria y con un modelo que faciliten la alimentación al conjunto del territorio, de nuestros territorios, donde nosotros podemos decidir por nosotros mismos y no nos tengan que imponer y no nos veamos obligados...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Cabrero, debe su señoría ir finalizando.

El señor CABRERO PALOMARES

—Termino.

... a aceptar las imposiciones de otros modelos que no velan, precisamente, por esa agricultura, para el desarrollo más social de nuestro territorio.

Nada más, y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Cabrero.

Señorías, continuamos con el turno de posicionamiento y de defensa de enmiendas. Y corresponde hacerlo, a continuación, al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Su portavoz, el señor Araúz Rivero, tiene la palabra.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes.

Intervengo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, para defender las enmiendas que hemos presentado al presupuesto de agricultura para el año 2006.

Intervengo también, señorías, para defender al campo andaluz, a los agricultores, a los ganaderos y también a los pescadores de Andalucía.

Y, si me lo permiten, intervengo también para intentar hacerle un favor al señor Consejero de Agricultura, si se deja, si se deja. Porque le vamos a dar una segunda oportunidad: la oportunidad de ser coherente con lo que se ha ido prometiendo a lo largo del año, y después no lo vemos reflejado en los presupuestos de la Consejería.

Señorías, recordarán, los que estuvieron presentes en la Comisión de Agricultura, que yo finalizaba la intervención, en la presentación del presupuesto, calificando este presupuesto de la siguiente manera. Decía: «Este presupuesto supone una enorme decepción para el campo andaluz». Decía, también: «Es una ocasión perdida para haber dado solución a los muchos problemas de los agricultores, a los ganaderos y pescadores de Andalucía». Y decía también, en definitiva, que era un presupuesto fosilizado, insuficiente y sin perspectivas de futuro.

Pues bien, posteriormente, en el trámite de la comparecencia de las organizaciones agrarias, en la Comisión de Hacienda y Presupuestos, las mismas organizaciones agrarias, las OPA, coincidieron con el análisis general y con los términos que había utilizado el Partido Popular, incluso aportaron algunos nuevos. Dijeron ellos, textualmente: «Son unos presupuestos anclados en el pasado», «sin ambición» —decían otros—, «desconectados de la realidad», «autocomplacientes», «de espaldas al sector», «son propuestas cosméticas», «no reflejan las buenas voluntades», «hay una ausencia de una auténtica política agraria» —decía otra organización—. Y sobre todo: «No aportan nada para resolver los problemas estructurales del campo: envejecimiento e infraestructuras obsoletas».

Señorías, señor Consejero, nosotros estamos de acuerdo con esas afirmaciones que realizaron las organizaciones agrarias, y estamos de acuerdo, porque hemos tenido el peor año climático en muchos años. Se han calculado las pérdidas económicas en alrededor de tres mil millones de euros, en Andalucía, se han calculado en esas cantidades, y la Junta sólo ha puesto en marcha unas medidas insuficientes y sólo para algunos pocos. Hemos padecido, señorías, enormes pérdidas por la epizootia de la lengua azul en nuestra cabaña ganadera. Tenemos una alta probabilidad de sufrir en nuestro territorio la gripe aviar. Hemos sufrido una subida de los carburantes y de los derivados de más del 80%, en sólo dos años. Hemos sufrido, señorías, las consecuencias de unas nefastas negociaciones, de unas nefastas reformas de la OCM por parte de una nefasta Ministra, con unas consecuencias importantísimas para el campo andaluz, con la más que probable desaparición de algunos cultivos: el tabaco, el algodón y de la remolacha, y con el olivar, también, bastante tocado.

Conclusión de ese panorama, señorías: pérdida de renta de, aproximadamente, el 12%.

Con lo cual, estaremos todos de acuerdo que la Consejería de Agricultura tenía que haber presentado unos presupuestos expansivos, innovadores y unos presupuestos reformistas, distintos de los que nos venía presentado hasta ahora.

Pues, ante todo esto, la Consejería de Agricultura nos presenta, nos presentó unos presupuestos que perdían peso político, representan menos en el conjunto del presupuesto de la Junta de Andalucía que años anteriores. Es la Consejería que menos sube, sólo el 7'7%, cuando la media de subida de las demás está en el 14'2%.

Y lo que es más importante: no aporta ninguna medida excepcional para la situación difícilísima que están padeciendo estos sectores económicos claves en la economía de Andalucía y trascendental para miles de familias de agricultores, así como miles de jornaleros y jornaleras de Andalucía.

Y fíjense, señor Consejero, señorías, nos cabe una duda, nos cabe una duda: si es que su señoría no ha tenido suficiente empuje para convencer al resto de compañeros de Gabinete de la importancia que estamos padeciendo, por los problemas, en la agricultura y en la pesca, o es que realmente sus compañeros de Gabinete han sido altamente insensibles con el campo andaluz. Nos cabe esa duda. Pero, en cualquier caso, señor Consejero, es usted responsable y es responsable el Presidente de la Junta, el señor Chaves. Son ustedes responsables de esto que denominamos una ofensa más al campo andaluz.

Y por eso le decía, al comenzar la intervención, que le vamos a ofrecer una segunda oportunidad. El Grupo Parlamentario Popular ha presentado más de doscientas enmiendas, 205, que vienen a suplir los muchos defectos, deficiencias, incumplimientos y engaños que se han ofrecido a lo largo del territorio andaluz. Y hemos presentado dos bloques de enmiendas. El tiempo no da para entrar en cada una de ellas, pero, evidentemente, sí las aglutino en dos grupos:

Primero, apostamos por afrontar la difícilísima situación de frente, por derecho, por derecho, con la situación difícilísima, terrible —decía el señor Consejero—, horrible —veníamos diciendo desde esta tribuna en muchas ocasiones—, y usted, señor Consejero, no quería admitirlo. Ahora, por fin, parece que sí. Terrible, horrible la situación que tiene el campo andaluz.

Pues, hemos presentado una serie de enmiendas importantes, con importante dotación económica, para poner en marcha planes estratégicos eficaces: de algodón, de tabaco, de remolacha y de aceite de oliva, de olivar y de aceituna de mesa, con dotación presupuestaria. También planes estratégicos para el ajo y para el vino. Por cierto, estamos a las puertas de comenzar esas negociaciones de las OCM de frutas y hortalizas, y del vino.

Señor Consejero, se lo digo sinceramente: tenemos las carnes abiertas, tenemos las carnes abiertas, porque sabemos lo que puede ocurrir, porque ya hemos visto lo que ha ocurrido con los otros cultivos, y sabemos que ustedes no defienden estos sectores productivos en Andalucía. Y así es como está el sector.

Y hemos presentado, también, enmiendas para poner en marcha planes especiales de la lengua azul y de la gripe aviar, que en Andalucía tiene una importancia trascendental, y supongo que en su día tendremos ocasión, también, de entrar en profundidad. Y un programa para la construcción de cebaderos y mataderos, para que no vuelva a ocurrir lo que nos ha pasado durante este año.

En definitiva, este primer bloque son unas medidas, unas enmiendas para solucionar los problemas, para que no se pierda renta en las familias del campo

andaluz, para que no se pierda ni un solo euro de renta.

Y, en segundo lugar, apostamos por una auténtica transformación y modernización del campo, de la ganadería y de la pesca, auténtica transformación y modernización, que falta le hace, como todos ustedes conocen sobradamente.

Y ahí hemos presentado un paquete amplio, muy amplio, pero de medidas útiles, de inversiones concretas, eficaces, por municipios, por comarcas, por provincias, haciendo frente a esos déficit estructurales, de los que Andalucía tiene demasiados, durante demasiados años.

Por todo eso tengo la osadía, si me permiten, y me atrevo, incluso, me atrevía, aunque, viendo el transcurso de la sesión de hoy, de la votación y de cómo funciona, simplemente, ese número matemático de las mayorías, cuando miramos a la pantalla, porque lo que cuenta es exclusivamente el lugar donde están situados los Grupos políticos, yo me atrevería, me atrevería a pedir también el apoyo favorable al Grupo Socialista y al señor Consejero, para que pueda ser consecuente también con el discurso que ha mantenido a lo largo del año. Pero mucho me temo que ese ofrecimiento se va a quedar simplemente en un deseo.

Señor Consejero, señorías, señorías del Grupo Socialista, tienen ustedes toda la responsabilidad y tienen ustedes toda la obligación de ser coherentes y de ser consecuentes con los problemas del campo andaluz. Por eso, señorías, ojalá, cuando se produzca la votación viéramos que, al menos algunas enmiendas, al menos algunas enmiendas presentadas por el Partido Popular, contaran con el apoyo del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señor Araúz Rivero.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista y de su portavoz, señor Muñoz Sánchez.

Señor Muñoz Sánchez, tiene su señoría la palabra.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, bueno, en primer lugar, señor Araúz, gracias por lo de la segunda oportunidad. [...] ustedes grandes oportunidades; de hecho, Arenas se presenta de Presidente de Andalucía, no sé si es la tercera o la cuarta vez, la cuarta oportunidad que tiene para que los ciudadanos andaluces lo voten. Así que muchas gracias por ello.

Señorías, la impotencia del sector agrario en Andalucía va mucho más allá del aspecto puramente económico. En nuestra Comunidad Autónoma, la actividad agraria y pesquera es una pieza clave para el desarrollo socioeconómico de nuestra tierra.

El Gobierno andaluz, la Junta de Andalucía, consciente de que el sector agrario y pesquero, por razones históricas, sociales y geográficas, constituye mucho más que una mera, aunque relevante, actividad económica, ha desarrollado en los últimos veinte años una política dirigida a dotar a las zonas rurales de servicios básicos, tales como educación, sanidad y cultura; dotar a los pueblos de infraestructuras de comunicación, que han contribuido a la vertebración y cohesión de nuestro territorio; así como impulsar una economía competitiva que permite hoy situar a Andalucía en Europa y acudir a los mercados exteriores en términos de igualdad con los países más competitivos.

En la actualidad, el sector agrario ha evolucionado hasta conformarse como un sector estratégico para Andalucía. La agricultura y la agroindustria aportan el 15% de nuestro Producto Interior Bruto, situándose la agroindustria como el primer sector industrial de nuestra Comunidad Autónoma, tanto por el empleo generado como por la contribución a la producción industrial.

Éstos son los segundos presupuestos de esta legislatura y se presentan en unos momentos en que la agricultura y el medio rural están experimentando grandes cambios que generan mucha incertidumbre en el campo andaluz, como han dicho anteriores portavoces. La entrada en vigor de la nueva Política Agraria Común y la introducción del pago único por explotación; los acuerdos, los últimos acuerdos de la Organización Mundial del Comercio, en la Conferencia de Hong Kong, sobre liberalización de la agricultura; la reforma, la última reforma de la OCM del azúcar, y todo lo acontecido a lo largo de este año que ya acaba —la lengua azul, al fiebre aviar, el pedrisco, las heladas, la falta de lluvia y los elevados precios de los carburantes— ha hecho que el campo andaluz viva una situación de continua convulsión.

Señor Araúz, a pesar de todas estas circunstancias, el Gobierno andaluz y la Consejería de Agricultura han trabajado, junto con el Gobierno de España, las organizaciones agrarias y cooperativas, y han ido dando respuestas a todas las adversidades que se han ido produciendo. En todas ellas se ha llegado a acuerdos, desde la Consejería y el Ministerio de Agricultura, con las organizaciones profesionales agrarias y cooperativas.

Al mismo tiempo, el Gobierno andaluz y la Consejería de Agricultura han estado defendiendo, junto con los sectores en reforma —los olivereros, los aldoneros, los remolacheros—, los intereses del campo andaluz, por encima de todo, y los intereses de los agricultores andaluces, ante la Unión Europea.

Por lo tanto, señor Araúz, es verdad que la reforma que hemos llevado a cabo, que se ha llevado a cabo, no ha sido como a nosotros nos hubiera gustado, pero, desde luego, de nefasta, nada. Ustedes auguraban que el olivar iba a ser un desastre, y todo el dinero que venía al olivar, viene ahora con la reforma, con la nueva reforma, con la implantación del pago único. Nos fuimos sin remolacha, y ahora mismo tenemos

un período, por lo menos, y podemos producir remolacha. Y en el algodón se están, como usted bien sabe, poniendo medidas también para que el cultivo se garantice y no se abandone, como estaba previsto también con la reforma del sistema de ayudas.

Por lo tanto, señorías, desde el Grupo Socialista queremos expresar nuestro reconocimiento al Gobierno andaluz y a su Consejero de Agricultura por el esfuerzo que han realizado para dar respuesta a todas las adversidades que han ido aconteciendo, a lo largo de este año, en el campo andaluz.

Desde el Grupo Socialista, compartimos las líneas trazadas en estos presupuestos para el año 2006 porque en ellos se contemplan las políticas adecuadas para seguir modernizando nuestra agricultura e ir adaptándola a los cambios que se está produciendo en la Unión Europea.

Para la Consejería de Agricultura y Pesca, así como para el IARA, se destinan en estos presupuestos, para el año 2006, 875.253.852 euros, frente a los 802.918.935 euros de este año 2005, lo que supone una subida del 9%; es decir, 72 millones más de euros.

Son unas asignaciones presupuestarias que ponen de manifiesto la importancia del sector para el Gobierno andaluz y que se sigue apostando por la modernización e innovación de nuestra agricultura, con el fin de conseguir nuevos mercados y mayores rendimientos de nuestros productos.

Son unos presupuestos, señorías, dirigidos a apoyar una agricultura y una actividad pesquera cada vez más competitivas, más sostenibles y que contribuyan de una manera eficaz a la cohesión social y territorial de nuestra Comunidad Autónoma.

Destacar algunas de las cuestiones. Se destinan, a modernización de las explotaciones agrarias, en estos presupuestos, se destinan más de 13 millones de euros; inversiones de los 13 millones de euros para inversiones de los agricultores, dirigidas la adaptación de la producción a las demandas del mercado, la reducción de los costes de producción, la adaptación a normas de calidad o al cumplimiento de normas en materias de medio ambiente, higiene y bienestar de los animales.

Para mejora de la sanidad animal, decisiva para nuestras producciones ganaderas en un año especialmente complicado para nuestro sector ganadero y, en particular, para aquel afectado por la fiebre catarral ovina declarada en nuestro país, en octubre de 2004, en estos presupuestos se destinan, para compensaciones por sacrificio obligatorio, 8 millones de euros; para actuaciones realizadas a través de asociaciones de defensa sanitaria, casi tres millones de euros.

Destacar, en esta materia, el esfuerzo que la Consejería de Agricultura y Pesca realiza para fomentar la ejecución de inversiones en infraestructuras, que a su vez proporcionen la máxima autonomía a los ganaderos andaluces. En dicho sentido, reseñar la reserva presupuestaria de más de dos millones de euros para la instalación de centros de tipificación,

asilamiento y traslado de explotaciones fuera del casco urbano.

Además, hablar también de la mejora de la calidad de nuestras producciones, donde se dedican 21 millones de euros a apoyar las denominaciones de origen, promover los productos agroalimentarios de calidad y equiparar la red de laboratorios agroalimentarios, puestos a disposición del sector para el control de la calidad de las producciones agroalimentarias.

Se apoya de una manera importante la industrialización y la comercialización, la agroindustria —como decía el Consejero, el otro día, en la Comisión de Agricultura— es un componente principal del sector industrial andaluz, por el número de empresas y el empleo generado. Se destinan 86.652.000 euros a subvencionar las subvenciones destinadas a crear o mejorar la incorporación del valor añadido a nuestras producciones.

Se contemplan también, en estos presupuestos, todas las actuaciones para paliar los efectos de las incidencias climáticas de nuestra Comunidad Autónoma. A tal fin, en estos presupuestos, hay algo más de catorce millones de euros para sufragar los costes de los seguros agrícolas y ganaderos, bonificar los intereses de los préstamos bonificados y negociados a raíz de las heladas del pasado invierno, además de otro tipo de actuaciones.

Se destinan, también, para modernización de nuestros regadíos, un total de 60.614.000 euros. En este presupuesto de la Consejería es una de las áreas prioritarias de actuación, es de las que más crecen en este año 2006, al considerar la delicada situación pluviométrica de la pasada y, desgraciadamente, de la presente campaña agrícola.

Estos proyectos permitirán mejorar la eficiencia en el uso del recurso agua.

Se apoyan también en estos presupuestos métodos de producción más respetuosos con el medio ambiente, producción integrada y producción ecológica.

Podría hablar de muchas cosas, pero, como veo que el tiempo apremia y tengo que entrar todavía en enmiendas y muchas cosas más, voy a intentar de abreviar.

Se hace una apuesta importante, con más de cuarenta millones de euros, para lo que es uno de los problemas importantes del campo, como es el relevo generacional y la instalación de jóvenes agricultores en nuestra agricultura. Se apuesta de una manera importante por lo que es el Proder-Andalucía, que tiene, que cuenta casi con ochenta millones de euros dirigidos la mejora de la actividad agraria y a la diversificación económica de las zonas rurales. Además del programa regional Leader Plus de Andalucía.

Por otro lado, se apoyan medidas para el fomento del asociacionismo empresarial...

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Señor Muñoz, debe su señoría ir terminando.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señor Presidente, estoy haciéndolo, lo que pasa es que es complicado.

Y voy a terminar mi intervención saltándome una parte importante de ella, pero, como he dicho al principio de mi intervención, son unos buenos presupuestos, que son, creemos, desde el Grupo Socialista, acordes con las necesidades que tiene en estos momentos el campo andaluz.

Y, en cuanto a las enmiendas, decirle a Izquierda Unida que le aceptaríamos, le haríamos una transaccional a la enmienda 624 —veo que no está ahora mismo el portavoz, pero, bueno, ahora lo hablaremos—, donde le aceptamos en los mismos términos el proyecto y la cantidad, lo que cambiamos en el servicio donde iría incluido.

En cuanto a las demás enmiendas, bueno, pues al Grupo Andalucista decirle que su crítica ha sido muy fuerte a los presupuestos, pero que no se ha visto reflejada, desde luego, en el número de enmiendas que ha presentado, ni en el número de provincias que afectan a ellas. Hay un par de enmiendas de Huelva y poco más.

Y, en cuanto a las enmiendas del PP, que sí, aquí efectivamente hay bastantes enmiendas, muchas de ellas, como ha dicho su portavoz, algunas de las cuestiones que plantean ya están contempladas en estos presupuestos y muchas de ellas están en ejecución, sí, señor Araúz. Otras no son competencia de la Junta de Andalucía, como ustedes bien saben, aunque ustedes son libres legítimamente de plantearlas. O no se indican en algunas de ellas el crédito de las que vendrían [...]. Usted sabe que el presupuesto no se puede modificar.

Y si analizo de verdad, y analizando el conjunto de enmiendas que el Partido Popular ha presentado, pues yo creo que no hay ningún tipo de criterios ni priorización. Yo creo que ha sido importante hacer una mención de todas las poblaciones, cuanto más mejor, de toda Andalucía, para decir que en todos los pueblos andaluces se han propuesto OCA, parques agroalimentarios, agroparques... Porque, en vez de las OCA, les vamos a tener que poner las OLA; en vez de oficinas comarcales, oficinas locales. En todos los pueblos, una; parques agroalimentarios en todos... Por lo tanto, yo creo que esto va en consonancia con la política del señor Arenas, que va pueblo a pueblo haciendo una foto por toda Andalucía, para después mandarnos el álbum en los periódicos dominicales.

Muchas gracias, señorías.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señor Muñoz Sánchez.

Finalizada, por tanto, la sección 16, pasamos al debate correspondiente a la sección 17, Consejería de Salud, y sección 17.31, correspondiente al Servicio Andaluz de Salud, Escuela Andaluza de Salud Pública, Empresa Pública Hospital de la Costa del Sol, Empresa

Pública Hospital del Poniente de Almería, Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, Consorcio Sanitario Público del Aljarafe y Fundación Andaluza para la Integración Social de los Enfermos Mentales.

Turno, por tanto, al Grupo Parlamentario Andalucista, y, en ese caso, al señor Moreno Olmedo.

Señor Moreno, su señoría tiene la palabra.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señor Presidente.

En mi anterior intervención, en la que hacía referencia a las medidas presupuestarias en materia de empleo, hacía un ruego primero... No estaba el señor Griñán, y le decía que le diera más dinero a la Consejería de Empleo. Aquí, en el tema sanitario, pues, también vamos a pedir lo mismo. Pero somos conscientes, señorías, de que, viendo incluso el análisis de los presupuestos del año 2005, la Consejería ha contado con un 30% del presupuesto andaluz.

Y, claro, cuando se hace una dotación presupuestaria con bastante dinero, y, sin embargo, seguimos padeciendo necesidades, la verdad es que cabe hacerse dos preguntas; es decir, si hacemos mal uso de ello o, generalmente —y digo la Administración, por no acusar absolutamente a nadie—... Y soy experto en vivir dentro de una Administración, en este caso municipal, por lo que soy consciente de las dificultades que ello empeña... No hacer una crítica solamente a sus dirigentes, pero sí está claro que algo debe fallar y algo nos preocupa.

Yo, antes que diga que no hemos presentado ninguna enmienda, como lo ha dicho el anterior interviniente... Yo, personalmente, en las materias que he llevado, he presentado enmiendas a todas. Y en ésta creo que son dos enmiendas importantes, desde nuestro punto de vista, claro está, que consideramos que es importante. Porque somos conscientes de que realmente... Y lo decía también antes en mi intervención, desde mi experiencia: los presupuestos son la voluntad del Gobierno, que hace unas prioridades y dice cómo tiene que hacerlo... Pero con lo que realmente nos debemos preocupar los señores de la oposición, y lo digo como una norma, sería en la ejecución del presupuesto, que yo creo que es ahí donde el Consejero de Economía y Hacienda menos control nos tiene. Y es la verdad lo que, políticamente, nos debe interesar, porque estar aquí peleándonos por materia... Si una partida más o una partida menos, y ahora resulta que, después, a la hora de la ejecución del presupuesto, no llegamos ni al 34%, como en algunas de las Consejerías se ha visto, al 30 de noviembre... La verdad es que es bastante preocupante. Para qué nos vamos a pelear aquí, y encima la oposición haciendo un trabajo de micos, buscando en qué partida presupuestaria vamos a meter lo que nosotros creemos que debemos hacer... Me parece a veces un poco absurdo, cuando, realmente, lo que debemos hacer es una crítica política, que es para lo

que estamos aquí, y que la gestión la hagan los que tienen que gestionar.

Nosotros hemos presentado las enmiendas en función del concepto y el modelo de sanidad que nosotros queremos, eso está claro. Supongo que el Gobierno la hace en función de ese modelo, un modelo que lleva funcionando desde el año 1982, y que, realmente, sigue siendo hoy uno de los problemas que les preocupan a los ciudadanos, sobre todo porque, cuando vamos a ponernos en contacto con la sanidad, no es porque estemos enormemente alegres, sino todo lo contrario.

Y, claro, habría que distinguir entre lo que es una situación hospitalaria, de una situación extrahospitalaria. En la situación hospitalaria, la mayoría de los ciudadanos vemos cómo hay unos auténticos profesionales en el mundo de la medicina y de la atención, y, sin embargo, ya, en otros aspectos, resulta distinto, sobre todo en las listas de espera, en la burocracia, que a veces existe, y que no garantiza una mayor calidad de atención —y, a veces, entendemos que supone un excesivo gasto—; el poco tiempo de consulta y la masificación; una limitación en el acceso de recursos tecnológicos de los servicios, sobre todo de atención primaria, y que a veces impide el papel de lo que nosotros también consideramos que debe ser el eje del sistema sanitario andaluz... Y, a veces, el olvido de la promoción de la salud por el sistema, que está excesivamente orientado a curar enfermedades —y ya lo he dicho antes—, en vez de prevenirlas.

Por eso, las dos enmiendas que hemos presentado van en el sentido de prevenir: una es con relación al tema de la gripe aviar, y otro con el tema del tabaquismo. Porque, ¿para qué nos sirve sacar muchas leyes prohibiendo el uso del tabaco? Y yo soy un ex tabaquista, que hace un año y medio que he dejado de fumar, afortunadamente. Y yo no he necesitado ninguna ayuda, pero hay otras personas que sí necesitan ayuda. Y, por lo tanto, yo creo que, en ese sentido, lo que creemos, lo hacemos partícipe en la medida en que, no siendo el Gobierno, sí podemos hacer ayudas para que, realmente, los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía se vean beneficiados en materia sanitaria.

Y hay un problema que sí nos preocupa realmente —y por eso pedía antes dinero para la Consejería—, y es la insuficiencia financiera, a veces, en la que nos podemos encontrar, incluido por algo que a veces no gusta hablarlo desde esta tribuna, aunque yo creo que es bueno también decir las cosas y llamarlas por su nombre, como es el sueldo de los propios profesionales. Es decir, cómo están en otras Comunidades Autónomas con una financiación de la propias Consejerías mayor que la que podemos tener en Andalucía. Y eso hace que muchas veces las personas no estén... Y vuelvo a decir que ya, en su día, hace bastantes años, propuse aquí que tanto en materia sanitaria como educativa pudiéramos tener, en cierto modo, un privilegio —valga el término— para los andaluces y las andaluzas. Y no que vienen profesionales de otros sitios, cuando nosotros no podemos intervenir

en otras Comunidades Autónomas, bien por la lengua u otro sentido. Pero, bueno, no viene al caso.

Y creo que el sistema sanitario andaluz, que consideramos, desde nuestro punto de vista, que tiene el talón de Aquiles en el escaso presupuesto de la sanidad pública... Es decir, que por eso pedimos más. Es decir, no criticamos que no tenga, sino que, además, entendemos que desde la propia Consejería de Economía y Hacienda... Con ese esfuerzo que se ha hecho este año, que hay que decirlo también, que se ha comentado... Y como era una partida... Pero porque somos conscientes y el Gobierno es consciente, en ese sentido, de que, tanto en Educación como en Sanidad, las cosas no iban como tenían que ir, y, por lo tanto, había que inyectar desde un punto de vista económico. Y nosotros lo alabamos. Pero nosotros pedimos más, si cabe, ¿eh? Porque creemos que no falla la dedicación y entrega de los integrantes de la Consejería de Salud y el SAS, sino que entiendo que fallan la política económica y la financiación que supone de la propia Consejería. Y eso le corresponde, como no puede ser de otra manera, al Gobierno.

Y la actual sanidad, como he dicho antes, no ofrece esa mejor sanidad posible, según nuestros criterios, y no tiene la calidad en el servicio que nosotros deseáramos, ni la atención al ciudadano es inmediata, rápida, cercana, directa y personalizada. Y creemos que el SAS ha olvidado lo más importante... Y a mí, en reuniones que he mantenido con el personal del SAS, se reitera muchas veces la palabra «cliente»: El «cliente» siempre tiene razón, en materia sanitaria. Pero se olvida una cosa: las personas son lo primero. Y creo que, con esa regla —para nosotros importante, por supuesto—, creo que podríamos conllevar, paliar y hacer posibles muchas de las cosas de las que hoy, sinceramente, los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía se quejan.

Y creo que es verdad que hemos universalizado la atención primaria... Eso es un éxito y hay que decirlo; por lo tanto, no nos vamos a privar de decirlo, porque creemos que hay que ser justos... Pero entendemos, por ejemplo, que no se están actualizando las plantillas, para dar respuestas a los cambios sociológicos en esta universalización de la sanidad.

Yo creo que, desde nuestro posicionamiento, se debían aceptar y atender estas enmiendas, que no sólo las hace el Partido Andalucista, sino el Partido Popular e Izquierda Unida, para conseguir generar un sistema sanitario eficaz y válido para los cambios en nuestra sociedad andaluza. Y, esas enmiendas que presentamos, pues, dos partidas que consideramos importantes: para ayudar a los fumadores a dejar de fumar, mediante tratamientos públicos cercanos, en cada centro de salud. Yo sé esto cómo va, como en sentido médico... En medicina —quizás por mi vinculación, últimamente— no se dice que existen enfermedades, sino que existen enfermos. Pues, aquí, tres cuartos de los mismos; es decir, no existe un método para dejar de fumar que sea adecuado, sino que cada fumador lo haga de una manera. Yo lo he hecho a través de un libro. Qué cosa más sencilla,

¿no? O tan dificultosa. Lo he hecho con bastante éxito, por lo visto, del libro y de las personas que han dejado de fumar.

Pero creemos que hace falta, precisamente, que, mediante tratamientos públicos cercanos, en cada centro de salud... Que es verdad que también los hay, no voy a decir que no lo haya... Pero por eso decimos que hay que incrementarlos. Y precisamente el Estado, que es quien permite el cultivo, la transformación y la venta... Esta mañana hemos estado hablando de que la máquina expendedora de tabaco hay que quitarla de la cafetería. Y decíamos que ahora la Tabacalera, Altadis en Cádiz... O sea, una serie de cosas que nos llevan un poco a preguntarnos por el cómo lo vamos a arreglar.

Pero también hay que tener en cuenta cuáles son las enfermedades directas del tabaquismo, como las cataratas, pérdidas del oído, deterioro de la dentadura, enfisemas, cardiopatías, soriasis, osteoporosis, úlceras gástricas, cáncer de cuello uterino, aborto espontáneo... Es decir, que hay una cantidad de situaciones derivadas del tabaco que creemos que, precisamente, tienen que tener esta prestación por parte de la sanidad pública.

Y la otra —como he dicho al principio— es la gripe aviar, que, aunque aún está lejos de Europa, las previsiones de la Organización Mundial de la Salud es que puede llegar a ser una pandemia. Y lo que la Junta —como he dicho antes, más vale prevenir que curar—... Creo que deberíamos colaborar en que, realmente, pudiéramos mantener todo el material necesario.

Desde el Partido Andalucista y desde el Grupo parlamentario, sólo queremos ayudar a que esta previsible pandemia no deje secuelas en lo que es la Nación andaluza.

Y la política, señorías, no es el arte de huir hacia delante, como se hace muchas veces en la política diaria —y en el tema de salud menos—, sino que hay que oír, en este caso a la oposición, para aunar esfuerzos, admitir —ya sé que no me van a admitir ninguna enmienda, pero creo que hay que decirlo— enmiendas y conseguir que los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía tengan un servicio que, para nosotros, es fundamental, público y eficaz de verdad.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señor Moreno Olmedo.

Turno, ahora, para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, señor Mariscal Cifuentes.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Proseguimos esta especie de vía crucis sucesivo de debate de secciones, esperando que los diez minutos de intervención en cada una de las secciones se vea recompensado, en forma de aguinaldo, con la aceptación de alguna enmienda.

Nosotros tenemos un concepto clarísimo, que es el que ha guiado la redacción de las enmiendas que presentamos a la sección de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y una defensa de la sanidad y de la salud públicas, como mecanismo de equidad y de igualdad social.

Creemos que hay aspectos que ya criticamos en la comparecencia de la señora Consejera en la Comisión, para informarnos de los presupuestos que ella se iba a encargar de gestionar. Hacíamos una crítica rotunda y fuerte a esa falta de esfuerzo por reducir los conciertos con la sanidad privada, o al escandaloso porcentaje del gasto farmacéutico que conllevan estos presupuestos.

Nuestras enmiendas, que son 81 a la sección dedicada al SASS y siete a la sección dedicada a la Consejería, son todas enmiendas centradas en la realidad y en necesidades concretas, que trazan parte del mapa de la deficiencia del sistema sanitario en Andalucía, así como de las diferencias que, en cuanto al acceso a servicios sanitarios, hay en el conjunto de nuestra Comunidad.

Tras haber realizado un enorme trabajo de recopilación de necesidades y de datos, presentamos 88 enmiendas, que son 88 necesidades, que son —y han sido— 88 motivos para la movilización concreta de mucha gente y que son también 88 ideas para el avance de la sanidad y de la salud públicas en Andalucía.

En concreto, presentamos enmiendas que tienen que ver con la salud pública desde un punto de vista amplio, y no solamente en lo que se refiere al sistema sanitario, motivadas por graves situaciones de degeneración del medio ambiente y de las condiciones de vida de miles de personas en nuestra Comunidad, como demostró este año, en concreto, el informe que documentaba la excesiva mortalidad y morbilidad en el triángulo formado por Sevilla, Cádiz y Huelva. En ese aspecto, presentamos enmiendas para la realización de estudios epidemiológicos en la bahía de Cádiz y Campo de Gibraltar; un registro de cáncer en la provincia de Huelva, para el control de los niveles de zinc en Huelva también; o un plan para el control de los pesticidas, acompañado de un estudio sobre la incidencia de una cuestión que puede empezar a ser preocupante en la incidencia de la salud de la provincia de Almería, como es todo lo que tiene que ver con los pesticidas.

Apostamos en nuestras enmiendas por una reforzamiento y una mejora sustancial de la atención primaria; de las necesidades concretas de ATS, de pediatras, de equipos médicos permanentes, de odontólogos, de fisioterapeutas en distintas localidades de nuestra Comunidad, así como nuevos centros de salud, o reforma de centros de salud actualmente existentes, con necesidades evidentes, cuando no en situaciones,

muchas veces, bochornosas. O para la dotación de puntos de urgencias en la periferia de grandes ciudades, que es una necesidad también creciente, de ambulancias para las zonas rurales.

Hay una enmienda que creemos que es importante, que supondría un importante incremento de las dotaciones económicas para los convenios que se suscriben con los Ayuntamientos; Ayuntamientos que, con sus exiguas finanzas, tienen que hacer frente en muchas ocasiones, no solamente en la política sanitaria, sino en otros aspectos de la Administración pública en Andalucía, a gastos que no forman parte o no se deberían asignar, porque no son competencia suya, y, sin embargo, se les obliga a sacar estos gastos hacia delante. O el aumento de un millón de euros en todas las partidas de obras y equipamientos de los centros sanitarios de las distintas provincias, o la dotación de especialidades, de nuevas especialidades necesarias, o en problemáticas de incidencia y de notable ascenso, como el tema de la alergia, la bulimia, la anorexia, etcétera.

También, en cuanto a la política hospitalaria, enmiendas que se podrían calificar de dos tipos: unas encaminadas a realizar estudios sobre necesidades concretas, y de atender, y de demostrar o no si son las necesidades, en muchos casos, que provienen de movilizaciones o de, simplemente, de interés de la gente, por ejemplo de Málaga, o es el hospital comarcal en Palma de Río, o de necesidades ya constatadas, como en la Serranía de Ronda en el Guadalhorce.

Insistimos en que son enmiendas serias, que son enmiendas fundamentadas, elaboradas desde el suelo, desde la atención a los problemas de la gente, desde el estudio de lo que puedan ser grietas que aparezcan en el sistema sanitario público, y yo creo que son enmiendas que merecen su atención, porque les ofrecemos en bandeja no un completo informe —no tenemos capacidad para eso—, pero sí un intento de identificar, como ya digo —insisto—, necesidades concretas.

La Consejera nos decía en la Comisión —bueno, la Consejera de Salud y todos los Consejeros nos decían en las Comisiones— que estos Presupuestos eran los mejores del mundo mundial, y yo le digo a la Consejera de Salud que, si aceptaran, en este caso el Grupo Socialista, parte o la totalidad de nuestras enmiendas, pues sería muchísimo, muchísimo mejor que los mejores del mundo mundial.

Bueno, yo creo que hemos hecho nuestro trabajo; estamos, sinceramente, muy orgullosos de nuestro trabajo, y hasta aquí hemos llegado. El año pasado hacía un llamamiento al espíritu navideño para tratar de introducir alguna enmienda; este año voy a recurrir a la razón, yo creo que la razón fundamentada que nos da el haber hecho un trabajo de identificación de necesidades; pero no está de más tampoco, pues pedir, aunque sea a última hora, que entre alguna enmienda, ¿no?, en plan, como decía al principio, en plan aguinaldo.

Hay una copla en Córdoba que dice: «Dame el aguinaldo, carita de rosa, que no tienes cara de ser tan roñosa». Pues vamos a ver si por ahí cuela algo.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Turno ahora al Grupo Parlamentario Popular, y en este caso a su portavoz, señora Corredera Quintana.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Muchas gracias.

Hay que ver lo cantarines que están esta tarde los cordobeses. Yo lamento que los demás no tengamos el mismo tono de canción, por lo menos, pero no nos falte el espíritu navideño.

Bueno. Señor Presidente. Señorías.

Un año más, y como es preceptivo, nos encontramos aquí para hacer el debate final de los Presupuestos. Yo también he sido de las osadas que han presentado enmiendas a estos Presupuestos. Lo digo por lo que se comentaba antes. Y es la última oportunidad para intentar que el Grupo Socialista, mayoritario en esta Cámara, apoye unas enmiendas que lo que quieren es contemplar algunos proyectos que, a nuestro entender, son necesarios para Andalucía.

No queremos marcarle ni las líneas de trabajo a la Consejería, ni las prioridades —eso es opción del Gobierno—; pero sí dar unas pinceladas, con las limitaciones que establece nuestro Reglamento, y que son evidentes, de cuestiones que son deficientes o que requieren, según nuestra opinión, mayor apoyo y atención por parte del Gobierno andaluz.

Siempre hemos mantenido que el Presupuesto es la expresión contable de las políticas que va a desarrollar el Gobierno. Es un presupuesto que marca claramente cuáles son las prioridades del Gobierno. Por eso es tan importante —y lo he dicho en alguna ocasión— lo que aparece en el Presupuesto, como lo que no aparece en el Presupuesto. Y como también he dicho en alguna otra ocasión, lo que no viene reflejado en los Presupuestos, señorías, sencillamente no existe, y no vale engañarnos. Y las buenas palabras, me temo que no sirven para nada. Como decía el poeta, se las lleva el viento. Y a la experiencia me remito.

En el año 2000, el señor Chaves anunció a bombo y platillo las ya famosas habitaciones individuales en los hospitales andaluces. Hoy, cinco años después, la realidad es muy diferente. Sólo un 15% de las habitaciones son individuales en los hospitales andaluces, y el desequilibrio en el reparto por las distintas provincias es tremendo: 20 habitaciones individuales en los hospitales de Cádiz —sólo veinte—; 69 en Almería, frente a las 630 que hay en Granada o a las 329 de Málaga.

Yo creo que se ve claramente que son insuficientes, pero, además, se ve claramente que hay un reparto tremendamente desequilibrado. Las palabras del señor Chaves se las llevó el viento y nos quedó la realidad de los números, la realidad de los presupuestos. Y estos Presupuestos tampoco nos van a permitir que vayamos mucho más allá.

Señorías, hay que reconocer que este año —y se ha dicho aquí antes— es un tanto especial en materia presupuestaria sanitaria. El acuerdo de financiación sanitaria que ha propuesto el Gobierno de la Nación y que ha ratificado la Junta de Andalucía va a suponer una pequeña —yo diría que pequeña— inyección de dinero, sobre todo en función a las necesidades que hay para las arcas andaluzas; un acuerdo que para este Grupo es insatisfactorio e insuficiente, y que aún nos plantea algunas incógnitas. Parece que vendrán a Andalucía algo más de seiscientos millones de euros, repartidos en un par de años; se deja abierta la puerta al céntimo sanitario, aunque el Gobierno andaluz no se aclara y parece estar deshojando la margarita: unos días leemos en los periódicos que es posible, otros días leemos cómo el señor Consejero Griñán dice que no, que no se va a aplicar. En definitiva, no sabemos qué pasará. En principio este año, desde luego, no se aplica, que es lo que cuenta.

No sabemos si ese dinero extra se va a destinar a paliar el déficit sanitario, esos 530 millones de euros que reconocía la Consejera, o se va a destinar a gasto corriente o a inversiones. Creo entender que, en el debate de Presupuestos inicial que tuvimos, la Consejera habló de mejorar los tiempos de pago de los proveedores, lo cual seguramente lo agradecerán, por la tardanza con que están cobrando ahora, pero supongo que a algo más, y no sabemos mucho más. Pero, sobre todo, seguimos desconociendo cuál es la solución de futuro que se va a plantear en el nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas para poner fin al déficit estructural que plantea la sanidad andaluza; qué mecanismos se van a establecer para equilibrar ingresos y gastos, para estabilizar la situación, porque, como bien se ha dicho aquí antes por algún portavoz, no sólo hay que tener más dinero: hay que gestionarlo bien, hay que gastarlo bien.

Pues bien, este año, los Presupuestos, que aumentan de forma considerable, no van a solucionar problemas importantes para nosotros en Andalucía. Esa atención rápida, eficaz y personalizada de la que se hace gala no se percibe como tal, y una de cada dos personas sigue utilizando las urgencias como atajo para ir al especialista, produciendo una masificación en las urgencias, y eso a pesar de que ha entrado en vigor el decreto de reducción de tiempos máximos para asistencia en consultas de especialidades y en actuaciones diagnóstico-terapéuticas; que, por cierto —y yo creo que la Consejera lo reconoció en cierto momento—, ha originado un aumento considerable en las listas de espera quirúrgicas.

Y no voy a entrar en esas denuncias de algunos colectivos, que hablan de que, para cumplir el decreto,

se están retrasando las segundas citas, o hay dos listas, unas más oficiales y otras menos —yo creo que lo importante es que se cumpla el decreto—; pero sí ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar las plantillas, que ya era evidente para todos.

La jubilación forzosa de un gran número de profesionales, tanto el año pasado como este año; la lenta incorporación de los profesionales que aprobaron sus plazas en las últimas oposiciones, y esos contratos en precario, a los que todavía no se ha puesto fin, hacen que la situación de las plantillas se incremente y empeore.

A pesar de ese acuerdo que firmó con los sindicatos para la subida escalonada de los sueldos de los profesionales sanitarios andaluces, siguen siendo de los peor pagados de España. Si hablamos de infraestructuras sanitarias... Por cierto, señora Consejera, todavía no tengo la copia de Libro Blanco de especialidades: todavía no la tengo. Pues bien, hablando de infraestructuras, se adquirió un compromiso, y es que los ciudadanos tuvieran un centro hospitalario como máximo a treinta minutos de su lugar de residencia. Hoy no se cumple. En pleno siglo XXI, hay municipios que no tienen asistencia las 24 horas —pero eso también es lógico que algunos más pequeños no la tengan—; pero hay pueblos donde la asistencia es dos o tres horas diarias en el consultorio local, y que luego dependen del centro de salud más cercano, que no siempre está a treinta minutos, porque tenemos carreteras, en ocasiones, bastante pésimas. Y ésa me temo que es la apuesta por la calidad y la eficiencia del sistema que se hace en estos Presupuestos.

Y si hablamos de los nuevos centros hospitalarios, o de los centros hospitalarios de alta resolución de especialidades, la señora Consejera sabe que no comparto ese modelo nuevo de financiación que se ha sacado de la manga, y que consiste en que sean los Ayuntamientos andaluces los que asuman la responsabilidad. Suministran el suelo, en ocasiones pagan el proyecto, y en algunos casos hasta la obra y el equipamiento. Se abusa de la precaria economía de los Ayuntamientos andaluces, se crean agravios entre unos y otros, porque algunos sólo aportan el suelo y otros, en cambio, tienen que pagarlo en su integridad, y, además, se les lanza a una competencia desleal, usando las necesidades sanitarias de los ciudadanos como excusa. Son cargas que ni les corresponden, ni tienen competencia, ni deberían asumir; pero es una realidad que la Consejería, con su actitud, está imponiendo.

Por otro lado, estos Presupuestos proponen de nuevo, y de forma reiterada, la construcción de dos nuevos hospitales, el de Línea y el de Ronda. Creo que es la cuarta o la quinta vez que aparecen en los Presupuestos, y nunca se han acometido. Por tanto, poca credibilidad o ninguna.

En los centros de salud, pares y cuartas. Se anuncian dos nuevos centros en Málaga, dos en Almería, cinco en Granada, diez en Sevilla... Lo grave es cuando luego tenemos que ver cómo, para que se puedan financiar, los Ayuntamientos tienen que aprobar

operaciones de crédito, pedir préstamos, para pagar, en su caso, la mitad de esos centros de salud.

Y dice la señora Consejera que, si las instituciones están dispuestas a colaborar, por qué va a decir ella que no. Ésa fue su respuesta. Pues, sencillamente, porque el problema de base es de la Consejería, porque el Gobierno andaluz tiene todas las competencias y el presupuesto para ello, y porque cuando un Ayuntamiento, o una Diputación, colabora, quita dinero de cosas que son de su competencia para pagar esto que no les corresponde.

Y por último, yo creo que faltan planes importantes que se han ido anunciando y que no aparecen en estos Presupuestos; planes como el de accidentabilidad, el de atención al dolor, el de atención a las dependencias y enfermedades osteoarticulares: sencillamente no aparecen. O para cuándo la creación de la Agencia Andaluza de Seguridad y Calidad Alimentaria. No aparece porque la ley aún no ha iniciado su trámite; pero les recuerdo que su previsión era que se presentara el anteproyecto de ley antes de final de este año 2005. Estamos a 22 de diciembre. Es verdad que queda una semana para que acabe el año, pero, en fin, estamos a 22 de diciembre.

Nuestras enmiendas, señorías, han ido dirigidas a pedir que se aumente la plantilla del personal, en este caso del Servicio Andaluz de Salud, a que se dote al Servicio Andaluz de Salud de las infraestructuras necesarias, a que se doten nuestros centros de salud y nuestros hospitales con el material y las tecnologías necesarios. Ése sería el resumen de lo que hemos querido aportar. Son demandas de los andaluces, de los usuarios; también de los sindicatos y los profesionales.

Yo lo que espero es que no las rechacen sencillamente porque las plantea el Partido Popular. Piensen y mediten. Yo creo que lo que hemos intentado trasladar son esos pequeños coletazos que están ahí, pero que nos reclaman día a día los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señora Corredera Quintana.

Para cerrar el debate correspondiente a esta sección 17, y sección 17.31, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Ríos Martínez.

Señora Ríos, su señoría tiene la palabra.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Gracias, señor Presidente. Señora Consejera de Salud. Señorías.

Efectivamente, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista sobre el proyecto de presupuestos de la Consejería de Salud para 2006, así como sobre las enmiendas del resto de los Grupos políticos.

Ocho mil ciento treinta seis coma cuarenta y dos millones de euros, es decir, el 30'59% del total del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, es la cantidad destinada a la sanidad andaluza, con un incremento del 13'20%, el más importante de los 10 últimos años; es decir, 948'77 millones de euros más con respecto a 2005, que supone el mayor crecimiento en términos absolutos.

Tal y como todos conocemos, a estas alturas, y desde la presentación de los Presupuestos por el Consejero de Economía y Hacienda, el señor Griñán, las cuentas de la Junta de Andalucía para el año que viene pretenden, en su conjunto, potenciar el desarrollo de infraestructuras para la cohesión territorial, especialmente en la Andalucía del interior; fomentar la investigación y la capacidad de generar valor añadido y empleo; mejorar la calidad de los servicios públicos básicos, como la educación, la sanidad y el apoyo a las familias. De hecho, las políticas de educación y sanidad representan algo más del 50% del total del Presupuesto, concretamente el 51'6%.

Voy a empezar diciendo que fue el Presidente del Gobierno, el señor Rodríguez Zapatero, en la primera Conferencia de Presidentes convocada, quien planteó el tema de la financiación sanitaria. En aquellos días, algunos decían que sólo era para hacerse la foto, pero se equivocaron. Hubo una segunda Conferencia de Presidentes, donde se profundizó mucho más en el tema, con el objetivo final de garantizar la sostenibilidad del sistema. Y para empezar, ya que el acuerdo no está cerrado, ya que el acuerdo no es el definitivo, el Estado ha dotado al conjunto de los sistemas sanitarios públicos de una serie de recursos adicionales, de una cantidad de dinero extra, que va a permitir, en nuestro caso, y entre muchos otros avances que a continuación intentaré resumir, afrontar la insuficiencia sanitaria y, en la medida de lo posible, ir absorbiendo la deuda sanitaria que se ha ido acumulando en los ejercicios anteriores, sin duda, marcada también por la deuda que el Gobierno anterior del Partido Popular mantenía con Andalucía.

Como decíamos en Comisión, la suma de voluntades constituye en sí misma un éxito. La del Gobierno central, la del Gobierno autonómico, marcado por la lealtad institucional y el compromiso con el Estado del bienestar, son fundamentalmente los aspectos donde radica el éxito de estas cuentas para 2006, donde radica el éxito de esta sección presupuestaria.

Todo esto, en definitiva, va a suponer nada más y nada menos que un incremento importante en infraestructuras sanitarias, marcado por la puesta en funcionamiento de cinco nuevos centros hospitalarios: Guadix, Puente Genil, Alcaudete, Sierra Norte y Bajo Guadalquivir. También se iniciarán las obras de otros siete centros, al igual que el inicio de las obras de los hospitales comarcales de La Línea y Ronda.

Señorías, cualquier infraestructura, objetivo, obra de esta envergadura, puede estar sometida a ciertas circunstancias, a ciertos avatares que retrasen los plazos inicialmente previstos; un proyecto muy potente

y comprometido para todos los ciudadanos de estos territorios. Pero a nosotros nos parece, hecha esta breve reflexión, que la construcción de esta ambiciosa red de centros hospitalarios diseñada por el Ejecutivo andaluz se va a cumplir, se está cumpliendo en unos términos razonables. Durante este año se ha puesto en marcha ya el centro hospitalario de alta resolución Sierra de Segura, en Jaén, y El Tollo, en Almería. Además, nuevas obras y mejoras en los principales hospitales de todas las provincias andaluzas, más de veinte nuevos centros de salud y mejoras en otros tantos, del mismo modo que actuaciones en más de sesenta consultorios locales.

Señorías, sin duda —y en otro orden de cosas—, los problemas derivados de la infertilidad y la esterilidad constituyen una preocupación para un número considerable de parejas andaluzas que no consiguen tener descendencia cuando deciden tener su primer hijo. Pues bien, en el sistema sanitario público se está ofreciendo los tratamientos más avanzados y las técnicas más novedosas para abordar este problema social, dando respuesta así a las parejas andaluzas y a sus deseos de formar una familia. En lo que va de legislatura, se han puesto en marcha ocho nuevas unidades de reproducción humana asistida, y ya disponemos, al menos, de un centro de técnicas básicas en cada provincia. Para este año, nuevas unidades de técnicas básicas y dos unidades más de técnicas avanzadas.

Desde la Consejería de Salud se está impulsando y desarrollando un conjunto de medidas para mejorar la calidad asistencial en todos sus aspectos; pero, sin duda, son los niños, nuestros menores, por sus propias peculiaridades, los que necesitan que el sistema sanitario les proporcione unas condiciones de asistencia y de estancias hospitalarias que hagan más agradable su ingreso. Por eso se desarrollará el decreto que va a regular los derechos de los niños hospitalizados.

La implantación de la primera fase de la extensión de la detección precoz del cáncer de mama hasta los 70 años de edad, la ampliación de la cobertura de la prestación asistencial dental, así como la elaboración de un decreto para esta misma asistencia a las personas con discapacidad severa o total. Éstos son sólo algunos de los derechos y prestaciones con los que contarán los andaluces gracias a este Presupuesto. Reconocer también el esfuerzo que ha realizado el Gobierno andaluz, y el esfuerzo realizado por todo el sistema sanitario, para que hoy sea una realidad el decreto de garantías de tiempos máximos para consulta con el especialista y pruebas diagnósticas.

En cuanto a los profesionales, este Presupuesto permitirá seguir cumpliendo el acuerdo alcanzado, en cuanto a las condiciones salariales, en cuanto a la homologación de categorías y en cuanto a la planificación de la carrera profesional.

La extensión de las nuevas tecnologías y de los sistemas de comunicación e información.

Este Presupuesto permitirá continuar y profundizar en investigación, con acción con fines terapéuticos,

en las líneas de excelencia. Consolidar los centros de investigación del sistema público.

Nuevos registros provinciales de cáncer en Huelva y en Sevilla, además de los de Granada y Cádiz, y se continuará con la estrategia marcada, en colaboración, hasta ahora, con todas las instituciones, para una posible pandemia de gripe aviar.

Los planes integrales de atención al dolor, de obesidad infantil y de accidentabilidad.

En cuanto al resto de los Grupos políticos, sí me gustaría hacerles algunas consideraciones, aunque de manera breve. En el caso del portavoz de Izquierda Unida, el señor Mariscal, ha hablado de los conciertos privados. Decir que la actividad concertada sólo crece en un 5'6%; que la idea es mantener en los términos actuales esta forma de prestación de servicios, que siempre es en estrictos términos de complementariedad con el sistema público. El Presupuesto nos permitirá mantener el nivel de servicios actual, realizar la subida de IPC que corresponda y atender alguna circunstancia coyuntural.

En cuanto a la señora del Partido Popular, la señora Corredera, decirle que la aportación de los Ayuntamientos no es ni mucho menos la forma generalizada de abordar las inversiones en infraestructuras por parte del sistema público andaluz. La colaboración con otras Administraciones, con la estatal o con la local, supone sólo una forma —igual que decía anteriormente— de complementariedad con la Administración de la Junta, que se plasma en acuerdos de colaboración.

Nuestro gasto sanitario, fruto de una adecuada política de uso racional del medicamento, es el que menos crece de todas las Comunidades Autónomas. Esta política, para nosotros, el uso racional del medicamento, debe ser vertebradora de cualquier sistema de salud que se precie, pues es tanto el efecto beneficioso de los fármacos cuando se consumen con una indicación adecuada y en las dosis justas como su efecto nocivo para la salud si se realiza un uso irracional de los mismos.

En cuanto a las enmiendas —brevemente y en general para los tres Grupos políticos—, decir que no son asumibles, no sólo porque la financiación no sea la adecuada, que no lo es, reduciendo, en algunos casos, partidas muy importantes, sino porque muchas de las enmiendas que ustedes plantean ya están recogidas en este Presupuesto.

En el caso del Partido Andalucista, ocurre con la enmienda destinada a la ampliación de plantilla. Además, informarle de que están planteadas mal técnicamente, que corresponde al SAS, como hemos visto, determinar el dimensionamiento adecuado de las plantillas en función de sus necesidades, y no de una forma discriminada. Les ocurre igual cuando ustedes plantean el hospital de Lebrija. Recordarles que el Libro Blanco de Atención Especializada tiene prevista la construcción de un CHARE en Lebrija, y existe partida presupuestaria para la redacción del proyecto. Lo mismo ocurre en el caso de Utrera, o los créditos que ustedes..., existen créditos en el Presupuesto para la construcción de centros de

salud en Sevilla. En cuanto a la reserva de fondos para antivirales contra la gripe aviar, también están consignados en el Presupuesto.

Izquierda Unida minora el presupuesto destinado a conciertos varios, o a inversiones de mejoras de la atención sanitaria infantil, por poner un ejemplo.

Y en cuanto a sus enmiendas, las enmiendas que ustedes plantean, y que sí están recogidas en el Presupuesto, decir que ocurre con el estudio epidemiológico del Campo de Gibraltar y de la bahía de Cádiz, que ocurre con el CHARE de Roquetas, con el hospital de La Línea, y con los créditos destinados expresamente a la modernización del área del Campo de Gibraltar, el CHARE de la Sierra de Huelva, etcétera. Se recogen créditos destinados a las nuevas áreas de urgencias en el hospital de la comarca de La Axarquía, y en el caso de los centros de consultorios, por poner algún ejemplo, y los centros de salud, ocurre en El Higuero de Huelva o en el Vilches, en Jaén. Y, señorías, en el anexo de inversiones, se recogen créditos también para las obras y equipamientos de centros sanitarios de las ocho provincias andaluzas.

En cuanto a las del Partido Popular, básicamente igual que a las del resto. Resaltar —sí— lo que me parece más curioso, y es que tanto en lo referente a los consultores como a los centros hospitalarios de alta resolución, como los hospitales, lo que el Partido Popular ha hecho es una macroenmienda, una macroenmienda, para mí, poco elaborada y sin rigor, ya que pone una cantidad de dinero, la verdad es que muy potente, que divide entre un número de centros, adjudicando la misma cantidad de dinero a cada uno de los centros, sin tener en cuenta ni criterio de necesidades sanitarias o de volumen de población a la que atiende. Aparte, como ocurre con el resto de los Grupos políticos, muchas de las actuaciones que ustedes plantean ya se recogen en el Presupuesto.

Por todo esto, y con el debido respeto, y valorando el trabajo realizado, vía enmiendas, por todos los Grupos parlamentarios, sobre todo las de Izquierda Unida, que me parece que son las elaboradas, y, además, lamento muchísimo no poder aprobarle..., bueno, por lo divertido que suele ser usted en la tribuna, ninguna enmienda tampoco al señor Mariscal.

El Grupo Parlamentario Socialista apoya el presupuesto presentado por el Ejecutivo andaluz a esta sección de salud, ya que nos parece que es un presupuesto muy bien hecho y que tiene una lógica interna resaltable, y una gran cuantía económica que va a permitir cumplir las prioridades del Ejecutivo andaluz.

Para acabar, otro dato importante. Andalucía ha mejorado su renta per cápita en 2006, al alcanzar un presupuesto que supone la dedicación de 1.058'39 euros por andaluz y año, frente a los 994'89 euros de 2005. Andalucía tiene una de las carteras de servicios más amplias del sistema nacional de salud, y un nivel de calidad muy aceptado por la población. Por lo tanto, aunque ayuda —este dato es importante—, hay que indicar que un mayor gasto sanitario no siempre es directamente proporcional a una mayor calidad

del servicio: por medio existen unas variables, que son el tipo de gestión, las políticas sanitarias que se desarrollan y las medidas de eficiencia que se articulan, y, a mi juicio, a juicio del Grupo Parlamentario Socialista, ésta es la clave de los buenos resultados de Andalucía, y, a su vez, la base de un proyecto de futuro que ya es muy sólido y que está consolidado, reconocido por expertos sanitarios y aceptado por los ciudadanos andaluces.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Señora Ríos, debe su señoría ir terminando.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Acabo en un momento, señor Presidente.

Quiero decir que la confianza no la suscita por un discurso o por mucho ruido en las bancadas: la suscita con una medida política o con una medida económica. La confianza surge cuando ve una forma de actuar, cuando establece una pauta de comportamiento.

Desde el principio, desde hace muchos años, los socialistas queríamos hacer un sistema sanitario donde todo el mundo cupiera y que nunca jamás pudiera sufrir marcha atrás.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señora Ríos Martínez.

Finalizado el debate correspondiente a las secciones 17 y 17.31, pasamos a la sección 18, correspondiente a la Consejería de Educación y al Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Andalucista, y en este caso, su portavoz, señor Moreno Olmedo.

Señor Moreno, su señoría tiene la palabra.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señor Presidente.

En el turno de enmiendas que el Grupo Parlamentario Andalucista ha elaborado para estos Presupuestos 2006 en materia de educación, va en consonancia, como no podía ser de otra manera, al concepto de escuela, que para los andalucistas significa y es en todo el país andaluz.

Indudablemente, lo hacemos desde un punto de vista de lo que nosotros hemos considerado y consideramos que forma parte de un principio filosófico, pero que queremos llevarlo a la realidad, como es que tengamos una escuela de calidad y que, realmente, los niños y niñas, y jóvenes de Andalucía, puedan tener, precisamente, en su entorno, la mejor escuela

que pueda ser posible porque, si queremos construir un futuro mejor, tendremos que estar dando en el día de hoy lo mejor de nuestra situación, para que, realmente, estos niños y niñas, y estos jóvenes, puedan tener la mejor educación posible.

Las enmiendas que hemos presentado van en esta línea, y que, indudablemente, somos conscientes de que el Gobierno de la Junta de Andalucía tendrá sus prioridades; pero lo que sí es cierto es que no se puede obviar cuáles son, desde nuestro punto de vista, las necesidades más urgentes, o en las que entendemos que realmente debe haber una línea de actuación, y nada más y nada menos incluso política, ¿verdad?, de lo que en estos momentos la ciudadanía y los consejos escolares vienen demandando.

En primer lugar, en la línea de lo que significan las infraestructuras, hemos presentado enmiendas para lo que entendemos que en la línea de comedores escolares se debe mejorar. En la adquisición de ordenadores, puesto que el Gobierno y el propio Presidente se habían comprometido en una línea de ordenadores para cada dos alumnos, pues que realmente hubiera dotación presupuestaria suficiente para que por parte de la Consejería se pudiera hacer frente a esa adquisición.

En infraestructuras también, lo que es la construcción y ampliación de nuevos centros educativos. Aquí hemos presentado, en lo que se refiere a la provincia, a la ciudad de donde procedo, la construcción de un nuevo centro educativo para sustituir a los antiguos colegios Manuel de Falla y Andalucía, al mismo tiempo que un nuevo centro, por la población que se aglutina en torno a este barrio, de entre Infantil y Primaria, en la Casería de Ocio, sobre los mismos terrenos, más una parcela que el Ayuntamiento ya cedió para ampliarlo, y en lo que se refiere también a la creación de un aulario y un auditorio en el conservatorio de Música de Linares, y que realmente entendemos que es otra necesidad y otra demanda, al mismo tiempo, que dentro de la programación, y, como verán sus señorías, yo estoy hablando no solamente del programa electoral que pueda presentar el Partido Andalucista, sino que los propios compromisos del Gobierno y del propio Presidente de la Junta han hecho desde esta tribuna, y que hoy por hoy no se está, cumpliendo... Por lo tanto, no estamos creando una prioridad del Grupo Parlamentario Andalucista: es una prioridad que el propio Presidente de la Junta ha dicho que va a acometer con Andalucía. Por lo tanto, esa implantación de la enseñanza bilingüe, creo que ese esfuerzo económico debe estar dotado, apoyado en el Presupuesto.

Lo mismo ocurre con el conservatorio de grado medio en Andújar. Pero hay una cosa, señorías, que este Diputado ha puesto de manifiesto, aunque a veces, por parte de los responsables políticos, no se le ha catalogado como tal, pero que insistentemente y continuamente están apareciendo en los medios de comunicación, y que es un elemento que preocupa a toda la comunidad educativa, como es el acoso escolar.

Nosotros sí hemos querido que hubiera una partida presupuestaria que pudiera incrementar, precisamente, esta preocupación del acoso escolar en todas las comarcas de Andalucía. Y, sobre todo, también un programa antiviolencia psicológica y física entre alumnos y alumnas hacia el resto de los miembros de la comunidad educativa, que también consideramos que es otro elemento fundamental. Y, dado que realmente existen, por parte del Gobierno, en muchas de sus Consejerías, planes y actuaciones, entendíamos que podíamos tener también —y por eso lo consignamos como tal— un programa encuesta de trabajo, con toda la comunidad educativa, con el objetivo de mejorar la enseñanza andaluza y para elevar su actual calidad. Y no me estoy refiriendo a que no sea mala o que sea buena —no voy a entrar en ese detalle—; pero sí, realmente, en comparación con quién queremos igualarnos, o con quién queremos compararnos. Realmente medir significa comparar con algo. Si queremos medir realmente la calidad de la educación que tenemos en Andalucía, la tenemos que utilizar con un modelo, una medida, lo mismo que con el metro hay que utilizar la regla o la cinta métrica para ver cuánto contiene. Pues igual, de la misma manera.

Y en el fomento de la cultura y de la historia de Andalucía en los centros educativos andaluces, nos parece que es fundamental. Y en esa línea, señorías, son las enmiendas que hemos presentado a estos Presupuestos. Nos alegramos, como ha ocurrido en sanidad, de que, realmente, por parte del Gobierno andaluz, se haya dado prioridad al tema educativo; pero ya lo he dicho también en muchas ocasiones desde esta tribuna, que realmente no estamos en situaciones de igualdad, en esa misma de razonamiento y de medida, con el resto de otros territorios del Estado.

Y no voy a decir aquí, porque no podemos crear —ni siquiera es mi intención— agravios comparativos; pero lo que sí es cierto es que nos queda camino por andar, y creemos, desde nuestro punto de vista, que, con la dotación presupuestaria, e incluso del esfuerzo que se hace este año, podemos conseguir esos logros, porque realmente venimos con lastre de muchos años de no invertir lo que debíamos del Producto Interior Bruto en Andalucía, precisamente en algo que para nosotros, vuelvo a repetir, es fundamental, y como servicio público, que es la educación.

Y, como servicio público que es, creemos que ha de ser bien administrado por el Gobierno, y en este caso concreto desde la propia Consejería, y el Ministerio o la iniciativa social. La calidad no es más que el resultado, señorías, de este servicio público. Es más, las distintas Administraciones públicas tienen la obligación de poner en valor todos aquellos recursos que permitan una enseñanza de mayor calidad y eviten algo, en que tampoco voy a entrar y no he entrado nunca, en datos de lo que supone el fracaso escolar. Y uno de estos recursos, de vital importancia, es el disfrute, señorías, de los centros escolares de calidad, preparados para acoger una

enseñanza adecuada para todos los niños y todas las niñas en Andalucía y aquellos y aquellas que convivan con nosotros. Por ello, resulta imprescindible para los andalucistas que se prioricen esas inversiones en el arreglo de las deficiencias de los centros que presentan problemas —que no son pocos, señorías—, y en la construcción de aquellos otros edificios e instalaciones que sean necesarios en función de las previsiones.

Ahora, que ya se ha creado el ente de infraestructuras esperamos, señorías, aunque no se nos admita, que por lo menos exista la voluntad de la Consejería de que estas enmiendas que hoy presentamos, y que somos conscientes de que es una realidad de demanda, en el programa Mejor Escuela, y que ya han presentado, no sea simplemente publicidad, sino que se arregle, y que de aquí a lo que acaba de finalizar la legislatura, podamos decir que se ha cumplido con que esos colegios y esos centros tienen la calidad en infraestructuras que se merecen, al mismo tiempo que estamos preocupados por la mejora de la educación en la parcela de las artes, y por lo que apostamos por la mejora de las instalaciones y los recursos con que cuentan. Y la cita que hemos citado —perdón, y valga la redundancia— es el conservatorio y escuela, tanto de Andújar como de Linares.

La escuela es un mundo en el que influyen numerosos parámetros para conformar la personalidad y la educación de los niños y las niñas. Por ello hemos de ser capaces de diseñar medidas que incidan en el campo de las relaciones familiares, de los sentimientos afectivos, de la televisión y de los medios de comunicación. Por eso, señorías, el plan que hemos planteado en el acoso escolar para todas las comarcas.

Y por último, las enmiendas a los Presupuestos es una apuesta en clave de nuestro ideario educativo. Y en este sentido, nos preocupa, señorías, el aumento de la calidad de la enseñanza en el país andaluz y el destierro del fracaso escolar, para lo cual, como he dicho antes, proponemos, desde esa encuesta que nos permita analizar la realidad, para cambiar todo aquello que creamos, en la línea progresista que deben sentir, para que, realmente, Andalucía tenga el día de mañana los hombres y mujeres con una mejor educación, pero algo, señorías, importante: que estén preparados para afrontar el futuro reto, y no estemos también —que tiene su repercusión— en la tasa de desempleo, que muchos de los desempleos son, precisamente, por una falta de formación, con una titulación que no tienen y que, realmente, forma parte de ese fracaso.

Por eso, lo que queremos es lo mejor para nuestra tierra, lo mejor para Andalucía, y en esa línea es en la que hemos presentado estas enmiendas; que aunque somos, como he dicho antes, somos conscientes de que no van a ser aceptadas, esperemos que desde la propia Consejería se tenga esa sensibilidad para que realmente tengamos la calidad y la enseñanza de educación, y la calidad en educación, que todos queremos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Moreno.

Interviene a continuación don Ignacio García Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Parece que nadie duda, en este momento, de que los Presupuestos de Andalucía de este año, para 2006, de la Junta de Andalucía, han sido presentados como los presupuestos de la educación y la sanidad. Es indudable que ha habido un crecimiento en términos absolutos, aunque no tanto en términos relativos. Así, si el Presupuesto total ha crecido un 12%, el presupuesto de la Consejería de Educación sólo ha crecido un punto y algo más, 13'2%, lo cual significa que es una cifra importante, 567 millones de euros, aunque tampoco es especialmente grande si se tiene en cuenta que la sanidad crece en casi novecientos cincuenta millones. En términos de peso relativo, es decir, de proporción, de lo que significa el presupuesto de la Consejería de Educación en el conjunto de todo el Presupuesto, si bien hemos ganado aproximadamente dos décimas, pasando del 17'61% al 17'8 del total del Presupuesto, estamos en algo menos de lo que significaba la Consejería de Educación en el año 2004, que era un 17'81%.

A pesar del crecimiento, a pesar de las aparentemente espectaculares cifras de crecimiento, en dos años, la Consejería de Educación no sólo no ha ganado peso, sino que lo ha perdido. Y eso a pesar de que aparecen medidas importantes, que queremos saludar en este momento, como son, por ejemplo, la gratuidad de libros en Primaria; medida que esperamos que tenga una adaptación a los tiempos y a las necesidades, de manera que lo que hoy es una limitación de los 90 euros, que pudiera, de alguna manera, coartar o limitar la calidad de los materiales de enseñanza, no sea una cifra fija, sino que, de alguna manera, para el futuro se adapte a las necesidades reales de los materiales, a las necesidades reales educativas.

Por lo demás, e independientemente de los números, vemos una continuidad en las políticas, que son las mismas que han llevado a la educación a la situación actual. Otro de los programas estrella para este próximo año es, evidentemente, el programa Mejor Escuela. Permítame, señora Consejera, señor Viceconsejero —que están aquí presentes—, que, desde hace un mes les hemos pedido el programa Mejor Escuela completo, quiero decir, no lo que está en el BOJA, sino lo que existe con fichas para cada actuación, que sabemos que existe, evidentemente, y se ha superado el plazo de un mes. No nos parece razonable ni una forma de colaborar con este Parlamento.

En cuanto a las inversiones, evidentemente, y, sobre todo, yo diría por la creación del Ente Público de Infraestructuras Educativas y Servicios, aparece una mayor inconcreción en las mismas, pues las inversiones, sobre todo a través del Capítulo VII, se transforman prácticamente en una única partida, de transferencia a este ente educativo, que dificulta o va a dificultar enormemente su control y seguimiento. De todas maneras, no se preocupe, que encontraremos la forma de controlar cuáles son las inversiones y en qué gasta el dinero el ente público educativo.

Se ha dicho también que los gastos, o el dinero, la dotación de dinero para gastos de funcionamiento, han tenido un incremento importante; pero, si se analiza, alguna de las cantidades que..., bueno, ya existían, o que se presentan como avance, que son cantidades destinadas a inversiones, bueno, pues no han sufrido un incremento tan espectacular, porque consiste en pasar de 11'6 a 12'7. Simplemente parece ser que los centros ahora van a tener una mayor autonomía en su gasto, pero no significa un incremento importante. Queremos confiar más en que esta progresión que se inicia con los gastos del 25%, el aumento de gastos del 25%, continúe en el futuro.

Y, naturalmente, y como hemos tenido ocasión de repetir en otras veces, no queremos dejar pasar ésta para olvidarlo. Queremos mostrar nuestra preocupación y nuestra discrepancia con el tremendo aumento de las cantidades destinadas a los conciertos en Educación Infantil, que supone un aumento del 73%. Y, si bien tiene su lado bueno, en el sentido de generalizar de alguna manera lo que es la Educación Infantil, nos preocupa que, cuando es necesario un esfuerzo, cuando es necesario abarcar más población, la política de la Consejería —por otro lado, bastante acorde con la política general del Gobierno— es recurrir a la privatización sistematizada o a la externalización de servicios.

Dicho esto, por parte de Izquierda Unida, a este presupuesto hemos presentado 94 enmiendas o se mantienen vivas 94 enmiendas, en este momento, que podríamos clasificar en seis grandes grupos. Estos grandes grupos son: primero, obras concretas de rehabilitación, de ampliación, de mejora de instalación o construcción de pistas deportivas, incluso de colegios, de sustitución de caracolas, etcétera, en las ocho provincias. Nuestro método para elaborar las enmiendas es preguntar a la gente, y salen multitud de demandas, que entendemos que en un sistema educativo moderno deberían estar claramente superadas.

Hay un segundo grupo, de carácter general, que es la creación, de una vez por todas, de la figura del monitor infantil, sin ambages, con claridad de funciones, con claridad de competencias, sin intentar utilizar a una persona para todo. Entendemos también que, en línea con lo que debe ser una educación moderna y lamentando que hasta ahora esto no se haya recogido en la LOE, pero que sí pensamos, y así lo vamos a plantear reiteradamente, que en una futura ley de educación andaluza la ratio de cada clase, la

relación de profesores/alumnos disminuya sobre lo que entendemos que son máximos, y nunca imperativos, por parte de la LOGSE, planteamos ya una ampliación de la dotación de profesores de apoyo y personal auxiliar. Así como, en otro sentido, una diversificación y racionalización de los ciclos formativos de la Formación Profesional en general, para que en cada sitio se adapte lo que se ofrece, se adapte la formación que se da a las demandas laborales de la zona o de la comarca, para evitar esa especie de divorcio que muchas veces se observa de cómo en un determinado sitio, por ejemplo, saturado de peluquerías, se sigue durante muchos años, ofertando el módulo de peluquería.

Creemos, también, que uno de los retos o de las carencias que tiene que solventar esta Consejería en su política educativa en el futuro es la atención a los alumnos que necesitan integración o que necesitan algún tipo de apoyo, sobre todo, en ese —diríamos— estado inicial o estado primero, que son aquellos alumnos que necesitan aulas de integración específicas en su centro. Es decir, los que pueden integrarse en un centro educativo de carácter general, pero que necesitan recursos y un apoyo específico a través de las aulas de educación.

Y finalmente, cómo no, y precisamente haciéndonos eco de esas demandas generalizadas que se dan en todas las provincias, tenemos también una demanda fuerte, importante, de creación de conservatorios musicales. Yo esperaría que esta Consejería, que este Gobierno no fuera el freno a un elemento de desarrollo cultural y de desarrollo social en general, como es la educación musical. Andalucía, por su arte, por su cultura, por su idiosincrasia, demanda estudios musicales en una medida y un grado que, desde luego, hasta ahora, la Consejería no está siendo capaz de responder. De hecho, son demasiados los niños y niñas que tienen que hacer muchos kilómetros al año para trasladarse de una ciudad a otra —y son niños y niñas de corta edad—, para acudir a las enseñanzas musicales. El Gobierno andaluz no está a la altura en este sentido. Y, por favor, que no se me compare con otras autonomías, porque ésta es una demanda que tenemos que hacer específicamente andaluza, y no nos tenemos que mirar en el espejo de otros.

Finalmente, permítanme una curiosidad, sobre todo dirigida al Grupo Socialista, y es que nos ha sorprendido que no hayan presentado enmiendas a su presupuesto; o ha sido un error mío. En cuyo caso, les pido disculpas por anticipado. Pero yo no he encontrado, a la sección 18, ninguna enmienda del Grupo Socialista. Por supuesto, por lo menos a nosotros tampoco nos han aceptado alguna. ¿Tan seguros o seguras están ustedes de sí mismos que ni siquiera en este proceso, en el que nos consta que han ido por todas las provincias con su amplio dispositivo mediático presentando el presupuesto, no les han hecho ninguna demanda? ¿De verdad que no? O sea, ¿ustedes se creen que este presupuesto es tan bueno, tan magnífico que ni siquiera ustedes,

que son las únicas enmiendas que se suelen aceptar, han presentado enmiendas a este presupuesto?

La señora PRESIDENTA

—Señor... Señor García, debe ir...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Pues no dice demasiado eso en favor... pues no sé si de su cortesía o de su seriedad. Porque a lo mejor tenemos que llegar a la conclusión de que el problema es que la educación no les importa tanto o les importa tan poco, que ni siquiera se han dignado estudiar sus propios presupuestos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Interviene, a continuación, don Santiago Pérez López, en representación del Grupo Popular de Andalucía.

Señor Pérez, su señoría tiene la palabra.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Subo a esta tribuna para defender las enmiendas presentadas por el Grupo Popular en materia educativa, y lo hago con el convencimiento que nos da la razón de los hechos, aun a sabiendas de que en esta Cámara lo único que importa es la razón de los votos y, sobre todo, el desprecio a las aportaciones del adversario político.

El presupuesto de educación, desde nuestro punto de vista, no admite enmiendas, y no las admite porque lo que necesita Andalucía es un nuevo presupuesto. Esto no lo podemos conseguir, y por eso hemos tenido que intentar enmendarlo en la medida de nuestras posibilidades. Pero, desde luego, éste no era el presupuesto que necesita Andalucía ni es el presupuesto que necesita la educación en Andalucía. Y esto es así, porque, señorías, es incompatible el que la educación sea hoy uno de los tres grandes problemas educativos de Andalucía y, sin embargo, no se aprecie ninguna medida nueva en este presupuesto. Es decir, es más de lo mismo: Es un presupuesto continuista y un presupuesto que ya se sabe a lo que conduce, que es al fracaso en toda regla.

Por lo tanto, desde esa perspectiva, nosotros, y ya lo dijimos en la Comisión, nos llevamos una enorme sorpresa, porque era un presupuesto que no aventuraba ninguna línea nueva. Y creemos que es la gran ocasión perdida para la educación en Andalucía, debido a que hay bonanza económica y, sobre todo, porque el cariz que han tomado los problemas educativos

es tan importante que aquí lo que había que haber hecho o haber determinado eran actuaciones drásticas, golpe de timón y, sobre todo, dinero en consonancia con esos problemas. Nada de esto hemos visto; por lo tanto, para nosotros este presupuesto ha sido un jarro de agua fría.

Desde luego, lo que sí tenemos es el convencimiento de que este presupuesto no va a solventar las carencias y los problemas que tiene la educación en Andalucía. Y además, señorías, es imposible que este presupuesto no pueda admitir ni una sola enmienda por parte de la oposición. Es imposible que no haya habido ningún olvido, ninguna carencia, algo que invitara, al menos, a admitir alguna de las enmiendas que ha presentado el Grupo principal de la oposición, en este caso el Grupo Popular.

En definitiva, estamos, señorías, en el país de las batuecas: Nada existe que no sea Andalucía. Nos hemos convertido en un... Hemos hecho una autonomía ensimismada, en donde todo es magnífico, donde todo es buenísimo, donde el día se convierte en noche y donde lo blanco se convierte en negro. Y para eso, está algo que ustedes manejan muy bien, como son las campañas publicitarias. Aquí, en este presupuesto educativo, lo que sobra es publicidad y lo que sobra es presupuesto destinado a publicidad. Una publicidad que, cuando llega a los andaluces, es publicidad engañosa, y es una medida, un medio al que ustedes se han acostumbrado con demasiada frecuencia y que en nada beneficia, sobre todo, cuando los andaluces pueden comprobar y tienen la oportunidad de comprobar que la calidad educativa en nada tiene que ver, y no está en consonancia, con esas campañas publicitarias a las que ustedes son muy aficionados.

Por lo tanto, en ese país de las batuecas, donde todo funciona perfecto, donde no hay nada que surja fuera que no lo hayamos inventado nosotros y no haya ningún problema externo que nosotros no lo hayamos superado, es por lo que, desde esa perspectiva, este presupuesto, desde nuestro punto de vista, necesitaba una elaboración desde la [...].

Desde otra perspectiva, también decimos que nos ha sorprendido enormemente que ustedes se empeñen en seguir tomándose el pelo a los andaluces en algo como es la Deuda histórica. No es admisible, señorías, que a estas alturas el Grupo Socialista mantenga una previsión de inversión que sabe que no se va a producir, y eso es un fraude y un engaño a los andaluces. Esperábamos que al menos ustedes tuvieran la decencia política de presentar una enmienda, retirando la partida presupuestaria con cargo al 0'7% de Deuda histórica, porque saben ustedes que, sencillamente, no se va a invertir, no se va a cumplir, y eso es engañar y tomarles el pelo a los andaluces. Por lo tanto, nosotros esperábamos que al menos esa enmienda también estuviera presente.

Pero es que, además, nosotros echamos en falta medidas importantes, sobre todo, apoyo económico para lo que son las infraestructuras educativas en Andalucía; el enorme y gran caballo de batalla de

estos años que ustedes no han sido capaces de solventar, de solucionar. Que ustedes inventan un ente de infraestructuras para ganar tiempo, pero que ese [...] de infraestructuras, por la capacidad económica que le han dotado para el año que viene y sobre todo por los activos que vemos en ese plan Mejor Escuela, que es un plan para años vista, nosotros le auguramos un futuro poco prometedor.

Señorías, el presupuesto de este año desde luego que no aborda el problema del chabolismo escolar. Va a seguir existiendo chabolismo escolar, va a existir o va a seguir existiendo enormes carencias en materia educativa en esa infraestructura relacionada con la construcción de colegios y la adaptación de los antiguos. Y, sobre todo, y lo que es sorprendente, no existe una sola medida para abordar el gran problema social, no educativo, que tiene Andalucía: ese fracaso escolar. El fracaso escolar pasa de nuevo de puntillas por el presupuesto del año 2006; el fracaso escolar no le importa a la Junta de Andalucía. Una vez más, nos quedamos sin un gran proyecto, sin un gran plan que luche contra el fracaso escolar, mientras ahí están todos los indicadores, ahí está el informe Pisa, tanto el oculto como el oficial y como cualquier indicativo, y, ¿por qué no decirlo también?, cualquier apreciación de los docentes andaluces, en donde dicen, afirman y perjuran que es un sistema educativo que condena al fracaso social a los alumnos andaluces.

Como también seguimos echando en falta la homologación salarial del profesorado y especialmente el de la concertada. La sustitución de las bajas y, ¿por qué no decirlo?, la asfixia económica que sufren los centros educativos andaluces. Sigue habiendo centros educativos que no tienen dinero para pagar el gasóleo de la calefacción.

Y, desde luego, señorías, este presupuesto tampoco aborda aspectos tan importantes como es la Formación Profesional, especialmente, la dotación de ciclos formativos. Aquí habría que hacer una reflexión más profunda, pero, desde luego, la Formación Profesional, a pesar también de esa propaganda machacona que se insiste en darles a los andaluces, necesita una reforma en profundidad. Y tampoco vemos que el acompañamiento financiero y presupuestario sea acorde con esa necesidad.

Igual decir con las enseñanzas de régimen especial, especialmente, con los conservatorios, que ustedes no sólo asfixian económicamente, sino que también han decidido que no se pueden crear más conservatorios en Andalucía. Ustedes se sienten muy contentos con lo conseguido, pero están cercenando y coartando las necesidades y, sobre todo, las aspiraciones musicales de generaciones enteras de andaluces, que ven cómo existe un cuello de botella infranqueable en la enseñanza de régimen especial, precisamente conservatorios de grado medio, a los que ustedes no les están dando salida.

Por tanto, señorías, y desde nuestro punto de vista —y así lo hemos dicho en varias ocasiones—, nosotros creemos que este presupuesto tenía que haber sido más valiente, más certero y, sobre todo,

tenía que haber cumplido con algo que data del año 2000, que es el 6% del PIB en materia educativa. Si eso hubiera sido así, el presupuesto tenía que haber alcanzado los 7.400 millones de euros; cosa que no lo alcanza ni por asomo. Y eso es uno de los datos evidentes y, sobre todo, es el resultado de que nuestra Comunidad esté a la cola en gasto educativo del resto de España.

Al mismo tiempo, señorías —y ésta es otra de las carencias que nosotros hemos tratado de abordar con nuestras enmiendas—, a pesar de ese maravilloso plan de informatización de centros, nosotros seguimos pensando que estos presupuestos condenan a una buena parte del alumnado andaluz a la brecha digital.

Señorías, no se puede hacer centros de primera, de segunda y de tercera categoría. Nosotros entendemos que una mejora sustancial, como son las nuevas tecnologías, tiene que afectar a todos los alumnos por igual y, por supuesto, beneficiar a todos los centros por igual. Lo que no se puede hacer son centros de primera y de segunda en nuevas tecnologías, en bilingüismo y todas estas iniciativas a las que ustedes poco a poco están adaptando la educación andaluza, sin la apuesta decidida y, sobre todo, sin los plazos que nosotros deseáramos y que desean los andaluces.

En definitiva, señorías, ni el profesorado andaluz ni las familias andaluzas, y mucho menos los Ayuntamientos de municipios que sufren día a día la política educativa de la Junta de Andalucía, pueden estar contentos con este presupuesto. Y desde esa perspectiva —y vuelvo a decirlo—, es imposible que ni una sola enmienda de los Grupos de la oposición sea aceptada por el Grupo Socialista. Es imposible, porque algo bueno tendrán las enmiendas que hemos presentado los Grupos de la oposición.

Pero creo que ahí está, precisamente, la cara del talante: El rechazar y despreciar las aportaciones de los demás Grupos políticos.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Pérez López.

Señorías, a continuación, corresponde turno al Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz, la señora Carrillo Pérez, tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, subo a esta tribuna para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista sobre los presupuestos de la Consejería de Educación para 2006, así como para las enmiendas de los demás Grupos políticos.

Para el Grupo Socialista, los presupuestos de la Junta de Andalucía un año más son unos presupuestos inversores y sociales. Las políticas de educación, en general, suponen el 21'1% del presupuesto global de la Junta de Andalucía. El Grupo Socialista considera que los presupuestos de la Consejería de Educación no son buenos, señorías, sino muy buenos. Y por eso que son muy buenos, no se va a aceptar ninguna enmienda. Sólo hace falta ver el incremento del 13'2% respecto al año pasado: un 4'1 más, es decir, 4.873 millones de euros.

Las políticas de educación participan decididamente de la consecución de los objetivos planteados en los presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza; es decir, la segunda modernización y avanzar en el estado de bienestar. Y vuelven a tener ese carácter prioritario entre las políticas presupuestarias de gasto de la Junta de Andalucía.

Asimismo, estos presupuestos permiten avanzar en la consecución de los objetivos que el Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Educación, se marcó para la educación en Andalucía; es decir, la modernización del sistema educativo, los nuevos derechos educativos en la educación y el impulso continuo de la calidad en igualdad.

El Grupo Socialista valora muy positivamente todos los programas, ya que todos han tenido un importante aumento, y casi todos más que el propio presupuesto de la Junta, y algunos, como el Programa de Innovación y Evaluación Educativa, un 138%; Servicio de Apoyo a la Familia, un 73%, y un 38%, la formación del profesorado.

Pero el Grupo Socialista quiere destacar dos aspectos importantes: Uno, la subida en las operaciones de capital. Más del 66'16% destinados al ente en infraestructura, a servicios educativos y a las tecnologías de la información y la comunicación, así como los fondos —36 millones de euros— que van a gestionar directamente los centros de enseñanza Secundaria y de Régimen Especial, para la conservación y mantenimiento. Unido a eso, ese 25% y 10% más para gastos de funcionamiento, reivindicación de los equipos directivos y una actuación concreta de una proposición no de ley aprobada en esta Cámara, a propuesta del Grupo Socialista, sobre la autonomía de gestión de los centros.

Y en segundo lugar, los nuevos derechos en la educación, la gratuidad de la Educación Infantil y la de los libros de texto; compromiso del Partido Socialista. A algunas de sus señorías, el año pasado, no les salían las cuentas cuando hablábamos de estos presupuestos y se hablaba de los libros de texto. Este año se van a extender, el curso que viene, hasta sexto de Primaria; toda la Educación Primaria. Pero desconfiaban de que eso fuera una realidad.

Señorías, para el Gobierno andaluz, para el Partido Socialista, la educación es una prioridad. Y así se demuestra en este presupuesto de 2006. Y va a permitir, mediante la ampliación de la oferta educativa, más recursos económicos, más recursos humanos —no olvidemos éste, nuestro gran capital—, mejorar,

perfeccionar, corregir posibles disfunciones, abordar los desafíos del presente y también los del futuro previsible de esta educación andaluza para alcanzar esas mayores cotas de calidad.

Señorías, es un buen presupuesto, el mejor de los últimos cinco años. Eso no significa que con este presupuesto se resuelvan todos los problemas. Sus señorías me han oído decir en mis intervenciones —y vuelvo a repetirlo aquí— que en la educación nunca estará todo hecho, pero sí les aseguro que con este tipo de presupuesto será posible avanzar de manera importante para atender a las necesidades educativas y de formación de los andaluces y andaluzas.

La Consejería de Educación dispone —como ya he dicho— de 4.873 millones de euros para modernizar el sistema educativo, mediante la incorporación a las tecnologías de la información y de la comunicación, de 843 centros; seguimos avanzando porque ése es nuestro compromiso.

Para el Plan de Fomento de Plurilingüismo, el año que viene van a ser 239 centros bilingües; para la conciliación de la vida familiar y laboral, a través del Plan de Apertura, con 1.360, y para la modernización de la infraestructura educativa, con un presupuesto que supera los 478 millones de euros; más de un sesenta y seis por ciento de inversión.

Es un presupuesto que, como he dicho, amplía derechos educativos con iniciativas como la universalización de la gratuidad de la Infantil y los libros de texto.

Y pasando a las enmiendas de los Grupos, decirle, primero, que, efectivamente, a nivel global, todos los Grupos políticos han hablado de infraestructura, y en el presupuesto se contempla la mayoría de las enmiendas de los Grupos a través del Plan Mejor Escuela.

Pero me voy a para en el Grupo Popular. El Grupo Popular dijo que iba a hacer un plan de choque de infraestructura. Pues, si su plan de choque es café para todos, señorías, yo creo que eso no resuelve el problema de la infraestructura en Andalucía. Es café para todos y la misma cantidad. Y además le recomiendo una cosa, señoría: No sé quién les informa a ustedes de lo que pasa en Córdoba, pero no existe el colegio Miguel de Cervantes, de Lucena, ni existe el Instituto Federico García Lorca, que aparece en una de sus enmiendas.

Señor García Rodríguez, qué barato construyen ustedes. En una de sus enmiendas aparece que se construye un instituto con un millón y medio de euros; cómo se nota que ustedes no gobiernan. Y, además, que las aulas prefabricadas... Le voy a poner un ejemplo con mi provincia... Dicen en su enmienda que hay que poner cuatro millones de euros para quitar las aulas prefabricadas; saldrían 144. Y le puedo garantizar que en Córdoba no hay 144 aulas prefabricadas. Ésa es la manera de hacer las enmiendas que tiene la oposición.

También habla, señor García Rodríguez, de construcción de dos nuevas aulas en el Colegio Cruz Verde de la Rambla, por ejemplo: 500.000 euros. Tampoco

sabe usted... Yo creo que es que no sabe de presupuestos. ¿Quinientos mil euros cuestan dos aulas? Yo le puedo garantizar que 40 millones de pesetas no vale hacer un aula, porque entonces arruinaríamos no el presupuesto de la Junta, sino que yo creo que el de todos los andaluces.

¿No le parece que con este presupuesto, con una subida del 66% en inversión, se puede abordar...? Se va a abordar, a través del Plan Mejor Escuela, cada una de las enmiendas que sus señorías han hecho.

La verdad es que no sé cuál es su fuente de información. Les recomiendo que sean más rigurosos.

Y vuelvo a retomar unas palabras en una proposición no de ley del Partido Popular sobre infraestructura, que esas palabras las utilizaba el Consejero de Economía. En estas enmiendas, demuestra una vez más que la manera de hacer sus enmiendas y su presupuesto es por el método y el cálculo de los dígitos oscilantes; se lo vuelvo a repetir: a ojo. Es decir, yo tengo aquí —y se lo voy a revisar, para que lo vea— que lo mismo cuesta una ampliación en el Colegio Público Alonso de Aguilar, que en el Rodríguez Vega, de Almedinilla. Le recuerdo que en el Colegio Rodríguez Vega, de Almedinilla, se ha acabado la obra de ampliación ya; se lo recuerdo a su señoría. Es decir, 189.000 euros cuestan todas las intervenciones en cada uno de los colegios de Andalucía. Así es cómo se ha repartido el presupuesto en cuanto... Ése es el gran plan de choque sobre infraestructura del Partido Popular.

Habla de fracaso escolar y dijo en la Comisión que el Partido Popular iba a hacer un plan de choque sobre fracaso. Puede ser que yo esté equivocada, señoría, pero le puedo decir que he revisado una a una las enmiendas del Partido Popular y, curiosamente, que se le llena la boca de hablar de fracaso escolar, no aparece ninguna enmienda e iniciativa, en sus propuestas, para evitar ese fracaso escolar. En contrapartida, en los presupuestos sí parecen, porque todas las medidas contempladas en los presupuestos están destinadas, en mayor o menor medida, a mejorar esos rendimientos escolares a través de programas de refuerzo y de apoyo. Claro, su plan, el de siempre, era el de los itinerarios para expulsar a los alumnos fuera del sistema educativo.

Habla de que no todos los centros tienen aula de informática y hacen sus propuestas... Mire usted, todos los centros de Andalucía tienen aula de informática; otra cosa distinta es que no sean centros que están todavía acogidos al plan de la Tecnología de la Información y la Comunicación, de un ordenador para cada dos niños. Pero no se preocupe que, exactamente igual que se ha confiado con los libros de texto, va a ocurrir con los centros de la tecnología de la información y la comunicación.

Este año no hablan del libro de texto. El año pasado no nos creían; este año ya no hablan.

La homologación del profesorado. Vuelvo a repetírselo —creo que es la tercera vez que se lo digo—: Hay un acuerdo de homologación en Andalucía que está en vigor y firmado por todas las organizaciones sindicales.

Yo creo que, en líneas generales, las enmiendas —que es lo que yo pienso, por lo menos— son para contentar a cada uno de sus compañeros de cada uno de los pueblos y tienen que aparecer en las enmiendas. Y, claro, hacen enmiendas como churros, sin tener ningún tipo de criterio. Y yo le puedo garantizar que la Consejería de Educación tiene criterio a la hora de hacer los presupuestos. Le voy a poner el ejemplo de un documento de la Dirección General de Presupuesto de la Consejería de Economía y Hacienda: En Cádiz, la inversión por habitante, en 2005, ha pasado de 26 euros a 56, y en Granada, de 29 a 50. Ésa es la inversión y la apuesta de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Educación por la educación.

Señor García Rodríguez, ¿de verdad que ha perdido peso Educación en los presupuestos? ¿De verdad que lo dice? Pues, yo creo que no. No puede perder peso; es imposible. Desde luego, usted siempre ve el vaso medio vacío, en vez de verlo medio lleno.

Y para acabar, señorías, con el Partido Andalucista. No se le va a aceptar, porque aparece en las partidas presupuestarias. Hablan de un programa de evaluación de calidad de la enseñanza. Aparece una partida, aparece un programa, el 54.C, que sube un 138%. Todas las medidas que aparecen en los presupuestos son para acometer temas de acoso, de fracaso y de violencia en los centros.

En conclusión, señorías, la Consejería de Educación dispone de un presupuesto de 4.876 millones de euros para impulsar una política educativa, que tiene como fin último una educación mejor para todos: de calidad en igualdad; que apuesta por la modernización del sistema educativo, para que Andalucía se incorpore a las sociedades más avanzadas y más justas, y contribuya a formar a unos ciudadanos y ciudadanas para la Sociedad del Conocimiento, conforme a las nuevas necesidades.

Son unos presupuestos con los que se pretende aumentar la competencia cualitativa, con igualdad de oportunidades, a través de una más y mejor educación...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señora Carrillo, debe su señoría ir finalizando la intervención.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Voy acabando, señor Presidente.

... y que apuestan, sobre todo, por el futuro.

Para acabar, decirle al portavoz del Partido Popular que se pongan de acuerdo. No se puede venir aquí a criticar campañas publicitarias, cuando en otras Comisiones hay proposiciones no de ley del Partido Popular exigiendo al Gobierno que haga campañas publicitarias.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Carrillo.

Señorías, a continuación, pasamos a debatir la sección 19: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social; sección 19.31: Instituto Andaluz de la Mujer, y sección 19.32: Instituto Andaluz de la Juventud; Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones de Turismo Juvenil, Sociedad Anónima; Inturjovent; Fundación Andaluza de Servicios Sociales.

Para iniciar el turno de posicionamiento y defensa de enmiendas, corresponde hacerlo, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Andalucista.

Su portavoz, la señora Pinto Orellana, tiene la palabra.

La señora PINTO ORELLANA

—Gracias, señor Presidente.

El Grupo Andalucista ha expresado en sus enmiendas la clara necesidad de atención a los mayores andaluces por parte de la Administración autonómica socialista.

En su presupuesto han olvidado la realidad de la pirámide demográfica andaluza. No se puede crear bienestar social ni construir un país equilibrado, sin analizar hacia dónde va nuestra población y las necesidades que genera el envejecimiento de la población andaluza.

Los centros de mayores geriátricos, centros de día, son la realidad más demandada por las Corporaciones locales de toda Andalucía. La Administración más cercana y eficaz no se equivoca, y, cuando coincide en demandar espacios para la tercera edad, es porque es una necesidad de primera magnitud.

La población andaluza de mayores aumenta por el alargamiento del umbral de vida de las andaluzas y andaluces.

Señora Consejera, mirar por nuestros mayores es mirar por el futuro de todo nuestro pueblo. No se puede crear una sociedad moderna y competitiva que no se preocupe y mejore la calidad de vida de nuestros ancianos y ancianas.

El Grupo Andalucista demanda la necesidad de invertir en centros para la atención de mayores, ya sean geriátricos, centros de día, centros de la tercera edad, en Villamartín, en Granada, Bornos, Cartaya, Calas, San Fernando, Hornachuelos y Palenciana.

Por otra parte, la sociedad civil tiene grandes necesidades de expresarse y trabajar por la mejora continua de nuestras Comunidades y su entorno.

La Administración autonómica es la que tiene mayor capacidad de contribuir a esta demanda, junto a los Ayuntamientos, consiguiendo habilitar nuevos espacios multidisciplinarios para engrandecer la labor de muchas asociaciones y colectivos por todo nuestro territorio. El Grupo Andalucista propone algunas enmiendas en este ámbito para construir centros cívicos, usos múltiples o espacios sociales en Monturque, San Fernando, Bornos, Chipiona y Puerto de Santa María.

No olvidamos, en el Grupo Andalucista, que Andalucía es la autonomía española que alberga mayor número de menores inmigrantes tutelados, superando el 30% del total del Estado. Como sabrá, ya hemos solicitado el apoyo económico del Estado y de la Unión Europea para tutelar, con todas las garantías, a estos nuevos andaluces y andaluzas que llegan a nuestro territorio.

En el presupuesto demandamos la construcción de centros de menores en las localidades más afectadas por la llegada de inmigrantes menores de edad.

El Grupo Andalucista cree vital el fomento e impulso a las empresas que tienen como fin las personas discapacitadas. Este sector de emprendedores es un eje motril laboral de futuro que ofrecerá mucho trabajo y generará un nuevo servicio para la envejecida población de la Unión Europea. Esperamos que las previsiones de la Junta tengan en cuenta el fortalecimiento de este sector de servicios. Nosotros solicitamos impulso desde nuestra enmienda.

Las inversiones en igualdad y bienestar social suman 83'2 millones de euros y el Instituto de la Mujer, 9'5 millones de euros. Ambas cifras son insuficientes para un Gobierno que se autodenomina progresista; más necesitan los andaluces.

El Grupo Andalucista hace su gran apuesta por la mujer en la solicitud de diez millones de euros para la construcción de juzgados de género en las ocho provincias andaluzas, con el objetivo de acercar esta nueva institución jurídica a las 61 comarcas. El maltrato es la gran batalla que debemos ganar y la acción principal para erradicarlo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Pinto.

Continuamos con el turno de posicionamiento, y corresponde el mismo al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, el señor Cabrero Palomares, tiene su señoría la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Acabar con la pobreza, los riesgos de exclusión social de las personas y permitir la universalización de los servicios en materia de asistencia y prestaciones sociales deben ser los objetivos fundamentales del Gobierno andaluz en esta materia, en materia de políticas sociales. Sin embargo, en el presupuesto que llevamos debatiendo hace días en este Parlamento, solamente el 4'6% del total del presupuesto andaluz va destinado a los servicios y a las prestaciones sociales. Pero, además, con unas características importantes que hay que destacar, y es la externalización de la gestión de los servicios. Tanto es así, que, efectiva-

mente, el Capítulo IV —que es, fundamentalmente, los conciertos— se lleva el 38% del total del presupuesto destinado a políticas sociales, mientras que los Capítulos VI y VII solamente representan el 10% del total del presupuesto en materia de políticas sociales.

Sin embargo, en Andalucía, con una población dependiente, severa y grave de más de trescientas mil personas y, además, otras 300.000 personas que necesitan algún tipo de ayuda para su actividad de la vida cotidiana, solamente hay, para una población de más de 65 años y las que tienen algún tipo de discapacidad, una oferta pública, en el servicio de ayuda de domicilio, del 3%, escasamente, del total de esa población; del 2%, en teleasistencia y del 1%, en plazas de centros de día. El índice de plazas residenciales para cada 100 personas mayores de 65 años es solamente el 27%. Es decir, estamos en el 50%, aproximadamente, de lo que es considerado como razonable en estos servicios que deben procurar calidad de vida a las personas que tienen algún tipo de dependencia, bien por la edad, o bien por algún tipo de discapacidad.

Nosotros hemos planteado un bloque de enmiendas, en este sentido, que pretenden avanzar en una perspectiva, de la que estamos plenamente dedicados y convencidos hay que conseguir, y es la universalización de las prestaciones de servicios para generar calidad de vida a las personas que necesitan este tipo de servicios.

En el ámbito sociosanitario, planteamos la asistencia, ayuda a domicilio, viviendas tuteladas, centros de día, residencias asistidas, respiro familiar, ayuda para la adaptación de viviendas, adquisición de otros bienes adaptados, etcétera, etcétera.

Además, reiteradamente en informes se sigue planteando la situación de pobreza en que viven un número importante de nuestros conciudadanos en Andalucía. Así, 140.000 hogares en Andalucía están en situación de precario y vulnerables; 70.000 hogares en saturación de pobreza y vulnerables; 34.000, en situación de precariedad exclusiva, y 33.000 hogares en una situación de riesgo de exclusión.

Pero también indican otros informes la persistencia de importantes diferencias entre áreas urbanas del litoral y zona de la depresión del Guadalquivir, por un lado, y lo que son otras áreas más periféricas serranas de diversas provincias de Andalucía.

También, se plantea en otros estudios la aparición de algunas situaciones singulares dignas de ser reseñadas, por los bajos niveles en cuanto a los indicadores de bienestar social. Pero se plantea en esos informes toda una serie de barriadas, de ciudades, en Andalucía, con riesgos de exclusión social. También se plantea la persistencia de los nuevos rostros de la pobreza en el medio rural de Andalucía, en zonas y pueblos rurales del interior, en zonas y pueblos rurales más próximos a la zona metropolitana de Andalucía, en zonas también de pedanías de colonización y, también, aparece la mezcla de chabolismo y de asentamiento de inmigrantes y grupos de personas en riesgo de exclusión social.

Acaba de aparecer la presentación del Informe sobre chabolismo en Andalucía que ha hecho el Defensor del Pueblo en este Parlamento, en el que, efectivamente, se viene a plantear que, ocho años después de que en 1997 se aprobara el Plan de Erradicación del Chabolismo en Andalucía, sigue la persistencia de asentamiento de esa naturaleza, es decir, del chabolismo en Andalucía, a pesar del conocimiento que de ello tienen las Administraciones públicas de la Junta de Andalucía. Y hace la reseña de toda una serie de zonas, barrios, etcétera, de ciudades de Andalucía, donde, efectivamente, existe este asentamiento de chabolismo en Andalucía, y pone el acento en la necesidad de toda una serie de medidas que vayan orientadas y dirigidas a acabar con el chabolismo.

En ese sentido, nuestras propuestas y enmiendas que hemos planteado, dado que ni el programa de solidaridad de los andaluces, el salario social, ni el Plan de Actuación en Barriadas Preferentes, ni tampoco el Plan de Erradicación del Chabolismo, que se han puesto en marcha por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, han acabado con esa situación de precariedad social, económica y de pobreza. Planteamos, como instrumento para dar un salto cualitativo de lucha contra la pobreza en Andalucía, la necesidad de la renta básica, que garantice ingresos mínimos a todos los ciudadanos y ciudadanas de la nación andaluza, que permitan acabar con la situación de riesgo de exclusión y de pobreza.

Además, por otra parte, en Andalucía, desde el punto de vista de lo que son las plazas de centros socioeducativos para niños y niñas de 0 a 3 años, la cobertura en ese ámbito es solamente del 15%, existiendo además una diferencia entre provincias importante. El compromiso, desde la puesta en marcha del Plan de Ayuda a las Familias del año 2002, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, sobre la creación de 10.000 nuevas plazas de guarderías para los niños y las niñas de Andalucía, sin embargo, se está incumpliendo.

Por eso, hemos planteado otro bloque de enmiendas que van orientadas y dirigidas a la creación de centros y de plazas socioeducativas del conjunto de Andalucía, para incrementar la oferta pública que permita también garantizar ese derecho a que haya familias que tengan necesidad y, por lo tanto, quieran acogerse al mismo, permitiendo, de esa manera, ayudar más a la conciliación de la vida familiar y laboral.

También hemos planteado otra serie de enmiendas. Recientemente se aprobaba en este Parlamento, en la Comisión de Igualdad, una proposición no de ley planteada a todos los Grupos parlamentarios, y fue aprobada por unanimidad, para que se dotara de mayor disponibilidad financiera y presupuestaria, para el año 2006, los programas de rehabilitación y drogodependencia en el marco de Andalucía. Y así, atendiendo a esa petición y acuerdo del propio Parlamento por unanimidad en la Comisión pertinente, hemos hecho otro bloque de enmiendas orientando el incremento de esa disponibilidad financiera.

También, hemos hecho otras propuestas para incrementar lo que consideramos la necesidad de la eliminación de las barreras arquitectónicas en el conjunto de Andalucía.

Hemos planteado enmiendas que tienen que ver con la garantía de los derechos de los inmigrantes que viven en Andalucía, desde el punto de vista de la información de asistencia jurídica, desde el punto de vista de planes concretos contra el racismo y la xenofobia, donde mayor concentración existe de inmigrantes en Andalucía; desde el punto de vista de la construcción de albergues, para garantizar alojamientos a los hombres y mujeres que viven en Andalucía y vienen de otros lugares.

Hemos planteado otro bloque de enmiendas que pretenden el impulso a las empresas de inserción social en Andalucía, que permitan que toda una serie de ciudadanos, hombres y mujeres de Andalucía, esos que pueden estar en riesgo de exclusión social, ése sea un instrumento, precisamente, para la incorporación y para la inserción.

Hemos planteado la necesidad de la incorporación y el incremento de los servicios sociales comunitarios, para que los Ayuntamientos, como instrumento institucional más próximo a los hombres y mujeres de Andalucía, puedan disponer de financiación para cubrir las necesidades inmediatas de la gente, de los hombres y mujeres de Andalucía.

Hemos planteado un bloque de enmiendas que pretenden mejorar la situación en cuanto a casas de acogida a mujeres maltratadas en Andalucía. Por eso, planteamos la necesidad de ir hacia la oferta tal y como está planteando, en los mismos términos, la Unión Europea, y no quedarnos tan abajo como la que aún existe, en términos de oferta, en Andalucía.

Hemos planteado programas de formación a las mujeres en Andalucía y programas para el acceso al empleo. Y hemos planteado un último bloque que pretende el fomento y la promoción del empleo y autoempleo para los jóvenes en Andalucía, que también están siendo maltratados; dicho de esa manera. Yo tengo, si se quiere también, la rebeldía y las ganas de no quedarme quieto cuando conozco y conocemos que jóvenes nuestros de Andalucía, que trabajan para empresas al servicio de la Junta de Andalucía, son contratados por 20.000 duros, 100.000 pesetas, 600 euros al mes, cuando esa prestación de servicio está muchísimo más allá en el gasto que hace la Junta de Andalucía.

Esa precariedad,...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Cabrero, debe su señoría ir finalizando la intervención.

El señor CABRERO PALOMARES

—Termino, señor Presidente.

Que los jóvenes y ese riesgo, también, que sufren algunos de exclusión no se puede consentir en Andalucía, y mucho menos cuando, efectivamente, hay alguna implicación en la financiación de proyectos por parte del Gobierno andaluz. Por eso, hemos hecho un bloque importante en relación a ese asunto.

En fin, éstas son nuestras propuestas y nuestras perspectivas sobre las políticas sociales, que pretenden ir mucho más allá: A la garantía de lo que son servicios universales y la universalización de los derechos de las personas que vivimos en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Cabrero.

A continuación, corresponde intervenir al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Su portavoz, la señora Chacón Gutiérrez, tiene la palabra.

La señora CHACÓN GUTIÉRREZ

—Gracias, señor Presidente. Señorías. Señora Consejera.

Otro año, y nos encontramos de nuevo ante el debate final del Proyecto de Ley de Presupuestos para el ejercicio 2006. Desde mi Grupo parlamentario, hemos presentado una serie de enmiendas encaminadas a mejorar la vida de los andaluces más vulnerables. Y una vez más suponemos que el Gobierno andaluz y el Grupo que lo sustenta harán oídos sordos a nuestras propuestas, que, sin duda, mejorarían el proyecto de ley que es objeto de debate. Eso sí, señorías, con mucho talante, pero sin oír las demandas de los andaluces.

Llevo casi seis años en esta Cámara y todavía no he visto ningún voto a favor de las enmiendas presentadas por el Grupo Popular. Y digo yo que alguna, sólo alguna, se podría haber asumido.

Pero la realidad es que en Andalucía siguen habiendo muchos temas pendientes en lo que se refiere a políticas sociales, de bienestar, las dirigidas a la mujer o a los más jóvenes.

Haciendo un repaso rápido por los distintos programas, en drogodependencia, estos presupuestos, que ya le decíamos que son inmovilistas, poco originales, conservadores y poco ambiciosos... Ante eso, hemos presentado una serie de enmiendas para el Plan Antidrogas... Algunos ejemplos de ello son aumentar fondos para luchar contra el alcoholismo, o hemos reclamado más fondo para la Fundación de Drogodependencias y para entidades colaboradoras, o para políticas preventivas en materia de droga.

Señorías, cada año son más los andaluces que entran en algún programa de desintoxicación, sin contar con los casi cien mil que están en tratamien-

tos, muchos de ellos en programas sustitutivos. La gran asignatura pendiente, la prevención. Y con estos presupuestos, más de lo mismo.

Desde el Grupo Popular, seguimos pensando que es absolutamente necesario que la educación para la salud sea una asignatura obligatoria en los centros escolares andaluces, sin renunciar a las campañas preventivas en los lugares donde se mueven los más jóvenes.

Pasando a otros programas, y con las enmiendas que hemos presentado, se pone en evidencia la situación extrema en la que se encuentran muchos andaluces por estar en la más absoluta pobreza o en situaciones de exclusión. Poco se puede hacer por ellos con estos números. Nuestras enmiendas van encaminadas a aumentar la dotación para las zonas de especial problemática, que, no olvidemos, están configuradas por viviendas en precario, deficiencias estructurales, escasos recursos sociales, sanitarios y educativos, o para apoyo de las minorías étnicas, o para el Plan Integral de Atención a la Comunidad Gitana.

Con respecto al programa de menores, las enmiendas de mi Grupo van encaminadas a aumentar el número de plazas en guarderías. Lo hemos dicho muchas veces en esta Cámara, y hoy lo hago otra vez: Es necesario realizar una red de guarderías con un reparto equilibrado en todas las provincias. Muchos municipios importantes todavía hoy no disponen de ninguna guardería de titularidad de la Junta y, si la tienen, están demandando más plazas. Algunos ejemplos serían Linares, Chiclana, Ronda, Marchena, Nerja, San Fernando y un largo etcétera; infraestructuras que no se llevan a cabo, aunque muchos andaluces lo estén pidiendo.

Programas de personas con discapacidad. Nuestras enmiendas van dirigidas a aumentar partidas para atender a este numeroso grupo de andaluces. El año 2006 se convierte en fecha tope para llevar a cabo el Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad. Se ve un ligero aumento del presupuesto, quizás también porque este año tienen que hacer lo que no se ha hecho hasta ahora. Nuestras enmiendas son las mismas que en años anteriores, porque seguimos hablando de lo mismo. Como siguen sin eliminar las barreras arquitectónicas, enmiendas para que se eliminen.

¿Colaboración escasa con los Ayuntamientos para que estos puedan elaborar sus planes municipales de accesibilidad? Nuestras enmiendas van dirigidas a pedir más colaboración con los Ayuntamientos para que puedan hacer frente a sus planes de accesibilidad. En este programa sigue siendo insuficiente el dinero previsto, y algunas partidas descienden con respecto al año pasado, aunque aumente, ligeramente, el presupuesto destinado a este colectivo.

Hemos presentado una serie de enmiendas para la construcción de residencias en distintos municipios andaluces. De nuevo, lamentamos que sigamos sin contar con el Plan Integral de Atención a las Personas Mayores en Andalucía, que, no olvidemos, era

un viejo compromiso del Gobierno y que con estos presupuestos tampoco se va a llevar a cabo en este año próximo.

Tampoco conocemos —y me temo que por el momento no va a ver la luz— el tan traído y llevado proyecto de realizar el mapa de residencias de Andalucía; mapa que todos recordamos iba a establecer los objetivos y prioridades en materia de construcción de residencias y su planificación para terminar con los actuales desequilibrios.

Señorías, mi Grupo lo ha manifestado en muchas ocasiones: La mayoría de nuestros mayores no quieren vivir en residencias, sino en sus casas, en su entorno y con los suyos; pero pocas alternativas se les ofrece por parte del Gobierno del señor Chaves.

La ayuda a domicilio y la teleasistencia siguen siendo escasas. La ayuda a domicilio, además de llegar a pocas personas, se traduce en una ayuda de dos o tres días a la semana durante un par de horas. Y estarán de acuerdo conmigo en que eso, claramente, es insuficiente.

Nuestras enmiendas reflejan la realidad de Andalucía: Falta de residencias para aquellos que no tienen otra opción. Por ello, proponemos una serie de residencias necesarias y demandadas por nuestros ciudadanos, o enmiendas también encaminadas a incrementar la ayuda a domicilio o la teleasistencia.

Señorías, sigue sin cumplirse el compromiso del Gobierno andaluz de transferir las políticas sociales a los Ayuntamientos andaluces. Somos conscientes que muchos Ayuntamientos están asumiendo competencias que son del Gobierno andaluz y que construyen guarderías o centros de días o residencias que no son de su competencia, pero, en cambio, sí son los principales receptores de las demandas de los ciudadanos, y, en muchos casos, se ven obligados a asumir esas responsabilidades.

Todos somos conscientes, o deberíamos serlo, que lo ideal es que tuvieran las competencias y los fondos necesarios para llevarlos a cabo, y no como lo hacen ahora: A costa de sus propias arcas municipales, insuficientes —como ustedes saben— en la mayoría de los casos.

En el área de mujer, nuestras enmiendas van dirigidas a intentar cubrir las carencias que día a día se encuentran las mujeres andaluzas. Vemos, en los presupuestos que nos presentan, cómo desaparecen programas diseñados para varios años y se quitan de un plumazo de los presupuestos; o vemos cómo se colabora sólo con el Ayuntamiento de Sevilla, dando la espalda al resto. Esta Diputada que les habla ve bien esa colaboración, por supuesto, con el Ayuntamiento de Sevilla y con Sevilla, pero no se olviden que existen siete provincias más que están llevando a cabo magníficos programas dirigidos a la mujer y que no reciben ninguna ayuda por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía; y sin dejar tampoco de lado a esos municipios mayores de 20.000 habitantes, que también, con mucho más esfuerzo —probablemente más que los grandes—, llevan esos programas específicos hacia delante.

En políticas de juventud, pocas alternativas ofrecen a los jóvenes. El Instituto Andaluz de la Juventud —se lo dijimos el año pasado y se lo volvemos a repetir ahora— se ha convertido en una macro estructura que gasta la mitad del presupuesto dirigido a los jóvenes.

Con respecto, también, a las subvenciones dirigidas a colectivos juveniles, seguimos observando —y lo venimos haciendo a lo largo de la historia de los presupuestos andaluces— que, inicialmente, se presupuestan partidas importantes; luego, en la modificación que se hace en los presupuestos, disminuye esa cuantía, y finalmente, lo que pasa es que esa cantidad disminuida ni siquiera se gasta en su totalidad. Eso es en lo que se traducen las políticas de juventud.

Y termino ya. Señorías, desde mi Grupo parlamentario, hemos elaborado estas enmiendas con nuestra mejor voluntad. Un año más —y lo hemos podido ver a lo largo de las votaciones que hemos tenido en el día de hoy— vemos que, en este proceso, el Gobierno andaluz no tiene ninguna intención de incluir ninguna de ellas en los presupuestos del año 2006.

Tengo que reconocer —y no me importa hacerlo en esta tribuna— que ahora mismo siento una profunda decepción. Pero, no obstante, a mí me gustaría que quedara clara una cosa, y que además no lo olvidemos: Las enmiendas que presenta mi Grupo son un reflejo de las necesidades de nuestra Comunidad, de los andaluces; pero no se nos olvide: de los andaluces más vulnerables y más necesitados.

Así es que, por mi parte, nada más y muchas gracias. Y lamento que otro año más veamos, desde mi Grupo, cómo no se aprobarán ninguna de las enmiendas que hemos presentado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Chacón Gutiérrez.

Interviene, a continuación, doña Isabel Muñoz Durán, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Muñoz, su señoría tiene la palabra.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, los presupuestos de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, para el año 2006, experimentan un crecimiento del 12'78%, creciendo por encima de lo que hace el presupuesto global de la Comunidad Autónoma. Más de mil millones de euros dedicados a programas y políticas puestas en marcha por la Consejería, incluyendo los presupuestos del Instituto Andaluz de la Mujer y del Instituto Andaluz de la Juventud.

Con estos presupuestos, se hace un importante esfuerzo inversor, como ustedes saben, por parte de esta Consejería, incorporando cambios de orden

cuantitativo, en orden a dar cabida lo que la experiencia del día a día ha ido demandando, tratando de atender y responder a las necesidades detectadas en cada colectivo e incorporando muchas de las gerencias e iniciativas realizadas por los distintos Grupos en Comisión.

En conclusión, estos presupuestos reflejan una preocupación social, son unos presupuestos sociales. De manera que las políticas de sanidad, de educación y los servicios y prestaciones sociales suponen más de la mitad del gasto total.

Sin duda, señorías, hablar y aprobar unos presupuestos destinados a procurar el bienestar social de las personas tiene que partir de la necesidad de saber que éstos han de venir influenciados por los cambios que se van experimentando en la sociedad. Estos cambios, los que se experimentan en la sociedad y también en nuestro sistema económico, han de marcar los cambios que también se han de experimentar en los presupuestos.

Por tanto, nos encontramos ante unos presupuestos que, desde mi Grupo parlamentario, se considera que tratan, precisamente, de eso: de adaptarse a los nuevos retos sociales que se vienen planteando en la sociedad andaluza, dando respuesta, precisamente, y buscando, como siempre, la mayor justicia social. Presupuestos, señorías, en los que se denotan preocupaciones esenciales, como son la atención a las situaciones de dependencia tanto en lo que se refiere a la prevención, como en lo que se refiere a la necesidad de las personas que necesitan de apoyo para conseguir, precisamente, su autonomía personal, y también en lo relativo a la atención y preocupación a las personas cuidadoras, que a nadie se le escapa que son mayoritariamente mujeres.

Por otro lado, se trata de que los mayores tengan cada vez mayor peso en todos los ámbitos. Por tanto, señorías, las políticas de mayores, junto con las de infancia, tienen su justo reflejo en estos presupuestos, siendo ambas más de la mitad de los presupuestos de la Consejería. Cuando hablamos de mayores, estamos hablando de que se potencia su participación activa en la vida social, a través del mantenimiento y la ampliación de servicios; servicios algunos consagrados y, como dije anteriormente, que se amplían. Por ejemplo, se están ampliando la programación de actividades en centros de día de mayores de titularidad propia; se amplía el Servicio Andaluz de Teleasistencia; se extiende el programa de turismo social; se amplían, también, los programas para mayores en colaboración con la Universidad; se siguen bonificando los viajes y las compras de productos auditivos y ópticos; se amplía el programa de orientación jurídica gratuita, la creación de aulas de informática en los centros de día de mayores, el programa de respiro familiar; se continúa con el programa de unidades de estancias diurnas y se amplía la oferta de plazas residenciales disponibles desde la financiación pública. En concreto, más de 271 millones dedicados a la atención de personas mayores, para dar cabida, entre otros,

a los programas a los que anteriormente he hecho mención.

También el tratamiento que se hace de las personas con discapacidad. Estos presupuestos tratan de hacer frente a los cambios que se han venido produciendo y a la evolución del tratamiento que se ha venido dando; fundamentalmente, preocupa la formación, la integración sociolaboral y el disfrute de su tiempo libre, y las respuestas que se han de dar en materia de servicios sociales. Y se sigue en el compromiso de impulsar medidas relativas al empleo, la salud, el ocio, la vivienda, la educación y el transporte. Ciento treinta y seis millones para atender a las personas con discapacidad; cantidad que supone el mayor incremento para 2006, respecto del presupuesto del 2005.

Y un apartado que requiere especial atención: El relativo a la atención residencial y en centros de día. Se destina tanto a personas con dependencia severa y moderada, como a sus cuidadores familiares.

En relación a la infancia, se destina un presupuesto que supone un incremento de más del 17% de los presupuestos destinados a la atención a la infancia y a la familia. Es evidente que muchos han sido los avances en las políticas dirigidas a las familias en los últimos años, y, precisamente, en esas líneas de mejora, se amplía la calidad de la oferta de servicios de atención a la primera infancia, previendo la creación de nuevas plazas, en concreto 5.000, para el curso 2006-2007.

En materia de juventud, recientemente se aprobaba el Plan Integral de Juventud. La Consejería sigue haciendo un importante esfuerzo en lo que se refiere al apoyo, al tejido asociativo y al fomento de políticas municipales. En unos casos, se mantienen políticas consagradas de actuación con los jóvenes en Andalucía; en otros, se introducen cuestiones novedosas en cuanto a los hábitos de vida saludables: el ocio, el empleo, la emancipación, la vivienda. Son cuestiones que tienen cabida en estos presupuestos, por importe superior a cuatro millones de euros.

En lo relativo a políticas dirigidas a trabajar en cuestiones de género, dar la bienvenida y elogiar la creación de la Comisión de Impacto de Género en los presupuestos de la Comunidad Autónoma y del Informe preceptivo de evaluación de impacto de género en la normativa autonómica, lo que lleva a situar a esta Comunidad y a la Junta de Andalucía a la cabeza de las políticas de género. Por lo tanto, bienvenido no sólo el que los presupuestos de una Consejería sean los únicos sensibles al género, sino que esa sensibilidad inunde todas las Consejerías.

Con estos presupuestos, además, se hace frente a nuevos retos, como son la Ley Andaluza Integral contra la Violencia de Género y la Ley para la Promoción de la Igualdad.

Una partida de más de 35 millones de euros es una partida importante —no digamos suficiente, porque todos los recursos son necesarios— para atender, en distintas medidas, el fomento del tejido asociativo, el fomento del tejido empresarial femenino, la erradica-

ción de la violencia contra las mujeres, la atención, la información y asesoramiento a mujeres, la atención social, la igualdad de oportunidades en el empleo, la participación social o la política de las mujeres.

En lo relativo a drogodependencia, se cuenta con un presupuesto de más de treinta y nueve millones de euros, tratando de dar respuesta tanto a la prevención del consumo, como al impulso de los recursos de tratamiento y reinserción. Así como las acciones de iniciativa social, contemplando un importante incremento tanto en conciertos con instituciones del sector privado, como en la colaboración con las Corporaciones locales.

En materia de inclusión y servicios sociales, se atiende a la demanda de servicios sociales, consolidando y construyendo nuevos centros. De hecho, el incremento más importante en el presupuesto se dedica al plan concertado de servicios sociales y a los programas y ayudas dirigidos a colectivos residentes en las zonas de especial problemática social, en la población inmigrante y en las actuaciones dirigidas a la comunidad gitana andaluza.

El tratamiento de colectivos con necesidades especiales sigue siendo importante en estos presupuestos; de forma que el programa de solidaridad sigue aumentando, sigue cooperando en la financiación e impulsando e instaurando programas en los barrios, atendiendo a necesidades concretas del territorio y sus habitantes, a través del presupuesto dedicado a zonas con necesidades de transformación social, y sigue su preocupación por la situación de las personas gitanas, como he dicho anteriormente.

Ciento cuarenta y ocho enmiendas, que hacen alusión a los distintos programas, se han presentado a estos presupuestos por los distintos Grupos, y que, según decía hace un momento la portavoz del Partido Popular, no se iban a aceptar. Señorías, yo creo que no se van a aceptar por razones claras, desde nuestro punto de vista, bastante claras. No es lógico, señorías —y haciendo un repaso somero por éstas—, que, para la creación de casas de acogida, como piden tanto Izquierda Unida como el Partido Popular, en diversas localidades, se disminuyan las partidas encaminadas a las propias prestaciones y medidas encaminadas a combatir la violencia de género; que, en el caso de infancia, se propongan enmiendas relativas a la construcción de centros socioeducativos —y lo hacen todos los Grupos—, trayendo los fondos de partidas dedicadas a transferencias corrientes, a instituciones colaboradoras. No se les escapa, señorías, que ello aminoraría la calidad de los servicios prestados.

Igual ocurre con las enmiendas relativas a la construcción de centros para personas mayores, centros de días, centros geriátricos, en los que en algunos casos, como hacen varias enmiendas presentadas por el Partido Andalucista, pretenden detraer los fondos de la partida correspondiente a la construcción y equipamiento de centros de menores o de la atención a las personas con discapacidad. Y en otras, como las presentadas por Izquierda Unida, se trata de detraer

partidas necesarias para una prestación, creemos, como tiene que ser, de calidad de los servicios.

En otras ocasiones, y como ocurre con las enmiendas de juventud, la mayoría de las enmiendas contemplan modificaciones para actuaciones, para las que hay créditos consignados y, además, órdenes de convocatoria de subvenciones anuales.

La señora PRESIDENTA

—Señora Muñoz, debe terminar, por favor.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Sí, voy terminando, señora Presidenta.

Por tanto, señorías, todos quisiéramos que los fondos fueran ilimitados, con los que pudiéramos atender todas y cada una de las demandas que se presentaran, estuvieran o no justificadas. Pero creo que todos somos conscientes que los presupuestos son limitados, que hay que marcar objetivos y prioridades —lo que se hace—. Y el Gobierno tiene la responsabilidad de hacer que el dinero público se utilice adecuadamente y para los objetivos que son prioritarios. En eso, en lo de que se utilice adecuadamente, no me cabe la menor duda de que todos estaremos de acuerdo en las prioridades; seguramente no, por razones evidentes.

Por tanto, señorías, unos presupuestos reales, comprometidos con el bienestar social y con las transformaciones sociales, como tiene que ser. Y un presupuesto que creemos, desde nuestro Grupo parlamentario, que es el mejor presupuesto que se puede presentar y aprobar para atender a las necesidades de nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas.

Muchas gracias.

[*Rumores.*]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Muñoz Durán.

Abordamos el debate de la sección 20, relativa a la Consejería de Cultura; sección 20.31, Patronato de la Alhambra y Generalife; sección 20.32, Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

Interviene, en primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señora González.

Señora González Modino, su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, el importante esfuerzo de incremento presupuestario realizado este año en la Consejería de Cultura debería, a juicio del Grupo Parlamentario

Andalucista, repercutir de una manera más decisiva a la hora de configurar partidas destinadas al mantenimiento del riquísimo y amplio patrimonio artístico e histórico que tiene Andalucía.

Desgraciadamente, vemos como dicho patrimonio se va deteriorando por un escaso y, en ocasiones, nulo mantenimiento, pero también por la falta de actuaciones decididas tendentes a protegerlo de un deterioro que, en muchos casos, tiene trazas de ser irreversible.

Por ello, nuestro Grupo parlamentario plantea una enmienda genérica de mantenimiento del patrimonio histórico y artístico de Andalucía, por importe de 3.000.000 de euros y otra partida, de nueva creación, para realizar convenios con Ayuntamientos andaluces para la rehabilitación del patrimonio histórico andaluz, por importe de 2.000.000 de euros. Además de plantear enmiendas relacionadas también con la cooperación municipal, como es, en este caso, la declaración del casco histórico de El Puerto de Santa María como zona de actuación preferente; la construcción de una nueva biblioteca en San Fernando o la proyección de la Casa de la Cultura en Villarrasa.

Por otra parte, la Iglesia católica ostenta la titularidad de una buena parte de nuestro patrimonio. El Grupo Parlamentario Andalucista considera que esta condición de propietaria hace que tenga que asumir las responsabilidades legales que se derivan en materia de conservación. No obstante, dado que es un patrimonio, en líneas generales, de uso y disfrute público para todos los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, con una indudable vertiente de atractivo turístico también para los visitantes de Andalucía, es conveniente, a nuestro juicio, incrementar la dotación presupuestaria de la dotación de estos convenios, con independencia de alguna actuación singular, como la rehabilitación del tejado y de la fachada de la Iglesia parroquial de Galaroza.

Patrimonio de gran raigambre popular también es el que pertenece a las cofradías, a las hermandades andaluzas. Por eso, nosotros hemos pedido una partida para catalogar este patrimonio, cifrada en un importe de 200.000 euros.

Seguimos insistiendo en la rehabilitación del patrimonio histórico y artístico de Andalucía con otro ejemplo, a nuestro juicio muy significativo: la rehabilitación del acueducto de San Telmo, una obra extraordinaria de ingeniería...

La señora PRESIDENTA

—Perdone, señora González.

Ruego a la Cámara silencio, por favor.

Puede continuar.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señora Presidenta.

Estaba hablando del acueducto de San Telmo, en Málaga, una obra importante de la ingeniería civil, por

la cual los andalucistas venimos apostando desde hace ya varias legislaturas, pero, lamentablemente, las arcadas de este acueducto apenas han visto actuaciones de mantenimiento o de conservación.

También tendríamos que acometer, antes de que sea tarde, la restauración del convento de la Trinidad, en Málaga, con independencia de que, después, se consensúe el futuro uso que vaya a tener esa instalación, que a nuestro juicio debe ser un uso museístico.

Recuperar y poner en valor el Maristán de Granada y adquirir yacimientos arqueológicos en Baza también forman parte de las enmiendas andalucistas, especialmente por la convicción de que los yacimientos arqueológicos en Baza, en la comarca de Baza, nos darán, confiamos que pronto, buenas noticias sobre la historia y la prehistoria de Andalucía y probablemente de Europa.

Por otra parte, adquirir edificaciones históricas, como el Real Carenero del Puente Suazo, en San Fernando; rehabilitar la ermita de Las Virtudes, en La Nava, en Huelva, y crear en su entorno un aula cultural; obras de emergencia que son necesarias en el Palacio de los Enríques, de Baza, y que nosotros hemos cifrado en un millón de euros; la creación del aula del flamenco en San Fernando y la ampliación de su museo municipal; la adaptación del edificio del Banco de España en Granada, para que tenga unos usos museísticos; la recuperación y la puesta en valor de las ruinas de Cástulo, en Linares, así como la recuperación y también la puesta en valor del puente romano de La Nava, en Huelva; la restauración de la ermita de la Trinidad, en El Granado; intervención urgente en la Alcazaba de Baza; rehabilitación del Palacio del Ecijano en Andújar, etcétera, son, de manera somera, las enmiendas que ha planteado el Grupo Parlamentario Andalucista, entendiéndolo, reconociendo que, efectivamente, ha sido importante el incremento presupuestario de la Consejería de Cultura, evitando caer en esa autocomplacencia o en esa autosuficiencia que a veces nos ciega de que éstos son los mejores presupuestos del mundo mundial. Hasta los mejores presupuestos son mejorables, seguramente.

Y con ese ánimo, con ese espíritu constructivo de poner el foco o la evidencia en algunas carencias o en algunas necesidades que, a juicio del Grupo Parlamentario Andalucista, podrían ser atendidas por el Gobierno de Andalucía, es como hemos querido plantear estas enmiendas, para las que solicitamos, naturalmente, el apoyo de los Grupos de la Cámara.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora González.

Corresponde intervenir a don José Manuel Mariscal Cifuentes, como portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta.

Con mucha brevedad, este año tenemos un aumento sustancial del presupuesto en la sección de Cultura. El presupuesto en Cultura también es el mejor presupuesto de la historia, en palabras de la Consejera. Y, bueno, parece que vamos dando avances y que ya vamos teniendo un dinero para Cultura, que supera, en este caso, al presupuesto de Canal Sur, que era un tópico que solíamos utilizar para criticar el presupuesto de esta sección.

De todas formas, nos parece que sigue siendo escaso, ya lo estuvimos valorando en la comparecencia parlamentaria de la Consejera para hablar del presupuesto. Y tuvimos la oportunidad de constatar, también con ella, que había que seguir haciendo esfuerzos para que, en un futuro, la cultura, efectivamente, sea no una parte residual del presupuesto de la Junta de Andalucía, sino que empiece a jugar un papel con peso presupuestario.

Nuestras enmiendas son unas enmiendas en las que se pone de manifiesto nuestra preocupación por el mantenimiento, por la conservación, por la difusión de la cultura andaluza, por la promoción de la cultura andaluza, en un contexto como el que vivimos, en el cual es fundamental incrementar la capacidad de los andaluces y de las andaluzas para valorar el gran patrimonio que tenemos y para caminar hacia un futuro en el que podamos, los andaluces y las andaluzas, los ciudadanos de Andalucía, efectivamente, ponernos a la altura de lo que nuestro himno dice, y que seamos un pueblo orgulloso de nuestra cultura y que haga de la tolerancia su valor fundamental.

Tenemos enmiendas que localizan carencias, tenemos enmiendas que también son ideas; en algunos casos, yo creo que son buenas ideas. Espero que la Consejería —no me cabe duda de que así será— tomará nota, aunque no se acepten estas enmiendas, para que en un futuro estas cuestiones se puedan sacar hacia delante. Ideas tan sencillas de llevar a cabo: como apoyar una demanda creciente de locales de ensayo en la ciudad de Sevilla; o la rehabilitación de un silo, en Carmona, para equipamiento cultural; o el Museo de la Caña, en Motril; o el Centro de Documentación del Estrecho, en Tarifa; el Museo Iberoamericano, en Huelva, o el Museo Minero, en Linares. Necesidades de espacios escénicos y rehabilitación de espacios escénicos, como el Teatro Florida, en Cádiz; Teatro Olivares Veas, en Arcos; el Teatro Álvarez Quintero, de Osuna; el Cine-Teatro de San Juan de las Cabezas, o los espacios escénicos de Alcaudete.

También enmiendas que apuestan por la construcción de nuevos espacios, de nuevas bibliotecas públicas, o también la informatización de algunas de las bibliotecas que están bajo tutela de la Junta o bajo tutela de Ayuntamientos, pero están pidiendo ayuda.

En general, la mayoría de las enmiendas que hemos presentado nosotros son profundamente municipalistas, en el sentido de que las hemos recogido

de lo que a través de nuestros Grupos municipales o de algunos Alcaldes, que son de nuestra fuerza política, nos han comentado, nos han trasladado. Y yo creo que usted ya será consciente de que muchas de estas cuestiones son necesidades, efectivamente, que muchos de estos Ayuntamientos le están poniendo a usted encima de la mesa, pero que, con el exiguo presupuesto que aún tiene, pues no se puede hacer frente a todo. En todo caso, nosotros creemos que el trabajo que hemos realizado contribuye a localizar estas necesidades y contribuiría a la mejora del presupuesto en la sección de Cultura.

Como también apostamos por la restauración, por el mantenimiento de importantes elementos del patrimonio histórico y cultural, de castillos, de murallas, incluso de iglesias —para que, luego, no digan que los rojos somos anti iglesias—. No tenemos ningún problema con que se invierta, desde los fondos públicos, en la restauración de importantes elementos que forman parte de nuestro patrimonio cultural, aunque, luego, las iglesias se usen para otras cosas que no tienen nada que ver con lo que se debería hacer. Pero, bueno, éstos son otros elementos.

Elementos como el castillo de Chipiona, las murallas del castillo de Bujalance, las murallas de Tarifa, el castillo de Castro del Río, la Alcazaba de Almería, el castillo de Hornachuelos, el castillo de Lopera. El castillo de Lopera, que, además, sabe usted que ha sido comprado por los ciudadanos y ciudadanas de esta localidad, en una interesante iniciativa, que yo creo que merecería el apoyo y el protagonismo audaz de la Administración autonómica. Me está diciendo que no me preocupe; pues yo me voy ahora a mi asiento mucho más contento.

Y en el tema arqueológico, pues también hay ideas de zonas que, efectivamente, no tienen..., se están encontrando con problemas para tener dinero, para poner en valor gran parte del patrimonio arqueológico que hay en Andalucía, y que yo creo que tiene también este sector un gran futuro aún en nuestra Comunidad Autónoma. Hay muchas cosas que encontrar, sobre todo muchas cosas que poner en valor y sobre todo mucho dinero que invertir en algo que puede ser o se debería convertir en un elemento fundamental de la promoción turística en nuestra Comunidad Autónoma, y de conocimiento no solamente de nuestra cultura y de nuestra historia, que es algo que nos debe enorgullecer como pueblo, sino también de atracción turística a un tipo de turismo alternativo que permita diversificar la oferta turística y cultural de Andalucía.

Por ejemplo, nos piden apoyo para la carta arqueológica en Cardeña, o el yacimiento de Ategua, en Córdoba, que ya sabe usted que hemos pedido, junto con la asociación que está promocionando este yacimiento, su declaración como conjunto arqueológico, porque nos parece que este conjunto arqueológico, primero, sería un apoyo muy fuerte para la puesta en valor de un patrimonio que aún no está puesto en valor de la ciudad de Córdoba, una ciudad que aspira a la capitalidad cultural en 2016, y que es un conjunto que abarca desde los tartessos hasta la

época árabe, y que, bueno, yo creo que sería muy interesante hacer un esfuerzo mayor del que se hace por este yacimiento arqueológico.

El yacimiento de Cástulo, en Jaén; un yacimiento íbero que recientemente visitábamos y que nos preocupaba la situación en la que nos encontramos este yacimiento.

Termino volviendo a presentar este año una enmienda que, sin embargo, yo creo que este año hubiera tenido un significado especial que la aceptarían. Estamos en el año en el que..., 2006 va a ser un año muy importante para Andalucía, va a ser el año en el que acordemos un nuevo Estatuto para nuestra Comunidad Autónoma, y yo creo que sería un buen momento para incrementar, de forma sustancial, la dotación que recibe la Fundación Blas Infante; una fundación que desarrolla una actividad interesante, pero que, desde nuestro punto de vista, no tiene la financiación adecuada. No pedimos más que 333.500 euros más para la Fundación Blas Infante. Creo que se aprovecharían muy bien y que dignificaría mucho la tarea de esta fundación tan importante para el entendimiento de nuestro origen como pueblo y de nuestra esencia tolerante como pueblo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Corresponde intervenir al Grupo Popular. Su portavoz, señor Garrido Moraga.

Señor Garrido, su señoría tiene la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Voy a empezar con un ejemplo que creo que va a ilustrar mi intervención. Un ejemplo que tiene dos fases y una consecuencia.

Fase primera: La propaganda oficial y los voceros de la propaganda oficial reiteran, insisten en que el flamenco es una línea prioritaria; se crea una ingente burocracia; se articulan mecanismos para controlar este ámbito de la cultura y se hace un mal expediente y se fracasa estrepitosamente en la Unesco.

Fase dos: En esta Cámara, el Presidente de la Junta y, en Comisión, la Consejera insisten en que no se ha fracasado, en que no pasa absolutamente nada y que, por supuesto, todo sigue siendo perfecto e insuperable.

Efectivamente, no pasa nada. No pasa nada con este fracaso en la Unesco. No pasa nada con un plan para el fomento de la lectura lleno de errores y de carencias, como se ha puesto de manifiesto. No pasa nada con negar ayuda a la productora que hace la película sobre Camarón; por otra parte, por supuesto, las voces se llenan de que Camarón es la gloria, una de las grandes glorias de Andalucía

—que lo es—, pero no se da nada a esa productora para su película.

No pasa nada con la actuación en el Palacio de San Telmo. No pasa nada con las denuncias de dirigismo en todos los ámbitos y con evidencias claras de clientelismo. No pasa nada con los pobres resultados de la Fundación Said-Barenboim. No pasa nada con un plan estratégico de la cultura que se ha sacado después de 20 años, como si durante 20 años el Gobierno no hubiera sabido cuáles son las debilidades.

Y en esto, en vez de esperar a Godó, esperamos al presupuesto. Y llega el presupuesto. Y la Consejera, en Comisión, dice, textualmente: «Presupuesto ambicioso, riguroso, que nace del conocimiento, esfuerzo, experiencia, fuerza, vehemencia y subida histórica. Después de esto, ¿para qué vamos a presentar enmiendas?». Son palabras textuales. Y todo porque el presupuesto ha llegado al 1%. Claro, en Aragón es el 1'42%; en Galicia, el 1'67%; en Castilla y León, el 1'84%; en Extremadura, el 2'22%, y en Castilla-La Mancha, el 1'10%. Nosotros hemos llegado al 1%. Pero, claro, en el universo perfecto en el que nos movemos, como no hay que tener en cuenta ningún contexto, porque somos una unidad en sí mismo, una hipóstasis, pues, realmente, no hay ningún problema. ¿Para qué vamos a mirar a las demás Comunidades de España?

Miren ustedes, aquí se va a vender que es el mejor presupuesto imaginable, pero sigue siendo el penúltimo en el conjunto de las Consejerías y sigue siendo la cultura la asignatura pendiente de este Gobierno, entre otras muchas asignaturas pendientes.

¿Para qué sirve la Consejería de Cultura? La Consejería de Cultura sirve, básicamente, como instrumento para un modelo de régimen, como instrumento para la propaganda, como instrumento para un discurso, más que para una gestión verdadera y eficaz y, sobre todo, una gestión desde planteamientos de libertad y de no intervencionismo, desde planteamientos de creatividad, desde planteamientos a la atención a las necesidades reales de la cultura. Porque, claro, evidentemente, se habla mucho de que vamos convergiendo. Eso es gerundio francés durativo: Vamos, vamos convergiendo. Podemos estar convergiendo toda la vida, la nuestra y de la nuestros nietos, pero, desde luego, en cultura no vamos convergiendo.

Miren ustedes, presupuestos de diseño, pero de un diseño flojito; nada del otro jueves.

La memoria del presupuesto, la lectura de la memoria, si ustedes la leen, es entrar en el mundo del cuento, de esos cuentos que quieren ponernos en uno de los mejores edificios que hay en Málaga para estropear el edificio y no darle el valor histórico que tiene. Pues igual, más o menos lo mismo.

No hay modelo teórico, de ninguna manera. Y ya dijimos el año pasado lo mal que estaba el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo. Claro, ahora se pone un poquito de dinero, a ver si arreglamos el Centro Andaluz, o la filмотeca andaluza, o los servicios de restauración patrimonial de La Cartuja.

Se dirá que se incrementa el presupuesto en un 46'49%, y no es cierto cuando se analizan las partidas dedicadas a una serie de aspectos, como dirección y servicios generales, programas de bienes culturales, gastos de personal, etcétera. Pero, claro, en Cultura —porque cultura es un escaparate, lo que pasa es que los escaparates se rompen con mucha facilidad— de lo que se trata es de encontrar una frase para cada año, y este año hemos encontrado la frase de «industrias culturales», como si eso fuera nuevo, una cosa nueva, un invento en el que alguien, de pronto, se levante y dice: «Anda, este año tocan las industrias culturales». Tarde. Las industrias culturales se llevan aplicando y estudiando hace mucho años. Y, claro, con el pretexto de la frase, no se atienden a que edificios civiles, eclesiásticos, arquitectura militar, archivos, patrimonio en suma, tiene profundísimas carencias. Ésta es la gran contradicción: Lo imparable del deseo y lo escaso del resultado. Ésa es la realidad.

Nuestras enmiendas, que son 156, pretenden ir a la realidad, a esta biblioteca que no tiene fondos, a ese espacio cultural que hay que crear. Y, por favor, desde esta tribuna, dejen de ser los Ayuntamientos cuartada y paganos de las incapacidades de la gestión de la Consejería, porque, de alguna manera, hay una especie de..., no, una coacción a los Ayuntamientos.

Usted tiene la obligación de hacer el espacio escénico; no lo tiene que hacer el Ayuntamiento. Usted tiene la obligación de hacer la casa de la cultura; no la tiene que hacer el Ayuntamiento [*Rumores.*] Entonces, esa cuartada permite tapar agujeros y carencias. Enfrentense a la realidad, inviertan como tienen que invertir y actúen como tienen que actuar.

Miren ustedes, vivir de una frase es aquello de Alexis de Torqueville: «Puedo engañar una vez a uno; puedo engañar muchas veces a algunos, pero no puedo engañar siempre a todos». No siempre a todos. La frase dará para algo, pero no puede dar para todo.

Hay una cosa que me preocupa mucho: 44.603.386 euros a la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales es igual a opacidad; es el 16% del presupuesto. La inversión fundamental se va a dedicar a industrias culturales y a cooperación. Miren ustedes, son ámbitos que indiscutiblemente hay que trabajar en ellos, pero hay que hacerlo con claridad y resolviendo los problemas inmediatos que nuestras enmiendas plantean.

Sabemos muy bien, como ya lo dije el año pasado y lo reitero, y lo digo sin melancolía... Yo he escuchado en esta tribuna a queridos compañeros que se lamentan de que no les acepten las enmiendas. Yo ya sé que no se aceptan las enmiendas, porque, en el mundo perfecto del cuento imaginario, no se pueden aceptar enmiendas, porque es perfecto en sí. Evidentemente, ¿cómo se va a enmendar la perfección? La perfección no se puede enmendar. Luego no sé ese empeño en que «a ver si me acepta usted una enmienda»... Yo, que no creo en esa perfección, pienso, desde luego, en que ustedes deberían no aceptar las enmiendas —que no la van a aceptar—,

pero hagan lo del año pasado, donde pedíamos, por ejemplo, que se comprara el Castillo de Vélez-Blanco, y se ha comprado; con eso servimos a los andaluces. ¿Qué ustedes no las quieren aceptar? Pues no las acepten. Está muy mal que no las acepten, pero, desde luego, sí tomen las ideas y el espíritu de estas enmiendas, que lo único que pretenden es servir a Andalucía desde la realidad concreta de su vida cultural y de sus carencias.

Señorías, eso es lo que nos ha animado: Un espíritu constructivo y un espíritu de resolver problemas. Y creo que con eso es el mandato que el pueblo nos ha dado con sus votos. Ni un segundo más.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

Interviene, a continuación, la señora Gómez Casero como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Gómez Casero, su señoría tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CASERO

—Señorías, buenas tardes. Señora Consejera.

Señor Garrido, este año no nos habla usted en latín. Y como nos ha hablado usted en castellano, pues nos hemos enterado mejor. Y como nos hemos enterado mejor, nos hemos enterado mejor de las mentiras que usted nos cuenta.

Mire usted, nos ha repetido ya en la Comisión, y ahora aquí, que el presupuesto ha llegado por primera vez al 1% —cosa que es verdad— y que en las Comunidades llega no sé cuánto a no sé dónde y algunos con no sé cuánto y no sé qué.

Mire usted, en esas Comunidades —lo he entendido perfectamente, a ver si usted me entiende a mí, señora Oña— en esas Comunidades, Cultura nunca está sola, sino que está con Igualdad, con Deporte, está con una portavocía, está con no sé qué... [Rumores.] Porque ustedes a la cultura nunca le han dado la importancia suficiente para que esté sola. [Rumores.] Y le voy a decir otra cosa: En los ocho años de Gobierno de Aznar, han tenido ustedes, en los presupuestos, la cultura en un 0'40%, 0'40% ¿eh? Así que vamos a hablar en español.

[Rumores.]

En andaluz, yo hablo en andaluz y se me entiende ¿eh?

Miren...

La señora PRESIDENTA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora GÓMEZ CASERO

—Miren, estos presupuestos... Yo pierdo el tiempo, pero gano las elecciones. [Rumores.]

Mire usted, estos presupuestos del 2006 son los mejores que ha tenido la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en la historia, le duela a quién le duela y le pese a quién le pese. Y significan un incremento de un 28'65% sobre los del año pasado ¿eh? A ver en qué Gobierno de no sé qué Comunidad, de no sé qué uno por ciento son ustedes capaces de decir lo mismo. Eso significa un 16'65% por encima de la media de lo que ha crecido el presupuesto de Andalucía.

Y miren ustedes, es la primera vez en la historia que la Cultura aparece como un eje prioritario para un presupuesto de un Gobierno hasta en la Exposición de Motivos, de manera específica, y sólo aparece el tema de cultura en esa Exposición de Motivos. Ya era hora, es verdad, pero ahí está. Y ahí está una apuesta fuerte, dura y no de discurso, señor Garrido, sino de pasta gansa; de 28'65% de incremento, señor Garrido. Mire usted, de 275.273.423 euros... Eso es el presupuesto de Cultura de este año.

Le voy a contar una anécdota muy graciosa de la Comisión: Cuando la Consejera presentó en la Comisión los presupuestos, decía que tenían más de doscientos setenta y cinco millones de euros. Y cuando me tocó a mí intervenir, le dije: «Porque yo he compartido con usted el trabajo en la Consejería de Cultura, Consejera, se está usted comiendo 273.423 euros; lo que usted y yo hubiéramos hecho con ese dinero hace unos años en Cultura, y lo que lo hubiéramos estirado... Y ahora, sin embargo, ha llegado el presupuesto a unos límites en los que los picos se los come una». Ése es el presupuesto. Yo comprendo que a usted le da vergüenza porque no es suyo, porque es nuestro, pero no porque tenga motivos objetivos para decir que éste es un mal presupuesto de Cultura, sino porque usted está en otra opción política y estaría en otra opción de programa presupuestario y de proyecto social. Y eso también lo entiendo, como usted entiende que yo no le acepte ni una sola enmienda, que no se la voy a aceptar. Pues igual, ¿comprende?

Porque usted y yo estamos en distinto lado, con distintas prioridades y proyectos, y además, en este caso y en este año, con distinta financiación. Y aquí estoy yo orgullosísima de decirle que le doblo y le paso 40 pueblitos, ¿comprende?

Mire usted, estos presupuestos significan una concepción nueva de la cultura y también para la Junta de Andalucía. Por primera vez, «la Cultura —decía el otro día la Consejera— no es sólo cosa de bohemio». La Cultura, este año, es un elemento generador de riqueza, de empleo, de industrias subsidiarias, de que la creatividad se ponga en valor... Pero se ponga en valor económico, que era el matiz que faltaba en esa puesta en valor por la que venimos trabajando los socialistas en Andalucía: La puesta en valor económico. El reconocimiento...

La señora PRESIDENTA

—Señora Gómez Casero, perdone un segundo, por favor.

Sería deseable que el ruido en la Cámara pudiera descender, para permitir a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que siguiera con su exposición.

Muchas gracias, señorías. Puede continuar.

La señora GÓMEZ CASERO

—Señora Presidenta, no es más que ruido.

Miren, un presupuesto para la cultura en Andalucía que se mueve en siete ejes. El plan estratégico para la cultura, una cosa rimbombante de discurso, pero la única Comunidad que se ha atrevido a hacerlo y que se ha comprometido con hacer un plan estratégico para la cultura a medio y largo plazo; la única hasta ahora. Un instrumento de diseño, de ejecución y de evaluación de políticas culturales. Un instrumento que va a hacer transversal la cultura entre las distintas Administraciones, como el Informe de impacto de género, que también ha sido pionero, también ha sido el primero. Y tampoco ustedes lo han podido criticar.

Mire, un instrumento, que es además integrador respecto a las instituciones públicas y a las instituciones privadas, porque, ahora, en esta concepción nueva de la cultura, se implica en el gasto social y en el modelo de sociedad que queremos a las instituciones privadas.

Mire, un presupuesto que tiene, efectivamente, un apoyo decidido a las industrias culturales y al tejido empresarial. Porque, mire, están creciendo estas industrias relacionadas con la cultura por encima del 2% de lo que crece el resto de las empresas en Andalucía. Y están creciendo más la generación de empresas en Andalucía, que en cualquier otro sitio. Por lo tanto, hay que apoyar ese riesgo y ese interés que se están tomando nuevos empresarios y nuevos emprendedores por la cultura y por esa nueva visión de la cultura. Hay que...

No, es que no puedo dar de mí más.

La señora PRESIDENTA

—Lleva razón, señora Gómez Casero. Hay un ruido, de verdad, que es difícilmente soportable. Les ruego, quedan unos minutos de debate, que, por favor, atiendan a la portavoz.

Muchas gracias.

La señora GÓMEZ CASERO

—Un presupuesto que introduce modelos de gestión y de planificación modernos y distintos, con nuevas tecnologías y considerando, como digo, la cultura como un bien no sólo inmaterial o espiritual, que se ha considerado siempre, sino como un bien

material que puede dar mucho de sí cara al desarrollo y al progreso económico y social de nuestro pueblo. Porque la cultura, señores y señoras, hace personas a los seres humanos y hace nobles a los pueblos, pero la cultura también debe dar de comer. Y también, con este presupuesto, se nos garantiza que esa cultura va a crear puestos de trabajo y va a generar riqueza para Andalucía.

Han hablado ustedes de la mejora del patrimonio histórico andaluz, de un sistema de catalogación de bienes. Yo no sé si se han leído el presupuesto. Hay en el presupuesto, específicamente, una partida para esa nueva catalogación de bienes.

Y, miren, comprar. Dice usted, señora González, que compremos, pero que compremos el patrimonio. Mire, afortunadamente, tenemos tanta riqueza patrimonial en Andalucía que estamos absolutamente orgullosos de ser una de las Comunidades con más y mejor patrimonio, y más y mejor identidad cultural y artística. Pero le voy a decir una cosa: Tenemos tantas y tan buenas que, si dijéramos a comprar lo que tenemos, desde las instancias públicas, no habría dinero en el mundo para pagarlo.

Y dice usted, señor Mariscal, que el presupuesto es escaso. No confundamos escaso con insuficiente. El presupuesto no es escaso este año, sí que es insuficiente. Porque es que no puede ser suficiente, y el día que lo consideremos suficiente, apagamos y nos vamos...

La señora PRESIDENTA

—Señora Gómez Casero...

La señora GÓMEZ CASERO

—¿Termino, me callo...? ¿O qué hago?

La señora PRESIDENTA

—Puede usted continuar.

La señora GÓMEZ CASERO

—Gracias.

No es lo mismo escaso que insuficiente. De acuerdo, tendrá que mejorar y tendremos que rentabilizarlo lo más posible, como se ha hecho este año 2005. Por cierto, señora Consejera, que nadie lo ha dicho: Grado de ejecución magnífico de ese presupuesto de 2005.

Dice usted que pongamos en valor sus ideas. Vamos a ponerlas en valor, en la Comisión; estamos dispuestos a ponerlas en valor. Le vamos a aceptar enmiendas —y usted ya sabe que le vamos a aceptar enmiendas—, porque realmente hay cosas que pueden mejorar, hay ideas que pueden mejorar nuestro

presupuesto. Y ahí están esas ideas y ahí está la aceptación por parte de mi Grupo parlamentario. Pero habla usted de los convenios con la Iglesia...

La señora PRESIDENTA

—Señora Gómez Casero, ahora sí debe ir terminando, por favor.

La señora GÓMEZ CASERO

—Sí.

Yo también estoy de acuerdo con usted —seguro que la Consejera también— en que hay que apretar los tornillos en esos convenios de restauración y de rehabilitación de bienes patrimoniales de titularidad de la Iglesia, en cuanto al uso público que deben tener después y en cuanto al reflejo de ese dinero público que invertimos en la mejora y en el mantenimiento y conservación de esos bienes. Tienen que verse compensados por el uso y el disfrute de los ciudadanos y las ciudadanas, que lo están pagando a través de sus tributos y a través de sus impuestos. Creo que ahí hay que ser un poquito más exigente con la Iglesia católica, en este caso.

Hay que poner en valor los yacimientos, pero le digo...

La señora PRESIDENTA

—Señora Gómez Casero, le ruego que concluya. Además, por favor, con rapidez especifique la posición con respecto a las enmiendas. Es que, si no, se va a extender ya demasiado, por favor.

La señora GÓMEZ CASERO

—Bien. Termino enseguida, termino enseguida.

En cuanto al tema de poner en valor los yacimientos que decía el señor Mariscal, como le decía, vamos haciendo camino para hacer el patrimonio rentable. No se preocupe, porque esa rentabilidad siempre va a incidir en el patrimonio. Por lo tanto, si todos colaboramos en que estos presupuestos tengan el mejor fruto, le aseguro que cada vez tendremos que poner en valor menos cosas, porque tendremos más recursos para ponerlas.

Vamos a aceptarle tres enmiendas a Izquierda Unida, y no nos parece que ninguna de las demás enmiendas de los restantes Grupos de la oposición de la Cámara mejore nuestro proyecto presupuestario. Por lo tanto, se va a quedar como está.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Gómez Casero.

Son transaccionales, tenía nota de que era así.

Vamos a concluir hasta aquí el debate de las secciones y vamos a iniciar las votaciones. Comenzando por la votación de la sección número 12, relativa a Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa; Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria, de la Producción Ecológica; Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria; Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía; Agencia Andaluza de Energía.

Comenzamos por el bloque de enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 43 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

En segundo lugar, vamos a votar de manera separada la enmienda en voz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, a cuyo fin ruego, en su caso, el consentimiento de los portavoces para su tramitación. En cuyo caso, vamos a someterla a votación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 69 votos a favor, 34 votos en contra, ninguna abstención.

Sometemos a votación, a continuación, el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

¿Perdón?

Perdonen, señorías, esta votación no va a servir.

Me indican que tal vez no he leído correctamente el resultado de la votación anterior. La leo, por si acaso, para que conste en el *Diario de Sesiones*. Serían 69 votos a favor, ningún voto en contra y 34 abstenciones.

Sometemos ahora a votación el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 10 votos a favor, 59 votos en contra, 34 abstenciones.

Votamos, a continuación, el conjunto de enmiendas del Grupo Popular a la mencionada sección número 12, 12.31 y 12.32.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 38 votos a favor, 59 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos, a continuación, el Dictamen correspondiente a las secciones 12, 12.31 y 12.32, con la enmienda que ha sido incorporada.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la votación de la sección número 13, correspondiente a Consejería de Obras Públicas y Transportes, pasando, en primer lugar, a la votación de las enmiendas transaccionales a las enmiendas 1.921 y 1922 del Grupo Parlamentario Andalucista. Si han sido aceptadas las transaccionales por el Grupo, las sometemos a votación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 103 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista a la sección 13.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 39 votos a favor, 59 votos en contra, 5 abstenciones.

Sometemos a la consideración de la Cámara, a continuación, en votación separada, la que corresponde a las enmiendas transaccionales a la 349, 359 y 376 de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que cuentan también con la voluntad favorable del Grupo proponente.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 69 votos a favor, ningún voto en contra, 34 abstenciones.

Votamos, a continuación, el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 10 votos a favor, 59 votos en contra, 34 abstenciones.

Votamos, a continuación, el bloque de enmiendas del Grupo Popular a la sección número 13 del presupuesto.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 38 votos a favor, 59 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos, a continuación, el Dictamen correspondiente a la sección 13 y las empresas y entes públicos incluidos en este bloque, con las enmiendas incorporadas que acabamos de votar.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar la sección 14 y sección 14.31, Consejería de Empleo y Servicio Andaluz de Empleo.

Comenzamos por votar la enmienda transaccional a la número 1.963, del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobada, al haber obtenido 103 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista a las secciones expresadas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 44 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar, de manera separada, la enmienda en voz que plantea el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes a las secciones expresadas.

Señorías, ¿existe consentimiento de los Grupos políticos para su tramitación?

Siendo así, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 69 votos a favor, ningún voto en contra, 34 abstenciones.

Votamos, a continuación, el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 10 votos a favor, 60 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos, a continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular a las secciones 14 y 14.31.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 38 votos a favor, 59 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos, finalmente, la enmienda en voz del Grupo Parlamentario Socialista planteada, si existe para ello el consentimiento. No existe la unanimidad de los portavoces, en cuyo caso, no procede la admisión a trámite ni su votación.

Por lo tanto, votamos el Dictamen correspondiente a las secciones 14 y 14.31, con las enmiendas que se han incorporado.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar la sección número 15, correspondiente a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, que incluye la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, Empresa Pública del Deporte Andaluz y Turismo Andaluz.

Señorías, sometemos a la consideración de la Cámara, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 43 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 10 votos a favor, 60 votos en contra, 32 abstenciones.

Pasamos a votar, a continuación, las enmiendas del Grupo Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 38 votos a favor, 58 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos, por lo tanto, a continuación, el Dictamen correspondiente a la sección número 15, empresas y entes públicos incluidos en el mismo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Sometemos a la consideración de la Cámara la sección número 16 del presupuesto, correspondiente a la Consejería de Agricultura y Pesca, así como la sección número 16.31, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria y Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, Sociedad Anónima.

Señorías, comenzamos por votar el grupo de enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 44 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Sometemos a votación separada la enmienda transaccional a la número 624, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 69 votos a favor, ningún voto en contra, 34 abstenciones.

Votamos, a continuación, el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a las secciones expresadas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 10 votos a favor, 59 votos en contra, 34 abstenciones.

Continuamos la votación con la consideración de las enmiendas del Grupo Popular a las secciones 16, 16.31 y empresa pública expresada.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 38 votos a favor, 59 votos en contra, 6 abstenciones.

Sometemos, a continuación, a la consideración de la Cámara el texto del Dictamen correspondiente a las secciones 16, 16.31 y la empresa pública incluida en este bloque, con la enmienda que ha sido incorporada.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, continuamos la votación con las secciones 17, 17.31, relativas a la Consejería de Salud, Servicio Andaluz de Salud, con las empresas públicas y consorcios incluidos en el bloque.

Comenzamos por las enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 44 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el bloque de enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a las secciones expresadas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 10 votos a favor, 59 votos en contra, 34 abstenciones.

Pasamos a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 38 votos a favor, 59 votos en contra, 6 abstenciones.

Con lo cual, pasamos a la votación del texto del Dictamen correspondiente a las secciones 17, 17.31, así como empresas y entes públicos incluidos en el bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 60 votos a favor, 43 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar, a continuación, la sección número 18, relativa a la Consejería de Educación y Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 38 votos a favor, 59 votos en contra, 6 abstenciones.

Sometemos a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, referido a la sección expresada número 18, Consejería de Educación y Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 10 votos a favor, 59 votos en contra, 34 abstenciones.

Votamos, a continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular a la sección expresada.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 39 votos a favor, 58 votos en contra, 6 abstenciones.

Con lo cual, votamos el texto del Dictamen correspondiente a la sección 18 y ente público incluido en este bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

[Rumores.]

Señorías, pasamos a votar la sección número 19, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sección 19.31, sección 19.32, así como las empresas y fundaciones incluidas en dicho bloque,

comenzando por las enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 44 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía relativas a las secciones expresadas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 10 votos a favor, 59 votos en contra, 34 abstenciones.

Votamos, a continuación, las enmiendas del Grupo Popular a las expresadas secciones número 19, 19.31, 19.32 y entes públicos incluidos en dicho bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 60 votos en contra, 6 abstenciones.

Pasamos, por lo tanto, a la votación del texto del Dictamen correspondiente a las secciones 19, 19.31, 19.32 y a las empresas y entes públicos incluidos en este bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos a votar, finalmente, la sección número 20, de la Consejería de Cultura; sección 20.31, Patronato de la Alhambra y el Generalife; sección 20.32, Centro Andaluz de Arte Contemporáneo y Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, sometiendo a la consideración de la Cámara, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 44 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Hacemos, a continuación, votación separada de las enmiendas transaccionales números 964, 1.002 y 1.017 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 68 votos a favor, ningún voto en contra, 34 abstenciones.

Pasamos a votar, a continuación, el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 10 votos a favor, 61 votos en contra, 32 abstenciones.

Pasamos a votar, a continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular a las secciones 20, 20.31, 20.32 y empresa pública incluida en el bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 38 votos a favor, 59 votos en contra, 6 abstenciones.

Con lo cual, sometemos a la consideración de la Cámara el texto del Dictamen correspondiente a las secciones, repito, 20, 20.21, 20.32 y a la empresa pública incluida en este bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se levanta la sesión, que se reanudará mañana a las diez de la mañana, iniciando el debate de las secciones números 21, 21.31 y empresas incluidas en el bloque.

Hasta mañana, entonces.

CONTENIDOS

CD-ROM Y DVD



Boletín Oficial:

- ✓ Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- ✓ Estudio estadístico y clasificación de las iniciativas parlamentarias publicadas.
- ✓ Información complementaria sobre la sede del Parlamento, los órganos de la Cámara andaluza y la Administración parlamentaria.

Diario de Sesiones:

- ✓ Colección de los Diarios de Sesiones de Pleno y Comisiones, series A y B de la VI legislatura en formato PDF.
- ✓ Próximamente estarán disponibles los CD-ROM de las anteriores legislaturas

Colección legislativa:

- ✓ Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- ✓ Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- ✓ Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las seis legislaturas transcurridas.
- ✓ Recopilación actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía hasta el día de hoy. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicaciones e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún recurso de inconstitucionalidad. Y a través de notas a pie se proporciona información sobre las modificaciones puntuales que ha tenido el texto normativo.

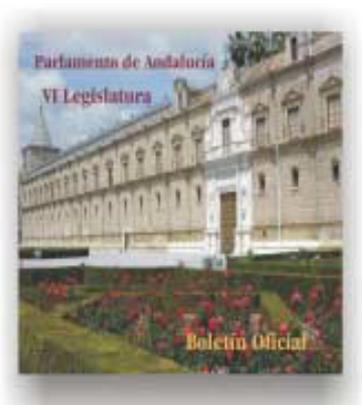
PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €

PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	60,10 €
<i>Diario de Sesiones</i>	60,10 €
<i>Suscripción conjunta</i>	96,16 €

